

VOLUMEN IV

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN 35
DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015DICTÁMENES A DISCUSIÓN DE LEYES O
DECRETOSLEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

La Presidenta diputada María Bárbara Botello Santibáñez: En virtud de que se ha cumplido con el requisito de la declaratoria de publicidad de los dictámenes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si autoriza que se someta a discusión y votación de inmediato.

El Secretario diputado Ramón Bañales Arambula: Por instrucciones de la Presidencia en votación económica se consulta a la asamblea si se autoriza que se sometan a discusión y votación de inmediato. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, la mayoría por la afirmativa.

La Presidenta diputada María Bárbara Botello Santibáñez: Se autoriza.

El siguiente punto del orden del día es la discusión de los dictámenes con proyecto de decreto por el que se reforman adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados y por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos en materia de candidaturas independientes(*). Se informa que la fundamentación de ambos proyectos de decreto se llevará a cabo en un solo acto, así como el posicionamiento de los grupos parlamentarios. Por lo que se refiere a la votación, se realizará por separado de forma sucesiva.

Para efecto de dar la fundamentación al dictamen, tiene la palabra el diputado Jorge Triana Tena, hasta por cinco minutos.

(*) El dictamen mencionado se encuentra en la página 360 de esta sesión.

El diputado Jorge Triana Tena: Con el permiso de la Presidencia. Honorable asamblea, la constante y permanente evolución de las reglas y mecanismos a través de las que se conforman los órganos de representación política, ha ido permitiendo de manera más o menos gradual, la posibilidad de que en las contiendas electorales participen a la par de los partidos políticos ciudadanas y ciudadanos cuya presencia, calidad moral y trabajo con la sociedad, les permite competir para acceder a un cargo, y en algunos casos ganar la elección correspondiente.

Las denominadas candidaturas independientes, al igual que las reglas y modalidades del ámbito electoral, llegaron para quedarse, y para que a partir de un constante ejercicio de perfeccionamiento se les permita empoderar al ciudadano a través de sus causas.

Por ello, este Congreso de la Unión no puede quedar a la zaga de un tema tan importante de la agenda pública nacional como son las modalidades en las que se genera la participación política, particularmente la de aquellos que buscan ser parte de los órganos de representación ciudadana sin hacerlo de manera obligatoria a través de la vía institucional o de partidos políticos a quienes hasta hace muy poco el propio diseño les otorgaba el monopolio de las postulaciones de las y los candidatos. Y por ende, la conformación de los órganos de representación.

Es una realidad que la voluntad ciudadana se materializa con la elección de los gobernantes por medio del sufragio libre y secreto, y para que éstos puedan funcionar de manera eficaz, se requiere del elemento de credibilidad y confianza, es decir, el de la legitimidad.

Con ello, las reglas electorales y su constante evolución han permitido que actualmente los ciudadanos que cumplen con una serie de requisitos, puedan acceder a los órganos de representación política sin la necesidad de hacerlo bajo las siglas de algún instituto político.

Esta regla y la posibilidad de un real acceso a los órganos de representación por parte de las ciudadanas y ciudadanos independientes, obliga a abrir el debate acerca del papel que los mismos desarrollarán en la conformación y organi-

zación de dicho órgano al haber sido electos, y por ende, al haber emanado del mismo mandato que elige aquellos representantes bajo las siglas de un partido político. Particularmente el acceso de ciudadanos independientes para integrar este Consejo nos obliga a los legisladores a realizar una profunda revisión de los procedimientos y mecanismos bajo las cuales se conforman comisiones, comités, órganos de gobiernos y administrativos en esta Cámara de Diputados y en el Congreso en general.

Motiva al presente dictamen la posibilidad de dar un seguimiento y paso a paso a la reforma constitucional en materia electoral, ya que la propuesta contenida en el mismo, prevé que los candidatos independientes electos y, en consecuencia integrantes de la legislatura en curso, podrán hacer uso de la tribuna, tener prerrogativas parlamentarias, y hacer uso de su facultad de representación para fijar un posicionamiento a favor o en contra de cualquier proyecto, como cualquier otro legislador, sea o no integrante de algún grupo parlamentario de los aquí representados.

Para la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, resulta un atractivo y particularmente un interesante movimiento normativo, el adecuar las normas secundarias que conforman el marco jurídico de esta Cámara, para que las atribuciones constitucionales y legales de los representantes populares que fueron electos mediante candidaturas independientes puedan ser ejercidas de manera adecuada, garantizando la libre expresión de corrientes ideológicas, así como para fomentar la participación de otras fuerzas políticas en la integración de la Mesa Directiva con los principios de inclusión, de equidad, de pluralidad y de proporcionalidad.

Lo anterior porque es una realidad que el valor de un diputado o de una diputada independiente debe ser exactamente el mismo que de cualquier otro que forma parte de un grupo parlamentario.

En este sentido resulta necesario que esta dictaminadora clarifique que no se pronuncia acerca de si la regla principal de la conformación de los órganos internos, que se basa preponderantemente en una lógica numérica, es o no benéfica, por el contrario, la aplicación de esta lógica numérica resulta por demás razonable en la conformación de comisiones y en la gobernabilidad del Congreso.

Pretendemos, y por ello, que esta dictaminadora coincide con la intención y espíritu de los promoventes; y es evitar que esta reglas sea inequitativa, pues a pesar de que un le-

gislador independiente tiene la misma calidad y esencia de representatividad ciudadana que cualquier otro el hecho de que no pertenezca a un grupo parlamentario en específico lo pone en riesgo de quedar afuera de los acuerdos y esquemas de negociación.

Este proyecto de ninguna manera pretende convertir a un cúmulo de diputados independientes en grupo parlamentario. Un legislador independiente no tiene por definición pertenecer a grupos parlamentarios y, por ende, tampoco coordinador, vicecoordinador o representación en las Juntas de Gobierno, de Coordinación Política o equivalente. Sin embargo, trae como respaldo el hecho de obtener una constancia de mayoría y validez de la elección en su distrito, es decir, tiene exactamente el mismo estatus que los demás.

Se trata entonces de armonizar los principios fundamentales de representación a partir de un peso específico como fuerza política y del derecho del legislador a conformar y a deliberar en los espacios diseñados para ellos, con independencia de si pertenece o no a un grupo parlamentario.

Con la aprobación del presente dictamen estaremos dando un importante paso en la organización interna del Congreso no sólo a reconocer y valorar la esencia de los legisladores independientes, sino de las ciudadanas y de los ciudadanos a los que de manera digna y eficaz merecen ser presentados, y un espacio de participación equitativa y proporcional en esta soberanía. Es cuanto, diputada presidenta. Muchas gracias.

Presidencia del diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputado Jorge Triana.

En el apartado de fijación de posturas tiene el uso de la tribuna el diputado Manuel Jesús Clouthier Carrillo hasta por cinco minutos. Parece ser que el diputado no se encuentra en el pleno. Entonces, damos el uso de la voz al siguiente orador inscrito, el diputado José Alfredo Ferreiro Velazco, del Grupo Parlamentario del PES.

El diputado José Alfredo Ferreiro Velazco: Con la venia de la Presidencia. Honorable asamblea. A nombre del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, vengo a posicionar el dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con el proyecto de decreto que se

reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para regular las funciones de los diputados independientes.

Democratizar la toma de decisiones y dar cabida a una mayor participación de todas y todos parece una buena manera para oxigenar el quehacer legislativo. En ese sentido, resultaba insostenible dejar de reconocer el liderazgo y la representación de los diputados independientes y del resto de las fuerzas políticas representadas en esta Cámara de Diputados.

Las y los diputados de Encuentro Social, consideramos razonable y necesario que se garanticen los espacios y tiempo de discusión y debate de los diputados independientes. Resulta contradictorio que las candidaturas independientes surgieron para abrir y propiciar nuevos cauces a la participación ciudadana, sin embargo, la normatividad interna del Congreso no permite diputados independientes, la libre expresión de sus posturas ideológicas.

En ese mismo sentido, la reforma que nos encontramos discutiendo también busca fortalecer la inclusión del resto de los grupos parlamentarios en la integración de la Mesa Directiva, para tal fin propone que la Mesa Directiva se integre por cuatro vicepresidencias, mismos que se elegirán con base en la inclusión, equidad, pluralidad y proporcionalidad existente en cada legislatura.

En ese sentido, los grupos parlamentarios no deben ser un fin en sí mismo, solo deben ser un instrumento al servicio de la ciudadanía. No tendría por qué haber diferencias entre diputados independientes y de partido.

Las y los diputados federales de Encuentro Social habremos de votar a favor de este dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para regular las funciones de los diputados independientes, pues consideramos que el fortalecimiento de nuestra democracia es una tarea permanente, la cual debemos asumir los legisladores federales con esfuerzo, generosidad y visión de miras.

Garantizar la representación y la libre expresión de las ideas de los diputados independientes es una obligación moral que debemos asumir cada uno de nosotros como legisladores. La libre expresión por sí sola no es suficiente, pero sin ella lo demás es inútil. Muchas gracias. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputado Ferreiro.

Esta Presidencia da la bienvenida a estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca, Veracruz, ganadores del primer lugar en el evento nacional de innovación tecnológica 2015, en la categoría servicio, invitados por la diputada María del Carmen Pinete Vargas. Bienvenidos y felicidades. Tiene el uso de la tribuna el diputado Francisco Javier Pinto Torres, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

El diputado Francisco Javier Pinto Torres: Muy buenas tardes. Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, vivir en democracia es un principio del derecho y parte fundamental para el desarrollo y bienestar de la nación.

En Nueva Alianza sabemos que un gobierno democrático es una representación delegada por el pueblo, que reconoce tanto a las mayorías como a las minorías. Bajo esos principios entendemos que las candidaturas independientes son un logro de la ciudadanía, que fortalece la vida democrática del país.

Con la reforma del Estado se dio un paso significativo en materia de participación ciudadana y en el fortalecimiento de nuestra democracia. La nueva reforma política permite a los ciudadanos de manera individual solicitar su registro como candidatos de manera independiente a cualquier cargo de elección popular, sin necesidad de pertenecer a algún partido político.

El cambio abrió la posibilidad para que por primera vez en esta LXIII Legislatura cuente con un diputado independiente, que el Congreso de Jalisco tenga un diputado independiente, y en el estado de Nuevo León tenga un gobernador independiente.

La incorporación de diputados independientes obliga a replantear el marco normativo de esta Cámara de Diputados, a fin de que la pluralidad se manifieste de manera efectiva en el trabajo parlamentario.

En Nueva Alianza, apegados a nuestros principios, somos firmes promotores de pluralidad, equidad, inclusión y el respeto pleno a todos nuestros derechos. En ese sentido, votaremos el presente dictamen que pretende que los diputados independientes ejerzan sus atribuciones constitucionales de manera adecuada.

Es decir, que puedan hacer uso de la tribuna, tener prerrogativas parlamentarias y ejercer su facultad de representación para la integración de la Mesa Directiva, con base en principios de inclusión, equidad, pluralidad y proporcionalidad, pues si bien en la ley todos los diputados tenemos los mismos derechos, obligaciones y prerrogativas, hay lagunas que existen en el marco normativo de la Cámara que frenan la posibilidad de ejercer toda la responsabilidad legislativa, se trata de igualdad legislativa ante una nueva realidad, que son los diputados independientes.

Por ello, debemos de armonizar las prácticas y reglamentos que rigen la vida interna del Congreso, a fin de garantizar la inclusión de los diputados independientes en las diversas estructuras político-legislativas, como las comisiones y los órganos de gobierno.

Compañeras y compañeros, reconocer los derechos de los diputados que llegan a este órgano de representación por vía independiente, no es una graciosa concesión de los partidos políticos, es una obligación, un derecho y una responsabilidad que debemos asumir cada uno de nosotros los legisladores aún sin pertenecer a un instituto político, porque para rendir cuentas a los ciudadanos que nos eligieron, debemos contar con la certeza de participar en todas las actividades inherentes a nuestro cargo.

Este es un paso más para la consolidación de la reforma política y los retos que plantea, a fin de alcanzar una verdadera democracia. Por su atención, muchas gracias, compañeras y compañeros. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputado Pinto Torres. Para fijar la postura a nombre del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano tiene la palabra el diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo, hasta por cinco minutos.

El diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo: Con su permiso, señor presidente. Compañeros y compañeras, la existencia de los partidos políticos tiene como origen la naturaleza gregaria del ser humano.

Desde el principio de los tiempos los seres humanos nos hemos juntado para emprender, para hacer, para cambiar a este mundo. Así que desde la prehistoria los hombres primitivos se reunían ya para construir sus aldeas para recolectar frutos para irse de cacería, para defenderse, después para estudiar y finalmente se reunieron para hacer política.

En particular, la historia registra en Bizancio el origen de los partidos Políticos. En Constantinopla, en el hipódromo había los verdes y los azules, que siendo partidarios de unos y otros corredores finalmente acabaron con posturas políticas diferentes que presionaban al emperador y así lograban sus objetivos. Éste es el origen de los partidos y esto sigue vigente y sigue dando resultados en todos lados.

Sin embargo, la política, los partidos son parte de la política que es perfectible, evoluciona, no se puede quedar estática. Decía Winston Churchill que la democracia es el peor sistema de gobierno, con excepción de todos los demás. Como diciendo, es lo que tenemos y hay que mejorarlo entre todos.

De tal manera que últimamente se ha observado en todo el mundo, sin excluir a México, cierta contaminación, cierto envejecimiento de los partidos políticos. Hay endogamia, hay intereses inenarrables, hay complicidades. Y sobre todo, paulatinamente, en todo el mundo, no solo en México, los institutos políticos han venido dando la espalda a la sociedad y la sociedad ha respondido y ha reclamado espacios, espacios que pretenden que ciudadanos libres, sin pertenecer a ningún instituto, sin estar atados a ninguna dirigencia cupular, sin compromisos de esos que no se deben adquirir en busca del bien público y lleguen a puestos de poder.

Es por eso que en México poco a poco se han ido abriendo espacios. Celebro, como muchos de ustedes, la existencia, en este momento, de diputados, gobernadores sin partido, creo que es un gran avance. De tal manera que esta tarde estamos dando aquí en la Cámara de Diputados una muestra histórica de congruencia y de capacidad de escuchar a la gente que clama por espacios para sus hombres y mujeres libres, sin ataduras con partidos políticos.

Por eso me permito presentar ante ustedes y hablar en favor y pedir el voto en beneficio de esta propuesta que brota de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la que me honro en formar parte, para votar a favor de estos cambios de la Ley Orgánica de este Congreso General y abrir los espacios que se merecen los diputados independientes, espacios en la Mesa Directiva, en las secretarías, en las comisiones, en manejo de recursos, en tribuna, en acceso a pregunta parlamentaria y por supuesto en general tener mismas consideraciones y apoyos.

Creo que esta medida que estamos tomando hoy, porque estoy seguro que se aprobará por parte de todos, represen-

ta un gran paso en el mejoramiento de nuestra democracia y una respuesta que esta tarde los diputados mexicanos de todos los colores partidistas estaremos dando a la anhelo, al reclamo, a la demanda de nuestros compatriotas mexicanos. Es cuanto tengo que decirles. Agradezco su atención. Gracias.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputado Tamez Guajardo. Tiene el uso de la tribuna, el diputado Juan Romero Tenorio, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Juan Romero Tenorio: Con su venia presidente, diputadas y diputados. Toda acción que tenga a favorecer los derechos fundamentales será apoyada por Morena, y no solamente en cuanto a las candidaturas independientes. Aquí como se ha expuesto es una lucha de la sociedad civil buscando abrir espacios de participación ciudadana y las candidaturas independientes es resultado de esta presión ciudadana por abrir espacios políticos, romper la hegemonía que tenían los partidos en cuanto al registro de candidaturas y permitir que el sistema político se oxigenara con nuevas propuestas ciudadanas. Propuestas ciudadanas que han acreditado cumplir con los requisitos legales y presentarse ante esta Cámara como candidatos independientes y posteriormente diputados independientes.

La propuesta que hoy presenta la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias atiende a reconocer este derecho fundamental de los diputados independientes de ser parte de la vida activa de la Cámara de Diputados en sus órganos legislativos y del trabajo parlamentario que se realiza en esta Cámara de Diputados.

Solo no podíamos abonar algo más favorable para los diputados candidatos independientes, porque esto abona a la democracia. Cualquier espacio democrático que permita una participación libre de los ciudadanos es un espacio que debe garantizarse por todos los diputados.

Estamos conscientes que aun falta mucho que hacer. Que hay garantías constitucionales que no pueden concretarse porque no existen los procedimientos, no existen los recursos económico o no existe la voluntad política para ello.

Pero atendemos a un principio democrático establecido después de la reforma de 2011 y la reforma constitucional en materia de derechos humanos que nos obliga como autoridad del Estado a maximizar los derechos y garantías constitucionales de los ciudadanos.

Esto forma parte de nuestra obligación como autoridad legislativa. Cada acción legal, cada acción que se tome en esta Cámara de Diputados debe tener en la mira maximizar los derechos y garantías constitucionales de todos los ciudadanos.

Por eso Morena vota a favor de esta propuesta. Es una propuesta loable. Es todavía aun más perfectible garantizar la libre participación de todos los diputados y las diputadas en este recinto parlamentario. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputado Romero. Tiene el uso de la tribuna el diputado Diego Valente Valera Fuentes, del Grupo Parlamentario del Partido Verde.

El diputado Diego Valente Valera Fuentes: Bienvenidos sean los candidatos independientes. Bienvenidas las nuevas generaciones de políticos y las nuevas propuestas que emanen directamente del sentir del pueblo. Bienvenidas sean las nuevas formas de hacer política que oxigenen a la democracia de nuestro país y que sacuda a los institutos políticos, a las cúpulas y a las estructuras sedimentadas.

Llegó el momento de redefinir las reglas y de aceptar que en la historia de nuestras instituciones se han cometido graves errores. Errores que han propiciado la apatía y, más triste aun, han generado el descontento y la desconfianza de la gente. Y nosotros, señores legisladores, tenemos la obligación de responder y de velar por los intereses de los mexicanos de una manera genuina y a cabalidad.

Es un momento también de reflexión y de reorientar nuestro trabajo como representantes, de tal modo que en la construcción de la democracia la transparencia, la honestidad y la auténtica representatividad sean elementos que definen a cada una de las acciones que emprendemos al frente de cualquier administración pública.

Un candidato independiente representa otra forma de hacer política, un candidato independiente es un candidato que propone un nuevo esquema de valores y mecanismos de representatividad que en muchas ocasiones rompe con las reglas, aunque juega dentro de ellas; representa al pueblo, ciertamente y en la mayor parte de los sectores que están cansados y escépticos a los institutos políticos.

Un candidato independiente es muchas veces una respuesta al malestar de la vida pública, a la partidocracia mexicana y a un sistema que ha privilegiado tradicionalmente el

monopolio de la representación política a través de los partidos.

Señoras y señores legisladores, yo también soy parte de una nueva generación de políticos, no solamente por mi juventud. Creo en las instituciones, milito orgullosamente en el Partido Verde Ecologista de México, pero no por eso vamos a cerrar los ojos y no vamos a reconocer que hoy los candidatos independientes muestran una realidad que no podemos ignorar, y nos dejan una enseñanza.

Tenemos que estar a la altura de un México que exige progreso y reclama transparencia en su sistema de representación política. Por eso a nombre del Partido Verde Ecologista de México celebramos y votaremos a favor, ya que es justo y necesario subsanar las lagunas que nuestro marco actual normativo en el Congreso, y con ello ser congruentes con la diversidad y con todas las expresiones que emanan de nuestro país generando condiciones de equidad de la participación de los diputados independientes, construyendo de esta manera un esquema político más participativo, más justo y con miras hacia una verdadera democracia. Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputado Valera Fuentes. Tiene el uso de la tribuna el diputado Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del PRD.

El diputado Omar Ortega Álvarez: Con la venia de esta Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores, hoy el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática votará a favor de este dictamen que presenta la comisión legislativa de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para regular lo relativo a las atribuciones y derechos de los diputados independientes.

Hoy se presentan modificaciones a la Ley Orgánica General del Congreso de la Unión y a su Reglamento. No podemos más que ver con buenos ojos un dictamen que le da derechos y obligaciones a los diputados independientes.

No podemos negar que el Partido de la Revolución Democrática con toda precisión ha sido de los pilares que han impulsado a los candidatos independientes, ciudadanos, este partido con sus siglas en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores, antes de esta reforma constitucional, que por cierto, también el Partido de la Revolución Democrática avaló para poder tener esta ley electoral que permi-

te la sana competencia entre partidos políticos y también entre candidatos independientes.

Hoy, nos llena de gusto que los diputados independientes podrán formar parte de las comisiones legislativas, podrán ser parte de la Mesa Directiva de la Cámara, hacer preguntas parlamentarias y presentar proposiciones e iniciativas a la Junta de Coordinación Política de esta Cámara.

Pero también debemos de reconocer que tenemos tareas pendientes que realizar. Hoy, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 50 al 79, relata con precisión las facultades de los Poderes, y entre ellos, este Poder Legislativo, y todo está emparejado a la facultad que tienen los grupos parlamentarios.

Para definir posiciones, para ver con precisión su afiliación, su ideario político, y los diputados independientes en este sentido no tienen mucho qué hacer en estas propuestas, porque estamos regulados a través de la democracia y, en su caso, de la proporcionalidad de los grupos parlamentarios.

Por eso es importante decir que hoy logramos un avance importante en la Ley Orgánica de este Congreso y en su reglamento, pero falta modificar, por supuesto, la Constitución Política Mexicana, y hacer un capítulo aparte para el tema de los independientes.

Hoy, con agrado el Partido de la Revolución Democrática votará a favor de este dictamen, porque estamos convencidos que hoy es el momento del cambio, hoy es el momento para que otras fuerzas ciudadanas demuestren que es importante gobernar México con todas las voces de las que forman parte. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputado Ortega Álvarez. Tiene el uso de la tribuna el diputado Marko Antonio Cortés Mendoza, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

El diputado Marko Antonio Cortés Mendoza: Con su permiso, diputado presidente. Amigas legisladoras y amigos legisladores, la construcción de la democracia en México nos ha llevado mucho tiempo y aún no hemos concluido.

Hemos logrado avances importantes, pero también hay que decir que ha habido regresiones. En el siglo pasado nuestro

país se caracterizó por la lucha constante por la democracia. La Revolución comenzó con el ideal maderista de sufragio efectivo, pero fue hasta los 90 que se logró tener elecciones medianamente aceptables. Fue hasta el 2000 cuando se pudo concretar la alternancia en el gobierno federal.

Como he dicho, la democratización de México no es una tarea concluida porque no basta con luchar por tener órganos electorales independientes o tener fiscales independientes. Ahora el reto es dejarlos funcionar como tales para que puedan actuar correctamente sin presiones políticas de nadie. El reto es tener elecciones libres con certeza en el cómputo de los votos.

Ahora también requerimos para una verdadera democracia un país con menos desigualdad, con menos pobreza, en donde el poder no se use para anular la legítima voluntad de los ciudadanos, donde el dinero no valga para comprar la dignidad de nadie.

En los años recientes se logró aprobar las candidaturas independientes y ya son una realidad, la última reforma política trazó el camino para abrir las puertas a todos los ciudadanos sin partido que deseen participar. Pero esta no previó como se organizarían a su interior los poderes para este cambio.

En esta legislatura con apenas tres meses y medio, hemos impulsado reformas y cambios importantes. Hemos discutido y lo hemos hecho fuerte. Hemos logrado consensos absolutos en algunos temas como fue la creación de la Comisión Especial para el tema de Ayotzinapa, la recién aprobación de la Secretaría de Cultura. Y como este caso, de la reglamentación de que los diputados que sean electos de forma independiente, tengamos garantizado su voz y su participación en esta Cámara.

Hemos también logrado consensos parciales como ha sido la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación. Pero también con total claridad nos hemos opuesto a la confirmación de la toxica reforma fiscal.

En otras palabras, amigas y amigos legisladores, hasta donde nos ha sido posible estamos haciendo política de la buena, de la que argumenta, de la que debate, de la que señala y de esa que construye. Hoy celebramos el consenso en este dictamen, hoy todos reconocemos que tenemos un compañero diputado independiente, a nuestro amigo Manuel Clouthier.

Por eso, esta iniciativa rectifica el cambio de sistema, que en los hechos, si les da cabida dentro de esta Cámara de Diputados a todos los legisladores que lleguen por la vía electoral independiente.

Compañeras y compañeros legisladores, mi reconocimiento en el consenso y en el acuerdo de este tema y de esta iniciativa que presentó el Grupo Parlamentario del PAN, a través de mi persona. Hoy con la aprobación de este dictamen somos parte del cambio y eso es muestra de que esta legislatura está dispuesta a entrar a otros temas que también requieren de cambios.

Podemos hacer que de esta Cámara de Diputados se diga, que de la justicia nos lleva al valor de la decisión. Hoy estamos reconociendo en cada legislador a un representante legítimo de la gente que lo eligió. Y por eso merecen todos, los que tienen partido y los que no lo tienen, ser escuchados y poder participar en esta tribuna, en este pleno, en estas comisiones y en la Mesa Directiva.

Por todo lo logrado por los consensos acordados en esta materia, muchas gracias a los diferentes grupos parlamentarios, enhorabuena, que estamos haciendo honor a la convicción de que esta es la casa de todo México, la casa de todos los mexicanos. Muchas gracias. Es cuanto, presidente.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputado Marko Antonio Cortés. Tiene el uso de la tribuna el diputado Braulio Mario Guerra Urbiola, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado Braulio Mario Guerra Urbiola: Con la venia de la Presidencia. Pareciera que las décadas, los lustros en nuestro país se han agolpado para encontrar en la sociedad las expresiones más genuinas de lo que quiere la gente ver en sus representantes, que no es otra cosa que los resultados como legisladores y como gobiernos.

Es hasta 1977, cuando apenas se esboza en nuestra Constitución General de la República el poder llevar el concepto de partido político al texto de nuestra Constitución. De ahí se desbordan un sinnúmero de cambios que vienen a fortalecer las instituciones democráticas de México, que siempre han sido reforzadas y también impulsadas por el Partido Revolucionario Institucional.

Es a la par el PRI quien subrayó y generó en su tiempo y ahí mismo, en el pasado siglo, las instituciones como el

Instituto Federal Electoral, hoy Instituto Nacional Electoral, como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y todo el entramado que hoy sostiene al sistema democrático de nuestro país.

Dice John Rawls, padre de la socialdemocracia, que toda la sociedad se reencuentra cada determinado tiempo para poder iniciar un nuevo punto de partida, un nuevo contrato social, como argumentaría Juan Jacobo Rousseau, y este es el llamado de la sociedad moderna y de los mexicanos precisamente para conocer expresiones genuinas, como lo son los candidatos y candidatas independientes.

Si bien las fuerzas políticas vienen a conglomerar, a aglutinar y a compactar la vía para acceder al poder público y por ello son legítimas y fundamentales como basamento de toda democracia en el mundo, es también una nueva forma de entendimiento y de comprensión el hecho de que tengamos ciudadanos que encuentran el vehículo exclusivamente ciudadano para allegarse del poder público.

En nuestra legislación debemos reconocer, nos insertamos también a un fenómeno mundial naciente, solamente de 224 países, de 224 naciones 89 insertan en su sistema democrático a las candidaturas independientes.

Hoy, en el marco de la administración del presidente Enrique Peña Nieto, como jefe político de la nación, se insertan estos profundos cambios democráticos también en el quehacer de nuestra dinámica política.

En este sentido, podemos decir que en nuestro sistema de representación popular que enmarca el artículo 89 de nuestra Carta Magna, en donde los ciudadanos ejercen su soberanía a partir de sus representantes populares, no debemos confundirnos, una es una parte del fondo que estamos tratando. Es decir, las elecciones son asuntos de forma, democráticas, pero resuelven la manera, el acceso de los ciudadanos y las ciudadanas al poder, pero los ciudadanos en un fondo aún mucho más profundo encuentran que estos cambios tengan eco particular en una democracia con resultados, en una democracia eficaz y efectiva.

Es por ello, que el Grupo Parlamentario del PRI respalda esta armonización que se propone y que se impulsa conjuntamente para que nuestra Ley Orgánica se adecúe a la realidad palpitante que vive nuestro país.

Como mensaje directo a las fuerzas políticas en su conjunto, pero también como la expectativa que los ciudadanos

tienen de que los candidatos y candidatas independientes también ofrezcan y den resultados concretos a la gente.

Por ello no podemos dejar pasar ni obviar que ésta es la primera legislatura que encuentra en su seno a uno de ellos, a uno de ellas, de los candidatos independientes, y es por ello que es menester poder reformar nuestra Ley Orgánica para equiparar los derechos, las atribuciones, las facultades y darle las herramientas suficientes a los candidatos independientes hoy y mañana para que puedan tener resultados y también podamos, en ejercicios colectivos, congresuales darle buenos dividendos a la sociedad de nuestro país. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputado Guerra Urbiola. Para hablar en pro del dictamen tiene el uso de la tribuna el diputado Cándido Ochoa Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde, hasta por tres minutos.

El diputado Cándido Ochoa Rojas: Con el permiso de los presentes. El que habla, Cándido Ochoa Rojas, en nombre de la fracción del Partido Verde Ecologista de México viene a fijar la postura en favor de regular las actividades de los diputados independientes.

Como ustedes saben, durante la historia de nuestro país han existido varias épocas en las que se establece la figura de, primero la candidatura independiente. Sin embargo, hoy que tenemos ya un diputado electo bajo esta fórmula, es que se hace necesario adecuar la legislación para el ejercicio de la función.

Las leyes deben ser acordes a la dinámica social, a lo que la sociedad exige. Ésta es la que va mandando. Hoy estamos ante la presencia de una postura de sensibilidad y responsabilidad de los partidos políticos, quienes en el afán de atender la demanda de la sociedad que fue la que expuso al elegir a un diputado independiente, atienden ahora la regulación de sus actos, adecuan la normatividad de lo que él debe hacer y cómo debe conducirse.

Porque como ya lo señalaba el diputado que me antecedió, la ley está establecida por fracciones o para fracciones. Insisto, la norma debe adecuarse a la dinámica de la sociedad, eso es algo normal, es algo regular, si se queda estancada debe ser abrogada, debe ser actualizada.

Por eso hoy estamos ante la presencia de una atención a la demanda de la sociedad, de un gesto de responsabilidad de

los partidos políticos que sin temor de ninguna especie asumen la regulación del ejercicio del diputado independiente.

Veremos qué nos demanda la sociedad en el futuro, si hay más o hay menos, pero hoy los partidos políticos se han aperturado. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputado Ochoa Rojas. Tiene ahora el uso de la tribuna, con una propuesta de modificación al dictamen, el diputado Juan Romero Tenorio, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Juan Romero Tenorio: Con su venia presidente, diputadas, diputados. Como lo señalaba, tenemos que abonar a perfeccionar nuestras propias leyes que se legislan a propuesta de Ejecutivo, diputados o a la propuesta misma de los ciudadanos, ateniendo a los principios constitucionales, he reservado el numeral 2 del artículo 30 del dictamen que se presenta, para informar a la asamblea el párrafo dos, señala que las diputadas y los diputados que emanen de una contienda electoral y que hayan solicitado su registro como candidatos independientes, se mantendrán en esos términos durante su ejercicio en la Legislatura que corresponda.

Esto es, poniendo un ejemplo, si hoy el diputado Clouthier quisiera afiliarse a Morena, simplemente con esta ley no podría porque el Reglamento de la Cámara de Diputados lo obliga a ser diputado independiente.

Esta postura obviamente va en contra de principios constitucionales, principio de igualdad. Cualquier diputado de cualquier otro grupo puede tramitar su incorporación a otro grupo parlamentario, ¿por qué un diputado independiente no podría hacerlo? Principio de igualdad. Principio de igualdad que no se respeta con esta disposición porque sujeta al diputado independiente a ser independiente durante el ejercicio de su Legislatura.

Si hablamos de garantías constitucionales, también violentamos su derecho a la asociación, artículo 35, fracción III, señala que todos pueden asociarse individual y libremente para formar parte en los asuntos políticos de la nación. Estamos violando la garantía constitucional de libre asociación del diputado independiente al obligarlo a que se mantenga con esa naturaleza durante el ejercicio de su Legislatura.

Ante esta disyuntiva de garantías constitucionales que se violentan con esta disposición no tenemos otro rasero más que aplicar el principio contenido en el artículo 1o. constitucional. Toda interpretación que se haga de derechos o garantías constitucionales se hará siempre a favor de la persona. Atendiendo a este principio, todo diputado independiente debería tener ese derecho libre de asociarse con quien más le plazca, de acuerdo a su postura política.

Por eso propongo en esta reserva que se elimine el numeral 2 del artículo 30 que establece esta restricción y que es una restricción que va contra una interpretación amplia de los derechos fundamentales establecidos en el artículo 1o. Lo único que pido es tener una congruencia entre el discurso que manejamos en tribuna con lo que estamos legislando.

Es eliminar un numeral que permite en forma libre a cualquier diputado independiente asociarse con el grupo que más convenga a sus intereses. Sus vínculos con su electorado será otro tema que él tendrá que justificar por los ciudadanos que votaron por él durante un proceso electoral.

La propuesta va a que esta Cámara no puede restringir derechos constitucionales de miembros que la integran después de haber pasado el filtro de cumplir con los requisitos de candidato independiente y haber obtenido el voto favorable de los ciudadanos.

No podemos nosotros asumir una posición que restrinja estos derechos. Esta es la propuesta de reserva que presento y esperamos contar con el apoyo de todos los diputados. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputado Romero Tenorio.

Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La Secretaria diputada Ernestina Godoy Ramos: Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la asamblea si se admite a discusión la propuesta presentada por el diputado Juan Romero Tenorio. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Se desecha.

Pido a la Secretaría que abra el sistema electrónico por cinco minutos para proceder a la votación en lo general y en lo particular, en los términos del dictamen.

La Secretaria diputada Ernestina Godoy Ramos: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico por cinco minutos para proceder a la votación en lo general y en lo particular de los artículos no reservados.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Se recuerda a la asamblea que estamos votando el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de candidaturas independientes.

(Votación)

La Secretaria diputada Ernestina Godoy Ramos: Pregunta: ¿Alguna diputada o algún diputado falta de emitir su voto? Está abierto el sistema. Círrrese el sistema electrónico de votación. Señor presidente, se emitieron 412 votos a favor, 1 abstención, 0 en contra.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Aprobado en lo general y en lo particular por 412 votos el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de candidaturas independientes. Pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Se pide a la Secretaría abra el sistema electrónico por cinco minutos para proceder a la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de candidaturas independientes. (*)

(*) El dictamen mencionado se encuentra en la página 375 de esta sesión.

La Secretaria diputada Ernestina Godoy Ramos: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico por cinco minutos para proceder a la votación en lo general y en lo particular de los artículos no reservados. En un solo acto vamos a proceder en lo general y en lo particular.

(Votación)

¿Falta alguna diputada o algún diputado de emitir su voto? Está abierto el sistema. Círrrese el sistema electrónico de votación. Señor presidente, se emitieron 397 a favor, 1 abstención, 0 en contra.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Aprobado en lo general y en lo particular por 397 votos el proyecto decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de candidaturas independientes. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar:
El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de creación de la

Comisión Ordinaria de las Familias, la No Violencia y la No Discriminación.

La Secretaria diputada Ernestina Godoy Ramos: Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de creación de la Comisión Ordinaria de las Familias, la No Violencia y la No Discriminación.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

*Declaratoria de Publicidad.
Diciembre 9 del 2015.*

Honorable Asamblea:

A la Comisión que suscribe, de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de esta Cámara de Diputados, le fue turnada para su estudio y dictamen, la *Iniciativa por la que se adiciona la fracción LIII al numeral 2 del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos*, en materia de creación de la Comisión ordinaria de la Familia, la no Violencia y la no Discriminación.

Esta dictaminadora, con fundamento en lo que disponen los artículos 39 numeral 1, 40, numerales 1 y 2; y 45 numeral 6, Inciso e) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 80 numeral 1, fracción II, 84 numeral 2, 85, y 87, 157 numeral 1 fracción I; y 158 numeral 1, fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de esta Asamblea, el presente Dictamen, de conformidad con los siguientes:

ANTECEDENTES

1. En sesión de fecha jueves 19 de noviembre del 2015, fue presentada la *Iniciativa por la que se adiciona la fracción LIII al numeral 2 del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos*, que propone la creación de la Comisión ordinaria de la Familia, la no Violencia y la no Discriminación, presentada por los ciudadanos diputados Yolanda de la Torre Valdez, César Octavio Camacho Quiroz, y Jorge Carlos Ramírez Marín, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; así como del diputado Jesús Sesma Suárez del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, misma que fue turnada a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para continuar con su proceso legislativo.
2. La iniciativa en estudio, fue publicada en la Gaceta Parlamentaria número 4407-V, de fecha miércoles 18 de noviembre de 2015.

CONTENIDO DE LA INICIATIVA

Dictamen a la Iniciativa por la que se adiciona la fracción LIII al numeral 2 del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de creación de la Comisión ordinaria de la Familia, la no Violencia y la no Discriminación.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

- A. La iniciativa en análisis señala que la familia es el espacio privilegiado de formación humana, en donde aprendemos a comunicarnos, obtenemos la seguridad y los más altos valores como la solidaridad, el amor, el respeto, el orden, las disciplinas y muchos otros.

Establece también, que es preciso reconocer que las políticas públicas deben de adecuarse a la realidad de la familia en México, de acuerdo a la dinámica que esta institución como principal componente de una sociedad en evolución y constante movimiento, sin entrar en polémicas estériles que lo único que generan es polarizar o enrarecer los ambientes, que en consecuencia lleva a la parálisis legislativa y ejecutiva.

- B. Precisa que para ello, es necesario que el poder legislativo que promueva la educación normativa con la perspectiva de derechos humanos para empoderar a las familias mexicanas, a través de una estrategia desarticuladora de la violencia y de la discriminación que han llevado a la pérdida de valores de la sociedad.

Para lo cual, a decir de las y los Promoventes; es necesario la creación de una Comisión que sirva para impulsar todas las acciones tendientes a eliminar, prevenir y atender las situaciones productoras de desintegración en las familias.

De igual manera, los Promoventes señalan que esta Comisión atienda desde la norma, problemas que afectan a las familias, y que constituyen elementos fundamentales para su desarrollo integral, tales como:

- I. Carencia de los servicios de salud, cuando alguno o todos los integrantes de la familia no cuentan con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución pública o de servicios médicos privados.
- II. Carencia de servicios de seguridad social, que comprende no solo la asistencia médica, sino la protección de los medios de subsistencia y servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

- III. Carencia de calidad y espacios de la vivienda, existen graves problemas de hacinamiento, falta de servicios y falta de mecanismos eficaces que faciliten su adquisición.
- IV. Acceso a la alimentación, muchos hogares presentan un grado severo de inseguridad alimentaria.
- V. Un mínimo grado de cohesión social ya que la desigualdad y la discriminación siguen permeando al interior de los hogares, fomentando la persistencia de la pobreza.
- VI. La atención a las familias en situación de vulnerabilidad y fortalecimiento de la resiliencia familiar.

CONSIDERACIONES

- a) La Cámara de Diputados está facultada para conocer y resolver la iniciativa enunciada en los antecedentes de este dictamen, de acuerdo con lo que señala el artículo 71, párrafo segundo, de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- b) Esta Comisión considera oportuno reconocer que la familia es el espacio en donde aprendemos a relacionarnos socialmente, en consecuencia; es en este entorno en donde aprendemos a discriminar, y es contraparte de la igualdad que se traduce en violencia generalizada hacia quien la padece.
- c) La violencia es consecuencia de una sociedad descompuesta en la medida en que han ido perdiendo los valores fundamentales, con raíces culturales históricas, ocurre en todos los niveles sociales y culturales, se desarrolla en una dinámica cíclica que se caracteriza por ser progresiva, en la que generalmente existe una intencionalidad que responde a una naturaleza inhumana, irracional, pasional y patológica; estos comportamientos van lesionando la salud de las personas que las padece y en la mayoría de los casos, las reproducen al interior del hogar, en la escuela y en la comunidad,

Dictamen a la Iniciativa por la que se adiciona la fracción LIII al numeral 2 del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de creación de la Comisión ordinaria de la Familia, la no Violencia y la no Discriminación.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

generando un clima hostil, esta magnitud, intensidad y cronicidad de la violencia nos coloca en una dinámica de desastre social que se manifiesta en los ámbitos familiar, laboral, social, institucional entre otros, por lo que resulta necesario dimensionar en su justa medida la gravedad y consecuencias de esta violencia, así como sobre la eficacia de las medidas aplicadas para impedirla y reparar sus efectos, evitar la construcción de creencias, estereotipos, norma y valores que justifiquen y encubran las relaciones de dominación y sometimiento.

- d) La Comisión que pretende crearse a partir de este dictamen, tendrá como objetivo la generación e impulso de legislaciones que no solo sirvan de contención ante la variada gama de conflictos sociales, violencia y discriminación que viven las y los integrantes de las familias, sino que se atenúen hasta su eliminación de manera progresiva.
- e) Esta Comisión de la Familia, la no Violencia y no discriminación; que se propone, busca atacar la raíz de las diversas problemáticas, para lo cual, es preciso señalar en el diseño del marco normativo una armonización plena en materia de derechos humanos con la propuesta de políticas públicas para su instrumentación.
- f) La función parlamentaria de esta Comisión bajo una visión de derechos humanos y no discriminación aunada a una activa función social a partir de una visión reorientada de la política de familia que combine la acumulación del conocimiento y la diversificación de la estructura institucional, podrá generar marcos normativos de protección y de generación de posibilidades y propuestas que atiendan a una realidad social.
- g) El marco normativo que se generara a partir del impulso de esta comisión, fomentara valores de convivencia pacífica y respetuosa de los derechos de las personas que integran las familias y fomentara la eliminación de aquellos preceptos que puedan ocasionar la violación de derecho de algún integrante de la familia, como las mujeres, las personas adultos mayores, las personas con discapacidad, o niñas, niños y adolescentes, desde la perspectiva familiar, y fomentará las intervenciones sociales centradas en la familia como



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

objetos y sujeto de acción en la consideración de la familia como institución que debe ser asumida como el objetivo básico de la política familiar.

- h) El trabajo de las y los legisladores Promoventes, y de quienes integramos esta Dictaminadora, impulsará el cumplimiento de los tratados internacionales de los que el Estado mexicano es parte al observar en su quehacer los principios de interés superior de la niñez, el enfoque progresivo de derechos humanos, la promoción de derecho a la igualdad de oportunidades, la integración de la perspectiva de género, la educación para la paz entre otras obligación internacionales en materia de derechos humanos.
- i) Igualmente, cabe hacer referencia a los términos en los que la Opinión Consultiva OC-17/2002 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, invocada por la Sala Superior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la resolución de Contradicción de Tesis 73/2014, en la cual se establece que no existe un modelo único de familia.

De acuerdo a la interpretación que hace la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se entienden a las familias como una realidad social, razón por la que quienes integramos esta Comisión Dictaminadora, y en aras de contribuir a la construcción de un México sólido y leyes más eficaces en la protección de los derechos de nuestra ciudadanía, convenimos en modificar el nombre de esta comisión ordinaria propuesta, por el de: ***“De las Familias, la no Violencia y la no Discriminación”***.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de esta Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la LXIII Legislatura, proponemos a la consideración del Pleno de esta honorable asamblea, el siguiente proyecto de:

Decreto por el que se reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo Único. Se adiciona la fracción XIV, recorriéndose en su orden las actuales fracciones, del numeral 2 del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

“ARTICULO 39.

Dictamen a la Iniciativa por la que se adiciona la fracción LIII al numeral 2 del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de creación de la Comisión ordinaria de la Familia, la no Violencia y la no Discriminación.



Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

1. ...

2. ...

I. a XIII. ...

XIV. De las Familias, la no Violencia y la no Discriminación.

XV. a LIII. ...

3. ...

TRANSITORIO

Primero.- El presente decreto entrara en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Así lo resolvieron los diputados integrantes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, en el Recinto Legislativo de San Lázaro, en la continuación de su Segunda Reunión ordinaria, de fecha jueves 3 de diciembre del 2015

<u>Legisladores</u>		<u>A favor</u>	<u>En Contra</u>	<u>En Abstención</u>
<i>Junta Directiva</i>				
	Diputado Jorge Triana Tena Presidente PAN, Distrito Federal			
	Diputado Mario Braulio Guerra Urbiola Secretario PRI, Querétaro			
	Diputada Cristina Sánchez Coronel Secretaria PRI, México			
	Diputado Santiago Torreblanca Engell Secretario PAN, Distrito Federal			

Hoja de FIRMAS del Dictamen a la Iniciativa por la que se adiciona la fracción LIII al numeral 2 del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de creación de la Comisión ordinaria de la Familia, la no Violencia y la no Discriminación.



Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Legisladores		A favor	En Contra	En Abstención
<i>Junta Directiva</i>				
	Diputado Francisco Martínez Neri Secretario PRD, Oaxaca			
	Diputado Jesús Sesma Suárez Secretario PVEM, Jalisco			
<i>Integrantes</i>				
	Diputado Rogério Castro Vázquez MORENA, Yucatán			
	Diputado Marko Antonio Cortés Mendoza PAN, Michoacán			
	Diputada María Gloria Hernández Madrid PRI, Hidalgo			
	Diputada Ivonne Aracelly Pacheco PRI, Yucatán			
	Diputado Omar Ortega Álvarez PRD, México			

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Legisladores A favor En Contra En Abstención
Integrantes



Diputado
Macedonio Salomón Tamez
Guajardo
MC, Jalisco

M. S. Tamez



Diputado
Diego Valente Valera Fuentes
PVEM, Chiapas

Área con líneas horizontales para firmas o comentarios.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Jorge Triana Tena, para fundamentar el dictamen de conformidad con el artículo 104, numeral 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Informo a la asamblea que en esta intervención, del diputado Jorge Triana, también se habrá de referir al dictamen del proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de creación del Centro de Estudios de los Derechos Humanos y de la Población en Situación de Vulnerabilidad y su Inclusión. Adelante, señor diputado.

El diputado Jorge Triana Tena: Gracias, diputado presidente. Por economía parlamentaria y con el fin de abonar al tiempo de procesamiento de este cúmulo de dictámenes, vamos a fusionar estos dos proyectos en una sola intervención.

Por un lado está la Comisión dictaminadora de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, donde establecemos que es viable la creación de este Centro de Estudios de Derechos Humanos y de las Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad y su Inclusión.

Como ustedes saben, la existencia de centros de estudios especializados al interior de esta Cámara, ha sido un valioso aporte para la actividad legislativa de las últimas cuatro décadas. Estos se han venido posicionando gracias al alto grado de expertis y profesionalismo con el que elaboran estudios, diagnósticos, análisis y en general los insumos que forman parte de cada uno de nuestros conocimientos parlamentarios.

Esta Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, considera oportuna la creación de este centro de estudios y creemos que es bueno que se incorpore a los otros cinco con los que actualmente cuenta la Cámara para el correcto desarrollo de sus actividades.

Los trabajos de este nuevo centro de estudios abundarían transversalmente el trabajo realizado por los otros. De tal suerte, que en conjunto los seis se convertirían en el núcleo central del pensamiento teórico y analítico que fundamentalmente el quehacer parlamentario del Poder Legislativo hacen.

Y también por el resultado a hacer marcos normativos que garanticen en su totalidad el cumplimiento de las obligaciones internacionales del Estado mexicano, en materia de derechos humanos, específicamente.

Por otro lado y en otro orden de ideas, se propone la constitución ordinaria de las familias. La familia es el núcleo social por excelencia y con independencia de los individuos que la conforman, la manera en que se vinculen y los intereses en común. Su protección debe ser parte determinante de las agendas públicas.

Es el papel del Estado importante para proteger y garantizar las mejores condiciones para garantizar y la permanencia en su núcleo social.

Asimismo el delimitar de manera clara los objetivos y funciones de esta nueva comisión esta dictaminadora considera que cualquier juicio de valor subjetivo queda fuera del ámbito de su participación parlamentaria, pues parte fundamental de la actividad sería impulsar el cumplimiento de los tratados internacionales de los que el Estado mexicano es parte.

Además, dar un enfoque progresivo de derechos humanos a la promoción del derecho de la igualdad de oportunidades, la integración de la perspectiva de género, la educación para la paz, entre otras obligaciones internacionales y en las que el núcleo familiar forma parte fundamental.

Es a partir de diagnósticos coincidentes, como lo anteriormente expuesto, es que esta dictaminadora considera viable la incorporación de esta comisión y del centro también en el quehacer parlamentario y, con ello, estaremos enviando un mensaje a nuestros representados, en el sentido de que a las y a los legisladores nos preocupa, pero también nos ocupan en los hechos el cuidado del tejido social y, particularmente, de las familias como núcleo del devenir del ser humano por excelencia. Es cuanto, diputado presidente, muchas gracias.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Muchas gracias, diputado Triana Tena.

Está a discusión en lo general y en lo particular. De conformidad con el artículo 104, numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se han registrado para fijar la posición de sus grupos parlamentarios diversos diputados, quienes harán uso de la palabra hasta por cinco minutos cada uno.

En ese sentido, tiene el uso de la tribuna la diputada Melissa Torres Sandoval, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Informo a la asamblea que la diputada Melissa Torres se referirá a ambos dictámenes.

La diputada Melissa Torres Sandoval: Con su venia, señor presidente. Honorable asamblea, en el Grupo Parlamentario de Encuentro Social tenemos la convicción que un buen núcleo familiar es la base de una sociedad solidaria y comprometida con sus semejantes, especialmente hoy día que la descomposición social que padecemos los mexicanos tiene su origen en la falta de solidaridad y compromiso social.

Lo tenemos tan claro que propusimos una iniciativa el mes pasado, para la adición de una fracción al Apartado 2 del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, con la finalidad de crear una comisión ordinaria que se abocare al tema de la familia y fortalecer así, desde el ámbito legislativo, la institución familiar, ello también en consideración que el Senado de la República cuenta, desde la pasada legislatura, con una comisión ordinaria de la familia y desarrollo humano.

Nuestra propuesta habla respecto al núcleo familiar como piedra angular sobre la que se funda toda sociedad y donde se forma en valores al individuo. También entiende la necesidad de recuperar los valores, hoy desviados por la posmodernidad y el individualismo, los que han derivado en diversas latitudes en sociedades poco solidarias, que huyen del compromiso y la responsabilidad familiar.

Las diputadas y los diputados federales de Encuentro Social irrumpimos en la escena parlamentaria nacional con una visión política en equilibrio. Libertad en el desarrollo de la persona humana sí, pero con un enfoque de principios y valores en temas como la institución familiar y el matrimonio.

Es decir, traemos en la información genética de nuestro partido y nuestro grupo parlamentario, la noción de la familia como pilar vital en la formación humana, por lo que sabemos que su degeneración, en todo caso, erosiona todo proyecto posible de cultura, de bienestar y de paz.

Para nuestro grupo parlamentario, la familia debe ser el lugar donde nuestras niñas y niños deben encontrar amor, valores, comprensión y todo el apoyo necesario para su formación integral y su sano desarrollo, por lo que la cultura de no violencia y no discriminación, creemos, se darán por

añadida si nos comprometemos, desde la Cámara de origen popular, en su recuperación y fortalecimiento.

Esto lo sabemos en Encuentro Social y por eso propusimos nuestra iniciativa. Sin la institución familiar somos presa de la desintegración social y la desvalorización. En este sentido tenemos claro que la formación de personas libres, con sólidos valores, es la principal tarea de la familia, por lo cual, para nuestro grupo parlamentario es de gran relevancia su fortalecimiento como uno de los factores necesarios para la creación de un nuevo pacto social.

Y en consecuencia, sin mezquindad, sin revanchismo vamos a votar en pro de la creación de la comisión ordinaria que ahora se somete a votación. Queremos que el Congreso sea la caja de resonancia de las inquietudes de las familias y las personas a las que representamos y nos debemos. Por ello, vamos a dar todo nuestro apoyo, respaldo, acompañamiento y defensa a la nueva comisión que hoy votamos en pro para que la familia sea el mejor lugar de encuentro, el encuentro social. Es cuanto.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputada Torres Sandoval.

El diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Disculpe, señor diputado, no estamos en tema de discusión, estamos en el apartado de fijación de posturas. Para referirse a los dos dictámenes tiene el uso de la palabra el diputado Mariano Lara Salazar, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

La diputada Hortensia Aragón Castillo (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Sonido en la curul de la diputada Hortensia Aragón, por favor.

La diputada Hortensia Aragón Castillo (desde la curul): Señor presidente, solo para pedirle de la manera más respetuosa si puede usted consultar si a quien fija posición en un tema se le puede hacer una pregunta o no.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: En términos del artículo 104, compañera diputada, en el apartado cuarto se establece que el orador no podrá ser in-

terrumpido por moción de cuestionamiento. Adelante, señor diputado.

El diputado Mariano Lara Salazar: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores, me voy a referir de manera conjunta a los dos dictámenes que presenta la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

En primer lugar abordaré el dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción LIII al numeral 2 del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos para la creación de la Comisión Ordinaria de la Familia, la No Violencia y la Discriminación.

El artículo 4 de nuestra Constitución establece que la ley protegerá la organización y el desarrollo de la familia. Uno de los principios de Nueva Alianza reconoce es que la familia es la célula fundamental del desarrollo de la sociedad, en la que se establecen el origen de las relaciones sociales con los individuos y las bases de convivencia. Esta percepción la corroboran cifras del Inegi, que refiere que en México los hogares familiares constituyen la principal forma de organización de convivencia con un 89.8 por ciento.

La adición que se pretende aprobar el día de hoy es consistente con el principio constitucional al inicio y pretender contribuir a resolver las diversas problemáticas que afectan a la familia con un enfoque que aleje de la violencia y promueva la no discriminación.

Convencidos de que la nueva comisión contribuirá a robustecer el universo normativo que toca a la familia al impulsar la creación de políticas públicas enfocadas a la protección de la familia como base del tejido social, manifestamos nuestra anuencia con el texto del dictamen.

Para Nueva Alianza resulta indispensable que ante un escenario de precariedad social, se garantice la protección efectiva de los derechos humanos. Qué mejor manera de contribuir a ello que desde la familia.

Ahora bien, haré referencia al segundo dictamen para crear el centro de estudio de los derechos humanos de la población vulnerable y su inclusión. Desde 1948 que se promulgó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se dio inicio a una etapa de internacionalización y estudio de los derechos humanos, teniendo como base el firme propósito de generar en gobernantes y gobernados, la más al-

ta consciencia acerca del respeto y la máxima dignidad posible por la persona humana.

El antecedente había sido una dolorosa experiencia, las atrocidades experimentadas durante la segunda confrontación mundial del siglo XIX supuso que los estados nacionales tuviesen la observancia y protección de los derechos fundamentales en una plataforma que garantice el goce colectivo de los derechos entre su población.

Atender nuestra realidad y sobre todo contribuir a disminuir esas brechas existentes en materia de derechos humanos, ha sido uno de los sustentos políticos de Nueva Alianza que se ha traducido en líneas de trabajo muy precisas y base de nuestra agenda legislativa.

El dictamen que se nos presenta es un vasto documento que ilustra lo anterior y nos auxilia a dimensionar la necesidad de profundizar en los distintos contextos, necesidades y alternativas que mejoran los derechos en el país a fin de cumplir con nuestra responsabilidad legislativa.

Por ello el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza apoyará con su voto a favor la reforma al numeral tres del artículo 49 de nuestra Ley Orgánica, coincidiendo plenamente en la necesidad de que esta Cámara de Diputados y la sociedad mexicana en su conjunto, cuenten con las investigaciones especializadas en derechos humanos que auxilien a enriquecer el debate parlamentario, y sobre todo los instrumentos normativos que constituyen nuestra máxima responsabilidad. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputado Lara Salazar. Es el turno del diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo, para referirse a los dos dictámenes en representación del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

El diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo: Con su venia, señor presidente. Señoras y señores. Vengo a título personal y a nombre de la fracción de Movimiento Ciudadano a presentar y a anunciar que vamos a apoyar con nuestro voto y con nuestro dicho estos dos dictámenes que presenta la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Son dictámenes que a mi ver no tienen ningún problema. Obedecen al sentido común. Es más, responden a clamores de una sociedad que quiere que tengamos instituciones más justas e igualitarias.

Me refiero en primer lugar al dictamen que crea la Comisión ordinaria de las Familias, la no Violencia y la Discriminación. ¿Quién puede negar que la familia es la célula base de la sociedad? ¿Quién puede negar que la familia es la primera agrupación a la que pertenece naturalmente el ser humano y de ahí parte su sociabilidad, su solidaridad, su aprendizaje? De tal manera que tenemos que cuidarla entre todos y qué mejor manera de ayudar a ese cuidado que con la creación de esta comisión.

Así como en el cuerpo humano cuando una célula se descompone y se enferma, se reproduce indebidamente y da lugar al cáncer, en una sociedad cuando una célula familiar se descompone, esto se reproduce y puede dar lugar al final o al exterminio de sociedades enteras.

Quiero, sin embargo, hacer un elogio y una crítica a este dictamen. El elogio, señoras y señores, va en el sentido de que sea Comisión ordinaria de las Familias. Aprecio y celebro que se haya cambiado la forma singular a plural, porque no solo existe en este país la forma tradicional de familias, existen muchas formas de familia que por capricho, por ejercicio del libre albedrío, por el destino que hizo sus jugadas o porque así lo quiso la gente, se ha agrupado en forma diferente y merece el mismo respeto que la familia tradicional.

Es más, añadido, el no haber puesto en plural “familias” hubiera ido contra el otro enunciado “no discriminación”; así comparto con ustedes este comentario jubiloso, este comentario de reconocimiento a que se hable en plural “de las familias”.

La crítica es constructiva, no puedo dejar de decirla, se llama: Comisión Ordinaria de las Familias, la no violencia y la no Discriminación. Cuándo vamos a aprender en este país, amigos, a poner nombres más breves, lógicos, a nuestras leyes, reglamentos e instituciones. Ya basta de nombres largos y redundantes. Para mí esto crea confusión, confusión lo dije en comisión y lo repito en este como una crítica constructiva, cosa que no impide mi apoyo a este cambio legislativo que crea esta noble comisión.

En segundo lugar, se está creando, y es la segunda propuesta, Centro de Estudios de los Derechos Humanos y de la Población en Situación de Vulnerabilidad y su Inclusión, sin obstáculo de que también critique lo largo y lo redundante del nombre, creo que siendo el tema de derechos humanos una asignatura pendiente, qué mejor de abonar a su plena vigencia en México que creando en este honorable

Congreso un centro de estudios que nos de luz a los legisladores para hacer más y mejores leyes. Es cuanto tengo que decir. Les agradezco su atención.

El Presidente diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Gracias, diputado Tamez Guajardo. Tiene el uso de la tribuna la diputada Araceli Damián González, del Grupo Parlamentario de Morena, para referirse a los dos dictámenes. La diputada Araceli Damián González indica que se referirá al dictamen de la creación de la Comisión de las Familias, y habrá un orador que se referirá al otro dictamen. Adelante, diputada.

La diputada Araceli Damián González: Gracias, señor presidente. Compañeras y compañeros diputados. El dictamen que presenta el día de hoy ante esta soberanía la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de esta Cámara de Diputados mediante el cual se pretende aprobar una Comisión de la Familia, a la que se intenta disfrazar agregando el tema de la no violencia y la no discriminación, parece ser uno más de los arreglos cupulares y de grupo y una concesión a los grupos religiosos que buscan imponer de nueva cuenta dogmas que atentan contra el Estado laico mexicano.

Más allá de ser una concesión del partido en el poder, a su nuevo partido satélite, la creación de esta nueva comisión pretende establecer una meta-comisión que no sólo invade esferas de competencia de otras comisiones, sino que también busca ser un filtro para detener temas espinosos que incomodan a la derecha religiosa y que entorpecerán el trabajo legislativo.

Esta comisión invade competencias de las comisiones de Salud, Seguridad Social, Derechos de la Niñez, Derechos Humanos, Desarrollo Social, Vivienda, Igualdad de Género y Población.

Esta comisión tiene una fuerte carga ideológica y desconoce que los principios de no discriminación y no violencia son obligaciones que debemos seguir todos los legisladores en cada una de las iniciativas y acuerdos turnados a las comisiones.

Las diputadas y los diputados, independientemente de nuestras ideologías no podemos aprobar la creación de esta comisión, puesto que viola el numeral tres del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso, en el cual claramente se indica que para las comisiones ordinarias su competencia se corresponde en lo general con las otorgadas a las de-

pendencias y entidades de la Administración Pública Federal.

¿Cuál es la correspondencia con la administración pública de esta comisión? Aunada a esta clara violación del artículo 39 es inadmisibles que en plena crisis se pretenda crear una nueva comisión cuando esto implica mayores gastos.

La aprobación de esta comisión estaremos demostrando a los mexicanos por qué somos el poder del Estado con menor credibilidad. Las diputadas y los diputados de Morena no avalaremos la creación de esta comisión de corte confesional y religioso y no toleraremos esta clara violación a la misma Ley del Congreso.

Quienes apoyan esta iniciativa mantienen un falso discurso y una doble moral, desconocen que los arreglos familiares son diversos en el México actual y están lejos de limitarse a los vínculos filiales y conyugales. Las mexicanas y los mexicanos vivimos en parejas solas, sin hijos, heterosexuales, homosexuales en familias nucleares de parejas diferentes y del mismo sexo, con hijos o hijastros.

Existen familias monoparentales extensas, polinucleares, incluso, poligámicas y las compuestas por corresponsables emparentados o no emparentados. Por ello, debemos legislar, pero para todos, en todas las comisiones que tengan un verdadero objetivo y un material de trabajo, las cuales deben ser, velar por el bienestar de todas y todos los mexicanos. Gracias.

El diputado Jorge Triana Tena (desde la curul): Presidenta.

**Presidencia de la diputada
María Bárbara Botello Santibáñez**

La Presidenta diputada María Bárbara Botello Santibáñez: Diputado Jorge Triana, ¿Con qué objeto? ¿Con qué objeto, diputado?

El diputado Jorge Triana Tena (desde la curul): Con el objeto, diputada, de hacer una moción de ilustración, si usted me lo permite.

La Presidenta diputada María Bárbara Botello Santibáñez: Adelante, por favor.

El diputado Jorge Triana Tena (desde la curul): La presidencia de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas

Parlamentarias ha entregado oportunamente a la Mesa Directiva una adenda a este proyecto que estamos discutiendo en este momento, de tal suerte que muchos de los dichos de la oradora que acaba de hacer uso de la palabra quedan por supuesto sin materia, la comisión se va a llamar Comisión de las Familias, a secas. Repito, Comisión de las Familias. Y, por si queda duda, lo vuelvo a repetir: Comisión de las Familias, y nada más. Gracias, diputada. Es cuanto.

La Presidenta diputada María Bárbara Botello Santibáñez: Efectivamente lo acaban de presentar y en un momento más se le dará el trámite correspondiente.

El diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán (desde la curul): Presidenta.

La Presidenta diputada María Bárbara Botello Santibáñez: Diputado Jesús Valencia, ¿Con qué objeto? Sonido en su curul.

El diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán (desde la curul): Nos pudieran orientar a qué tipo de familias, que se especifique en el dictamen a qué tipo de familias se refieren.

La Presidenta diputada María Bárbara Botello Santibáñez: A todas.

El diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán (desde la curul): Que se especifique en el dictamen, diputada presidenta.

La Presidenta diputada María Bárbara Botello Santibáñez: Una vez que se le dé trámite, por favor, ya se ha recibido.

El diputado Macedonio Tamez Guajardo (desde la curul): Presidenta.

La Presidenta diputada María Bárbara Botello Santibáñez: Adelante, diputado Macedonio Tamez, ¿Con qué objeto?

El diputado Macedonio Tamez Guajardo (desde la curul): Es una moción aclaratoria.

Me adhiero a lo dicho por el diputado Jorge Triana Tena, en el sentido de que al cambiar de singular a plural se incluye a todas las formas familiares que pueden ser, no digo infi-

nitas, pero sí múltiples, de tal manera que sinceramente no veo mayor motivo de discusión. Gracias.

La Presidenta diputada María Bárbara Botello Santi-báñez: Ha quedado ya explicado, sin embargo le damos la palabra al presidente, por favor.

El diputado Jorge Triana Tena (desde la curul): Gracias, presidenta.

La Presidenta diputada María Bárbara Botello Santi-báñez: Adelante, por favor.

El diputado Jorge Triana Tena (desde la curul): Familias mexicanas, todas ellas. Muchas gracias, diputada.

La Presidenta diputada María Bárbara Botello Santi-báñez: Gracias, diputado. Continuamos. Tiene la palabra también hasta por cinco minutos el diputado Arturo Álvarez Angli, del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Arturo Álvarez Angli: Con su permiso, diputada presidenta. Qué lamentable tener siempre que escuchar a quienes están absolutamente en contra de todo y sin razón, pueden lo mismo argumentar que no existe sentido para que el tema o el nombre de la comisión sea tan amplio. Como el hecho de que aún y con todos los detalles que se exponen se sigue siendo discriminatorio. Me parece que el término de la Comisión de las Familias es el término más amplio e incluyente y menos discriminatorio que se puede conceder a una comisión tan útil e importante como debe de ser esta.

En el marco del Día Internacional de la Familia, el secretario general de las Naciones Unidas, señaló que el desarrollo social y económico equitativo depende de que haya marcos jurídicos equitativos y normas sociales que respalden los derechos de las mujeres y los niños.

Las leyes y prácticas discriminatorias que no reconocen los mismos derechos a todos y que impiden el ejercicio de los derechos de las mujeres y los niños, no tienen cabida en las familias, las comunidades, las sociedades y las naciones contemporáneas.

Sin duda alguna, la creación de la Comisión Ordinaria de las Familias, es un parteaguas en el trabajo legislativo en favor de todas las familias que existen en México, de forma incluyente y no parcialmente, al observar a cada uno de sus integrantes.

El crear una comisión ordinaria con esas características, es el reconocer a la familia como el núcleo primario de la sociedad, pero también, el grado de complejidad en su integración y los problemas a los cuales se enfrentan en la actualidad.

De acuerdo al Inegi, la composición de las familias en nuestro país ha sufrido una transformación con respecto a décadas anteriores, del mismo modo, las acciones conductuales de sus integrantes también han representado cambios significativos, Es por ello, que como legisladores tenemos la obligación de impulsar la creación de un andamiaje legal que dé certeza y seguridad a las familias mexicanas. Que incorpore criterios de no violencia y no discriminación al interior de las mismas.

Por otra parte, crear también el Centro de Estudios de los Derechos Humanos y de la Población en Situación de Vulnerabilidad y su Inclusión, de la Cámara de Diputados, es un esfuerzo que corresponde con nuestra obligación de velar por el pleno goce y ejercicio de los derechos de toda población, privilegiando en toda la primacía del principio Pro persona consagrado en nuestra Carta Magna.

Recordemos que en el 2011, esta soberanía aprobó la reforma constitucional en materia de derechos humanos, la cual nos planteó un nuevo paradigma que transformó la forma de ejercer nuestras garantías al establecer la supremacía de los derechos humanos, los tratados y convenciones internacionales en materia de protección de las personas, principalmente, de aquellos grupos más vulnerables.

Sin duda alguna, la reforma a nuestra Constitución Política, generó un gran reto en su implementación. Por ello, es necesario que esta Cámara cuente con un centro de estudios cuya naturaleza sea continuar trabajando en el perfeccionamiento del marco legal, a través del análisis especializado y focalizado en temas de derechos humanos, población en situación de vulnerabilidad y la inclusión de todos ellos.

También debemos añadir que con los trabajos de este centro de estudios, los legisladores y servidores públicos obtendremos el conocimiento necesario en cuanto a los principios sobre los que descansan los derechos humanos, que son universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad y pro persona.

Adicionalmente, es importante señalar que un elemento crucial para implementar la reforma constitucional y avan-

zar hacia el cumplimiento de los derechos humanos es la capacitación de los servidores públicos y estamos seguros que a través de la creación del centro de estudios que se está proponiendo se lograrán dichos objetivos.

En el Partido Verde Ecologista de México celebramos, tanto la creación de la Comisión de las Familias, como el establecimiento del Centro de Estudios de los Derechos Humanos y de la Población en Situación de Vulnerabilidad, lo anterior porque uno de nuestros principios rectores es trabajar en todo aquello que genere instituciones y sociedades sanas, estables e incluyentes, en donde se respeten los derechos humanos, garantías individuales de las personas, para lo cual sin duda alguna la familia es indispensable. Es cuanto, diputada presidente.

La Presidenta diputada María Bárbara Botello Santibáñez: Gracias, diputado. Ahora tiene la palabra también, por cinco minutos, el diputado Omar...

El diputado Vidal Llerenas Morales (desde la curul): Presidenta.

La Presidenta diputada María Bárbara Botello Santibáñez: ¿Con qué objeto, diputado Llerenas?

El diputado Vidal Llerenas Morales (desde la curul): Que si el único cambio que se está proponiendo es que en el nombre aparezca familias y no hay entonces como se había pedido una definición del concepto de familia y de familias, incluso propondré que sean familias diversas el concepto, y me parece que sin un cambio y sin una definición de qué se entiende por familia y no se asegura a la diversidad de las familias en el país, creo que sería un error aprobar ese dictamen. Por lo tanto, que se clarifique qué es lo que se cambió del dictamen y ahora vamos a votar.

La Presidenta diputada María Bárbara Botello Santibáñez: Si me permite, por favor, en el momento procesal oportuno lo revisamos. Después de la fijación de las posturas, y sea va a dar cuenta en la propuesta de modificación, por favor. Tiene la palabra ahora, hasta por tres minutos, el diputado Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del PRD.

El diputado Omar Ortega Álvarez: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores, yo debo reconocer ante esta tribuna el logro que se tuvo en esta propuesta de la comisión legislativa ordinaria de las familias.

Fue una solicitud que hizo el grupo parlamentario al que represento, que se agregara de manera textual, de manera plural el nombre de familias, atendiendo a dos temas fundamentales. Uno, a las determinaciones y resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que reconoce, entre algunas, que se entenderán como familias las del mismo sexo, hombre con hombre, mujer con mujer y también las conformadas de manera homoparental, de manera textual lo señala la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y esto quedó reflejada en esta iniciativa al señalar con precisión en los considerandos, el objeto y fin de esta resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, asimismo, de los tratados internacionales.

Por eso tenemos que ser muy claro, al agregar el término de familias estamos agregando a todos y no solamente la de manera tradicional, la de manera mocha y represiva o restrictiva que se refería solamente a una familia con un hombre y una mujer.

Hoy estamos dando un paso importante a generar las condiciones para esta Comisión de Familia. También es cierto que ya logramos avanzar con el tema de paridad de género, tenemos una Comisión de Niñez y por qué no ahora generar una Comisión de las Familias, para garantizarles a todos sus derechos humanos, que estos son inviolables y darles las garantías que se requieren de manera clara y contundente, así como lo señala el artículo 1o. constitucional que a la letra me voy a permitir leerles: En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

Todas las autoridades en el ámbito de sus competencias tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, en consecuencia el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las las violaciones a los derechos humanos en los términos que establezca la ley.

Queda prohibida toda discriminación motivada por un origen étnico nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y ten-

ga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

El día de hoy el Partido de la Revolución Democrática votará a favor de estos dos dictámenes, de la creación del centro, pero fundamentalmente en la creación de esta comisión importante, legislativa ordinaria, que le va a dar derechos plenos a todas las familias. Por su atención, muchas gracias. Es cuanto.

La diputada Araceli Damián González (desde la curul): Presidenta.

La Presidenta diputada María Bárbara Botello Santibáñez: Diputada Araceli Damián, ¿con qué objeto? Adelante, diputada. ¿Con qué objeto?

La diputada Araceli Damián González (desde la curul): Pues quería hacerle una pregunta al orador pero ya se bajó. Él está hablando de derechos de las familias y los derechos sociales, económicos son individuales. Los individuos somos los portadores de los derechos, no las familias. Es más, este dictamen ni siquiera sabemos bien a bien qué es lo que estamos discutiendo. Se va a cambiar el nombre y ya no queda ni siquiera claro...

La Presidenta diputada María Bárbara Botello Santibáñez: Su postura, sin embargo, en la fijación de posturas no se permite, de acuerdo al Reglamento de la Cámara de Diputados hacer preguntas a los oradores, de acuerdo al artículo 104. Tiene la palabra ahora también por tres minutos, la diputada María García Pérez, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

La diputada María García Pérez: Con su permiso, presidenta. Diputadas y diputados de esta LXIII Legislatura del honorable Congreso de la Unión, nos congratulamos este día, ya que en sesión de fecha jueves 19 de noviembre de 2015 fue presentada la iniciativa por la que se adiciona la fracción LIII al numeral 2 del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que propone la creación de la Comisión Ordinaria de las Familias.

La iniciativa en análisis señala que la familia es un espacio privilegiado de formación humana, en donde aprendemos a comunicarnos, obtenemos la seguridad y los más altos valores como la solidaridad, el amor, el respeto, el orden, la disciplina y muchos otros de los valores que nos inculcan dentro de nuestras familias.

Por lo antes mencionado, en nuestro sistema jurídico mexicano basado en un sistema constitucional y democrático, el derecho familiar es un conjunto de principios y valores procedentes de la Constitución, de los tratados internacionales, así como de las leyes e interpretaciones jurisprudenciales dirigidos a proteger la estabilidad de la familia y a regular la conducta de sus integrantes entre sí y también a delimitar las relaciones conyugales de concubinato y de parentesco, conformadas por un sistema especial de protección de derechos y obligaciones respecto de menores incapacitados, mujeres y adultos mayores, de bienes materiales e inmateriales, poderes, facultades y deberes entre padres e hijos, consortes y parientes, cuya observancia alcanza el rango de orden público e interés social.

En esta tesitura, el secretario general de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon declaró en el Día Internacional de la Familia en este año 2015, lo siguiente, y lo cito textualmente: El desarrollo social y económico equitativo depende de que haya marcos jurídicos equitativos y normas sociales que respalden los derechos de las mujeres y los niños.

Las leyes y prácticas discriminatorias que no reconocen los mismos derechos a todos y que impiden el ejercicio de los derechos de las mujeres y los niños, no tienen cabida en las familias, las comunidades las sociedades y las naciones contemporáneas. De tal forma que al aprobarse esta iniciativa para la creación de la comisión ordinaria de las familias, será la punta de lanza para trabajar e impulsar el andamiaje jurídico e integrar las cuestiones relativas a la familia en la política mexicana y los programas integradores de desarrollo para la familia.

Asimismo, impulsaré el cumplimiento de los tratados internacionales de los que el Estado mexicano es parte al observar en su quehacer los principios de interés superior de la niñez, el enfoque progresivo de derechos humanos, la promoción de derecho a la igualdad de oportunidades, la integración de la perspectiva de género, la educación para la paz entre otras obligaciones internacionales en materia de derechos humanos.

Por lo antes mencionado, los exhorto respetuosamente a unir la voluntad de todas las fuerzas políticas representadas en esta honorable Cámara de Diputados, a votar en pro de este proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 39, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de creación de la comisión ordinaria de las familias.

Por lo siguiente, quiero pedirles a todos ustedes que, si bien es cierto la familia es la célula de toda sociedad, es importante que estemos pendientes pero que se cree ese marco jurídico donde realmente veamos que nos interesan nuestras familias. Es cuanto, presidenta.

La Presidenta diputada María Bárbara Botello Santi-báñez: Gracias, diputada. Para hablar también de los dos proyectos de dictamen tiene la palabra, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por tres minutos, la diputada Yolanda De la Torre Valdez.

La diputada Yolanda De la Torre Valdez: En México los derechos humanos son un asunto de Estado. Son una causa que nos convoca y nos une a todos; o a eso debe llevarnos, a que trabajemos en un solo frente. Enrique Peña Nieto, Los Pinos, 10 de diciembre de 2015. Enrique Peña Nieto, Los Pinos, 10 de diciembre de 2015.

Con su permiso, diputada presidenta. Con su venia, diputado coordinador César Camacho Quiroz. Compañeros y compañeras. Iniciaré el posicionamiento sobre la creación del nuevo centro de estudios en esta Cámara.

Los derechos humanos es una tarea de todos, especialmente de los Poderes de la Unión; del Ejecutivo, del Legislativo y del Judicial. Requiere de la participación de la sociedad en su conjunto donde las organizaciones de la sociedad civil han jugado un rol trascendente, porque no hay valor más importante que la vida y la dignidad del ser humano.

Porque los derechos humanos deben ser para nosotros, las y los legisladores, la columna vertebral que guíe el quehacer legislativo, razón y motivo de ser y estar aquí representando a las y los mexicanos.

La gran, gran reforma de junio de 2011 cambió el paradigma de nuestra Ley Fundamental. Hoy nuestra Constitución tiene como principio rector la perspectiva de derechos humanos y la dignidad de las personas, sobre todo nosotros estamos obligados a legislar con perspectiva de derechos humanos y ello significa respetar y proteger la vida, la dignidad y las libertades fundamentales de las personas.

En el año 1981 esta Cámara de Diputados dio un nuevo giro a la fundamentación en su quehacer parlamentario al crear por primera vez en su historia, una instancia de pensamiento analítico y teórico como lo fue el Instituto de Investigaciones Legislativas.

Hoy y desde entonces el propósito fue la investigación, la difusión verbal o escrita de los temas y funciones del Poder Legislativo. Hoy lo conocemos como Centro de Estudios de los Derechos e Investigación Parlamentaria.

Y tuvieron que pasar 34 años para que hoy las y los diputados, los 500 diputados que integramos esta Cámara, podamos tener el apoyo para nuestro quehacer legislativo de cinco centros que han sido, además, semillero de grandes aportaciones al mejoramiento de las condiciones de vida de miles de hombres y mujeres.

Por ello la gran importancia de este órgano legislativo al contar con un nuevo centro de estudios que de manera integral aborde el estudio de la realidad social, y desde el ámbito de la investigación y la generación del conocimiento de estudios de derecho comparado, especialmente de la realidad social de nuestro país, aporte al Poder Legislativo los conocimientos, las habilidades y experiencias necesaria que nos permita legislar con perspectiva de derechos humanos.

Estoy convencida de la gran aportación y del gran legado que vamos a dejar, no solamente a esta legislatura, sino permanentemente a las legislaturas que nos sucederán. Por eso quiero agradecer especialmente a César Camacho, a Jorge Carlos Ramírez Marín, a Jesús Sesma, a Francisco Martínez Neri, a Luis Alfredo Valles Mendoza y a Alejandro González Murillo, haberse sumado y haberse emocionado con este proyecto, porque será de gran trascendencia no sólo para nosotros, sino un gran legado para México.

El segundo posicionamiento tiene que ver con la Comisión de las Familias. La familia es el espacio privilegiado de formación humana, en donde aprendemos a comunicarnos, obtenemos la seguridad y los más altos valores de solidaridad, amor, respeto, orden, generosidad, justicia, disciplina, formación, entre otros más.

Las familias mexicanas o la familia mexicana es la base de nuestra sociedad, y no sólo es una estructura de carácter filial o biológico, es en sí, el centro de la educación, las tradiciones y la identidad nacional.

La propuesta que hemos puesto a su consideración los diputados César Camacho, Jorge Carlos Ramírez Marín y la de la voz, en su exposición de motivos explica perfectamente la trascendencia de contar con esta comisión.

Los diputados que impulsamos esta iniciativa, consideramos necesario contar con ella. Lo importante es que a partir de esta comisión, vamos a estar obligados, afortunadamente, a generar una nueva ley general para las familias.

Que sea con perspectiva de derechos, que incluya el desarrollo, que genere, que sea una ley de cuarta generación, que genere política pública para el fortalecimiento de las familias; tendremos una gran oportunidad de legislar con transversalidad y con perspectiva de derechos para las familias mexicanas. Por su atención y todo su apoyo, muchísimas gracias.

El diputado Jorge Triana Tena (desde la curul): Presidenta.

La Presidenta diputada María Bárbara Botello Santi-báñez: Diputada Jorge Triana, ¿con qué objeto?

El diputado Jorge Triana Tena (desde la curul): Gracias, diputada. Para recalcar una vez más la entrega del adéndum de parte de la comisión a la Mesa Directiva, el nombre correcto de la comisión es: De las familias.

Asimismo, hacer un reconocimiento a la iniciativa que se presentó en tiempo y forma por parte de la diputada Melissa Torres, del Partido Encuentro Social, que en fecha jueves 5 de noviembre, y a nombre del diputado Alejandro González Murillo, del Partido Encuentro Social presentaron una iniciativa de reforma al artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General, simplemente para anunciar que se están recogiendo estos elementos, en este dictamen que se va a votar. Muchísimas gracias.

La Presidenta diputada María Bárbara Botello Santi-báñez: Se registran sus comentarios para que queden asentados en el Diario de los Debates.

Y continuamos informando a la asamblea que se recibió de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, propuesta de modificación de la que pido a la Secretaría dar cuenta y consultar si se admite a discusión.

La Secretaria diputada Ana Guadalupe Perea Santos:
Propuesta de modificación:



Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

En votación económica, se admite a discusión sin que motive debate, en votación económica, se acepta. En votación nominal, se emiten: trescientos setenta y seis votos en pro, treinta y cuatro votos en contra y dos abstenciones. Aprobado el artículo 39 con la modificación aceptada por la Asamblea, por trescientos setenta y seis votos. Diciembre 14 del 2015,

ADENDUM del Dictamen a la Iniciativa por la que se adiciona la fracción LIII al numeral 2 del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de creación de la Comisión ordinaria de la Familia, la no Violencia y la no Discriminación.

Dice:	Debe decir:
<p>Decreto por el que se reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Artículo Único. Se adiciona la fracción XIV, recorriéndose en su orden las actuales fracciones, del numeral 2 del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:</p> <p>“ARTICULO 39. 1. ... 2. ... I. a XIII. ...</p> <p>XIV. De las Familias, la no Violencia y la no Discriminación.</p> <p>XI. a LIII. ... 3. ...</p> <p style="text-align: center;">TRANSITORIO</p> <p>Artículo Primero.- El presente decreto entrara en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.</p>	<p>Decreto por el que se reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Artículo Único. Se adiciona la fracción XXV, recorriéndose en su orden las actuales fracciones, del numeral 2 del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:</p> <p>“ARTICULO 39. 1. ... 2. ... I. a XXIV. ...</p> <p>XXV. Familias</p> <p>XVI. a LIII. ... 3. ...</p> <p style="text-align: center;">TRANSITORIO</p> <p>Artículo Primero.- El presente decreto entrara en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.</p>

Cordialmente


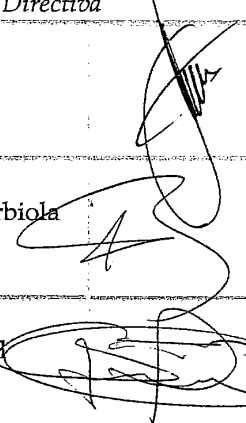



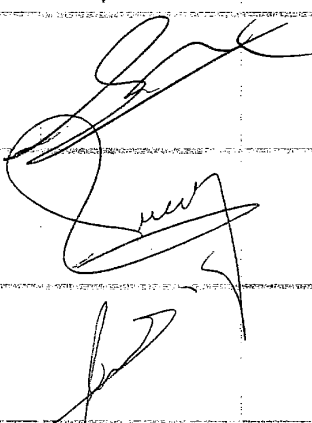



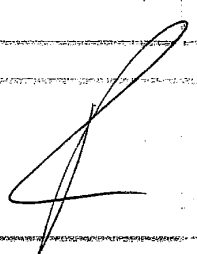
Dip. Jorge Triana Tena
Presidente

ADENDUM del Dictamen a la Iniciativa por la que se adiciona la fracción LIII al numeral 2 del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de creación de la Comisión ordinaria de la Familia, la no Violencia y la no Discriminación.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Legisladores		<u>A favor</u>	<u>En Contra</u>	<u>En Abstención</u>	
<i>Junta Directiva</i>					
	Diputado Jorge Triana Tena Presidente PAN, Distrito Federal				
	Diputado Mario Braulio Guerra Urbiola Secretario PRI, Querétaro				
	Diputada Cristina Sánchez Coronel Secretaria PRI, México				
	Diputado Santiago Torreblanca Engell Secretario PAN, Distrito Federal				
	Diputado Francisco Martínez Neri Secretario PRD, Oaxaca				
	Diputado Jesús Sesma Suárez Secretario PVEM, Jalisco				
<i>Integrantes</i>					
	Diputado Rogerio Castro Vázquez MORENA, Yucatán				

ADENDUM del Dictamen a la Iniciativa por la que se adiciona la fracción LIII al numeral 2 del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de creación de la Comisión ordinaria de la Familia, la no Violencia y la no Discriminación.



Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Legisladores		A favor	En Contra	En Abstención
<i>Integrantes</i>				
	Diputado Marko Antonio Cortés Mendoza PAN, Michoacán			
	Diputada María Gloria Hernández Madrid PRI, Hidalgo			
	Diputada Ivonne Aracelly Pacheco PRI, Yucatán			
	Diputado Omar Ortega Álvarez PRD, México			
	Diputado Macedonio Guajardo MC, Jalisco			
	Diputado Diego Valente Valera Fuentes PVEM, Chiapas			

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

M. S. Tamez

ADENDUM del Dictamen a la Iniciativa por la que se adiciona la fracción LIII al numeral 2 del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de creación de la Comisión ordinaria de la Familia, la no Violencia y la no Discriminación.

En votación económica, se pregunta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La Presidenta diputada María Bárbara Botello Santibáñez: Se admite a discusión. Y se pide que consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se acepta.

La Secretaria diputada Ana Guadalupe Perea Santos: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se acepta a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La Presidenta diputada María Bárbara Botello Santibáñez: Se acepta y se incorpora al dictamen.

Y tiene la palabra para hablar en pro el diputado Miguel Alva y Alva, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por tres minutos.

El diputado Miguel Alva y Alva: Compañeros y compañeras, a nombre del Grupo Parlamentario de Morena vengo ante ustedes a manifestar el posicionamiento para la iniciativa para la creación del Centro de Estudios de los Derechos Humanos y de la Población en Situación de Vulnerabilidad y su Inclusión.

La trascendencia de que los Centros de Estudio se investiguen y ayuden a conocer el pasado y su entorno actual es para que el presente sea enriquecedor y el futuro conozca sus raíces. Los Centros de Estudio de la Cámara de Diputados tienen la finalidad de servir como órganos de apoyo al trabajo legislativo con el fin de proporcionar en forma objetiva, imparcial y oportuna los servicios de apoyo técnico y la información analítica necesarios.

Sus estudios son el instrumento ideal para contribuir a proyectos con un previo análisis de la factibilidad del mismo, nos dan la posibilidad de poder contar con un sustento sólido del quehacer investigativo y posibilitan tener escenarios con mayor detalle para la toma de decisiones.

Los diversos grupos políticos tenemos como necesidad común la asistencia de profesionales expertos de estudios en estudios de opinión para dilucidar la estrategia que más nos convenga.

En este sentido, solo un centro de estudios con alta calidad académica puede ofrecer información de primera mano para una toma de decisiones perfectamente analizada. Este centro está enfocado en derechos humanos y grupos vulnerables. El concepto de vulnerabilidad se aplica a aquellos sectores o grupos de la población que por su condición de edad, sexo, estado civil y origen étnico, se encuentra en condiciones de riesgo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar.

El Coneval, ha definido a la vulnerabilidad en dos niveles: población vulnerable por carencias sociales y población vulnerable por ingresos que estén por debajo de la línea del bienestar.

De acuerdo con las estadísticas, en el 2014, había un 72.4 por ciento de la población nacional que presentaba al menos una carencia social, o sea, un 86.8 por ciento de personas. En términos llanos, lo anterior significa que en 2014, únicamente 20 de 100 personas en nuestro país son consideradas como no pobres y no vulnerables.

La carencia social que mayor rasgo presenta es la relativa a la seguridad social, hay 70.1 millones de personas en esta condición, lo cual representa un 58.65 por ciento del total nacional. En segundo lugar, se encuentra la carencia por acceso a la alimentación y se ubicó en 23.4 por ciento de la población nacional. Y en tercer sitio se encuentra la carencia por acceso a servicios sociales básicos en la vivienda, como drenaje, agua, etcétera, con un indicador del 21.2 por ciento de la población.

Con estas cifras podemos concluir el proyecto de creación del centro es una necesidad, como un apoyo al diseño de políticas públicas que tenga como finalidad disminuir estas carencias sociales que incrementan la vulnerabilidad de la población mexicana.

En Morena, nos comprometimos con los pobres, con los excluidos de la seguridad social y con toda persona en situación de riesgo social. Por eso vamos a votar a favor de esta iniciativa. Es cuanto, muchas gracias.

La Presidenta diputada María Bárbara Botello Santibáñez: Gracias, diputado. Tiene la palabra también para hablar en pro, la diputada María Candelaria Ochoa, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada María Candelaria Ochoa Avalos: Gracias, presidenta. Compañeras, compañeros diputados, la frac-

ción ciudadana va a votar a favor de las dos iniciativas, a favor del Centro de Estudios de los Derechos Humanos, porque es un tema que nos importa a todos, o que debería importarnos más, a pesar de los acuerdos y convenios internacionales, todavía tenemos temas pendientes. Pero también sobre la Comisión de las Familias, y quiero recalcar las familias, porque a pesar de que está en el título, hemos venido aquí a la tribuna y se sigue diciendo la familia.

Solo recordar algunos temas importantes en esta materia. Seis de cada 10 mujeres declararon haber sido violentadas en su familia; el 30 por ciento de las familias están encabezadas por una mujer; tenemos familias con padres ausentes; la solidaridad, la igualdad, el respeto y el amor son valores que se enseñan y que también se practican en primer lugar en las familias, pero también en la sociedad.

No es la familia el núcleo de la sociedad, también la sociedad es un núcleo en donde tenemos que estar presentes con estos principios, con la solidaridad, la igualdad, el respeto y el amor, porque lo que decimos en público es un reflejo de lo privado, pero lo que hacemos en privado es un reflejo de lo público. Y también la sociedad mantiene un gran reto y hoy es trabajar en reconstruir el tejido social.

Los espacios privados no se deben reducir a los valores de la formación ciudadana, la formación ciudadana también se adquiere y se practica en los espacios públicos. Por ello debemos y estamos obligados a no discriminar, a ser inclusivos, a promover la no violencia y el respeto.

Hemos configurado un conjunto de leyes y reglamentos que estamos obligados a promover y a respetar. Los derechos humanos no se negocian, tenemos que superar la idea tradicional y moderna, por cierto, de una familia.

Nos urge trabajar para que todas y todos entendamos que todas las familias deben ser respetadas e incluidas. Muchas gracias.

La Presidenta diputada María Bárbara Botello Santibáñez: Gracias, diputada.

Se pide a la Secretaría abra el sistema electrónico, por cinco minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular.

La Secretaria diputada Ana Guadalupe Perea Santos: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase

el sistema electrónico por cinco minutos para proceder a la votación en lo general y en lo particular.

(Votación)

La diputada Araceli Damián González (desde la curul): Presidenta, ¿Qué se está votando?

La Presidenta diputada María Bárbara Botello Santibáñez: Diputada, estamos ya en la votación del proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de creación de la Comisión Ordinaria de las Familias, para su conocimiento.

(Votación)

La Secretaria diputada Ana Guadalupe Perea Santos: ¿Falta alguna diputada o diputado por emitir su voto? El sistema electrónico está abierto. Una vez más preguntamos si falta algún diputado por emitir su voto. Círrase el sistema de votación electrónico. Señor presidente, por el artículo 39, con la modificación aceptada por la asamblea, se emitieron 376 votos a favor, 34 en contra y 2 abstenciones.

**Presidencia del diputado
José de Jesús Zambrano Grijalva**

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Aprobado en lo general y en lo particular, por la modificación aceptada por 376 votos, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos en materia de creación de la Comisión Ordinaria de las Familias. Pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

Reservas al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de creación de la Comisión Ordinaria de las Familias, la No Violencia y la No Discriminación.



Art. 39

Dip. Alejandro Gonzalez Murillo

①
PES

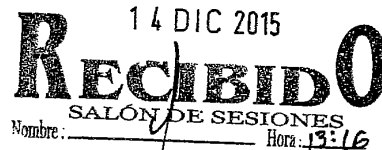
*Retirada
Diciembre 14 del 2015*

Palacio Legislativo de San Lázaro México, D.F. a 14 de Diciembre de 2015



Comisión

Diputado José de Jesús Zambrano Grijalva
Presidente de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados
Presente



El Suscrito Diputado Federal, **Alejandro Gonzalez Murillo** integrante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social representado en esta LXIII Legislatura correspondiente a la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109, 110, 111, 112 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, tengo a bien someter a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente **RESERVA** al Dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de creación de la Comisión ordinaria de las Familias, la No Violencia y la No Discriminación, para su debida discusión y votación en lo particular, a fin de que dicha reserva sea incorporada en el dictamen correspondiente, lo cual se realiza al tenor de lo siguiente:

*Edgardo
14 Dic 15
16:15*

DICE	DEBE DECIR
<p>Artículo Único. Se adiciona la fracción XIV, recorriéndose en su orden las actuales fracciones, del numeral 2 del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue</p>	<p>Artículo Único. Se adiciona la fracción XIV, recorriéndose en su orden las actuales fracciones, del numeral 2 del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue</p>

16:40 hrs

14 DIC 2015



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Dip. Alejandro Gonzalez Murillo

DICE	DEBE DECIR
"ARTICULO 39".	"ARTICULO 39".
1. ...	1. ...
2. ...	2. ...
I. a XIII. ...	I. a XIII. ...
XIV. De las Familias, la no Violencia y la no Discriminación.	XIV. De las Familias
XV. a LIII....	XV. a LIII....
3....	3....

Es cuanto.

Dip. Alejandro Gonzalez Murillo



Art. 39.
Retirada
Diciembre 14 del 2015

2

Dip. Jesús Zambrano Grijalva
Presidente de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados
LXIII Legislatura

MORENA

Comisión

Presente:

Quien suscribe, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicita someter a la consideración del Pleno la reserva al artículo 39, contenido en el artículo Único, del Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para quedar como sigue:

Dictamen	Propuesta de modificación
Artículo 39. 1. ... 2. ... I. a XIII. ... XIV. De las Familias, la no violencia y la no Discriminación XV. a LIII. 3. ...	Artículo 39. 4. ... 5. ... I. a XIII. ... XIV. De las Familias Diversas, la no violencia y la no Discriminación XV. a LIII. II. ...

Edgardo
14 Dic 15
16:15

Dip. Vidal Llerenas Morales



14 DIC 2015
RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES
Hora 16:00

16:40 hr
14 DIC 2015

LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos en materia de creación del

Centro de Estudios de los Derechos Humanos y de la Población en Situación de Vulnerabilidad y su Inclusión.

El Secretario diputado Ramón Bañales Arambula: Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos en materia de creación del Centro de Estudios de los Derechos Humanos y de la Población en Situación de Vulnerabilidad y su Inclusión.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

*Declaratoria de Publicidad.
Diciembre 9 del 2015.*

Honorable Asamblea

A la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión le fue turnada, para su estudio, análisis y dictamen, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para crear el Centro de Estudios de los Derechos Humanos de la Población Vulnerable y su Inclusión de la Cámara de Diputados. Presentada por integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Esta comisión dictaminadora, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 40, numeral 2, inciso a) y 45 numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 80, 82, 84, 85 y 158 numeral 1, fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, expone a consideración de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, de conformidad con los siguientes:

ANTECEDENTES

1. En la sesión de fecha 29 de septiembre del 2015 se presentó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para crear el Centro de Estudios de los Derechos Humanos de la Población Vulnerable y su Inclusión de la Cámara de Diputados. Presentada por las y los siguientes diputados: Yolanda de la Torre Valdez, César Octavio Camacho Quiroz y Jorge Carlos Ramírez Marín, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Jesús Sesma Suárez, del Partido Verde Ecologista Mexicano; Francisco Martínez Neri, del Partido de la Revolución



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Democrática; Luis Alfredo Valles Mendoza, de Nueva Alianza y Alejandro González Murillo, del Partido Encuentro Social.

2. La iniciativa fue publicada en la Gaceta Parlamentaria, número 4372-II, de fecha martes 29 de septiembre de 2015.

CONTENIDO DE LA INICIATIVA

- a) La iniciativa en comento señala que la creación de los Centros de Estudio que comienza el 26 de diciembre de 1981 entonces denominado Instituto de Investigaciones Legislativas, que tenía como propósito, a decir de su reglamento, la investigación y difusión, verbal o escrita de los temas y funciones del Poder Legislativo. Este instituto posteriormente dio origen a lo que hoy conocemos como el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, ha sido un acierto en el desarrollo de marcos normativos acorde a la realidad pero sustentados en marcos teóricos y jurídicos internacionales. Señala que el trabajo desarrollado en cada uno de estos centros de estudios es por demás importante, ya que desde su especialidad en diversos ámbitos de competencia, ha producido trabajo académico en favor del desarrollo de normas de gran impacto positivo para la sociedad mexicana como puede ser la tipificación del delito de feminicidio y la creación de legislaciones en materia de trata de personas, igualdad y vida libre de violencia, o la incorporación en la norma del derecho a la alimentación, o la revisión del impacto financiero en cada norma que aprueba el Congreso.
- b) Especifica que la producción de estudios legislativos, se ha incrementado notablemente, ha avanzado a la par de la integración y el desarrollo de diversas disciplinas sociales en nuestro país, y se ha fortalecido, en lo que

Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de creación del Centro de Estudios de los Derechos Humanos y de la Población en Situación de Vulnerabilidad y su Inclusión de la Cámara de Diputados.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

respecta al nivel federal, con la apertura en la información y la pluralidad de actores políticos y sociales. De la misma manera, se ha multiplicado la información y difusión de las actividades del Poder Legislativo a partir de la propia investigación en los Centros de Estudio.

- c) Afirma después de realizar un análisis minucioso a las actividades de cada uno de estos centros que los mismos se han convertido en un semillero de pensamiento innovador que da cuenta de las realidades de la sociedad mexicana a fin de que las mismas se vean reflejadas en la creación de ordenamientos normativos que coadyuven con el desarrollo de la nación mexicana, así como han servido de parteaguas en la identificación de la política pública necesaria para poder darle fuerza a la normatividad nacional.
- d) Así mismo, hace hincapié en que no obstante todo el trabajo desarrollado por los Centros de Estudios existentes, hay vacíos temáticos que se deben cubrir con la creación de un nuevo Centro de Estudios, objeto del presente dictamen; especifica que el tema de la vulnerabilidad y de los diversos grupos sociales que se encuentran inmersos en ella no se visibiliza, además de señalar que no existen hasta el día de hoy estudios legislativos académicos al interior de la Cámara de Diputados sobre los derechos humanos de las personas que se encuentran en alguna condición de vulnerabilidad que arrojen un temario sólido de propuestas legislativas que propongan una normatividad más sólida para hacer frente a esta realidad.

CONSIDERACIONES

- I. La Cámara de Diputados está facultada para conocer y resolver la iniciativa enunciada en los antecedentes de este dictamen, de acuerdo con lo que



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

señala la fracción II del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- II. Esta Comisión considera oportuno el señalamiento del doctor Mario Luis Fuentes, quien señala que de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL; únicamente 20 de cada 100 personas "no son pobres ni vulnerables", y entre ellos, sólo 17 de cada 100 niñas, niños y adolescentes; 13 de cada 100 personas con alguna discapacidad; seis de cada 100 habitantes del ámbito rural, y únicamente tres de cada 100 personas hablantes de lenguas indígenas escapan simultáneamente de la pobreza y la vulnerabilidad. Lo que nos evidencia que son estos grupos sociales con algunos de los cuales las normas y la política pública no han logrado cumplir con su función de garantizar y promover la exigibilidad de sus derechos humanos.

- III. Coincide con el planteamiento de que desde el ámbito legislativo, es de suma importancia, visibilizar a que nos referimos con vulnerabilidad, así como cuáles son las personas que se encuentran en esta situación y hacer un estudio profundo de cada uno de los derechos que se ven vulnerados por cada una de estas realidades muy particulares, a fin de poder estar en condiciones de crear el andamiaje jurídico necesario para revertir esta realidad y favorecer el desarrollo humano en el entendido de que éste, se refiere a "proceso mediante el cual se ofrece a las personas mayores oportunidades. Entre estas, las más importantes son una vida prolongada y saludable, educación y acceso a los recursos necesarios para tener un nivel de vida decente."



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

- IV. Aunado a los planteamientos vertidos con anterioridad esta Comisión Dictaminadora retoma lo señalado por el informe sobre desarrollo humano denominado "Sostener el progreso humano: Reducir vulnerabilidades y construir resiliencia 2014 que publica el PNUD" señala que la mayoría de la gente de todo el mundo es vulnerable a los eventos adversos en algún grado -desastres naturales, crisis financieras, conflictos armados, como así también a los cambios sociales, económicos y medioambientales a largo plazo-, y nos señala que gran parte de la investigación existente sobre la vulnerabilidad ha considerado la exposición de las personas a riesgos particulares, y con frecuencia asociada a un sector específico. Sin embargo la contextualización de la vulnerabilidad debe de observarse de un modo mucho más amplio.
- V. Esta Comisión dictaminadora considera que la creación del Centro de Estudios que se propone logrará incorporar en los trabajos del poder legislativo los conocimientos, habilidades y experiencias de personas comprometidas con los derechos humanos y los grupos en situación de vulnerabilidad, trabajo que se une a los otros cinco Centros de Estudio con los que cuenta la Cámara de Diputados: el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP); el de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP); el de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), el de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA), y el de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG).
- VI. Los trabajos que este nuevo Centro de Estudios desarrollaría, abonarían transversalmente al trabajo realizado por los otros centros de estudio de tal suerte que en conjunto los seis centros se convertirían en el núcleo central de pensamientos teórico y analítico que fundamente el quehacer

Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de creación del Centro de Estudios de los Derechos Humanos y de la Población en Situación de Vulnerabilidad y su Inclusión de la Cámara de Diputados.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

parlamentario del Poder Legislativo, para lograr por resultado marcos normativos que garanticen en su totalidad el cumplimiento de las obligaciones internacionales del Estado mexicano en materia de derechos humanos y por resultado abonen en el cumplimiento del artículo 1o de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- VII. De aprobarse esta propuesta se contaría con una instancia más de carácter técnico especializado de la Cámara de Diputados, encargada de sistematizar información; elaborar análisis, realizar estudios de derecho comparado, de seguimiento y evaluación de la ejecución de las políticas públicas y los programas orientados a asegurar el desarrollo de la población en condiciones de vulnerabilidad, así como el ejercicio y goce pleno de sus derechos humanos y libertades fundamentales, de seguimiento y evaluación sobre el ejercicio de los recursos presupuestales asignados a dichos programas, formular proyectos sustentados en los resultados de los estudios realizados, proporcionar a los órganos de la Cámara de Diputados, información y análisis estadístico, bibliográfico, documental y jurídico especializados en la materia y presentar a la Cámara de Diputados y poner a disposición del público en general, toda la información que procese.
- VIII. El Centro prestaría los servicios de apoyo técnico y de información analítica requeridos para el cumplimiento de las funciones de la Cámara de diputados, en forma objetiva, imparcial y oportuna, conforme a los programas aprobados.
- IX. Se constituirá como una unidad especializada de la Secretaría General, adscrita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios y trabajará para fortalecer el quehacer legislativo de todas y todos los diputados en pro de la

Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de creación del Centro de Estudios de los Derechos Humanos y de la Población en Situación de Vulnerabilidad y su Inclusión de la Cámara de Diputados.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

defensa de los derechos humanos de las personas en situación de vulnerabilidad.

- X. Respecto al concepto que desarrolla la iniciativa sobre vulnerabilidad esta comisión recupera los comentarios realizados por la Dirección Ejecutiva de Asuntos Legislativos y de Evaluación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal quien atinadamente hace algunas recomendaciones que fortalecen el dictamen que en este acto se presenta, en este sentido sugiere que el termino de vulnerabilidad se modifique por el de "Personas Vulnerables".

En este sentido la Comisión sugiere la modificación del nombre del Centro que se propone para poder adecuarse a los estándares internacionales en la materia para quedar como sigue: "**Centro de Estudios de los Derechos Humanos y de la Población en Situación de Vulnerabilidad y su Inclusión**".

Por lo anteriormente expuesto y fundado, las y los diputados integrantes de esta Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, consideramos acordar el sentido del presente Dictamen, al tenor del siguiente:

DECRETO por el que se reforma el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo Único. Se reforma el numeral 3, del artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

ARTICULO 49.

1. ...

2. ...

Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de creación del Centro de Estudios de los Derechos Humanos y de la Población en Situación de Vulnerabilidad y su Inclusión de la Cámara de Diputados.



Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

3. La Cámara contará también, en el ámbito de la Secretaría General y adscritos a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con los Centros de Estudios de las Finanzas Públicas; de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias; de Estudios Sociales y de Opinión Pública; de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, y **de Estudios de los Derechos Humanos y de la Población en Situación de Vulnerabilidad y su Inclusión.**

TRANSITORIOS

Artículo Primero. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Artículo Segundo. El Centro de Estudios de los Derechos Humanos y de la Población en Situación de Vulnerabilidad y su Inclusión, deberá estar funcionando a los sesenta días naturales posteriores a la publicación de este decreto en el Diario Oficial de la Federación.

Artículo Tercero. La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados presentará al pleno de la misma para su aprobación, la integración del Comité del Centro de Estudios de los Derechos Humanos de la Población en Situación de Vulnerabilidad y su Inclusión, y su Reglamento, en el que se establecerán las normas para la operación y funcionamiento del Centro.

Artículo Cuarto. A efecto de lo anterior la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, deberá realizar las previsiones necesarias dentro del término señalado.

Así lo resolvieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, en el Recinto Legislativo de San Lázaro, en su reunión de fecha miércoles 9 de diciembre del 2015.

Legisladores		A favor	En Contra	En Abstención
<i>Junta Directiva</i>				
	Diputado Jorge Triana Tena Presidente PAN, Distrito Federal			
	Diputado Mario Braulio Guerra Urbiola Secretario PRI, Querétaro			

Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de creación del Centro de Estudios de los Derechos Humanos y de la Población en Situación de Vulnerabilidad y su Inclusión de la Cámara de Diputados.



Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Legisladores		A favor	En Contra	En Abstención
<i>Junta Directiva</i>				
	Diputada Cristina Sánchez Coronel Secretaria PRI, México			
	Diputado Santiago Engell Secretario PAN, Distrito Federal			
	Diputado Francisco Martínez Neri Secretario PRD, Oaxaca			
	Diputado Jesús Sesma Suárez Secretario PVEM, Jalisco			
<i>Integrantes</i>				
	Diputado Rogerio Vázquez MORENA, Yucatán			
	Diputado Marko Antonio Cortés Mendoza PAN, Michoacán			
	Diputada María Gloria Hernández Madrid PRI, Hidalgo			

Hoja de Firmas del Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de creación del Centro de Estudios de los Derechos Humanos y de la Población en Situación de Vulnerabilidad y su Inclusión de la Cámara de Diputados.



Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Legisladores		A favor	En Contra	En Abstención
<i>Integrantes</i>				
	Diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco PRI, Yucatán			
	Diputado Omar Ortega Álvarez PRD, México			
	Diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo MC, Jalisco			
	Diputado Diego Valente Valera Fuentes PVEM, Chiapas			

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Está a discusión en lo general y en lo particular.

Y tiene la palabra para presentar una propuesta de modificación el diputado Rogerio Castro Vázquez, del Grupo Parlamentario de Morena, en relación con el transitorio cuarto, hasta por cinco minutos. A ver, un momentito, diputado Castro. En el lenguaje universal de las señas nos entendemos. Gracias. Adelante, diputado, ahora sí, por favor.

El diputado Rogerio Castro Vázquez: Buenas tardes, diputadas y diputados. La reserva que presento a continuación es para agregarle al artículo cuarto transitorio, que decía: a efecto de lo anterior, la Cámara de Diputados del

Honorable Congreso de la Unión deberá realizar las previsiones necesarias dentro del término señalado.

Nosotros ateniéndonos al artículo 18, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, queremos proponer que se adicione a lo señalado, previo estudio de impacto presupuestario establecido por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, en términos del artículo 18 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de tal manera que tengamos certidumbre de cuál va a ser el impacto en el presupuesto de la creación de este centro de estudios, para eso es la reserva que estoy presentando. Someto a consideración de esta soberanía su aprobación. Es cuanto, presidente.



Dip. Rogerio Castro Vázquez

①
Morena
49 Ley Orgánica
Centro de Estudios

México D.F.; 10 de diciembre de 2015

16:40 hrs
14 DIC 2015

Centro

Dip. Jesús Zambrano Grijalva
Presidente de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados
Presente:

Quien suscribe, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicita someter a la consideración del Pleno la **reserva al artículo 49 y los artículos Tercero y Cuarto Transitorios, contenidos en el ARTÍCULO ÚNICO, del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos**, que presenta la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para quedar como sigue:

Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

Dictamen	Propuesta de modificación
<p>ARTÍCULO 49. 1. 2. 3. La Cámara contará también, en el ámbito de la Secretaría General y adscritos a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con los centros de estudios de las finanzas públicas; de estudios de derecho e investigaciones parlamentarias; de estudios sociales y de opinión pública; de estudios para el desarrollo rural sustentable y la soberanía alimentaria, de estudios para el adelanto de las mujeres y la equidad de género y de Estudios de los Derechos Humanos y de la Población en Situación de Vulnerabilidad y su Inclusión.</p>	<p>ARTÍCULO 49. Retirada 1. 2. 3. La Cámara contará también, en el ámbito de la Secretaría General y adscritos a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con los centros de estudios de las finanzas públicas; de estudios de derecho e investigaciones parlamentarias; de estudios sociales y de opinión pública; de estudios para el desarrollo rural sustentable y la soberanía alimentaria, de estudios para el adelanto de las mujeres y la equidad de género y de estudios de los derechos humanos y de la población vulnerable, para su inclusión social.</p>
<p>TRANSITORIOS Artículo Primero. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Artículo Segundo. El Centro de Estudios de los Derechos Humanos y de la Población en Situación de Vulnerabilidad y su Inclusión, deberá estar funcionando a los sesenta días naturales posteriores a la publicación de este decreto en el Diario Oficial de la Federación. Artículo Tercero. La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados presentará</p>	<p>TRANSITORIOS Retirada Artículo Primero. <i>Retirada</i> Artículo Segundo... Artículo Tercero. La Cámara de Diputados dentro de los sesenta días posteriores a la</p>

*Edgar A.
14 Dic 15
16:15*

SECRETARÍA TÉCNICA
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
14 DIC 2015
RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES
Hora 15:35



CAMARA DE DIPUTADOS
LEGISLATURA

<p>al pleno de la misma para su aprobación, la integración del Comité del Centro de Estudios de los Derechos Humanos de la Población Vulnerable y su Inclusión, y su Reglamento, en el que se establecerán las normas para la operación y funcionamiento del Centro.</p> <p>Artículo Cuarto. A efecto de lo anterior la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, deberá realizar las previsiones necesarias dentro del término señalado.</p>	<p>publicación de este decreto, precisará las funciones del Centro en la sección Tercera del Título Segundo del Estatuto de Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados</p> <p>Artículo Cuarto. A efecto de lo anterior la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, deberá realizar las previsiones necesarias dentro del término señalado previo estudio de impacto presupuestario establecido por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, en términos del artículo 18 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p>
---	---

Atentamente

Dip. Rogerio Castro Vázquez

*En votación económica, se admite a discusión; sin que reative debate, en votación económica se acepta. En votación nominal, se emiten: cuatrocientos siete votos en pro, ningún voto en contra y una abstención. Aprobado el artículo cuarto transitorio con la modificación aceptada por la Asamblea por cuatrocientos siete votos.
— Diciembre 14 del 2015.*

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta presentada.

El Secretario diputado Ramón Bañales Arambula: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, muchas gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, la mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Se admite a discusión. No habiendo oradores inscritos, consulte la Secretaría, en votación económica, si se acepta.

El Secretario diputado Ramón Bañales Arambula: En votación económica, se pregunta a la asamblea, si se acepta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Muchas gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, la mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Muy bien. Se acepta y se incorpora al dictamen en los términos en que ha sido votado por esta asamblea, por esta soberanía.

No habiendo ya más reservas ni oradores, se pide a la Secretaría abra el sistema electrónico por cinco minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular con la modificación aceptada por la asamblea en los términos del dictamen.

El Secretario diputado Ramón Bañales Arambula: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico por cinco minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular con la modificación aceptada por la asamblea.

(Votación)

Se pregunta a la asamblea si falta de votar alguna diputada o diputado de los presentes. Se encuentra abierto el sistema electrónico de votación. Adelante, diputado. Se pregunta a la asamblea si falta alguna diputada o diputado de emitir su voto. Sigue abierto el sistema electrónico de votación.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Se les recuerda que este es un lugar libre de humo, porque por ahí nos reportan que como que a escondiditas algún fumador que no puede reprimir sus ansias lo hace dentro del salón de sesiones, allá del lado izquierdo viendo desde la Presidencia, allá en las escaleritas de acceso. Por respeto a quienes no fuman y especialmente a los que no soportan ni el olor del humo del cigarro. Ya.

El Secretario diputado Ramón Bañales Arambula: Círrrese el sistema electrónico de votación. Señor presidente le informo que se emitieron 407 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Gracias. Aprobado en lo general y en lo particular por 407 votos el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos en materia de creación del Centro de Estudios de los Derechos Humanos y de la Población en Situación de Vulnerabilidad y su Inclusión. Pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

INSTITUIR LA MEDALLA DE HONOR “GILBERTO RINCÓN GALLARDO” DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Y en virtud de que se ha cumplido con el requisito de las declaratorias de publicidad del dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con proyecto de decreto por el que se adiciona un numeral 2 al artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados para instituir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo, de la honorable Cámara de Diputados(*), consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se autoriza que se someta a discusión y votación de inmediato. Ya nos quedan menos que hace ratito.

El Secretario diputado Ramón Bañales Arambula: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se autoriza la discusión del dictamen antes mencionado. Las diputadas y los diputados que

(*) El dictamen mencionado se encuentra en la página 155 de esta sesión.

estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, muchas gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, muchas gracias. Señor presidente, la mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva:

En consecuencia, el siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un numeral 2, al artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados para instituir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo, de la honorable Cámara de Diputados.

Tiene la palabra, por cinco minutos el diputado Jorge Triana Tena, para fundamentar el dictamen de conformidad con el artículo 104, numeral 1, fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados.

El diputado Jorge Triana Tena: Con su permiso, diputado presidente. “Tendremos que luchar sin tregua para que las personas con discapacidad participen íntegramente en las decisiones que les atañen, formen parte del desarrollo, rompan el pernicioso ciclo pobreza/discapacidad, estén plenamente incluidas y logren que se deje de enfocar el respeto a sus derechos como una concesión o una dádiva”.

Éstas, fueron las palabras que Gilberto Rincón Gallardo pronunció en mayo del 2008 con motivo de la entrada en vigor de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el seno de la Organización de las Naciones Unidas, y que representa parte fundamental de su pensamiento a favor de la inclusión en todos los roles de la sociedad de las personas con discapacidad y que motivan a esta comisión dictaminadora a que el día de hoy instauremos un galardón que lleve su nombre, el galardón Gilberto Rincón Gallardo.

La trayectoria de Rincón Gallardo trascendió enormemente a la esfera de las ideologías e identificaciones políticas. Su trayectoria y pensamiento, cuya esencia fue la del respeto y dignificación, así como de la plena inclusión de las personas con discapacidad, son compatibles con los ideales fundamentales de la democracia y de la libertad en general.

De Rincón Gallardo se recuerda su pluralidad y apertura de ideas, cuya esencia fundamental le permitió desde siempre identificarse con las luchas políticas por la igualdad desde sus inicios. El joven Rincón Gallardo se le recuerda apoyando la candidatura presidencial de Luis H. Álvarez, en la

década de los 50, al igual que su incorporación a las luchas obreras encabezadas por la izquierda mexicana.

Fundó el Partido Democracia Social, del que fue candidato a la Presidencia de la República en el 2000, mismo año en el que el presidente de la Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación, que fue antecedente del Conapred y el presidió. Del trabajo realizado surgió el anteproyecto de lo que posteriormente sería la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2003.

Presidente de la Delegación Oficial de México durante la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, en Durban, Sudáfrica, en 2001, presentando la iniciativa para la creación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Gracias a esta intervención la Convención entró en vigor el 3 de mayo de 2008.

Asimismo, fue miembro del Consejo Consultivo de la Unicef México. Falleció el 30 de agosto de 2008 a la edad de 69 años.

Señoras diputadas y señores diputados, es gracias a mexicanos ejemplares, como Gilberto Rincón Gallardo, que nuestro país tiene un bien ganado prestigio en la construcción y establecimiento de políticas públicas y andamiaje legislativo que permita la inclusión de las personas con discapacidad, haciendo énfasis en el respeto a su dignidad como personas en plena libertad y protección de los derechos humanos.

Por ello, la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias no sólo considera esta propuesta del diputado Gustavo Madero Muñoz y de la Comisión de Grupos Vulnerables, sino sumamente viable y sobre todo con gran carga de nobleza y generosidad al nombrar este galardón con el nombre del legislador, el luchador social, el político congruente; y que sea esta Cámara de Diputados la que año con año entregue la Medalla Gilberto Rincón Gallardo, que sin duda será uno de los reconocimientos más importantes que otorgue el Congreso para este y los años venideros. Muchísimas gracias, diputado presidente. Es cuanto.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Gracias, diputado Triana.

Y se han anotado para fijar su posición por sus respectivos grupos parlamentarios distintos compañeros diputados. Y tiene entonces la palabra el diputado Abdies Pineda Morín, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, por tres minutos.

El diputado Abdies Pineda Morín: Con su venia, señor presidente. Es para el de la voz un alto honor representar al Grupo Parlamentario de Encuentro Social, para fijar su postura con respecto del dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto porque se adiciona el numeral 2 al artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para instituir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo de la honorable Cámara de Diputados.

Gilberto Rincón Gallardo. Repasar su obra para instituir una presea con su nombre es un acto que dignifica a este órgano parlamentario, pero, sobre todo, para el ciudadano emanado de las fuerzas opositoras que contribuyó a la modernización del Estado mexicano con iniciativas humanas y progresistas a las que no fue posible negarles la vida pública.

Rincón Gallardo, construyó desde la calle Romita, en el Distrito Federal, los gérmenes que ampliaron la visión de los derechos humanos, incluyendo el principio de no discriminación. Los trabajos que Rincón Gallardo dirigió son el pilar de la reforma constitucional en materia de derechos humanos, el sustento de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y las bases de creación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Rincón Gallardo, hombre con capacidad de hacer lo imposible posible. Muestra de ello, es la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, que llevo al seno de la organización de las Naciones Unidas y que el mundo entero, hoy en día, la ha adaptado como una directriz para transformar el enfoque sobre los derechos de las personas con discapacidad.

La convención es junto con la Doctrina Estrada, los mayores aportes de México al derecho internacional público. Honrar el nombre de Rincón Gallardo, como diría José Martí, nos honra a quienes acordemos instituir la condecoración. Su nombre también es inspiración para que se imponga el distintivo empresa incluyente Gilberto Rincón Gallardo, como estrategia de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, para reconocer a los centros de trabajo

que aplican una política de buenas prácticas laborales, en igualdad de oportunidades, de inclusión, de desarrollo y sin discriminación hacia las personas adultas mayores, personas con discapacidad, personas con VIH y otros sectores vulnerables.

Diputadas, diputados, una acción que dignificará la memoria de Rincón Gallardo sería que el Estado mexicano atendiese con celeridad, atingencia y eficiencia las recomendaciones que el Comité de la Organización de las Naciones Unidas le formuló a México sobre el primer informe de aplicación de la Convención.

Don Gilberto falleció el 30 de agosto de 2008, a los 69 años de edad. Encuentro Social por supuesto que votará a favor de la creación de esta condecoración para preservar en nuestra memoria la obra pública de un mexicano notablemente universal. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Gracias, diputado Pineda. Tiene ahora la palabra el diputado Víctor Manuel Sánchez Orozco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos.

El diputado Víctor Manuel Sánchez Orozco: Con su permiso, presidente. Compañeras y compañeros diputados, los diputados ciudadanos vamos a votar en favor de esta iniciativa, que busca instituir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo de la honorable Cámara de Diputados, por el valioso legado en favor de los derechos de las personas con discapacidad y reconocer anualmente el trabajo de personas u organizaciones que promuevan activamente la inclusión de las personas con discapacidad en la política, el desarrollo, la erradicación de la pobreza y del ciclo pobreza-discapacidad, así como el respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad.

Hay que reconocer en este momento la trayectoria que tuvo el licenciado Gilberto Rincón Gallardo y Meltis, pues fue un político y luchador que contribuyó para erradicar la discriminación y garantizar la inclusión y los derechos de las personas con discapacidad en México y a nivel internacional.

En su carrera política destaca que fue diputado en las legislaturas LI y LV y también fue candidato a la Presidencia de la República. Fue fundador del Partido Democracia Social, columnista en distintos medios y presidente fundador del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Lo más relevante en su aportación en favor de las personas con discapacidad que hiciera el licenciado Rincón Gallardo, fue cuando presentó a nombre del Estado mexicano la iniciativa para la creación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad durante la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia, en Durban, Sudáfrica, en septiembre de 2001.

Como consecuencia de esta propuesta, la Organización de las Naciones Unidas estableció un comité especial, que varios años después presentó el documento que sería adoptado el 30 de marzo de 2007, como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, motor de las transformaciones que están cambiando la forma de ver y de tratar a las personas con alguna discapacidad.

Los diputados ciudadanos nos sumamos, porque efectivamente esta iniciativa pretende buscar que haya más igualdad y que caminemos hacia una dirección donde las personas con discapacidad sean tratadas con toda justicia, porque aún hace falta mucho por hacer para las personas con discapacidad.

Y no quiero retirarme de esta alta tribuna sin dejar algunas observaciones muy puntuales de todo lo que hace falta por hacer. Es muy importante que se establezca en la Constitución sus derechos plenamente de las personas con discapacidad, no sólo en los derechos humanos, como lo consigna el 1o. constitucional, sino que se establezcan los derechos singulares de las personas con discapacidad.

Por ejemplo, el derecho al trabajo, no sólo con buenas intenciones, como lo señalan algunos artículos o algunas leyes, con la exención de impuestos, sino como una obligatoriedad y en un porcentaje que establezca para que las empresas les den empleo, pero también el derecho a la educación.

El Estado debe estar obligado a brindar educación, hasta una profesión o un oficio a todas las personas con discapacidad, porque en la actualidad ese derecho no existe y este derecho también debe de establecerse en la Constitución.

Y por otra parte, debe existir una asistencia plena para las personas que tengan una discapacidad permanente total. No es posible que familiares tengan que ocupar todo su tiempo y que estas personas con discapacidad no tengan ningún apoyo del Estado.

Por eso, quiero dejarlo con toda firmeza y con toda convicción, nos unimos a esta buena propuesta que se ha hecho en esta Cámara de Diputados, pero creemos que no es suficiente para alcanzar la plenitud en los derechos de las personas con discapacidad. Es cuanto, presidente.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Gracias, diputado Sánchez. Tiene ahora la palabra el diputado Francisco Martínez Neri, del Grupo Parlamentario del PRD, hasta por tres minutos.

El diputado Francisco Martínez Neri: Con su permiso, presidente. Uno de los políticos más brillantes de la izquierda mexicana ha sido, sin duda, Gilberto Rincón Gallardo. Quienes militamos en la izquierda recordamos a Gilberto como un político moderno, tenaz y pacifista que tuvo una larga carrera política y que militó en el PCM, el PSUM, el PMS y el PRD.

Gilberto fue encarcelado en muchas ocasiones, pero la represión de la que fue objeto jamás quebrantó sus ideales, sus principios y su fortaleza.

Gilberto ha sido uno de los principales ideólogos de la socialdemocracia en México y cuando lo recordamos inmediatamente pensamos en el luchador incansable de las libertades individuales y del combate a la discriminación.

Quiero destacar que las ideas de Gilberto Rincón Gallardo trascendieron a su discapacidad. Por eso, nos parece que la mejor forma de distinguirlo debe ser para enaltecer sus méritos y sus aportaciones en favor de los derechos humanos.

Nosotros vamos también a votar el dictamen impulsados por la gran motivación que nos genera el hecho de que Gilberto Rincón Gallardo tenga un reconocimiento permanente en esta Cámara de Diputados. Es cuanto, presidente.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Gracias, diputado Martínez. Y tiene ahora la palabra el diputado Gustavo Enrique Madero Muñoz, del Grupo Parlamentario del PAN.

El diputado Gustavo Enrique Madero Muñoz: Se perdona todo menos la ingratitud y por eso necesito empezar agradeciendo a todos los integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. A los coordinadores parlamentarios. A todos los que suscribieron esta iniciativa porque permite visibilizar un tema fundamental de discriminación, pero sobre todo con una nueva visión, la visión de la

inclusión en base a los derechos humanos. No como dádivas, no como un gesto misericordioso, sino como el reconocimiento pleno a los derechos de las personas, por eso en este agradecimiento me siento orgulloso que esta Cámara haya aprobado esta iniciativa.

En la figura de don Gilberto Rincón Gallardo, que como ya hablaron aquí fue un gran luchador social, uno de los temas que sobresale es que dicen que es el mexicano que más veces ha estado en la cárcel, por ser precisamente un gran luchador y defender sus ideas.

Fundó hasta su partido político y aspiró a ser presidente de la República, cuando no lo logró con Vicente Fox se sumó a esta agenda y logró esta iniciativa que primero fue a partir de un consejo ciudadano, la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación que acabó formando la Conapred y él la encabezó.

Fue a partir de ahí cuando propuso la idea en el 2001 en África, para la Convención Internacional de Protección de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad. Una idea que nos motiva a que esta medalla anualmente la Cámara de los Diputados permita hacer el ejercicio para reconocer la labor de las personas, de las organizaciones que trabajan para mejorar la calidad de vida, la defensa de los derechos, la ampliación de las oportunidades y la inclusión de las personas con discapacidad.

En el PAN nos sentimos orgullosos porque fue precisamente en el 2003 cuando se aprobó la Conapred y esta Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y porque ahí fue la iniciativa que finalmente la ONU adoptó. Nos sentimos muy orgullosos porque esa convención tiene como propósito promover, proteger y asegurar el goce pleno en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad y promover el respeto de su dignidad inherente.

Termino con esta frase que es muy elocuente y que ya citó precisamente Jorge Triana. Es la cita con la que Gilberto Rincón Gallardo participa en la ONU en el 2008 y dice: “Tendremos que luchar sin tregua para que las personas con discapacidad participen íntegramente en las decisiones que les atañen, formen parte del desarrollo, rompan el pernicioso ciclo de pobreza discapacidad, estén plenamente incluidas y logren que se deje de enfocar el respeto a sus derechos como una concesión o como una dádiva”. Es cuanto, señor presidente. Muchas gracias.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Gracias, diputado Madero. Agotada la lista de oradores, consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular el dictamen.

El Secretario diputado Ramón Bañales Arambula: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, muchas gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, la mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se pide a la Secretaría abra el sistema electrónico por cinco minutos para proceder a la votación en lo general y en lo particular.

El Secretario diputado Ramón Bañales Arambula: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico por cinco minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular.

(Votación)

Se pregunta a la asamblea si existe alguna diputada o diputado que falte de emitir su voto. Está abierto el sistema electrónico de votación. Adelante, diputado. Ciérrase el sistema electrónico de votación. Señor presidente, se emitieron a favor 369 votos, 0 en contra, 0 abstenciones.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Aprobado en lo general y en lo particular por unanimidad, 369 votos, el proyecto de decreto por el que se adiciona un numeral 2 al artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para instituir la medalla de honor Gilberto Rincón Gallardo, de la honorable Cámara de Diputados. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

19 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, DÍA INTERNACIONAL CONTRA EL ABUSO INFANTIL

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: En virtud de que se ha cumplido con el requisito de la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez, por el que se declara el 19 de noviembre de cada año Día Nacional contra el Abuso Sexual Infantil(*), consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si autoriza que se someta a discusión y votación de inmediato.

El Secretario diputado Ramón Bañales Arambula: Por instrucciones de la Presidencia en votación económica se consulta a la asamblea si se autoriza el dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez antes mencionado, se somete a discusión y votación de inmediato. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, muchas gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, muchas gracias. Señor presidente, la mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Se autoriza.

En consecuencia, el siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se declara el día 19 de noviembre de cada año Día Nacional contra el Abuso Sexual Infantil. Tiene la palabra, por cinco minutos, la diputada Mariana Arámbula Meléndez, para fundamentar el dictamen de conformidad con el artículo 104, numeral 1, fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados.

La diputada Mariana Arámbula Meléndez: Con su venia, presidente. Buenas tardes compañeras diputadas y compañeros diputados, por nuestros niños que son el presente.

Me siento muy contenta porque el día de hoy México avanza en materia de protección a la niñez, después de un intenso trabajo en la Comisión de Derechos de la Niñez, en nuestra última reunión plenaria votamos a favor, y por unanimidad decretar el 19 de noviembre de cada año, Día Nacional contra el Abuso Sexual Infantil, considerando que es muy importante recalcar que los abusos y la explotación de

los niños son un problema alarmante que no distingue país, raza, cultura o condición social.

Por tal motivo, se ha hecho más indispensable pronunciarse frente a este gran problema y tomar las medidas necesarias a nivel familiar, local, nacional e internacional, y hoy los invito a sumarse a mi propuesta y que cambiemos el discurso por la acción. Los niños no son el futuro si no les garantizamos un presente, porque creemos firmemente que los niños necesitan un sano desarrollo, y sólo conjuntando esfuerzos de las diferentes instancias de gobierno, academia, asociaciones civiles y padres de familia, podremos fortalecer la vigilancia por los intereses, derechos y protección de la niñez mexicana.

Levantemos la voz y digámosles: no están solos. Es el momento de cambiar esas cifras tan alarmantes e indignantes que tienen en números rojos a nuestro país.

El decretar un Día Nacional contra el Abuso Sexual Infantil nos va a permitir exigir que se realicen acciones, se empiecen a tomar medidas preventivas, se creé programas públicos y se asigne más presupuesto en materia de la niñez, y con esto podamos darle entrada a todo lo que es su protección y seguimiento a los casos de abuso sexual infantil.

Recordemos que México ocupa el primer lugar en abuso sexual infantil, según la Organización para la Cooperación del Desarrollo Económico, y que alrededor de 4.5 millones de niños y niñas son víctimas de abuso sexual infantil en nuestro país, de los cuales únicamente el 2 por ciento de los casos se conocen en el momento en el que se presenta el abuso.

Y no podemos quedarnos con los brazos cruzados ante esta situación, denunciemos, protejamos, levantemos la voz y juntos digamos ni un niño más abusado. Muchas gracias. Es cuanto, presidente.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Gracias, diputada Arámbula. Y tiene ahora la palabra la diputada Norma Edith Martínez Guzmán, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, por tres minutos.

La diputada Norma Edith Martínez Guzmán: Muy buenas tardes, honorable Cámara de Diputados. Es un honor para mí poder compartir el sentir del Partido Encuentro Social, con respecto a un tema que es crucial.

(*) El dictamen mencionado se encuentra en la página 168 de esta sesión.

En el tiempo que comparta con ustedes algunas ideas 12 niños serán abusados sexualmente en Latinoamérica. Una de cada 4 niñas, uno de cada 6 niños en México vivirán esta atrocidad antes de cumplir los 18 años. Eso es algo que tiene que mover forzosamente nuestras conciencias y que tiene que ponerse en la mesa para que no se oculte, porque en la medida en la que se oculta en esa medida el crimen, el dolor, la decepción, la ignominia avanza en nuestro país y daña lo que más amamos, daña precisamente a nuestros niños.

Por si esto no fuera suficiente, cuando una familia se rompe, cuando una familia deja de contar con la presencia de papá y mamá, en ese momento las posibilidades de vivir el abuso sexual infantil se incrementan tremendamente.

Celebro que trabajemos en dos temas el día de hoy. Celebro que trabajemos en fortalecer a nuestra familia, celebro que la familia de México pueda contar con un respaldo muy fuerte desde la legislación y desde las políticas públicas para que pueda hacer su tarea. Su tarea, entre otras cosas, tiene que ver con enseñar a los niños lo que sí se vale y lo que no se vale. Su tarea tiene que ver con decirles a los niños que merecen ser amados. La tarea de la familia de México tiene que ver con decirles a los niños que vale la pena ser amados y que merecen ser tratados con dignidad.

Cuando una persona tiene esta enfermedad, la enfermedad que hace mirar a los niños con atracción sexual, cuando una persona tiene este problema no se le nota, no podemos decirle a los niños cuidate de tal persona, lo que sí podemos decirle a los niños desde la familia que es la mejor manera de protegerlos es: puedes tener confianza, creemos en ti, te amamos, mereces ser tratado con respeto.

Sí en México se decide como hoy, celebraremos que se decida, que el 19 de noviembre es el Día Nacional para la Prevención del Abuso Sexual Infantil, tendremos oportunidad de enseñales a esos papás, a esos abuelos, a esas tías, a esos maestros, como hacer para que ni un solo niño más tenga que pasar el abuso sexual, para que ni un solo niño más tenga que aceptar que su cuerpo sea cruelmente tratado porque ha sido manipulado, porque ha sido engañado, porque ha sido asustado y porque no estuvo ahí una familia para poder protegerlo.

El día de hoy al aceptar que esta es una tarea pendiente que tenemos los legisladores de México, el día de hoy podremos lograr juntos que ni un solo niño más padezca, ni un solo niño más lllore en el silencio y tenga pesadillas hasta

la ancianidad debido al dolor, al abuso, a la ignominia, producto del abuso sexual infantil.

En el Partido Encuentro Social nuestra prioridad es la familia y cada iniciativa, cada propuesta, cada idea que le abone a fortalecer y a impulsar fuertemente el trabajo y la responsabilidad de la familia, estaremos dispuestos a apoyarlo y a unirnos y a celebrar juntos estas buenas ideas. Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Gracias, diputada Martínez. Tiene ahora la palabra la diputada Angélica Reyes Ávila, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, por tres minutos.

La diputada Angélica Reyes Ávila: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores, les saludo con afecto y respeto. Lo más valioso de una sociedad son sus niñas y niños, y su protección es nuestra responsabilidad.

El dictamen que estamos aprobando el día de hoy, que estaremos aprobando el día de hoy busca declarar el 19 de noviembre de cada año, como Día Nacional contra el Abuso Sexual Infantil. Dicha fecha ya se celebra a nivel internacional y, por supuesto, nos manifestamos a favor de que así sea.

El párrafo noveno del artículo 4o. constitucional garantiza que el Estado velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez en todas sus decisiones y actuaciones. Del mismo modo y al ratificar la Convención sobre los Derechos del Niño, nuestro país se ha comprometido a defender y garantizar los derechos humanos de las niñas, los niños y los adolescentes.

Según la Organización Mundial de la Salud, el maltrato infantil abarca todas las formas de vejaciones físicas y emocionales, incluyendo el abuso sexual, descuido o negligencia, o explotación comercial o de cualquier otro tipo, que originen un daño real o potencial para la salud del niño, su supervivencia, desarrollo o dignidad, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder.

En Nueva Alianza estamos comprometidos a mejorar las condiciones de vida de las niñas y niños de México. Por eso estamos a favor de acciones, como las que propone este dictamen, ya que dan visibilidad a un problema que usualmente se queda en la impunidad.

Según datos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, en nuestro país alrededor de un 62 por ciento de los niños y niñas han sufrido maltrato en algún momento de su vida, 10 por ciento de los estudiantes han padecido algún tipo de agresión física en la escuela; 16.6 por ciento violencia emocional; y 5.5 por ciento ha sido víctima de violencia sexual.

Según la misma fuente, los abusos sexuales suceden preponderantemente al interior de la familia, sin distinción de grupos étnicos o clases sociales. Las heridas del abuso sexual afectan el desarrollo de las niñas y niños que lo padecen y permanecen con ellos el resto de su vida.

Es momento de hacer visibles a las víctimas de estas circunstancias, no podemos permanecer insensibles ante tales evidencias. El silencio es cómplice de la impunidad. Es nuestro deber proteger y salvaguardar la integridad de las niñas y niños de México.

En Nueva Alianza asumimos ese compromiso y estamos decididos a contribuir en la creación de más y mejores políticas públicas orientadas al desarrollo de la niñez. Que nuestras niñas y niños puedan estar libres de violencia, ese es el primer paso.

Todas las acciones tendientes a proteger los derechos de la niñez, deben tener un enfoque interdisciplinario y transversal, que atienda las diversas realidades y problemas que afectan y limitan su sano desarrollo.

Hacer visible el grave problema que significa el abuso sexual infantil, es imprescindible para su erradicación. En Nueva Alianza no abandonaremos a nuestras niñas y niños, cambiemos las cosas, está en nuestras manos, compañeras y compañeros diputados. Es cuanto.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Gracias, diputada Reyes. Y tiene ahora la palabra la diputada Paloma Canales Suárez, del Grupo Parlamentario del Verde Ecologista, hasta por tres minutos.

La diputada Paloma Canales Suárez: Con el permiso de la Presidencia. La relevancia de conmemorar en México el Día Nacional contra el Abuso Sexual Infantil va en concordancia con la Convención sobre los Derechos del Niño, que establece que los Estados deberán de adoptar todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de abu-

so físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos, explotación y el abuso sexual.

Se requiere fomentar una cultura de prevención del abuso sexual infantil entre la población e impulsar la creación de políticas públicas sobre la materia. Según datos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, en nuestro país existen más de 16 mil niños y niñas que son obligados a ejercer la prostitución, siendo los destinos turísticos las zonas donde comúnmente se presenta este fenómeno.

Adicionalmente, México ocupa el primer lugar a nivel mundial en abuso sexual, violencia física y homicidios de menores de 14 años. De ahí la necesidad de crear conciencia para proteger a la infancia de este problema que nos involucra a todos, garantizar el respeto y ejercicio pleno de los derechos de este sector vulnerable.

En 2014 la Unicef advirtió que 150 millones de niñas y 73 millones de niños en el mundo han sido víctimas de alguna forma de abuso sexual antes de cumplir los 18 años de edad. Ante la contundencia de estos datos, como legisladores estamos obligados a implementar todas aquellas acciones legislativas necesarias para combatir el abuso sexual infantil.

Con la aprobación de lo hoy propuesto nos colocaremos como el tercer país en Latinoamérica que junto con Costa Rica y Perú habrá designado el 19 de noviembre como el Día nacional contra el abuso sexual infantil.

Por lo anterior, quienes integramos el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México votaremos a favor de este dictamen, lo cual representa el compromiso que tenemos para combatir el tráfico de niñas y niños con fines de explotación sexual. Es cuanto.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Gracias, diputada Canales. Tiene la palabra la diputada Marbella Toledo Ibarra, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos.

La diputada Marbella Toledo Ibarra: Con su venia, diputado presidente. Buenas tardes, diputadas y diputados. Las niñas y los niños están hartos de ser considerados el futuro. Quieren vivir en un mundo sin abusos en el presente.

Cuando se habla de abuso infantil la condena moral y social es inmediata. Nadie duda de lo aberrante que resulta la

incursión de la sexualidad adulta sobre los espacios de la niñez. El abuso sexual está caracterizado como un comportamiento que ocurre sin el consentimiento de la persona o bajo la coacción de una de las partes. Es un evento de alta incidencia que acontece en distintos estratos socioeconómicos, diferentes culturas, ámbitos y etapas de la vida.

En el caso particular que discutimos hoy, es un acto que lesiona la integridad física del infante, pero que lesiona también su desarrollo, pues los estudios sobre el tema dictan que la violencia sexual puede tener consecuencias físicas, psicológicas y sociales graves a corto y a largo plazo, no solo para las niñas o niños que son víctimas, sino también para sus familias y comunidades.

Esto incluye los riesgos de padecer enfermedades, embarazos no deseados, trastornos psicológicos, discriminación y dificultades en la escuela. El silencio que envuelve la práctica de abusos sexuales dentro de las familias dificulta su conocimiento en el corto tiempo y de hecho los informes de las víctimas pueden ser retrospectivos, frecuentemente obtenidos en el proceso terapéutico.

El silencio al respecto por parte del menor, obedece a diversos motivos, miedo a que no se le crea, chantajes por parte del adulto que lo violenta, vergüenza por la posible publicidad del asunto, sentimientos de culpa, temor a la pérdida de referentes afectivos y sobre todo la manipulación que realiza el adulto sobre la realidad que percibe el menor, lo que provoca confusión sobre el abuso al que está siendo sometido. Para muchas niñas y niños el abuso sexual se convierte paulatinamente en algo normal sin que se den cuenta.

La Organización de las Naciones Unidas asegura que en el mundo existen 275 millones de niños que son maltratados con golpes, insultos, humillaciones y abandono, además una cantidad significativa son obligados a trabajar, a prostituirse o a realizar prácticas pornográficas, otros son víctimas de tráfico humano.

También la ONU indica que México se ubica en el sexto lugar en América Latina, al tener un alto número de homicidios de menores. Tan solo en los últimos 25 años murieron asesinados diariamente dos niños o adolescentes menores de 14 años.

Durante los últimos años nuestro país se ha enfrentado a un incremento de la violencia infantil y no hay pruebas de que esas tasas se estén disminuyendo, las agresiones contra los

niños aumenta cuando son pequeños, porque son más vulnerables a ser lastimados, más aún si la violencia es emocional.

La Convención sobre los Derechos del Niño, la Declaración del Rio de Janeiro y el llamado a las acciones para prevenir y eliminar la explotación sexual de los niños y niñas, son instrumentos internacionales ratificados por México que nos obligan a prevenir y a responder a la violencia sexual contra las niñas y los niños.

En este sentido, resulta de gran relevancia que hoy la Comisión de los Derechos de la Niñez presente este dictamen que busca establecer el 19 de noviembre de cada año como el Día Nacional contra el Abuso Sexual Infantil, lo cual es consecuente con lo establecido en la Convención de los Derechos del Niño señalados en el cuerpo del dictamen que hoy analizamos y establecido como precepto constitucional en el artículo 4o. de nuestra Carta Magna, en la que se establece el interés superior de la niñez garantizando, entre otros derechos, el de la salud y el sano esparcimiento que le permita un desarrollo integral.

Sabedores de la importancia que reviste el tema que hoy discutimos y de la necesidad de darlo a conocer en el ámbito social, los diputados ciudadanos habremos de apoyarle conscientes también de la importancia de coadyuvar a la plena protección de los derechos de todos los niños de este país. Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Gracias, diputada Toledo. Tiene ahora la palabra el diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán, del Grupo Parlamentario del PRD, hasta por tres minutos. A ver si logra la proeza de ajustarse a los tres minutos.

El diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán: Muy buenas tardes. Con su permiso, señor presidente. Compañeras diputadas, compañeros diputados. El dictamen que sometemos a su consideración para decretar el 19 de noviembre como Día Nacional Contra el Abuso Sexual Infantil, nos obliga a centra nuestros esfuerzos para la erradicación de esta práctica nociva y deleznable que afecta a la sociedad.

La violencia sexual contra los niños y niñas representa una grave violación de sus derechos, la cual conlleva a efectos devastadores en la vida de los niños y las niñas que lo sufren.

Esta práctica implica la transgresión de los límites íntimos y personales del niño y la niña. Supone la imposición de comportamientos de contenido sexual por parte de una persona, un adulto u otro menor de edad hacia un niño o una niña, realizado en un contexto de desigualdad o asimetría de poder habitualmente a través de un engaño, la fuerza la mentira o la manipulación.

De manera lamentable, según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, México ocupa el primer lugar a nivel mundial en abuso sexual, violencia física y homicidios en menores de 14 años.

Alrededor de 4.5 millones de niñas y niños son víctimas de abuso sexual en nuestro país, de los cuales únicamente dos por ciento de los casos se conoce en el momento que se presenta el abuso. De ellos, se estima que en el 27 por ciento de los casos el agresor es el padre o figura paterna del menor; en 18 por ciento el abuelo; en 16 por ciento un tío o conocido, y en 12 por ciento es el hermano mayor.

Ante esta situación, compañeras y compañeros, no podemos cerrar los ojos. De ahí que el dictamen que se presenta establece como urgente y necesario declarar esa fecha como un símbolo de lucha nacional en concordancia con lo establecido en las conmemoraciones internacionales para combatir esta práctica violatoria de los derechos humanos de los infantes.

No podemos hacer caso omiso a la realidad en que vivimos, en donde cada vez más los teléfonos móviles e internet, ponen a los niños en riesgo de violencia sexual, pues algunos adultos utilizan internet para buscar relaciones con menores.

Existe también un aumento en el número de circulación de imágenes donde se producen actos de abuso de niños. Ante esa realidad no podemos ni debemos ser omisos. Es necesario actuar en consecuencia.

Es así que el día de hoy los invito a votar a favor de dicha iniciativa. Hagamos un voto de conciencia ya que todos o la gran mayoría de los que estamos aquí somos padres o tenemos sobrinos, hermanos menores y haríamos cualquier cosa para garantizar su seguridad y resguardo de su integridad.

Por ello en el Partido de la Revolución Democrática coincidimos y tomamos en cuenta que la instauración de un día

nacional en contra del Abuso sexual Infantil, será una acción adecuada que seguirá promoviendo el acceso de las niñas, niños y adolescentes a una vida con derechos plenos, con el fin de protegerlos contra toda forma de abuso físico o mental, descuido o trato negligente o explotación, incluido el abuso sexual.

Asimismo esta conmemoración permitirá seguir estableciendo acciones para atender y prevenir que hechos tan lamentables se sigan presentando. Por ello, compañeras y compañeros diputados les invito a votar a favor de esta iniciativa, no sin antes felicitar a la diputada María Arámbula, quien fue la que propuso esta ley en el seno de la Comisión de los Derechos de la Niñez. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Gracias, diputado Valencia. Y por último tiene la palabra la diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, del Grupo Parlamentario del PRI.

La diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez: Con su permiso, señor presidente. Una de las acciones más viles y deplorables que violentan la integridad de una persona, es el abuso sexual, acto trágico y lamentable, pero cuando la víctima es una niña, un niño o un adolescente, se lastima además, uno de los sectores más desprotegidos de la sociedad.

Fijar un día para reflexionar en torno a un grave problema que atenta contra la niñez, es una oportunidad para que unamos todos esfuerzos contra esta grave situación que viven miles de familias mexicanas y que el día de hoy tenemos que reconocerlo.

Declarar el 19 de noviembre de todos los años como el Día Nacional contra el Abuso Sexual Infantil, es una excelente oportunidad para difundir mecanismos de prevención que nos ayuden a combatir este acto cruel y atroz en contra de la infancia, pero sobre todo, cuando en muchas ocasiones no son denunciados por miedo al agresor o por desconocimiento a las normas que castigan estas acciones.

Esta iniciativa nos permite hacer valer nuestra obligación con un sector tan vulnerable como lo consagra el artículo 4o de nuestra Constitución Política al tiempo que contribuimos al fortalecimiento de lo establecido en el artículo 47 de la Ley General de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, el cual obliga a las autoridades federales,

municipales y estatales, a tomar las medidas necesarias para prevenir, atender, sancionar los casos que a los menores de edad se vean afectados.

El establecimiento de esta fecha nos permite sumarnos a los esfuerzos que se realizan a nivel mundial para atender el problema del abuso sexual en contra de las niñas, niños y adolescentes, y nos permitirá refrendar en nuestro compromiso con la convención del niño, el cual establece en sus artículos 19 y 34, que los estados deberán adoptar todas las medidas legislativas, administrativas, sociales, educativas apropiadas para proteger a los menores contra la forma de perjuicio de abuso físico, mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, inclusive, por supuesto un tema de suma importancia como lo es el abuso sexual.

Compañeras diputadas y compañeros diputados, es indignante que seis de cada diez niños sufran algún tipo de maltrato y hoy tenemos que decirlo juntos, no lo podemos permitir. El Grupo Parlamentario del PRI, consideramos que declarar el 19 de noviembre como Día Nacional contra el Abuso Sexual Infantil, es un paso simbólico, pero trascendente.

Es urgente que en todo Estado mexicano se tengan leyes más perfectas, políticas públicas más decididas, pero por supuesto, una mayor sensibilización y mejor socialización del problema. Garantizar los derechos de la infancia no sólo implica una responsabilidad legal, sino también conlleva a un compromiso moral con el futuro y el presente del país, y también es responsabilidad de cada uno de nosotros.

En el PRI, en mi partido, y lo dejamos claro, vamos justo por el bienestar de la niñez de México y de todos nuestros niños mexicanos y todas nuestras niñas mexicanas. Por su atención, muchas gracias.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Gracias, diputada Gamboa. Y agotada la lista de oradores y no habiendo más inscritos se entiende como suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se pide a la Secretaría que abra el sistema electrónico por cinco minutos para proceder a la votación en lo general y en lo particular.

El Secretario diputado Ramón Bañales Arambula: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2,

del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico por cinco minutos para proceder a la votación en lo general y en lo particular.

(Votación)

Se pregunta a la asamblea si hay alguna diputada o diputado que falte de emitir su voto? El sistema electrónico de votación sigue abierto. Adelante diputado, está abierto el sistema. Cierre el sistema electrónico de votación. Señor presidente, se emitieron 375 votos en pro y 0 en contra.

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Aprobado en lo general y en lo particular por 375 votos el proyecto de decreto por el que se declara el 19 de noviembre de cada año Día Nacional contra el Abuso Sexual Infantil. Pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

Proceda la Secretaría a dar lectura a la comunicación del diputado Francisco Martínez Neri, coordinador del Grupo Parlamentario del PRD.

COMUNICACIONES OFICIALES

El Secretario diputado Ramón Bañales Arambula: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIII Legislatura.

Diputado José de Jesús Zambrano Grijalva, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en el artículo 27, numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, anexo a la presente, copia del escrito del diputado Antonino Morales Toledo, diputado electo en el V distrito electoral del estado de Oaxaca, suplente del diputado con licencia José Antonio Estefan Garfías, con fundamento en el artículo 60., fracción XII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, manifiesta su deseo de ser integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a partir de la fecha del presente oficio y para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Agradeciendo de antemano su atención, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 14 de diciembre de 2015.— Diputado Francisco Martínez Neri (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.

Diputado Francisco Martínez Neri, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.— Presente.

Por este medio, con fundamento en el artículo 6o., fracción XII del Reglamento de la Cámara de Diputados y en virtud de que el pasado 10 de diciembre rendí protesta de ley como diputado electo en el V distrito electoral federal del estado de Oaxaca, en sustitución del diputado José Antonio Estefan Garfias, a quien se le concedió licencia, le manifiesto mi deseo de formar parte del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, que usted digna y honrosamente coordina.

Por lo anterior, le solicito se realicen los trámites administrativos conducentes para que sea incorporado al grupo parlamentario.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la más alta y distinguida de mis consideraciones.

Atentamente

México, DF, a 14 de diciembre de 2015.— Diputado Antonino Morales Toledo (rúbrica).»

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: Gracias. De enterado comuníquese.

INICIATIVA

El diputado José de Jesús Zambrano Grijalva, presidente de la Mesa Directiva remite oficio, en términos de lo dispuesto por los artículos 100, numeral 1, y 102, numeral 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, de la iniciativa con proyecto de decreto registradas que no fue presentada en tribuna para turnarla a la comisión que correspondan.

«Comunicación de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, por la que informa el turno que le corresponde a la iniciativa con proyecto de decreto registrada en el orden del día del lunes 8 de diciembre de 2015, de conformidad con el artículo 102, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Con fundamento en el artículo 102, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se informa a la honorable Asamblea que la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 233 Bis a la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Rosalina Mazari Espín, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 14 de diciembre de 2015.— Diputado José de Jesús Zambrano Grijalva (rúbrica), Presidente.»

LEY GENERAL DE SALUD

«Iniciativa que adiciona el artículo 233 Bis a la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Rosalina Mazari Espín, del Grupo Parlamentario del PRI

Rosalina Mazari Espín, diputada federal del cuarto distrito electoral por Morelos, integrante del Grupo Parlamentario del PRI de la LXIII Legislatura de la honorable Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 6, numeral 1, fracción I, 77 y 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de la asamblea, la presente iniciativa, de conformidad con las siguientes

Consideraciones

Un país seguro se encuentra íntimamente vinculado con el respeto de los derechos humanos, sin discriminación de ningún tipo, lo que garantiza una mejor calidad de vida; por ello, es tarea apremiante de los legisladores, ser partícipes en el resguardo de los derechos fundamentales, como es la salud, reconocida por el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual -como bien sabemos-, se entiende como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente como la ausencia de afecciones o enfermedades.

Dada la naturaleza humana, todos estamos expuestos a las enfermedades, sin embargo, ese riesgo es más frecuente en las personas adultas mayores, quienes por el tiempo van perdiendo capacidades funcionales y sufren enfermedades crónicas degenerativas, que requieren de tratamientos largos y generalmente una progresión lenta.

En ese sentido, resulta necesario considerar que los cambios biológicos y físicos que se producen por la edad, traen consigo la necesidad de consumir medicamentos en este sector de la población.

A nivel nacional, de los 112.3 millones de habitantes que contabilizó el Censo de Población y Vivienda 2010, del Instituto Nacional de Geografía y Estadística, 10.1 millones son personas adultas mayores, lo que representa 9.0 por ciento, es decir, casi 1 de cada 10 habitantes del país.

De acuerdo con la Guía de Práctica Clínica para la Prescripción Farmacológica razonada para el Adulto Mayor, México, Secretaría de Salud 2010, diversos estudios han demostrado que más del 90 por ciento de las personas adultas mayores toman, cuando menos, un medicamento por semana, más de 40 por ciento usan 5 diferentes, y 12 por ciento usan diez por semana.

Ahora bien, el medicamento, de acuerdo con la “norma oficial mexicana NOM-073-SSA1-2005, Estabilidad de fármacos y medicamentos (modifica a la NOM-073-SSA1-1993, Estabilidad de medicamentos, publicada el 3 de agosto de 1996”, se define como:

Toda sustancia o mezcla de sustancias de origen natural o sintético que tenga efecto terapéutico, preventivo o rehabilitatorio, que se presente en forma farmacéutica y se identifique como tal por su actividad farmacológica, características físicas, químicas y biológicas.

Y una de las informaciones más importantes que debe contener el medicamento, es la fecha de caducidad, la cual nos indica el fin del periodo de vida útil del medicamento, misma que por su importancia debe leerse; sin embargo, el planteamiento de la problemática que da origen a esta iniciativa, estriba en los casos de personas que ya no ven bien, como son los adultos mayores y las personas con discapacidad visual, quienes muchas veces no alcanzan a percibir la fecha de caducidad en los formatos que actualmente se manejan.

Sobre el tema, en el ámbito internacional, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, el 13 de diciembre de 2006, en el artículo 9 señala que a fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados parte adoptarán medidas pertinentes para asegurarles el acceso, entre otras cosas, a la información.

En ese sentido, es necesario remitirnos nuevamente a la información que arroja el Censo de Población y Vivienda 2010, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, que refiere que por cada 100 personas con discapacidad, 27 declararon tener dificultades para ver, aún usando lentes, lo cual representa alrededor de 1.6 millones de individuos. Número sólo superado por quienes tienen limitaciones de movilidad; es decir las limitaciones visuales ocupan el segundo lugar en el país.

Como se aprecia de estas cifras, muchas personas son las afectadas si persiste la situación actual, en que muchos medicamentos ostentan la caducidad en letra pequeña o impresa de manera imperceptible, para quienes padecen una enfermedad o discapacidad visual.

En este orden de ideas debemos tener presente que la Ley General de Salud, en su artículo 233 establece:

Quedan prohibidos la venta y suministro de medicamentos con fecha de caducidad vencida.

Por ello se requieren disposiciones que permitan a la ciudadanía coadyuvar en el cumplimiento de la vigilancia de la disposición antes trascrita.

Atendiendo a lo anterior, se propone la presente Iniciativa, con la finalidad de que en los envases del medicamento se prevea la fecha de caducidad, en un tamaño y color que permita visualizarla claramente, además de que sea inserta en código braille, con la finalidad de coadyuvar a que tanto las personas adultas mayores como las que tienen discapacidad visual, puedan verificar esta importante información.

Cabe señalar que el sistema braille permite que las personas con discapacidad visual se sientan cómodas y seguras, y de esta forma se resguarda el derecho a la autonomía que debe tener para disfrutar de diversos derechos de la mejor manera que sea posible asegurarles.

No se ignora que para el presente caso, se puede aducir que la iniciativa corresponde a un tema reglamentario; sin embargo, se estima de trascendencia tal, que amerita su consideración en el nivel legal porque permite hacer eficaz el derecho a la protección de la salud y además prevé una regulación similar a la Ley General para el Control del Tabaco, la cual contiene también la obligación de incluir información que trasciende en la salud de las personas. Así, por igualdad de razón, se estima que la utilidad social es equiparable a lo que acontece con la publicidad sobre tabaco, de manera que deben ser previstas en un rango legal las características de la información sobre la fecha de caducidad, a fin de proporcionar la seguridad y confiabilidad en el consumo del medicamento, para que se disfrute del más alto nivel de salud.

El planteamiento que se realiza en esta Iniciativa puede válidamente correlacionarse con el concepto de promoción a la salud, a que se refiere el artículo 110 de la Ley General de Salud, mismo que dispone que tal promoción tiene por objeto crear, conservar y mejorar las condiciones deseables de salud para toda la población y propiciar en el individuo las actitudes, valores y conductas adecuadas para motivar su participación en beneficio de la salud individual y colectiva.

En ese sentido, acceder oportunamente a la información correlacionada con la salud, como lo es conocer con precisión la caducidad de un medicamento, es un aspecto de promoción a la salud que permitirá que las personas obtengan un mejor conocimiento y mayor control sobre aspectos que pueden incidir directamente en su salud y bienestar, motivo suficiente para emprender acciones legislativas que propicien que la ciudadanía se involucre en el tema, al dotarse de mecanismos que le permitan verificar la eficacia de la prohibición de venta de medicamentos caducos.

Por los argumentos expuestos, someto a consideración del pleno, la siguiente iniciativa con proyecto de

Decreto por el que se adiciona el artículo 233 Bis a la Ley General de Salud

Artículo Único. Se adiciona el artículo 233 Bis a la Ley General de Salud, para quedar como sigue:

Artículo 233 Bis. Para efectos del artículo anterior, los envases deberán contener la impresión de la fecha de caducidad en un tamaño que represente el 25 por ciento de su superficie, con un color contrastante e indele-

ble, que permita su fácil visualización, además de insertarse en código braille.

Transitorios

Artículo Primero. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Artículo Segundo. La norma oficial mexicana aplicable deberá prever la forma de dar cumplimiento al presente decreto.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 14 de diciembre de 2015.— Diputada Rosalina Mazari Espín (rúbrica).»

CLAUSURA Y CITA

El Presidente diputado José de Jesús Zambrano Grijalva: (a las 18:51 horas): Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar mañana martes 15 de diciembre a las 10 horas, a ver si empezamos más o menos a tiempo. Y a las 12 horas a Sesión Solemne, con la que se otorga al ciudadano Rodolfo Neri Vela, la Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri, Legisladores de 1913, correspondiente al primer año de ejercicio de la legislatura. Se les informa que el sistema electrónico estará abierto a partir de las 08:30 horas. Para los que lleguen a desayunar aquí o a tomar café.

————— **O** —————

RESUMEN DE TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 5 horas 59 minutos
- Quórum a la apertura de la sesión: 297 diputadas y diputados
- Comunicaciones oficiales: 23
- Minutas: 3
- Iniciativa de senador: 1
- Declaratoria de publicidad: 4
- Discusión de dictamen de ley o decreto: 8
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 55

5 PES
5 NA
6 MC
9 Morena
7 PVEM
8 PRD
8 PAN
7 PRI

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Alva y Alva, Miguel (Morena) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en la discusión del dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, el cual contiene el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de creación del Centro de Estudios de los Derechos Humanos y de la Población en Situación de Vulnerabilidad y su Inclusión: 430

- Álvarez Angli, Arturo (PVEM). Para fijar la postura de su grupo parlamentario en la discusión de los dos dictámenes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, el cual contiene los proyectos de decreto por el que se reforman los artículos 39 y 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para crear la Comisión Ordinaria de la Familia y en materia de creación del Centro de Estudios de los Derechos Humanos y de la Población en Situación de Vulnerabilidad y su Inclusión, respectivamente: 422

- Arámbula Meléndez, Mariana (PAN) Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Derechos de la Niñez, el cual contiene el proyecto de decreto por el que se declara el 19 de noviembre de cada año, Día Internacional contra el Abuso Infantil: 452

- Benítez Tiburcio, Mariana (PRI). Para hablar en favor del dictamen de la Comisión de Economía, el cual contiene el proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales y se adiciona el artículo 9o. de la Ley General de Bienes Nacionales: 284

- Campa Almaral, Carmen Victoria (NA) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en la discusión del dictamen de la Comisión de Economía, el cual contiene el proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales y se adiciona el artículo 9o. de la Ley General de Bienes Nacionales: 275

- Canales Suárez, Paloma (PVEM) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en la discusión del dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez, el cual contiene el proyecto de decreto por el que se declara el 19 de noviembre de cada año, Día Internacional contra el Abuso Infantil: 454

- Cañedo Jiménez, Roberto Alejandro (Morena) Para referirse al conflicto magisterial en el país, desde la curul: 17

- Castro Vázquez, Rogerio (Morena). Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, el cual contiene el proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXI al artículo 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas: 350
- Castro Vázquez, Rogerio (Morena). Para presentar su reserva al proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de creación del Centro de Estudios de los Derechos Humanos y de la Población en Situación de Vulnerabilidad y su Inclusión: 445
- Cavazos Cavazos, Juana Aurora (PRI) Para fijar la posición de su grupo parlamentario en la discusión del dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, el cual contiene el proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXI al artículo 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas: 356
- Corona Valdés, Lorena (PVEM). Para fijar la postura de su grupo parlamentario en la discusión del dictamen de la Comisión de Economía, el cual contiene el proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales y se adiciona el artículo 9o. de la Ley General de Bienes Nacionales: 278
- Cortés Mendoza, Marko Antonio (PAN). Para fijar la posición de su grupo parlamentario en la discusión de los dos dictámenes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, los cuales contienen el proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de candidaturas independientes: 404
- Cruz Molina, Eva Florinda (PRD) Para presentar su reserva al artículo 30 del proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXI al artículo 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas: 357
- Cuata Domínguez, Blanca Margarita (Morena). Para referirse al conflicto magisterial en el país, desde la curul: 17
- Cuenca Ayala, Sharon María Teresa (PVEM) Para fijar la posición de su grupo parlamentario en la discusión del dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, el cual contiene el proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXI al artículo 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas: 354
- Damián González, Araceli (Morena). Para referirse al salario mínimo, desde la curul: 17

- **Damián González, Araceli (Morena)** Para fijar la postura de su grupo parlamentario en la discusión del dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, el cual contiene el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para crear la Comisión Ordinaria de la Familia: 420

- **Dávila Flores, Jorge Enrique (PRI)** Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Economía, el cual contiene el proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales y se adiciona el artículo 9o. de la Ley General de Bienes Nacionales: 273

- **De la Torre Valdez, Yolanda (PRI)** Para fijar la postura de su grupo parlamentario en la discusión de los dos dictámenes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, el cual contiene los proyectos de decreto por el que se reforman los artículos 39 y 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para crear la Comisión Ordinaria de la Familia y en materia de creación del Centro de Estudios de los Derechos Humanos y de la Población en Situación de Vulnerabilidad y su Inclusión, respectivamente: 425

- **Fernández González, Waldo (PRD)** Para hablar en favor del dictamen de la Comisión de Economía, el cual contiene el proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales y se adiciona el artículo 9o. de la Ley General de Bienes Nacionales: 283

- **Ferreiro Velazco, José Alfredo (PES)** Para fijar la posición de su grupo parlamentario en la discusión de los dos dictámenes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, los cuales contienen el proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de candidaturas independientes: 400

- **Flores Sonduk, Lluvia (PRD)** Para fijar la postura de su grupo parlamentario en la discusión del dictamen de la Comisión de Economía, el cual contiene el proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales y se adiciona el artículo 9o. de la Ley General de Bienes Nacionales: 279

- **Galván Martínez, Fernando (PRD)** Para presentar sus reservas a los artículos 1o. y 12 del proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales y se adiciona el artículo 9o. de la Ley General de Bienes Nacionales: 288

- Gamboa Martínez, Alicia Guadalupe (PRI) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en la discusión del dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez, el cual contiene el proyecto de decreto por el que se declara el 19 de noviembre de cada año, Día Internacional contra el Abuso Infantil: 456

- García Pérez, María (PAN) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en la discusión del dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, el cual contiene el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para crear la Comisión Ordinaria de la Familia: 424

- Guerra Urbiola, Braulio Mario (PRI) Para fijar la posición de su grupo parlamentario en la discusión de los dos dictámenes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, los cuales contienen el proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de candidaturas independientes: 405

- Guízar Valladares, Gonzalo (PES) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en la discusión del dictamen de la Comisión de Economía, el cual contiene el proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales y se adiciona el artículo 9o. de la Ley General de Bienes Nacionales: 274

- Hernández Correa, Guadalupe (Morena) Para fijar la posición de su grupo parlamentario en la discusión del dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, el cual contiene el proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXI al artículo 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas: 353

- Hernández Soriano, Rafael (PRD) Para fijar la posición de su grupo parlamentario en la discusión del dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, el cual contiene el proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXI al artículo 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas: 355

- Herrera Borunda, Javier Octavio (PVEM) Para hablar en favor del dictamen de la Comisión de Economía, el cual contiene el proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales y se adiciona el artículo 9o. de la Ley General de Bienes Nacionales: 284

- Ixtlahuac Orihuela, Juan Antonio (PRI) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en la discusión del dictamen de la Comisión de Economía, el cual contiene el proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales y se adiciona el artículo 9o. de la Ley General de Bienes Nacionales: 281

- Juárez Rodríguez, Mario Ariel (Morena) Para presentar su reserva al artículo 33 del proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales y se adiciona el artículo 9o. de la Ley General de Bienes Nacionales: 292

- Lara Salazar, Mariano (NA) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en la discusión de los dos dictámenes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, el cual contiene los proyectos de decreto por el que se reforman los artículos 39 y 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para crear la Comisión Ordinaria de la Familia y en materia de creación del Centro de Estudios de los Derechos Humanos y de la Población en Situación de Vulnerabilidad y su Inclusión, respectivamente: 419

- Llerenas Morales, Vidal (Morena) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en la discusión del dictamen de la Comisión de Economía, el cual contiene el proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales y se adiciona el artículo 9o. de la Ley General de Bienes Nacionales: 277

- Llerenas Morales, Vidal (Morena) Para presentar su reserva al artículo 10 del proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales y se adiciona el artículo 9o. de la Ley General de Bienes Nacionales: 289

- Lomelí Bolaños, Carlos (MC). Para fijar la postura de su grupo parlamentario en la discusión del dictamen de la Comisión de Economía, el cual contiene el proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales y se adiciona el artículo 9o. de la Ley General de Bienes Nacionales: 276

- Madero Muñoz, Gustavo Enrique (PAN) Para fijar la posición de su grupo parlamentario en la discusión del dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, el cual contiene el proyecto de decreto por el que se adiciona un numeral 2, al artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para instituir la Medalla de Honor “Gilberto Rincón Gallardo” de la Honorable Cámara de Diputados: 450

- Martínez Guzmán, Norma Edith (PES). Para fijar la postura de su grupo parlamentario en la discusión del dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez, el cual contiene el proyecto de decreto por el que se declara el 19 de noviembre de cada año, Día Internacional contra el Abuso Infantil: 452

- Martínez Neri, Francisco (PRD) Para fijar la posición de su grupo parlamentario en la discusión del dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, el cual contiene el proyecto de decreto por el que se adiciona un numeral 2, al artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para instituir la Medalla de Honor “Gilberto Rincón Gallardo” de la Honorable Cámara de Diputados: 450

- Ochoa Avalos, María Candelaria (MC) Para fijar la posición de su grupo parlamentario en la discusión del dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, el cual contiene el proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXI al artículo 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas: 453

- Ochoa Avalos, María Candelaria (MC) Para hablar en favor de los dos dictámenes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, el cual contiene los proyectos de decreto por el que se reforman los artículos 39 y 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para crear la Comisión Ordinaria de la Familia y en materia de creación del Centro de Estudios de los Derechos Humanos y de la Población en Situación de Vulnerabilidad y su Inclusión, respectivamente: 430

- Ochoa Rojas, Cándido (PVEM) Para hablar en favor de los dictámenes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, los cuales contienen el proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de candidaturas independientes: 406

- Ortega Álvarez, Omar (PRD) Para fijar la posición de su grupo parlamentario en la discusión de los dos dictámenes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, los cuales contienen el proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de candidaturas independientes: 404

- Ortega Álvarez, Omar (PRD) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en la discusión del dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, el cual contiene el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para crear la Comisión Ordinaria de la Familia: 423

- Pérez Utrera, Adán (MC) Para hablar en contra del dictamen de la Comisión de Economía, el cual contiene el proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales y se adiciona el artículo 9o. de la Ley General de Bienes Nacionales: 282

- Pineda Morín, Abdies (PES) Para fijar la posición de su grupo parlamentario en la discusión del dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, el cual contiene el proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXI al artículo 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas: 351

- Pineda Morín, Abdies (PES) Para fijar la posición de su grupo parlamentario en la discusión del dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, el cual contiene el proyecto de decreto por el que se adiciona un numeral 2, al artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para instituir la Medalla de Honor “Gilberto Rincón Gallardo” de la Honorable Cámara de Diputados: 449

- Pinto Torres, Francisco Javier (NA) Para fijar la posición de su grupo parlamentario en la discusión de los dos dictámenes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, los cuales contienen el proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de candidaturas independientes: 401

- Reyes Ávila, Angélica (NA) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en la discusión del dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez, el cual contiene el proyecto de decreto por el que se declara el 19 de noviembre de cada año, Día Internacional contra el Abuso Infantil: 453

- Reynoso Sánchez, Alejandra Noemí (PAN) Para referirse al 18 de diciembre, Día Internacional del Migrante, desde la curul: 28

- Romero Castillo, María Guadalupe Cecilia (PAN) Para fijar la posición de su grupo parlamentario en la discusión del dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, el cual contiene el proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXI al artículo 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas: 355

- Romero Tenorio, Juan (Morena) Para presentar su reserva al artículo 1o., segundo párrafo del proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales y se adiciona el artículo 9o. de la Ley General de Bienes Nacionales: 286

- Romero Tenorio, Juan (Morena) Para fijar la posición de su grupo parlamentario en la discusión de los dos dictámenes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, los cuales contienen el proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de candidaturas independientes: 403

- Romero Tenorio, Juan (Morena) Para presentar su reserva al artículo 30 del proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: 407
- Salim Alle, Miguel Ángel (PAN) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en la discusión del dictamen de la Comisión de Economía, el cual contiene el proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales y se adiciona el artículo 9o. de la Ley General de Bienes Nacionales: 280
- Sánchez Orozco, Víctor Manuel (MC) Para fijar la posición de su grupo parlamentario en la discusión del dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, el cual contiene el proyecto de decreto por el que se adiciona un numeral 2, al artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para instituir la Medalla de Honor “Gilberto Rincón Gallardo” de la Honorable Cámara de Diputados: 449
- Sánchez Ruiz, Karina (NA) Para fijar la posición de su grupo parlamentario en la discusión del dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, el cual contiene el proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXI al artículo 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas: 352
- Tamez Guajardo, Macedonio Salomón (MC) Para fijar la posición de su grupo parlamentario en la discusión de los dos dictámenes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, los cuales contienen el proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de candidaturas independientes: 402
- Tamez Guajardo, Macedonio Salomón (MC) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en la discusión de los dos dictámenes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, el cual contiene los proyectos de decreto por el que se reforman los artículos 39 y 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para crear la Comisión Ordinaria de la Familia y en materia de creación del Centro de Estudios de los Derechos Humanos y de la Población en Situación de Vulnerabilidad y su Inclusión, respectivamente: 419
- Toledo Ibarra, Marbella (MC) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en la discusión del dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez, el cual contiene el proyecto de decreto por el que se declara el 19 de noviembre de cada año, Día Internacional contra el Abuso Infantil: 454

- Torres Sandoval, Melissa (PES) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en la discusión de los dos dictámenes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, el cual contiene los proyectos de decreto por el que se reforman los artículos 39 y 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para crear la Comisión Ordinaria de la Familia y en materia de creación del Centro de Estudios de los Derechos Humanos y de la Población en Situación de Vulnerabilidad y su Inclusión, respectivamente: 418

- Triana Tena, Jorge (PAN) Para fundamentar los dos dictámenes a nombre de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, los cuales contienen el proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de candidaturas independientes: 399

- Triana Tena, Jorge (PAN) Para fundamentar los dos dictámenes a nombre de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, el cual contiene los proyectos de decreto por el que se reforman los artículos 39 y 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para crear la Comisión Ordinaria de la Familia y en materia de creación del Centro de Estudios de los Derechos Humanos y de la Población en Situación de Vulnerabilidad y su Inclusión, respectivamente: 417

- Triana Tena, Jorge (PAN) Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, el cual contiene el proyecto de decreto por el que se adiciona un numeral 2, al artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para instituir la Medalla de Honor “Gilberto Rincón Gallardo” de la Honorable Cámara de Diputados: 448

- Valencia Guzmán, Jesús Salvador (PRD) Para fijar la postura de su grupo parlamentario en la discusión del dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez, el cual contiene el proyecto de decreto por el que se declara el 19 de noviembre de cada año, Día Internacional contra el Abuso Infantil: 455

- Valera Fuentes, Diego Valente (PVEM) Para fijar la posición de su grupo parlamentario en la discusión de los dos dictámenes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, los cuales contienen el proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de candidaturas independientes: 403

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 90. DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abdala Carmona, Yahleel	Favor	51 Córdova Hernández, José del Pilar	Favor
2 Abdala Saad, Antonio Tarek	Favor	52 Córdova Morán, Hersilia Onfalia Adamina	Ausente
3 Abramo Masso, Yericó	Favor	53 De la Garza Díaz del Guante, Jesús Juan	Favor
4 Aguilar Robles, David	Favor	54 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor
5 Aguilar Yunes, Marco Antonio	Favor	55 De León Maza, Sofía del Sagrario	Favor
6 Aguirre Chávez, Marco Polo	Favor	56 Del Mazo Maza, Alfredo	Favor
7 Aguirre Romero, Andrés	Favor	57 Domínguez Domínguez, César Alejandro	Favor
8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor	58 Domínguez Rex, Raúl	Ausente
9 Almanza Monroy, Fidel	Favor	59 Dávila Flores, Jorge Enrique	Favor
10 Alpízar Carrillo, Lucely del Perpetuo Socorro	Favor	60 Díaz Montoya, Rocío	Favor
11 Alvarado Varela, Edith Anabel	Ausente	61 Elizondo García, Pablo	Ausente
12 Álvarez Ortiz, Héctor Javier	Favor	62 Escobar Manjarrez, Germán	Favor
13 Amaro Cancino, Antonio	Favor	63 Escobedo Villegas, Francisco	Favor
14 Anaya Mota, Claudia Edith	Favor	64 Esquivel Hernández, Olga María	Favor
15 Anaya Orozco, Alfredo	Favor	65 Estefan Chidiac, Charbel Jorge	Favor
16 Antelo Esper, Bernardino	Favor	66 Etcheverry Aranda, Maricela Emilse	Ausente
17 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor	67 Fernández Márquez, Julieta	Favor
18 Arellano Núñez, Efraín	Favor	68 Félix Niebla, Gloria Himelda	Favor
19 Armenta Mier, Alejandro	Favor	69 Gaeta Esparza, Hugo Daniel	Favor
20 Arroyo Bello, Erika Lorena	Favor	70 Gamboa Martínez, Alicia Guadalupe	Ausente
21 Barragán Amador, Carlos	Favor	71 Gamboa Miner, Pablo	Ausente
22 Barrientos Cano, Laura Mitzi	Favor	72 García Ayala, Marco Antonio	Favor
23 Basáñez García, Pablo	Favor	73 García Barrón, Óscar	Ausente
24 Bañales Arámbula, Ramón	Favor	74 García Carreón, Telésforo	Favor
25 Bedolla López, Pablo	Favor	75 García Navarro, Otniel	Ausente
26 Bejos Nicolás, Alfredo	Favor	76 García Portilla, Ricardo David	Favor
27 Beltrones Sánchez, Sylvana	Favor	77 Giorgana Jiménez, Víctor Manuel	Favor
28 Benítez Tiburcio, Mariana	Favor	78 González Calderón, Martha Hilda	Ausente
29 Bernal Casique, Iveth	Favor	79 González Salas y Petricoli, María Marcela	Favor
30 Boone Godoy, Ana María	Ausente	80 González Salum, Miguel Ángel	Favor
31 Botello Santibáñez, María Bárbara	Favor	81 Guerra Urbiola, Braulio Mario	Favor
32 Bugarín Rodríguez, Jasmine María	Ausente	82 Guerrero Aguilar, Fabiola	Favor
33 Cabrera Ruiz, José Hugo	Favor	83 Guerrero Coronado, Delia	Favor
34 Camacho Quiroz, César Octavio	Favor	84 Guerrero Esquivel, Araceli	Favor
35 Camargo Félix, María Esther Guadalupe	Favor	85 Guerrero García, Javier	Favor
36 Canales Najjar, Tristán Manuel	Favor	86 Guevara Cobos, Luis Alejandro	Favor
37 Carvallo Delfin, Jorge Alejandro	Favor	87 Guillén Vicente, Mercedes del Carmen	Favor
38 Casillas Zanatta, Gabriel	Favor	88 Gutiérrez Ramírez, Virginia Nallely	Favor
39 Castillo Martínez, Edgar	Favor	89 Guzmán Lagunes, Noemí Zoila	Favor
40 Cavazos Balderas, Juan Manuel	Favor	90 Guzmán Vázquez, Laura Valeria	Favor
41 Cavazos Cavazos, Juana Aurora	Favor	91 Hermosillo Arteaga, Carlos Gerardo	Favor
42 Ceja García, Xitlalic	Favor	92 Hernández Madrid, María Gloria	Favor
43 Cervera Hernández, Felipe	Ausente	93 Hinojosa Ochoa, Baltazar Manuel	Ausente
44 Chacón Morales, Samuel Alexis	Favor	94 Ibarra Hinojosa, Álvaro	Favor
45 Chávez Acosta, Rosa Guadalupe	Favor	95 Ibarra Otero, Próspero Manuel	Favor
46 Cházaro Montalvo, Oswaldo Guillermo	Favor	96 Ibarra Rangel, Miriam Dennis	Ausente
47 Coheto Martínez, Vitalico Cándido	Favor	97 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
48 Corella Platt, Susana	Favor	98 Ixtlahuac Orihuela, Juan Antonio	Favor
49 Covarrubias Anaya, Martha Lorena	Favor	99 Jackson Ramírez, Jesús Enrique	Favor
50 Cristópulos Ríos, Héctor Ulises	Favor	100 Jiménez Jiménez, Flor Ángel	Favor
		101 Juraidini Villaseñor, Alejandro	Favor
		102 Kuri Grajales, Fidel	Favor

103 Lagos Hernández, Erick Alejandro	Favor	163 Romo García, Edgar	Favor
104 Le Baron González, Alex	Favor	164 Rosales Reyes, Salomón Fernando	Favor
105 Leyva García, Leydi Fabiola	Favor	165 Salazar Espinosa, Heidi	Favor
106 Luna Canales, Armando	Favor	166 Salazar Muciño, Pedro Alberto	Favor
107 Luna Munguía, Alma Lilia	Favor	167 Salinas Lozano, Carmen	Favor
108 López Gutiérrez, David Epifanio	Favor	168 Sandoval Martínez, María Soledad	Favor
109 López Velasco, Edith Yolanda	Favor	169 Santillán Ocegüera, Francisco Javier	Ausente
110 Madrigal Méndez, Liliana Ivette	Favor	170 Sarabia Camacho, Carlos	Favor
111 Majul González, Salomón	Ausente	171 Saracho Navarro, Francisco	Favor
112 Maya Pineda, María Isabel	Favor	172 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Favor
113 Mazari Espín, Rosalina	Favor	173 Serrano Hernández, Maricela	Favor
114 Medrano Quezada, Benjamín	Favor	174 Silva Ramos, Alberto	Ausente
115 Meléndez Ortega, Juan Antonio	Favor	175 Silva Tejada, Víctor Manuel	Favor
116 Melhem Salinas, Edgardo	Favor	176 Sobreyra Santos, María Monserrath	Favor
117 Mercado Ruiz, David	Favor	177 Sulub Caamal, Miguel Ángel	Favor
118 Millán Bueno, Rosa Elena	Favor	178 Sáenz Soto, José Luis	Favor
119 Moctezuma Pereda, Fernando Quetzalcóatl	Favor	179 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
120 Mondragón Orozco, María Angélica	Favor	180 Sánchez Coronel, Cristina	Favor
121 Monroy del Mazo, Carolina	Ausente	181 Sánchez Isidoro, David	Favor
122 Montoya Díaz, Tomás Roberto	Favor	182 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
123 Mota Hernández, Adolfo	Favor	183 Taja Ramírez, Ricardo	Favor
124 Murrieta Gutiérrez, Abel	Favor	184 Tamayo Morales, Martha Sofía	Favor
125 Muñoz Parra, María Verónica	Favor	185 Tannos Cruz, Yarith	Favor
126 Muñoz Sánchez, Rosalinda	Ausente	186 Terrazas Porras, Adriana	Ausente
127 Méndez Bazán, Virgilio Daniel	Favor	187 Tiscareño Agoitia, Ruth Noemí	Favor
128 Méndez Hernández, Sandra	Favor	188 Toledo Medina, José Luis	Favor
129 Mólgora Glover, Arlet	Favor	189 Torres Cantú, Daniel	Favor
130 Navarrete Pérez, Fernando	Ausente	190 Torres Huitrón, José Alfredo	Favor
131 Nazar Morales, Julián	Favor	191 Trujillo Zentella, Georgina	Favor
132 Nazario Morales, Matías	Favor	192 Uriarte Zazueta, Fernando	Favor
133 Noble Monterrubio, Pedro Luis	Favor	193 Valencia García, Óscar	Favor
134 Orantes López, Hernán de Jesús	Favor	194 Vallejo Barragán, Manuel	Favor
135 Oropeza Olguín, Nora Liliana	Favor	195 Vargas Rodríguez, Federico Eugenio	Favor
136 Orozco Sánchez Aldana, José Luis	Favor	196 Vidal Aguilar, Liborio	Favor
137 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor	197 Viggiano Austria, Alma Carolina	Ausente
138 Ortiz Lanz, Adriana del Pilar	Favor	198 Villa Ramírez, Timoteo	Favor
139 Osorno Belmont, Susana	Favor	199 Villa Trujillo, Edith	Favor
140 Oyervides Valdez, María Guadalupe	Ausente	200 Villagómez Guerrero, Ramón	Favor
141 Palomares Ramírez, Elvia Graciela	Favor	201 Vázquez Guerrero, Luis Felipe	Favor
142 Pichardo Lechuga, José Ignacio	Favor	202 Vázquez Parisi, Cirilo	Ausente
143 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor	203 Vélez Núñez, Beatriz	Favor
144 Plascencia Pacheco, Laura Nereida	Favor	204 Yerena Zambrano, Rafael	Favor
145 Plata Inzunza, Evelio	Ausente	205 Zapata Lucero, Ana Georgina	Favor
146 Ponce Beltrán, Esthela de Jesús	Favor	206 Zepahua García, Lillian	Favor
147 Quinto Guillén, Carlos Federico	Favor	207 Zúñiga Mendoza, J. Jesús	Favor
148 Quiñones Cornejo, María de la Paz	Ausente		
149 Rafael Rubio, Álvaro	Favor	Favor: 178	
150 Ramírez Marín, Jorge Carlos	Favor	Contra: 0	
151 Ramírez Nieto, Ricardo	Favor	Abstención: 0	
152 Ramírez Ocampo, Gianni Raúl	Favor	Quorum: 0	
153 Real Salinas, Dora Elena	Favor	Ausentes: 29	
154 Rebollo Mendoza, María del Rocío	Favor	Total: 207	
155 Rentería Medina, Flor Estela	Ausente		
156 Rivera Carbajal, Silvia	Favor		
157 Rivera Sosa, José Lorenzo	Favor		
158 Rocha Aguilar, Yulma	Favor		
159 Rodríguez Hernández, Erika Araceli	Favor		
160 Rojas Orozco, Enrique	Favor		
161 Rojas San Román, Francisco Lauro	Ausente		
162 Romero Vega, Esdras	Favor		

PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Agundis Estrada, María Verónica	Favor
2 Alejo Domínguez, Hugo	Favor
3 Alemán Olvera, Emma Margarita	Favor
4 Alfaro García, Lorena del Carmen	Favor
5 Amparano Gámez, Leticia	Favor

6 Antero Valle, Luis Fernando	Favor	66 Matesanz Santamaría, Rocío	Favor
7 Arámbula Meléndez, Mariana	Favor	67 Moya Marín, Angélica	Favor
8 Barraza López, José Teodoro	Favor	68 Muñoz Cervantes, Arlette Ivette	Favor
9 Barrera Marmolejo, Héctor	Favor	69 Murguía Gutiérrez, María Guadalupe	Favor
10 Bello Otero, Carlos	Ausente	70 Nava Mouett, Jacqueline	Ausente
11 Bermúdez Méndez, José Erandi	Favor	71 Neblina Vega, Javier Antonio	Favor
12 Bolaños Aguilar, Edmundo Javier	Favor	72 Olivas Gutiérrez, Daniel Ignacio	Favor
13 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	73 Osuna Carranco, Karla Karina	Favor
14 Cambranis Torres, Enrique	Favor	74 Ovando Reazola, Janette	Ausente
15 Casillas Gutiérrez, J. Apolinar	Ausente	75 Padilla Avila, Karina	Favor
16 Castañón Herrera, Eukid	Favor	76 Paes Martínez, Jisela	Ausente
17 Romero Castillo, María Guadalupe Cecilia	Favor	77 Paniagua Figueroa, Luz Argelia	Favor
18 Chavarrías Barajas, Eloisa	Favor	78 Piña Kurczyn, Juan Pablo	Favor
19 Cordero Lerma, Leonel Gerardo	Favor	79 Ramírez Núñez, Ulises	Favor
20 Corona Rodríguez, Ariel Enrique	Favor	80 Ramírez Ramos, Gabriela	Favor
21 Corral Estrada, Herminio	Favor	81 Ramos Hernández, Jorge	Favor
22 Corral Mier, Juan	Favor	82 Rendón García, César Augusto	Favor
23 Cortés Berumen, José Hernán	Favor	83 Reynoso Sánchez, Alejandra Noemi	Favor
24 Cortés Lugo, Román Francisco	Ausente	84 Rivera Castillejos, Armando Alejandro	Favor
25 Cortés Mendoza, Marko Antonio	Favor	85 Rodríguez Aguirre, María de los Ángeles	Ausente
26 Cruz Blackledge, Gina Andrea	Favor	86 Rodríguez Dávila, Alfredo Javier	Ausente
27 Cuanalo Santos, Gerardo Gabriel	Favor	87 Rodríguez Della Vecchia, Mónica	Favor
28 Culin Jaime, Gretel	Favor	88 Rodríguez Rubio, María del Rosario	Favor
29 De la Fuente Flores, Carlos Alberto	Favor	89 Rodríguez Torres, Luis Agustín	Favor
30 Díaz Mena, Joaquín Jesús	Favor	90 Ruiz García, Juan Carlos	Ausente
31 Döring Casar, Federico	Favor	91 Salas Valencia, José Antonio	Ausente
32 Elizarraraz Sandoval, Adriana	Favor	92 Salim Alle, Miguel Ángel	Favor
33 Enríquez Vanderkam, Mayra Angélica	Favor	93 Sánchez Carrillo, Patricia	Favor
34 Flores Sosa, César	Ausente	94 Sánchez Juárez, Claudia	Favor
35 Gama Basarte, Marco Antonio	Ausente	95 Sánchez Meza, María Luisa	Favor
36 García Escobar, Lilia Arminda	Favor	96 Schemelensky Castro, Ingrid Krasopani	Favor
37 García García, Patricia	Favor	97 Sheffield Padilla, Francisco Ricardo	Favor
38 García López, José Máximo	Ausente	98 Taboada Cortina, Santiago	Favor
39 García Pérez, María	Favor	99 Talavera Hernández, María Eloísa	Favor
40 Garrido Muñoz, Rubén Alejandro	Favor	100 Tamariz García, Ximena	Favor
41 Garza Treviño, Pedro	Ausente	101 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
42 Gómez Olivier, Sergio Emilio	Favor	102 Triana Tena, Jorge	Favor
43 González Ceceña, Exaltación	Favor	103 Valenzuela Armas, Rafael	Favor
44 González Navarro, José Adrián	Favor	104 Valles Olvera, Elva Lidia	Favor
45 González Suástegui, Guadalupe	Favor	105 Vargas Bárcena, Marisol	Favor
46 Gutiérrez Campos, Alejandra	Favor	106 Haydee Vega Olivas, Nadia Haydee	Favor
47 Gutiérrez de Velasco Urtaza, Francisco José	Ausente	107 Velázquez Valdez, Brenda	Favor
48 Hernández Ramos, Minerva	Favor	108 Yunes Linares, Miguel Ángel	Favor
49 Herrera Deras, Alfredo Miguel	Favor		
50 Huepa Pérez, Miguel Ángel	Favor	Favor: 92	
51 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	Contra: 0	
52 Ibarra Montoya, Víctor Ernesto	Favor	Abstención: 0	
53 Iñiguez Mejía, Elías Octavio	Favor	Quorum: 0	
54 Jiménez Márquez, Martha Cristina	Favor	Ausentes: 16	
55 Lizárraga Figueroa, Teresa de Jesús	Favor	Total: 108	
56 López Córdova, José Everardo	Favor		
57 López Martín, Jorge	Favor		
58 López Rodríguez, Jesús Antonio	Favor		
59 Madero Muñoz, Gustavo Enrique	Favor		
60 Mandujano Tinajero, René	Favor		
61 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Favor		
62 Marrón Agustín, Luis Gilberto	Ausente		
63 Martínez Montemayor, Baltazar	Favor		
64 Martínez Santos, Wenceslao	Favor		
65 Martínez Sánchez, Luis de León	Favor		
		PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	
		1 Acosta Naranjo, Guadalupe	Favor
		2 Alanis Pedraza, Angel II	Favor
		3 Amador Rodríguez, Leonardo	Favor
		4 Aragón Castillo, Hortensia	Favor
		5 Arguijo Herrera, Tania Victoria	Favor
		6 Barón Ortiz, Natalia Karina	Ausente
		7 Barrientos Ríos, Ricardo Ángel	Ausente

8 Beltrán Reyes, María Luisa	Favor
9 Bocanegra Ruiz, Elio	Favor
10 Briones Pérez, Erika Irazema	Favor
11 Calderón Torreblanca, Fidel	Ausente
12 Carrera Hernández, Ana Leticia	Ausente
13 Castelán Mondragón, María Elida	Favor
14 Catalán Padilla, Olga	Favor
15 Contreras Julián, Maricela	Favor
16 Cruz Molina, Eva Florinda	Favor
17 Fernández González, Waldo	Favor
18 Ferrer Abalos, Óscar	Favor
19 Flores Sonduk, Lluvia	Favor
20 Galván Martínez, Fernando	Favor
21 García Bravo, María Cristina Teresa	Favor
22 García Calderón, David Gerson	Ausente
23 García Chávez, Héctor Javier	Favor
24 Gaytán Hernández, Cristina Ismene	Favor
25 Hernández Alcalá, José Guadalupe	Favor
26 Hernández Mirón, Carlos	Ausente
27 Hernández Soriano, Rafael	Favor
28 Hurtado Arana, Karen	Favor
29 Jiménez Rumbo, David	Favor
30 Juárez Blanquet, Erik	Ausente
31 López Sánchez, Sergio	Ausente
32 Madrigal Sánchez, Araceli	Favor
33 Maldonado Venegas, Luis	Favor
34 Martínez Neri, Francisco	Favor
35 Martínez Soto, Norberto Antonio	Favor
36 Martínez Urincho, Alberto	Ausente
37 Meza Guzmán, Lucía Virginia	Favor
38 Morales Toledo, Antonino	Favor
39 Nava Palacios, Francisco Xavier	Favor
40 Octaviano Félix, Tomás	Favor
41 Ojeda Anguiano, Jerónimo Alejandro	Favor
42 Ordoñez Hernández, Daniel	Ausente
43 Ortega Álvarez, Omar	Favor
44 Parra Álvarez, Evelyn	Favor
45 Peralta Grappin, Héctor	Favor
46 Pool Pech, Isaura Ivanova	Ausente
47 Pérez Alvarado, Candelario	Ausente
48 Ramírez Peralta, Karen Orney	Favor
49 Reyes Álvarez, Felipe	Favor
50 Rubio Quiroz, Juan Fernando	Favor
51 Saldaña Morán, Julio	Favor
52 Santana Alfaro, Arturo	Favor
53 Santiago López, José	Favor
54 Saucedo Reyes, Araceli	Favor
55 Soto Espino, Armando	Favor
56 Soto González, Cecilia Guadalupe	Ausente
57 Valencia Guzmán, Jesús Salvador	Favor
58 Valdes Ramírez, María Concepción	Favor
59 Wences Real, Victoriano	Favor
60 Zambrano Grijalva, José de Jesús	Favor

Favor: 47
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 13
 Total: 60

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Álvarez Angli, Arturo	Favor
2 Álvarez López, Jorge	Favor
3 Álvarez Piñones, Rosa Alicia	Favor
4 Arévalo González, José Antonio	Favor
5 Arzaluz Alonso, Alma Lucía	Favor
6 Avendaño Bermúdez, Luis Ignacio	Ausente
7 Ávila Serna, María	Favor
8 Bernardino Vargas, Omar Noé	Favor
9 Canales Suárez, Paloma	Favor
10 Canavati Tafich, Jesús Ricardo	Favor
11 Celis Aguirre, Juan Manuel	Favor
12 Corona Valdés, Lorena	Favor
13 Couttolenc Buentello, José Alberto	Favor
14 Cuenca Ayala, Sharon María Teresa	Favor
15 De León Villard, Sasil Dora Luz	Ausente
16 De los Santos Torres, Daniela	Ausente
17 Estrada Barba, Remberto	Ausente
18 Fernández del Valle Laisequilla, Andrés	Favor
19 Flores Carranza, Evelyng Soraya	Favor
20 Gálico Félix Díaz, Sara Paola	Favor
21 Gaxiola Lezama, Jorgina	Favor
22 González Torres, Sofía	Ausente
23 Guirao Aguilar, Leonardo Rafael	Favor
24 Herrera Borunda, Javier Octavio	Favor
25 Izquierdo Rojas, Jesús Gerardo	Favor
26 Limón García, Lia	Ausente
27 Márquez Alvarado, Cesáreo Jorge	Favor
28 Mendoza Amezcua, Virgilio	Ausente
29 Ochoa Rojas, Cándido	Favor
30 Ordaz Coppel, Quirino	Ausente
31 Salazar Farías, Emilio Enrique	Favor
32 Sandoval Rodríguez, José Refugio	Ausente
33 Sarur Torre, Adriana	Favor
34 Sedas Castro, Miguel Ángel	Favor
35 Sesma Suárez, Jesús	Favor
36 Spinoso Carrera, Edgar	Ausente
37 Toledo Aceves, Wendolin	Favor
38 Torres Rivas, Francisco Alberto	Favor
39 Valera Fuentes, Diego Valente	Ausente
40 Villanueva Huerta, Claudia	Favor
41 Zamora Morlet, Enrique	Favor
42 Zenteno Núñez, Eduardo Francisco	Ausente

Favor: 30
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 12
 Total: 42

MOVIMIENTO REGENERACION NACIONAL

1 Abdala Dartigues, Rodrigo	Abstención
2 Aceves Pastrana, Patricia Elena	Abstención
3 Alva y Alva, Miguel	Abstención
4 Álvarez López, Jesús Emiliano	Abstención
5 Barrientos Pantoja, Alicia	Ausente
6 Basurto Román, Alfredo	Abstención

7 Caballero Pedraza, Virgilio Dante Abstención
 8 Castro Vázquez, Rogerio Abstención
 9 Cañedo Jiménez, Roberto Alejandro Abstención
 10 Chávez García, María Abstención
 11 Cuata Domínguez, Blanca Margarita Abstención
 12 Cárdenas Mariscal, María Antonia Abstención
 13 Damián González, Araceli Abstención
 14 Esquivel Valdés, Laura Beatriz Abstención
 15 Falcón Venegas, Sandra Luz Abstención
 16 Fuentes Alonso, Modesta Abstención
 17 García Jiménez, Cuitláhuac Ausente
 18 Godoy Ramos, Ernestina Abstención
 19 Guzmán Jacobo, Roberto Ausente
 20 Gómez Álvarez, Delfina Abstención
 21 Hernández Colín, Norma Xochitl Abstención
 22 Hernández Correa, Guadalupe Abstención
 23 Hernández de la Piedra, Ángel Antonio Abstención
 24 Juárez Rodríguez, Mario Ariel Abstención
 25 Llerenas Morales, Vidal Abstención
 26 López López, Irma Rebeca Abstención
 27 Molina Arias, Renato Josafat Abstención
 28 Nahle García, Norma Rocío Abstención
 29 Ramos Ramírez, Blandina Abstención
 30 Romero Tenorio, Juan Abstención
 31 Santiago Rodríguez, Guillermo Rafael Abstención
 32 Serrano Lora, Jesús Abstención
 33 Tello López, Jorge Contra
 34 Trejo Flores, Mariana Abstención
 35 Villa González, Concepción Ausente

Favor: 0
 Contra: 1
 Abstención: 30
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 35

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Maynez, Jorge Ausente
 2 Castañeda Hoeflich, José Clemente Abstención
 3 Cervera García, René Abstención
 4 Corichi García, Claudia Sofía Abstención
 5 Cárdenas Gutiérrez, Gustavo Adolfo Abstención
 6 Delgadillo García, Verónica Abstención
 7 Espino Barrientos, Manuel de Jesús Abstención
 8 Flores Gómez, Mirza Abstención
 9 García Soberanes, Cynthia Gissel Abstención
 10 Garzón Canchola, Refugio Trinidad Abstención
 11 Guerra Mota, Moisés Abstención
 12 Hauffen Torres, Angie Dennisse Abstención
 13 Lomelí Bolaños, Carlos Abstención
 14 Martínez García, Jonadab Ausente
 15 Mercado Sánchez, María Victoria Abstención
 16 Munguía González, Luis Ernesto Abstención
 17 Ochoa Avalos, María Candelaria Abstención
 18 Orantes López, María Elena Abstención
 19 Pérez Utrera, Adán Abstención

20 Ralis Cumplido, Germán Ernesto Abstención
 21 Ramírez Nachis, Rosa Alba Abstención
 22 Sánchez Orozco, Víctor Manuel Abstención
 23 Tamez Guajardo, Macedonio Salomón Abstención
 24 Toledo Ibarra, Marbella Abstención
 25 Zamora Zamora, Salvador Abstención

Favor: 0
 Contra: 0
 Abstención: 23
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 25

PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Bañuelos de la Torre, Soralla Favor
 2 Campa Amaral, Carmen Victoria Favor
 3 García Yáñez, Ángel Favor
 4 Lara Salazar, Mariano Favor
 5 Ocampo Bedolla, María Eugenia Favor
 6 Pinto Torres, Francisco Javier Favor
 7 Quezada Salas, José Bernardo Favor
 8 Reyes Ávila, Angélica Favor
 9 Sánchez Ruiz, Karina Favor
 10 Valles Mendoza, Luis Alfredo Favor
 11 Zetina Aguiluz, Manuel Alexander Favor

Favor: 11
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 11

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

1 Ferreira Velasco, José Alfredo Favor
 2 Flores Cervantes, Hugo Eric Favor
 3 González Murillo, Alejandro Favor
 4 Guizar Valladares, Gonzalo Favor
 5 Martínez Guzmán, Norma Edith Favor
 6 Perea Santos, Ana Guadalupe Favor
 7 Pineda Morín, Abdies Favor
 8 Torres Sandoval, Melissa Favor

Favor: 8
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 8

DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Clouthier Carrillo, Manuel Jesús

Ausente

Favor: 0

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 1

Total: 1

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Montiel Reyes, Ariadna

Abstención

Favor: 0

Contra: 0

Abstención: 1

Quorum: 0

Ausentes: 0

Total: 1

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 90. DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS 12, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN; 10., 10 Y 33, CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA).

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abdala Carmona, Yahleel	Favor	51 Córdova Hernández, José del Pilar	Favor
2 Abdala Saad, Antonio Tarek	Favor	52 Córdova Morán, Hersilia Onfalia Adamina	Favor
3 Abramo Masso, Yericó	Favor	53 De la Garza Díaz del Guante, Jesús Juan	Favor
4 Aguilar Robles, David	Favor	54 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor
5 Aguilar Yunes, Marco Antonio	Favor	55 De León Maza, Sofía del Sagrario	Favor
6 Aguirre Chávez, Marco Polo	Favor	56 Del Mazo Maza, Alfredo	Favor
7 Aguirre Romero, Andrés	Favor	57 Domínguez Domínguez, César Alejandro	Favor
8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor	58 Domínguez Rex, Raúl	Favor
9 Almanza Monroy, Fidel	Favor	59 Dávila Flores, Jorge Enrique	Favor
10 Alpízar Carrillo, Lucely del Perpetuo Socorro	Favor	60 Díaz Montoya, Rocío	Favor
11 Alvarado Varela, Edith Anabel	Ausente	61 Elizondo García, Pablo	Favor
12 Álvarez Ortíz, Héctor Javier	Favor	62 Escobar Manjarrez, Germán	Favor
13 Amaro Cancino, Antonio	Favor	63 Escobedo Villegas, Francisco	Favor
14 Anaya Mota, Claudia Edith	Favor	64 Esquivel Hernández, Olga María	Favor
15 Anaya Orozco, Alfredo	Favor	65 Estefán Chidiac, Charbel Jorge	Favor
16 Antelo Esper, Bernardino	Favor	66 Etcheverry Aranda, Maricela Emilse	Ausente
17 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor	67 Fernández Márquez, Julieta	Favor
18 Arellano Núñez, Efraín	Favor	68 Félix Niebla, Gloria Himelda	Favor
19 Armenta Mier, Alejandro	Favor	69 Gaeta Esparza, Hugo Daniel	Favor
20 Arroyo Bello, Erika Lorena	Favor	70 Gamboa Martínez, Alicia Guadalupe	Ausente
21 Barragán Amador, Carlos	Favor	71 Gamboa Miner, Pablo	Ausente
22 Barrientos Cano, Laura Mitzi	Favor	72 García Ayala, Marco Antonio	Favor
23 Basáñez García, Pablo	Favor	73 García Barrón, Óscar	Ausente
24 Bañales Arámbula, Ramón	Favor	74 García Carreón, Telésforo	Favor
25 Bedolla López, Pablo	Favor	75 García Navarro, Otniel	Ausente
26 Bejos Nicolás, Alfredo	Favor	76 García Portilla, Ricardo David	Favor
27 Beltrones Sánchez, Sylvana	Favor	77 Giorgana Jiménez, Víctor Manuel	Favor
28 Benítez Tiburcio, Mariana	Favor	78 González Calderón, Martha Hilda	Favor
29 Bernal Casique, Iveth	Favor	79 González Salas y Petricioli, María Marcela	Favor
30 Boone Godoy, Ana María	Ausente	80 González Salum, Miguel Ángel	Favor
31 Botello Santibáñez, María Bárbara	Favor	81 Guerra Urbiola, Braulio Mario	Favor
32 Bugarrín Rodríguez, Jasmine María	Ausente	82 Guerrero Aguilar, Fabiola	Favor
33 Cabrera Ruiz, José Hugo	Favor	83 Guerrero Coronado, Delia	Favor
34 Camacho Quiroz, César Octavio	Favor	84 Guerrero Esquivel, Araceli	Favor
35 Camargo Félix, María Esther Guadalupe	Favor	85 Guerrero García, Javier	Favor
36 Canales Najjar, Tristán Manuel	Favor	86 Guevara Cobos, Luis Alejandro	Favor
37 Carvallo Delfín, Jorge Alejandro	Favor	87 Guillén Vicente, Mercedes del Carmen	Favor
38 Casillas Zanatta, Gabriel	Favor	88 Gutiérrez Ramírez, Virginia Nallely	Favor
39 Castillo Martínez, Edgar	Favor	89 Guzmán Lagunes, Noemí Zoila	Favor
40 Cavazos Balderas, Juan Manuel	Favor	90 Guzmán Vázquez, Laura Valeria	Favor
41 Cavazos Cavazos, Juana Aurora	Favor	91 Hermosillo Arteaga, Carlos Gerardo	Favor
42 Ceja García, Xitlalic	Favor	92 Hernández Madrid, María Gloria	Favor
43 Cervera Hernández, Felipe	Ausente	93 Hinojosa Ochoa, Baltazar Manuel	Ausente
44 Chacón Morales, Samuel Alexis	Favor	94 Ibarra Hinojosa, Álvaro	Favor
45 Chávez Acosta, Rosa Guadalupe	Favor	95 Ibarra Otero, Próspero Manuel	Favor
46 Cházaro Montalvo, Oswaldo Guillermo	Favor	96 Ibarra Rangel, Miriam Dennis	Ausente
47 Coheto Martínez, Vitalico Cándido	Favor	97 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
48 Corella Platt, Susana	Favor	98 Ixtlahuac Orihuela, Juan Antonio	Favor
49 Covarrubias Anaya, Martha Lorena	Favor	99 Jackson Ramírez, Jesús Enrique	Favor
50 Cristopulos Ríos, Héctor Ulises	Favor	100 Jiménez Jiménez, Flor Ángel	Favor
		101 Juraidini Villaseñor, Alejandro	Favor
		102 Kuri Grajales, Fidel	Favor

103 Lagos Hernández, Erick Alejandro	Favor	163 Romo García, Edgar	Favor
104 Le Baron González, Alex	Favor	164 Rosales Reyes, Salomón Fernando	Favor
105 Leyva García, Leydi Fabiola	Favor	165 Salazar Espinosa, Heidi	Favor
106 Luna Canales, Armando	Favor	166 Salazar Muciño, Pedro Alberto	Favor
107 Luna Munguía, Alma Lilia	Favor	167 Salinas Lozano, Carmen	Favor
108 López Gutiérrez, David Epifanio	Favor	168 Sandoval Martínez, María Soledad	Favor
109 López Velasco, Edith Yolanda	Favor	169 Santillán Ocegüera, Francisco Javier	Ausente
110 Madrigal Méndez, Lilita Ivette	Favor	170 Sarabia Camacho, Carlos	Favor
111 Majul González, Salomón	Ausente	171 Saracho Navarro, Francisco	Favor
112 Maya Pineda, María Isabel	Favor	172 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Favor
113 Mazari Espín, Rosalina	Favor	173 Serrano Hernández, Maricela	Favor
114 Medrano Quezada, Benjamín	Favor	174 Silva Ramos, Alberto	Ausente
115 Meléndez Ortega, Juan Antonio	Favor	175 Silva Tejada, Víctor Manuel	Favor
116 Melhem Salinas, Edgardo	Favor	176 Sobreyra Santos, María Monserrath	Favor
117 Mercado Ruiz, David	Favor	177 Sulub Caamal, Miguel Ángel	Favor
118 Millán Bueno, Rosa Elena	Favor	178 Sáenz Soto, José Luis	Favor
119 Moctezuma Pereda, Fernando Quetzalcóatl	Favor	179 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
120 Mondragón Orozco, María Angélica	Favor	180 Sánchez Coronel, Cristina	Favor
121 Monroy del Mazo, Carolina	Favor	181 Sánchez Isidoro, David	Favor
122 Montoya Díaz, Tomás Roberto	Favor	182 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
123 Mota Hernández, Adolfo	Favor	183 Taja Ramírez, Ricardo	Favor
124 Murrieta Gutiérrez, Abel	Favor	184 Tamayo Morales, Martha Sofía	Favor
125 Muñoz Parra, María Verónica	Favor	185 Tannos Cruz, Yarith	Favor
126 Muñoz Sánchez, Rosalinda	Ausente	186 Terrazas Porras, Adriana	Ausente
127 Méndez Bazán, Virgilio Daniel	Favor	187 Tiscareño Agoitia, Ruth Noemí	Favor
128 Méndez Hernández, Sandra	Favor	188 Toledo Medina, José Luis	Favor
129 Mólgora Glover, Arlet	Favor	189 Torres Cantú, Daniel	Ausente
130 Navarrete Pérez, Fernando	Ausente	190 Torres Huitrón, José Alfredo	Favor
131 Nazar Morales, Julián	Favor	191 Trujillo Zentella, Georgina	Favor
132 Nazario Morales, Matías	Favor	192 Uriarte Zazueta, Fernando	Favor
133 Noble Monterrubio, Pedro Luis	Favor	193 Valencia García, Óscar	Favor
134 Orantes López, Hernán de Jesús	Favor	194 Vallejo Barragán, Manuel	Favor
135 Oropeza Olguín, Nora Lilita	Favor	195 Vargas Rodríguez, Federico Eugenio	Favor
136 Orozco Sánchez Aldana, José Luis	Favor	196 Vidal Aguilar, Liborio	Favor
137 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor	197 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor
138 Ortiz Lanz, Adriana del Pilar	Favor	198 Villa Ramírez, Timoteo	Favor
139 Osorno Belmont, Susana	Favor	199 Villa Trujillo, Edith	Favor
140 Oyervides Valdez, María Guadalupe	Ausente	200 Villagómez Guerrero, Ramón	Favor
141 Palomares Ramírez, Elvia Graciela	Favor	201 Vázquez Guerrero, Luis Felipe	Favor
142 Pichardo Lechuga, José Ignacio	Favor	202 Vázquez Parisi, Cirilo	Ausente
143 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor	203 Vélez Núñez, Beatriz	Favor
144 Plascencia Pacheco, Laura Nereida	Favor	204 Yerena Zambrano, Rafael	Favor
145 Plata Inzunza, Evelio	Ausente	205 Zapata Lucero, Ana Georgina	Favor
146 Ponce Beltrán, Esthela de Jesús	Favor	206 Zepahua García, Lillian	Favor
147 Quinto Guillén, Carlos Federico	Favor	207 Zúñiga Mendoza, J. Jesús	Favor
148 Quiñones Cornejo, María de la Paz	Ausente		
149 Rafael Rubio, Álvaro	Favor		
150 Ramírez Marín, Jorge Carlos	Favor	Favor: 185	
151 Ramírez Nieto, Ricardo	Favor	Contra: 0	
152 Ramírez Ocampo, Gianni Raúl	Favor	Abstención: 0	
153 Real Salinas, Dora Elena	Favor	Quorum: 0	
154 Rebollo Mendoza, María del Rocío	Favor	Ausentes: 22	
155 Rentería Medina, Flor Estela	Favor	Total: 207	
156 Rivera Carbajal, Silvia	Favor		
157 Rivera Sosa, José Lorenzo	Favor		
158 Rocha Aguilar, Yulma	Favor		
159 Rodríguez Hernández, Erika Araceli	Favor		
160 Rojas Orozco, Enrique	Favor		
161 Rojas San Román, Francisco Lauro	Favor		
162 Romero Vega, Esdras	Favor		

PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Agundis Estrada, María Verónica	Favor
2 Alejo Domínguez, Hugo	Favor
3 Alemán Olvera, Emma Margarita	Favor
4 Alfaro García, Lorena del Carmen	Favor
5 Amparano Gámez, Leticia	Favor

6 Antero Valle, Luis Fernando	Favor	66 Matesanz Santamaría, Rocío	Favor	
7 Arámbula Meléndez, Mariana	Favor	67 Moya Marín, Angélica	Favor	
8 Barraza López, José Teodoro	Favor	68 Muñoz Cervantes, Arlette Ivette	Favor	
9 Barrera Marmolejo, Héctor	Favor	69 Murguía Gutiérrez, María Guadalupe	Favor	
10 Bello Otero, Carlos	Ausente	70 Nava Mouett, Jacqueline	Ausente	
11 Bermúdez Méndez, José Erandi	Ausente	71 Neblina Vega, Javier Antonio	Favor	
12 Bolaños Aguilar, Edmundo Javier	Favor	72 Olivas Gutiérrez, Daniel Ignacio	Favor	
13 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	73 Osuna Carranco, Karla Karina	Favor	
14 Cambranís Torres, Enrique	Favor	74 Ovando Reazola, Janette	Ausente	
15 Casillas Gutiérrez, J. Apolinar	Ausente	75 Padilla Avila, Karina	Favor	
16 Castañón Herrera, Eukid	Favor	76 Paes Martínez, Jisela	Ausente	
17 Romero Castillo, María Guadalupe Cecilia	Favor	77 Paniagua Figueroa, Luz Argelia	Favor	
18 Chavarrías Barajas, Eloisa	Favor	78 Piña Kurczyn, Juan Pablo	Favor	
19 Cordero Lerma, Leonel Gerardo	Favor	79 Ramírez Núñez, Ulises	Favor	
20 Corona Rodríguez, Ariel Enrique	Favor	80 Ramírez Ramos, Gabriela	Favor	
21 Corral Estrada, Herminio	Favor	81 Ramos Hernández, Jorge	Favor	
22 Corral Mier, Juan	Favor	82 Rendón García, César Augusto	Favor	
23 Cortés Berumen, José Hernán	Favor	83 Reynoso Sánchez, Alejandra Noemi	Favor	
24 Cortés Lugo, Román Francisco	Ausente	84 Rivera Castillejos, Armando Alejandro	Favor	
25 Cortés Mendoza, Marko Antonio	Favor	85 Rodríguez Aguirre, María de los Ángeles	Ausente	
26 Cruz Blackledge, Gina Andrea	Favor	86 Rodríguez Dávila, Alfredo Javier	Ausente	
27 Cuanalo Santos, Gerardo Gabriel	Favor	87 Rodríguez Della Vecchia, Mónica	Favor	
28 Culin Jaime, Gretel	Favor	88 Rodríguez Rubio, María del Rosario	Favor	
29 De la Fuente Flores, Carlos Alberto	Favor	89 Rodríguez Torres, Luis Agustín	Favor	
30 Díaz Mena, Joaquín Jesús	Favor	90 Ruiz García, Juan Carlos	Ausente	
31 Döring Casar, Federico	Favor	91 Salas Valencia, José Antonio	Ausente	
32 Elizarraraz Sandoval, Adriana	Favor	92 Salim Alle, Miguel Ángel	Favor	
33 Enríquez Vanderkam, Mayra Angélica	Favor	93 Sánchez Carrillo, Patricia	Favor	
34 Flores Sosa, César	Ausente	94 Sánchez Juárez, Claudia	Favor	
35 Gama Basarte, Marco Antonio	Ausente	95 Sánchez Meza, María Luisa	Favor	
36 García Escobar, Lilia Arminda	Favor	96 Schemelensky Castro, Ingrid Krasopani	Favor	
37 García García, Patricia	Favor	97 Sheffield Padilla, Francisco Ricardo	Favor	
38 García López, José Máximo	Favor	98 Taboada Cortina, Santiago	Favor	
39 García Pérez, María	Favor	99 Talavera Hernández, María Eloísa	Favor	
40 Garrido Muñoz, Rubén Alejandro	Favor	100 Tamariz García, Ximena	Favor	
41 Garza Treviño, Pedro	Ausente	101 Torreblanca Engell, Santiago	Favor	
42 Gómez Olivier, Sergio Emilio	Favor	102 Triana Tena, Jorge	Ausente	
43 González Ceceña, Exaltación	Favor	103 Valenzuela Armas, Rafael	Favor	
44 González Navarro, José Adrián	Favor	104 Valles Olvera, Elva Lidia	Favor	
45 González Suástegui, Guadalupe	Favor	105 Vargas Bárcena, Marisol	Favor	
46 Gutiérrez Campos, Alejandra	Favor	106 Haydee Vega Olivas, Nadia Haydee	Favor	
47 Gutiérrez de Velasco Urtaza, Francisco José	Ausente	107 Velázquez Valdez, Brenda	Favor	
48 Hernández Ramos, Minerva	Favor	108 Yunes Linares, Miguel Ángel	Favor	
49 Herrera Deras, Alfredo Miguel	Favor			
50 Huepa Pérez, Miguel Ángel	Favor		Favor: 91	
51 Huerta Villegas, Genoveva	Favor		Contra: 0	
52 Ibarra Montoya, Víctor Ernesto	Favor		Abstención: 0	
53 Iñiguez Mejía, Elías Octavio	Favor		Quorum: 0	
54 Jiménez Márquez, Martha Cristina	Favor		Ausentes: 17	
55 Lizárraga Figueroa, Teresa de Jesús	Favor		Total: 108	
56 López Córdova, José Everardo	Favor			
57 López Martín, Jorge	Favor			
58 López Rodríguez, Jesús Antonio	Favor			
59 Madero Muñoz, Gustavo Enrique	Favor			
60 Mandujano Tinajero, René	Favor			
61 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Favor			
62 Marrón Agustín, Luis Gilberto	Ausente			
63 Martínez Montemayor, Baltazar	Favor			
64 Martínez Santos, Wenceslao	Favor			
65 Martínez Sánchez, Luis de León	Favor			
			PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	
			1 Acosta Naranjo, Guadalupe	Favor
			2 Alanís Pedraza, Angel II	Favor
			3 Amador Rodríguez, Leonardo	Favor
			4 Aragón Castillo, Hortensia	Favor
			5 Arguijo Herrera, Tania Victoria	Favor
			6 Barón Ortiz, Natalia Karina	Ausente
			7 Barrientos Ríos, Ricardo Ángel	Ausente

8 Beltrán Reyes, María Luisa	Favor
9 Bocanegra Ruiz, Elio	Favor
10 Briones Pérez, Erika Irazema	Favor
11 Calderón Torreblanca, Fidel	Ausente
12 Carrera Hernández, Ana Leticia	Favor
13 Castelán Mondragón, María Elida	Favor
14 Catalán Padilla, Olga	Favor
15 Contreras Julián, Maricela	Favor
16 Cruz Molina, Eva Florinda	Favor
17 Fernández González, Waldo	Favor
18 Ferrer Abalos, Óscar	Favor
19 Flores Sonduk, Lluvia	Favor
20 Galván Martínez, Fernando	Favor
21 García Bravo, María Cristina Teresa	Favor
22 García Calderón, David Gerson	Ausente
23 García Chávez, Héctor Javier	Favor
24 Gaytán Hernández, Cristina Ismene	Favor
25 Hernández Alcalá, José Guadalupe	Favor
26 Hernández Mirón, Carlos	Ausente
27 Hernández Soriano, Rafael	Favor
28 Hurtado Arana, Karen	Favor
29 Jiménez Rumbo, David	Favor
30 Juárez Blanquet, Erik	Ausente
31 López Sánchez, Sergio	Ausente
32 Madrigal Sánchez, Araceli	Favor
33 Maldonado Venegas, Luis	Ausente
34 Martínez Neri, Francisco	Favor
35 Martínez Soto, Norberto Antonio	Favor
36 Martínez Urincho, Alberto	Favor
37 Meza Guzmán, Lucía Virginia	Ausente
38 Morales Toledo, Antonino	Favor
39 Nava Palacios, Francisco Xavier	Favor
40 Octaviano Félix, Tomás	Favor
41 Ojeda Anguiano, Jerónimo Alejandro	Favor
42 Ordoñez Hernández, Daniel	Favor
43 Ortega Álvarez, Omar	Favor
44 Parra Álvarez, Evelyn	Favor
45 Peralta Grappin, Héctor	Favor
46 Pool Pech, Isaura Ivanova	Ausente
47 Pérez Alvarado, Candelario	Ausente
48 Ramírez Peralta, Karen Orney	Favor
49 Reyes Álvarez, Felipe	Favor
50 Rubio Quiroz, Juan Fernando	Favor
51 Saldaña Morán, Julio	Favor
52 Santana Alfaro, Arturo	Favor
53 Santiago López, José	Favor
54 Saucedo Reyes, Araceli	Favor
55 Soto Espino, Armando	Favor
56 Soto González, Cecilia Guadalupe	Ausente
57 Valencia Guzmán, Jesús Salvador	Favor
58 Valdes Ramírez, María Concepción	Favor
59 Wences Real, Victoriano	Favor
60 Zambrano Grijalva, José de Jesús	Favor

Favor: 48
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 12
 Total: 60

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Álvarez Angli, Arturo	Favor
2 Álvarez López, Jorge	Favor
3 Álvarez Piñones, Rosa Alicia	Favor
4 Arévalo González, José Antonio	Favor
5 Arzaluz Alonso, Alma Lucía	Favor
6 Avendaño Bermúdez, Luis Ignacio	Favor
7 Ávila Serna, María	Favor
8 Bernardino Vargas, Omar Noé	Favor
9 Canales Suárez, Paloma	Favor
10 Canavati Tafich, Jesús Ricardo	Favor
11 Celis Aguirre, Juan Manuel	Favor
12 Corona Valdés, Lorena	Favor
13 Couttolenc Buentello, José Alberto	Favor
14 Cuenca Ayala, Sharon María Teresa	Favor
15 De León Villard, Sasil Dora Luz	Ausente
16 De los Santos Torres, Daniela	Favor
17 Estrada Barba, Remberto	Ausente
18 Fernández del Valle Laisequilla, Andrés	Favor
19 Flores Carranza, Evelyng Soraya	Favor
20 Gálico Félix Díaz, Sara Paola	Favor
21 Gaxiola Lezama, Jorgina	Ausente
22 González Torres, Sofía	Favor
23 Guirao Aguilar, Leonardo Rafael	Favor
24 Herrera Borunda, Javier Octavio	Favor
25 Izquierdo Rojas, Jesús Gerardo	Favor
26 Limón García, Lia	Ausente
27 Márquez Alvarado, Cesáreo Jorge	Favor
28 Mendoza Amezcua, Virgilio	Ausente
29 Ochoa Rojas, Cándido	Favor
30 Ordaz Coppel, Quirino	Favor
31 Salazar Farías, Emilio Enrique	Favor
32 Sandoval Rodríguez, José Refugio	Ausente
33 Sarur Torre, Adriana	Favor
34 Sedas Castro, Miguel Ángel	Favor
35 Sesma Suárez, Jesús	Favor
36 Spinoso Carrera, Edgar	Ausente
37 Toledo Aceves, Wendolin	Favor
38 Torres Rivas, Francisco Alberto	Favor
39 Valera Fuentes, Diego Valente	Ausente
40 Villanueva Huerta, Claudia	Favor
41 Zamora Morlet, Enrique	Favor
42 Zenteno Núñez, Eduardo Francisco	Favor

Favor: 34
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 8
 Total: 42

MOVIMIENTO REGENERACION NACIONAL

1 Abdala Dartigues, Rodrigo	Favor
2 Aceves Pastrana, Patricia Elena	Favor
3 Alva y Alva, Miguel	Favor
4 Álvarez López, Jesús Emiliano	Favor
5 Barrientos Pantoja, Alicia	Ausente
6 Basurto Román, Alfredo	Favor

7 Caballero Pedraza, Virgilio Dante	Favor
8 Castro Vázquez, Rogerio	Favor
9 Cañedo Jiménez, Roberto Alejandro	Favor
10 Chávez García, María	Favor
11 Cuata Domínguez, Blanca Margarita	Favor
12 Cárdenas Mariscal, María Antonia	Favor
13 Damián González, Araceli	Favor
14 Esquivel Valdés, Laura Beatriz	Favor
15 Falcón Venegas, Sandra Luz	Favor
16 Fuentes Alonso, Modesta	Favor
17 García Jiménez, Cuitláhuac	Ausente
18 Godoy Ramos, Ernestina	Favor
19 Guzmán Jacobo, Roberto	Ausente
20 Gómez Álvarez, Delfina	Favor
21 Hernández Colín, Norma Xochitl	Ausente
22 Hernández Correa, Guadalupe	Favor
23 Hernández de la Piedra, Ángel Antonio	Favor
24 Juárez Rodríguez, Mario Ariel	Favor
25 Llerenas Morales, Vidal	Favor
26 López López, Irma Rebeca	Favor
27 Molina Arias, Renato Josafat	Favor
28 Nahle García, Norma Rocío	Favor
29 Ramos Ramírez, Blandina	Favor
30 Romero Tenorio, Juan	Favor
31 Santiago Rodríguez, Guillermo Rafael	Favor
32 Serrano Lora, Jesús	Favor
33 Tello López, Jorge	Favor
34 Trejo Flores, Mariana	Favor
35 Villa González, Concepción	Ausente

Favor: 30
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 35

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Maynez, Jorge	Ausente
2 Castañeda Hoeflich, José Clemente	Favor
3 Cervera García, René	Favor
4 Corichi García, Claudia Sofía	Favor
5 Cárdenas Gutiérrez, Gustavo Adolfo	Favor
6 Delgadillo García, Verónica	Favor
7 Espino Barrientos, Manuel de Jesús	Favor
8 Flores Gómez, Mirza	Favor
9 García Soberanes, Cynthia Gissel	Favor
10 Garzón Canchola, Refugio Trinidad	Favor
11 Guerra Mota, Moisés	Favor
12 Hauffen Torres, Angie Dennisse	Favor
13 Lomelí Bolaños, Carlos	Favor
14 Martínez García, Jonadab	Ausente
15 Mercado Sánchez, María Victoria	Favor
16 Munguía González, Luis Ernesto	Favor
17 Ochoa Avalos, María Candelaria	Favor
18 Orantes López, María Elena	Favor
19 Pérez Utrera, Adán	Favor

20 Ralis Cumplido, Germán Ernesto	Favor
21 Ramírez Nachis, Rosa Alba	Favor
22 Sánchez Orozco, Víctor Manuel	Favor
23 Tamez Guajardo, Macedonio Salomón	Favor
24 Toledo Ibarra, Marbella	Favor
25 Zamora Zamora, Salvador	Favor

Favor: 23
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 25

PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Bañuelos de la Torre, Soralla	Favor
2 Campa Amaral, Carmen Victoria	Favor
3 García Yáñez, Ángel	Favor
4 Lara Salazar, Mariano	Favor
5 Ocampo Bedolla, María Eugenia	Favor
6 Pinto Torres, Francisco Javier	Favor
7 Quezada Salas, José Bernardo	Favor
8 Reyes Ávila, Angélica	Favor
9 Sánchez Ruiz, Karina	Favor
10 Valles Mendoza, Luis Alfredo	Favor
11 Zetina Aguiluz, Manuel Alexander	Favor

Favor: 11
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 11

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

1 Ferreiro Velazco, José Alfredo	Favor
2 Flores Cervantes, Hugo Eric	Favor
3 González Murillo, Alejandro	Favor
4 Guizar Valladares, Gonzalo	Favor
5 Martínez Guzmán, Norma Edith	Favor
6 Perea Santos, Ana Guadalupe	Favor
7 Pineda Morín, Abdies	Favor
8 Torres Sandoval, Melissa	Favor

Favor: 8
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 8

DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Clouthier Carrillo, Manuel Jesús Ausente

Favor: 0
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 1
Total: 1

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Montiel Reyes, Ariadna Ausente

Favor: 0
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 1
Total: 1

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXI AL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abdala Carmona, Yahleel	Favor	51 Córdova Hernández, José del Pilar	Favor
2 Abdala Saad, Antonio Tarek	Favor	52 Córdova Morán, Hersilia Onfalia Adamina	Favor
3 Abramo Masso, Yericó	Favor	53 De la Garza Díaz del Guante, Jesús Juan	Favor
4 Aguilar Robles, David	Ausente	54 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor
5 Aguilar Yunes, Marco Antonio	Favor	55 De León Maza, Sofía del Sagrario	Favor
6 Aguirre Chávez, Marco Polo	Favor	56 Del Mazo Maza, Alfredo	Favor
7 Aguirre Romero, Andrés	Favor	57 Domínguez Domínguez, César Alejandro	Favor
8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor	58 Domínguez Rex, Raúl	Favor
9 Almanza Monroy, Fidel	Favor	59 Dávila Flores, Jorge Enrique	Ausente
10 Alpízar Carrillo, Lucely del Perpetuo Socorro	Favor	60 Díaz Montoya, Rocío	Favor
11 Alvarado Varela, Edith Anabel	Ausente	61 Elizondo García, Pablo	Ausente
12 Álvarez Ortiz, Héctor Javier	Favor	62 Escobar Manjarrez, Germán	Favor
13 Amaro Cancino, Antonio	Ausente	63 Escobedo Villegas, Francisco	Favor
14 Anaya Mota, Claudia Edith	Favor	64 Esquivel Hernández, Olga María	Favor
15 Anaya Orozco, Alfredo	Favor	65 Estefan Chidiac, Charbel Jorge	Ausente
16 Antelo Esper, Bernardino	Favor	66 Etcheverry Aranda, Maricela Emilse	Ausente
17 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor	67 Fernández Márquez, Julieta	Favor
18 Arellano Núñez, Efraín	Favor	68 Félix Niebla, Gloria Himelda	Favor
19 Armenta Mier, Alejandro	Ausente	69 Gaeta Esparza, Hugo Daniel	Favor
20 Arroyo Bello, Erika Lorena	Favor	70 Gamboa Martínez, Alicia Guadalupe	Ausente
21 Barragán Amador, Carlos	Favor	71 Gamboa Miner, Pablo	Ausente
22 Barrientos Cano, Laura Mitzi	Favor	72 García Ayala, Marco Antonio	Favor
23 Basáñez García, Pablo	Favor	73 García Barrón, Óscar	Ausente
24 Bañales Arámbula, Ramón	Favor	74 García Carreón, Telésforo	Favor
25 Bedolla López, Pablo	Favor	75 García Navarro, Otniel	Ausente
26 Bejos Nicolás, Alfredo	Favor	76 García Portilla, Ricardo David	Favor
27 Beltrones Sánchez, Sylvana	Favor	77 Giorgana Jiménez, Víctor Manuel	Favor
28 Benítez Tiburcio, Mariana	Favor	78 González Calderón, Martha Hilda	Favor
29 Bernal Casique, Iveth	Favor	79 González Salas y Petricoli, María Marcela	Favor
30 Boone Godoy, Ana María	Ausente	80 González Salum, Miguel Ángel	Favor
31 Botello Santibáñez, María Bárbara	Favor	81 Guerra Urbisola, Braulio Mario	Favor
32 Bugarín Rodríguez, Jasmine María	Favor	82 Guerrero Aguilar, Fabiola	Favor
33 Cabrera Ruiz, José Hugo	Favor	83 Guerrero Coronado, Delia	Favor
34 Camacho Quiroz, César Octavio	Favor	84 Guerrero Esquivel, Araceli	Favor
35 Camargo Félix, María Esther Guadalupe	Favor	85 Guerrero García, Javier	Favor
36 Canales Najjar, Tristán Manuel	Favor	86 Guevara Cobos, Luis Alejandro	Favor
37 Carvallo Delfin, Jorge Alejandro	Favor	87 Guillén Vicente, Mercedes del Carmen	Favor
38 Casillas Zanatta, Gabriel	Favor	88 Gutiérrez Ramírez, Virginia Nallely	Favor
39 Castillo Martínez, Edgar	Ausente	89 Guzmán Lagunes, Noemí Zoila	Ausente
40 Cavazos Balderas, Juan Manuel	Ausente	90 Guzmán Vázquez, Laura Valeria	Favor
41 Cavazos Cavazos, Juana Aurora	Favor	91 Hermosillo Arteaga, Carlos Gerardo	Ausente
42 Ceja García, Xitlalic	Favor	92 Hernández Madrid, María Gloria	Favor
43 Cervera Hernández, Felipe	Favor	93 Hinojosa Ochoa, Baltazar Manuel	Ausente
44 Chacón Morales, Samuel Alexis	Favor	94 Ibarra Hinojosa, Álvaro	Ausente
45 Chávez Acosta, Rosa Guadalupe	Favor	95 Ibarra Otero, Próspero Manuel	Favor
46 Cházaro Montalvo, Oswaldo Guillermo	Favor	96 Ibarra Rangel, Miriam Dennis	Favor
47 Coheto Martínez, Vitalico Cándido	Favor	97 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
48 Corella Platt, Susana	Favor	98 Ixtlahuac Orihuela, Juan Antonio	Favor
49 Covarrubias Anaya, Martha Lorena	Favor	99 Jackson Ramírez, Jesús Enrique	Favor
50 Cristópolos Ríos, Héctor Ulises	Favor	100 Jiménez Jiménez, Flor Ángel	Favor
		101 Juraidini Villaseñor, Alejandro	Favor
		102 Kuri Grajales, Fidel	Favor

103 Lagos Hernández, Erick Alejandro	Favor	163 Romo García, Edgar	Ausente
104 Le Baron González, Alex	Favor	164 Rosales Reyes, Salomón Fernando	Favor
105 Leyva García, Leydi Fabiola	Favor	165 Salazar Espinosa, Heidi	Favor
106 Luna Canales, Armando	Favor	166 Salazar Muciño, Pedro Alberto	Favor
107 Luna Munguía, Alma Lilia	Favor	167 Salinas Lozano, Carmen	Favor
108 López Gutiérrez, David Epifanio	Favor	168 Sandoval Martínez, María Soledad	Favor
109 López Velasco, Edith Yolanda	Favor	169 Santillán Ocegüera, Francisco Javier	Ausente
110 Madrigal Méndez, Lilita Ivette	Favor	170 Sarabia Camacho, Carlos	Ausente
111 Majul González, Salomón	Favor	171 Saracho Navarro, Francisco	Favor
112 Maya Pineda, María Isabel	Favor	172 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Favor
113 Mazari Espín, Rosalina	Favor	173 Serrano Hernández, Maricela	Favor
114 Medrano Quezada, Benjamín	Favor	174 Silva Ramos, Alberto	Ausente
115 Meléndez Ortega, Juan Antonio	Favor	175 Silva Tejada, Víctor Manuel	Favor
116 Melhem Salinas, Edgardo	Favor	176 Sobreyra Santos, María Monserrath	Favor
117 Mercado Ruiz, David	Favor	177 Sulub Caamal, Miguel Ángel	Favor
118 Millán Bueno, Rosa Elena	Favor	178 Sáenz Soto, José Luis	Favor
119 Moctezuma Pereda, Fernando Quetzalcóatl	Favor	179 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
120 Mondragón Orozco, María Angélica	Favor	180 Sánchez Coronel, Cristina	Favor
121 Monroy del Mazo, Carolina	Favor	181 Sánchez Isidoro, David	Favor
122 Montoya Díaz, Tomás Roberto	Ausente	182 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
123 Mota Hernández, Adolfo	Favor	183 Taja Ramírez, Ricardo	Favor
124 Murrieta Gutiérrez, Abel	Favor	184 Tamayo Morales, Martha Sofía	Favor
125 Muñoz Parra, María Verónica	Favor	185 Tannos Cruz, Yarith	Favor
126 Muñoz Sánchez, Rosalinda	Ausente	186 Terrazas Porras, Adriana	Ausente
127 Méndez Bazán, Virgilio Daniel	Favor	187 Tiscareño Agoitia, Ruth Noemí	Favor
128 Méndez Hernández, Sandra	Favor	188 Toledo Medina, José Luis	Favor
129 Mólgora Glover, Arlet	Favor	189 Torres Cantú, Daniel	Ausente
130 Navarrete Pérez, Fernando	Ausente	190 Torres Huitrón, José Alfredo	Favor
131 Nazar Morales, Julián	Favor	191 Trujillo Zentella, Georgina	Favor
132 Nazario Morales, Matías	Ausente	192 Uriarte Zazueta, Fernando	Favor
133 Noble Monterrubio, Pedro Luis	Favor	193 Valencia García, Óscar	Favor
134 Orantes López, Hernán de Jesús	Favor	194 Vallejo Barragán, Manuel	Favor
135 Oropeza Olguín, Nora Lilita	Favor	195 Vargas Rodríguez, Federico Eugenio	Ausente
136 Orozco Sánchez Aldana, José Luis	Favor	196 Vidal Aguilar, Liborio	Favor
137 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor	197 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor
138 Ortiz Lanz, Adriana del Pilar	Favor	198 Villa Ramírez, Timoteo	Favor
139 Osorno Belmont, Susana	Favor	199 Villa Trujillo, Edith	Favor
140 Oyervides Valdez, María Guadalupe	Ausente	200 Villagómez Guerrero, Ramón	Favor
141 Palomares Ramírez, Elvia Graciela	Favor	201 Vázquez Guerrero, Luis Felipe	Favor
142 Pichardo Lechuga, José Ignacio	Favor	202 Vázquez Parisi, Cirilo	Ausente
143 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor	203 Vélez Núñez, Beatriz	Favor
144 Plascencia Pacheco, Laura Nereida	Favor	204 Yerena Zambrano, Rafael	Favor
145 Plata Inzunza, Evelio	Ausente	205 Zapata Lucero, Ana Georgina	Favor
146 Ponce Beltrán, Esthela de Jesús	Favor	206 Zepahua García, Lillian	Favor
147 Quinto Guillén, Carlos Federico	Favor	207 Zúñiga Mendoza, J. Jesús	Favor
148 Quiñones Cornejo, María de la Paz	Favor		
149 Rafael Rubio, Álvaro	Favor	Favor: 174	
150 Ramírez Marín, Jorge Carlos	Favor	Contra: 0	
151 Ramírez Nieto, Ricardo	Favor	Abstención: 0	
152 Ramírez Ocampo, Gianni Raúl	Favor	Quorum: 0	
153 Real Salinas, Dora Elena	Favor	Ausentes: 33	
154 Rebollo Mendoza, María del Rocío	Favor	Total: 207	
155 Rentería Medina, Flor Estela	Favor		
156 Rivera Carbajal, Silvia	Favor		
157 Rivera Sosa, José Lorenzo	Favor		
158 Rocha Aguilar, Yulma	Favor		
159 Rodríguez Hernández, Erika Araceli	Favor		
160 Rojas Orozco, Enrique	Favor		
161 Rojas San Román, Francisco Lauro	Favor		
162 Romero Vega, Esdras	Favor		

PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Agundis Estrada, María Verónica	Favor
2 Alejo Domínguez, Hugo	Favor
3 Alemán Olvera, Emma Margarita	Favor
4 Alfaro García, Lorena del Carmen	Favor
5 Amparano Gámez, Leticia	Favor

6 Antero Valle, Luis Fernando	Favor	66 Matesanz Santamaría, Rocío	Ausente
7 Arámbula Meléndez, Mariana	Favor	67 Moya Marín, Angélica	Favor
8 Barraza López, José Teodoro	Favor	68 Muñoz Cervantes, Arlette Ivette	Favor
9 Barrera Marmolejo, Héctor	Favor	69 Murguía Gutiérrez, María Guadalupe	Favor
10 Bello Otero, Carlos	Favor	70 Nava Mouett, Jacqueline	Ausente
11 Bermúdez Méndez, José Erandi	Favor	71 Neblina Vega, Javier Antonio	Favor
12 Bolaños Aguilar, Edmundo Javier	Favor	72 Olivas Gutiérrez, Daniel Ignacio	Favor
13 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	73 Osuna Carranco, Karla Karina	Favor
14 Cambranis Torres, Enrique	Favor	74 Ovando Reazola, Janette	Ausente
15 Casillas Gutiérrez, J. Apolinar	Ausente	75 Padilla Avila, Karina	Favor
16 Castañón Herrera, Eukid	Favor	76 Paes Martínez, Jisela	Ausente
17 Romero Castillo, María Guadalupe Cecilia	Favor	77 Paniagua Figueroa, Luz Argelia	Favor
18 Chavarrías Barajas, Eloisa	Ausente	78 Piña Kurczyn, Juan Pablo	Favor
19 Cordero Lerma, Leonel Gerardo	Favor	79 Ramírez Núñez, Ulises	Favor
20 Corona Rodríguez, Ariel Enrique	Favor	80 Ramírez Ramos, Gabriela	Favor
21 Corral Estrada, Herminio	Favor	81 Ramos Hernández, Jorge	Favor
22 Corral Mier, Juan	Favor	82 Rendón García, César Augusto	Favor
23 Cortés Berumen, José Hernán	Favor	83 Reynoso Sánchez, Alejandra Noemi	Favor
24 Cortés Lugo, Román Francisco	Ausente	84 Rivera Castillejos, Armando Alejandro	Favor
25 Cortés Mendoza, Marko Antonio	Favor	85 Rodríguez Aguirre, María de los Ángeles	Ausente
26 Cruz Blackledge, Gina Andrea	Favor	86 Rodríguez Dávila, Alfredo Javier	Ausente
27 Cuanalo Santos, Gerardo Gabriel	Favor	87 Rodríguez Della Vecchia, Mónica	Favor
28 Culin Jaime, Gretel	Favor	88 Rodríguez Rubio, María del Rosario	Favor
29 De la Fuente Flores, Carlos Alberto	Favor	89 Rodríguez Torres, Luis Agustín	Favor
30 Díaz Mena, Joaquín Jesús	Favor	90 Ruiz García, Juan Carlos	Ausente
31 Döring Casar, Federico	Favor	91 Salas Valencia, José Antonio	Ausente
32 Elizarraraz Sandoval, Adriana	Favor	92 Salim Alle, Miguel Ángel	Favor
33 Enríquez Vanderkam, Mayra Angélica	Favor	93 Sánchez Carrillo, Patricia	Favor
34 Flores Sosa, César	Ausente	94 Sánchez Juárez, Claudia	Ausente
35 Gama Basarte, Marco Antonio	Ausente	95 Sánchez Meza, María Luisa	Favor
36 García Escobar, Lilia Arminda	Favor	96 Schemelensky Castro, Ingrid Krasopani	Favor
37 García García, Patricia	Ausente	97 Sheffield Padilla, Francisco Ricardo	Favor
38 García López, José Máximo	Favor	98 Taboada Cortina, Santiago	Favor
39 García Pérez, María	Favor	99 Talavera Hernández, María Eloísa	Favor
40 Garrido Muñoz, Rubén Alejandro	Favor	100 Tamariz García, Ximena	Favor
41 Garza Treviño, Pedro	Favor	101 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
42 Gómez Olivier, Sergio Emilio	Favor	102 Triana Tena, Jorge	Favor
43 González Ceceña, Exaltación	Favor	103 Valenzuela Armas, Rafael	Favor
44 González Navarro, José Adrián	Favor	104 Valles Olvera, Elva Lidia	Favor
45 González Suástegui, Guadalupe	Favor	105 Vargas Bárcena, Marisol	Favor
46 Gutiérrez Campos, Alejandra	Favor	106 Haydee Vega Olivas, Nadia Haydee	Favor
47 Gutiérrez de Velasco Urtaza, Francisco José	Ausente	107 Velázquez Valdez, Brenda	Favor
48 Hernández Ramos, Minerva	Favor	108 Yunes Linares, Miguel Ángel	Ausente
49 Herrera Deras, Alfredo Miguel	Favor		
50 Huepa Pérez, Miguel Ángel	Favor	Favor: 89	
51 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	Contra: 0	
52 Ibarra Montoya, Víctor Ernesto	Favor	Abstención: 0	
53 Iñiguez Mejía, Elías Octavio	Favor	Quorum: 0	
54 Jiménez Márquez, Martha Cristina	Ausente	Ausentes: 19	
55 Lizárraga Figueroa, Teresa de Jesús	Favor	Total: 108	
56 López Córdova, José Everardo	Favor		
57 López Martín, Jorge	Favor		
58 López Rodríguez, Jesús Antonio	Favor		
59 Madero Muñoz, Gustavo Enrique	Favor		
60 Mandujano Tinajero, René	Favor		
61 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Favor		
62 Marrón Agustín, Luis Gilberto	Ausente		
63 Martínez Montemayor, Baltazar	Favor		
64 Martínez Santos, Wenceslao	Favor		
65 Martínez Sánchez, Luis de León	Favor		
		PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	
		1 Acosta Naranjo, Guadalupe	Ausente
		2 Alanis Pedraza, Angel II	Favor
		3 Amador Rodríguez, Leonardo	Favor
		4 Aragón Castillo, Hortensia	Favor
		5 Arguijo Herrera, Tania Victoria	Favor
		6 Barón Ortiz, Natalia Karina	Ausente
		7 Barrientos Ríos, Ricardo Ángel	Ausente

8 Beltrán Reyes, María Luisa	Favor
9 Bocanegra Ruiz, Elio	Ausente
10 Briones Pérez, Erika Irazema	Favor
11 Calderón Torreblanca, Fidel	Ausente
12 Carrera Hernández, Ana Leticia	Favor
13 Castelán Mondragón, María Elida	Favor
14 Catalán Padilla, Olga	Favor
15 Contreras Julián, Maricela	Favor
16 Cruz Molina, Eva Florinda	Favor
17 Fernández González, Waldo	Ausente
18 Ferrer Abalos, Óscar	Favor
19 Flores Sonduk, Lluvia	Favor
20 Galván Martínez, Fernando	Favor
21 García Bravo, María Cristina Teresa	Favor
22 García Calderón, David Gerson	Favor
23 García Chávez, Héctor Javier	Favor
24 Gaytán Hernández, Cristina Ismene	Favor
25 Hernández Alcalá, José Guadalupe	Favor
26 Hernández Mirón, Carlos	Ausente
27 Hernández Soriano, Rafael	Favor
28 Hurtado Arana, Karen	Favor
29 Jiménez Rumbo, David	Favor
30 Juárez Blanquet, Erik	Ausente
31 López Sánchez, Sergio	Ausente
32 Madrigal Sánchez, Araceli	Favor
33 Maldonado Venegas, Luis	Ausente
34 Martínez Neri, Francisco	Favor
35 Martínez Soto, Norberto Antonio	Favor
36 Martínez Urincho, Alberto	Favor
37 Meza Guzmán, Lucía Virginia	Favor
38 Morales Toledo, Antonino	Ausente
39 Nava Palacios, Francisco Xavier	Favor
40 Octaviano Félix, Tomás	Favor
41 Ojeda Anguiano, Jerónimo Alejandro	Ausente
42 Ordoñez Hernández, Daniel	Ausente
43 Ortega Álvarez, Omar	Favor
44 Parra Álvarez, Evelyn	Favor
45 Peralta Grappin, Héctor	Favor
46 Pool Pech, Isaura Ivanova	Ausente
47 Pérez Alvarado, Candelario	Ausente
48 Ramírez Peralta, Karen Orney	Favor
49 Reyes Álvarez, Felipe	Favor
50 Rubio Quiroz, Juan Fernando	Favor
51 Saldaña Morán, Julio	Favor
52 Santana Alfaro, Arturo	Favor
53 Santiago López, José	Favor
54 Saucedo Reyes, Araceli	Favor
55 Soto Espino, Armando	Favor
56 Soto González, Cecilia Guadalupe	Ausente
57 Valencia Guzmán, Jesús Salvador	Favor
58 Valdes Ramírez, María Concepción	Favor
59 Wences Real, Victoriano	Favor
60 Zambrano Grijalva, José de Jesús	Ausente

Favor: 43
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 17
 Total: 60

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Álvarez Angli, Arturo	Favor
2 Álvarez López, Jorge	Favor
3 Álvarez Piñones, Rosa Alicia	Favor
4 Arévalo González, José Antonio	Favor
5 Arzaluz Alonso, Alma Lucía	Favor
6 Avendaño Bermúdez, Luis Ignacio	Ausente
7 Ávila Serna, María	Favor
8 Bernardino Vargas, Omar Noé	Favor
9 Canales Suárez, Paloma	Favor
10 Canavati Tafich, Jesús Ricardo	Ausente
11 Celis Aguirre, Juan Manuel	Favor
12 Corona Valdés, Lorena	Favor
13 Couttolenc Buentello, José Alberto	Favor
14 Cuenca Ayala, Sharon María Teresa	Favor
15 De León Villard, Sasil Dora Luz	Ausente
16 De los Santos Torres, Daniela	Favor
17 Estrada Barba, Remberto	Ausente
18 Fernández del Valle Laisequilla, Andrés	Favor
19 Flores Carranza, Evelyng Soraya	Favor
20 Gálico Félix Díaz, Sara Paola	Favor
21 Gaxiola Lezama, Jorgina	Ausente
22 González Torres, Sofía	Favor
23 Guirao Aguilar, Leonardo Rafael	Favor
24 Herrera Borunda, Javier Octavio	Favor
25 Izquierdo Rojas, Jesús Gerardo	Favor
26 Limón García, Lia	Ausente
27 Márquez Alvarado, Cesáreo Jorge	Favor
28 Mendoza Amezcua, Virgilio	Ausente
29 Ochoa Rojas, Cándido	Favor
30 Ordaz Coppel, Quirino	Favor
31 Salazar Farías, Emilio Enrique	Favor
32 Sandoval Rodríguez, José Refugio	Ausente
33 Sarur Torre, Adriana	Favor
34 Sedas Castro, Miguel Ángel	Favor
35 Sesma Suárez, Jesús	Favor
36 Spinoso Carrera, Edgar	Ausente
37 Toledo Aceves, Wendolin	Favor
38 Torres Rivas, Francisco Alberto	Favor
39 Valera Fuentes, Diego Valente	Favor
40 Villanueva Huerta, Claudia	Favor
41 Zamora Morlet, Enrique	Favor
42 Zenteno Núñez, Eduardo Francisco	Favor

Favor: 33
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 9
 Total: 42

MOVIMIENTO REGENERACION NACIONAL

1 Abdala Dartigues, Rodrigo	Favor
2 Aceves Pastrana, Patricia Elena	Favor
3 Alva y Alva, Miguel	Favor
4 Álvarez López, Jesús Emiliano	Favor
5 Barrientos Pantoja, Alicia	Favor
6 Basurto Román, Alfredo	Favor

7 Caballero Pedraza, Virgilio Dante	Favor
8 Castro Vázquez, Rogerio	Favor
9 Cañedo Jiménez, Roberto Alejandro	Favor
10 Chávez García, María	Favor
11 Cuata Domínguez, Blanca Margarita	Favor
12 Cárdenas Mariscal, María Antonia	Favor
13 Damián González, Araceli	Favor
14 Esquivel Valdés, Laura Beatriz	Favor
15 Falcón Venegas, Sandra Luz	Favor
16 Fuentes Alonso, Modesta	Favor
17 García Jiménez, Cuitláhuac	Ausente
18 Godoy Ramos, Ernestina	Favor
19 Guzmán Jacobo, Roberto	Ausente
20 Gómez Álvarez, Delfina	Favor
21 Hernández Colín, Norma Xochitl	Ausente
22 Hernández Correa, Guadalupe	Favor
23 Hernández de la Piedra, Ángel Antonio	Favor
24 Juárez Rodríguez, Mario Ariel	Favor
25 Llerenas Morales, Vidal	Favor
26 López López, Irma Rebeca	Favor
27 Molina Arias, Renato Josafat	Favor
28 Nahle García, Norma Rocío	Favor
29 Ramos Ramírez, Blandina	Favor
30 Romero Tenorio, Juan	Favor
31 Santiago Rodríguez, Guillermo Rafael	Favor
32 Serrano Lora, Jesús	Favor
33 Tello López, Jorge	Abstención
34 Trejo Flores, Mariana	Favor
35 Villa González, Concepción	Ausente

Favor: 30
 Contra: 0
 Abstención: 1
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 35

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Maynez, Jorge	Favor
2 Castañeda Hoeflich, José Clemente	Favor
3 Cervera García, René	Favor
4 Corichi García, Claudia Sofia	Favor
5 Cárdenas Gutiérrez, Gustavo Adolfo	Favor
6 Delgadillo García, Verónica	Favor
7 Espino Barrientos, Manuel de Jesús	Favor
8 Flores Gómez, Mirza	Favor
9 García Soberanes, Cynthia Gissel	Favor
10 Garzón Canchola, Refugio Trinidad	Favor
11 Guerra Mota, Moisés	Favor
12 Hauffen Torres, Angie Dennisse	Favor
13 Lomelí Bolaños, Carlos	Favor
14 Martínez García, Jonadab	Ausente
15 Mercado Sánchez, María Victoria	Favor
16 Munguía González, Luis Ernesto	Favor
17 Ochoa Avalos, María Candelaria	Favor
18 Orantes López, María Elena	Favor
19 Pérez Utrera, Adán	Favor

20 Ralis Cumplido, Germán Ernesto	Favor
21 Ramírez Nachis, Rosa Alba	Favor
22 Sánchez Orozco, Víctor Manuel	Ausente
23 Tamez Guajardo, Macedonio Salomón	Favor
24 Toledo Ibarra, Marbella	Favor
25 Zamora Zamora, Salvador	Favor
Favor: 23	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 2	
Total: 25	

PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Bañuelos de la Torre, Soralla	Favor
2 Campa Amaral, Carmen Victoria	Favor
3 García Yáñez, Ángel	Favor
4 Lara Salazar, Mariano	Favor
5 Ocampo Bedolla, María Eugenia	Favor
6 Pinto Torres, Francisco Javier	Favor
7 Quezada Salas, José Bernardo	Ausente
8 Reyes Ávila, Angélica	Favor
9 Sánchez Ruiz, Karina	Favor
10 Valles Mendoza, Luis Alfredo	Favor
11 Zetina Aguiluz, Manuel Alexander	Favor

Favor: 10
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 11

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

1 Ferreiro Velasco, José Alfredo	Favor
2 Flores Cervantes, Hugo Eric	Ausente
3 González Murillo, Alejandro	Favor
4 Guízar Valladares, Gonzalo	Favor
5 Martínez Guzmán, Norma Edith	Favor
6 Perea Santos, Ana Guadalupe	Favor
7 Pineda Morín, Abdies	Favor
8 Torres Sandoval, Melissa	Favor

Favor: 7
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 8

DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Clouthier Carrillo, Manuel Jesús Ausente

Favor: 0
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 1
Total: 1

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Montiel Reyes, Ariadna Ausente

Favor: 0
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 1
Total: 1

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abdala Carmona, Yahleel	Favor	51 Córdova Hernández, José del Pilar	Favor
2 Abdala Saad, Antonio Tarek	Favor	52 Córdova Morán, Hersilia Onfalia Adamina	Favor
3 Abramo Masso, Yericó	Favor	53 De la Garza Díaz del Guante, Jesús Juan	Favor
4 Aguilar Robles, David	Ausente	54 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor
5 Aguilar Yunes, Marco Antonio	Favor	55 De León Maza, Sofía del Sagrario	Favor
6 Aguirre Chávez, Marco Polo	Favor	56 Del Mazo Maza, Alfredo	Favor
7 Aguirre Romero, Andrés	Favor	57 Domínguez Domínguez, César Alejandro	Favor
8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor	58 Domínguez Rex, Raúl	Favor
9 Almanza Monroy, Fidel	Favor	59 Dávila Flores, Jorge Enrique	Ausente
10 Alpízar Carrillo, Lucely del Perpetuo Socorro	Favor	60 Díaz Montoya, Rocío	Favor
11 Alvarado Varela, Edith Anabel	Ausente	61 Elizondo García, Pablo	Favor
12 Álvarez Ortíz, Héctor Javier	Favor	62 Escobar Manjarrez, Germán	Favor
13 Amaro Cancino, Antonio	Ausente	63 Escobedo Villegas, Francisco	Favor
14 Anaya Mota, Claudia Edith	Favor	64 Esquivel Hernández, Olga María	Favor
15 Anaya Orozco, Alfredo	Favor	65 Estefán Chidiac, Charbel Jorge	Ausente
16 Antelo Esper, Bernardino	Favor	66 Etcheverry Aranda, Maricela Emilse	Favor
17 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor	67 Fernández Márquez, Julieta	Favor
18 Arellano Núñez, Efraín	Favor	68 Félix Niebla, Gloria Himelda	Favor
19 Armenta Mier, Alejandro	Favor	69 Gaeta Esparza, Hugo Daniel	Favor
20 Arroyo Bello, Erika Lorena	Favor	70 Gamboa Martínez, Alicia Guadalupe	Favor
21 Barragán Amador, Carlos	Favor	71 Gamboa Miner, Pablo	Ausente
22 Barrientos Cano, Laura Mitzi	Favor	72 García Ayala, Marco Antonio	Favor
23 Basáñez García, Pablo	Favor	73 García Barrón, Óscar	Ausente
24 Bañales Arámbula, Ramón	Favor	74 García Carreón, Telésforo	Favor
25 Bedolla López, Pablo	Favor	75 García Navarro, Otniel	Favor
26 Bejos Nicolás, Alfredo	Favor	76 García Portilla, Ricardo David	Favor
27 Beltrones Sánchez, Sylvana	Favor	77 Giorgana Jiménez, Víctor Manuel	Favor
28 Benítez Tiburcio, Mariana	Favor	78 González Calderón, Martha Hilda	Favor
29 Bernal Casique, Iveth	Favor	79 González Salas y Petricioli, María Marcela	Favor
30 Boone Godoy, Ana María	Ausente	80 González Salum, Miguel Ángel	Favor
31 Botello Santibáñez, María Bárbara	Favor	81 Guerra Urbiola, Braulio Mario	Favor
32 Bugarín Rodríguez, Jasmine María	Favor	82 Guerrero Aguilar, Fabiola	Favor
33 Cabrera Ruiz, José Hugo	Favor	83 Guerrero Coronado, Delia	Favor
34 Camacho Quiroz, César Octavio	Favor	84 Guerrero Esquivel, Araceli	Favor
35 Camargo Félix, María Esther Guadalupe	Favor	85 Guerrero García, Javier	Favor
36 Canales Najjar, Tristán Manuel	Favor	86 Guevara Cobos, Luis Alejandro	Favor
37 Carvallo Delfin, Jorge Alejandro	Favor	87 Guillén Vicente, Mercedes del Carmen	Favor
38 Casillas Zanatta, Gabriel	Favor	88 Gutiérrez Ramírez, Virginia Nallely	Favor
39 Castillo Martínez, Edgar	Ausente	89 Guzmán Lagunes, Noemí Zoila	Ausente
40 Cavazos Balderas, Juan Manuel	Favor	90 Guzmán Vázquez, Laura Valeria	Favor
41 Cavazos Cavazos, Juana Aurora	Favor	91 Hermosillo Arteaga, Carlos Gerardo	Favor
42 Ceja García, Xitlalic	Favor	92 Hernández Madrid, María Gloria	Favor
43 Cervera Hernández, Felipe	Favor	93 Hinojosa Ochoa, Baltazar Manuel	Ausente
44 Chacón Morales, Samuel Alexis	Favor	94 Ibarra Hinojosa, Álvaro	Favor
45 Chávez Acosta, Rosa Guadalupe	Favor	95 Ibarra Otero, Próspero Manuel	Favor
46 Cházaro Montalvo, Oswaldo Guillermo	Favor	96 Ibarra Rangel, Miriam Dennis	Favor
47 Coheto Martínez, Vitalico Cándido	Favor	97 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
48 Corella Platt, Susana	Favor	98 Ixtlahuac Orihuela, Juan Antonio	Favor
49 Covarrubias Anaya, Martha Lorena	Favor	99 Jackson Ramírez, Jesús Enrique	Favor
50 Cristopulos Ríos, Héctor Ulises	Favor	100 Jiménez Jiménez, Flor Ángel	Favor
		101 Juraidini Villaseñor, Alejandro	Favor
		102 Kuri Grajales, Fidel	Favor

103 Lagos Hernández, Erick Alejandro	Favor	163 Romo García, Edgar	Favor
104 Le Baron González, Alex	Favor	164 Rosales Reyes, Salomón Fernando	Favor
105 Leyva García, Leydi Fabiola	Favor	165 Salazar Espinosa, Heidi	Favor
106 Luna Canales, Armando	Favor	166 Salazar Muciño, Pedro Alberto	Favor
107 Luna Munguía, Alma Lilia	Favor	167 Salinas Lozano, Carmen	Favor
108 López Gutiérrez, David Epifanio	Favor	168 Sandoval Martínez, María Soledad	Favor
109 López Velasco, Edith Yolanda	Favor	169 Santillán Ocegüera, Francisco Javier	Ausente
110 Madrigal Méndez, Lilita Ivette	Favor	170 Sarabia Camacho, Carlos	Ausente
111 Majul González, Salomón	Favor	171 Saracho Navarro, Francisco	Ausente
112 Maya Pineda, María Isabel	Favor	172 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Favor
113 Mazari Espín, Rosalina	Favor	173 Serrano Hernández, Maricela	Favor
114 Medrano Quezada, Benjamín	Favor	174 Silva Ramos, Alberto	Ausente
115 Meléndez Ortega, Juan Antonio	Favor	175 Silva Tejada, Víctor Manuel	Favor
116 Melhem Salinas, Edgardo	Favor	176 Sobreyra Santos, María Monserrath	Favor
117 Mercado Ruiz, David	Favor	177 Sulub Caamal, Miguel Ángel	Favor
118 Millán Bueno, Rosa Elena	Favor	178 Sáenz Soto, José Luis	Ausente
119 Moctezuma Pereda, Fernando Quetzalcóatl	Favor	179 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
120 Mondragón Orozco, María Angélica	Favor	180 Sánchez Coronel, Cristina	Favor
121 Monroy del Mazo, Carolina	Favor	181 Sánchez Isidoro, David	Ausente
122 Montoya Díaz, Tomás Roberto	Favor	182 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
123 Mota Hernández, Adolfo	Favor	183 Taja Ramírez, Ricardo	Favor
124 Murrieta Gutiérrez, Abel	Favor	184 Tamayo Morales, Martha Sofía	Favor
125 Muñoz Parra, María Verónica	Favor	185 Tannos Cruz, Yarith	Favor
126 Muñoz Sánchez, Rosalinda	Ausente	186 Terrazas Porras, Adriana	Ausente
127 Méndez Bazán, Virgilio Daniel	Favor	187 Tiscareño Agoitia, Ruth Noemí	Favor
128 Méndez Hernández, Sandra	Favor	188 Toledo Medina, José Luis	Favor
129 Mólgora Glover, Arlet	Favor	189 Torres Cantú, Daniel	Favor
130 Navarrete Pérez, Fernando	Ausente	190 Torres Huitrón, José Alfredo	Favor
131 Nazar Morales, Julián	Favor	191 Trujillo Zentella, Georgina	Favor
132 Nazario Morales, Matías	Ausente	192 Uriarte Zazueta, Fernando	Favor
133 Noble Monterrubio, Pedro Luis	Favor	193 Valencia García, Óscar	Favor
134 Orantes López, Hernán de Jesús	Favor	194 Vallejo Barragán, Manuel	Favor
135 Oropeza Olguín, Nora Lilita	Favor	195 Vargas Rodríguez, Federico Eugenio	Favor
136 Orozco Sánchez Aldana, José Luis	Ausente	196 Vidal Aguilar, Liborio	Favor
137 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor	197 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor
138 Ortiz Lanz, Adriana del Pilar	Favor	198 Villa Ramírez, Timoteo	Favor
139 Osorno Belmont, Susana	Favor	199 Villa Trujillo, Edith	Favor
140 Oyervides Valdez, María Guadalupe	Ausente	200 Villagómez Guerrero, Ramón	Favor
141 Palomares Ramírez, Elvia Graciela	Favor	201 Vázquez Guerrero, Luis Felipe	Favor
142 Pichardo Lechuga, José Ignacio	Ausente	202 Vázquez Parisi, Cirilo	Ausente
143 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor	203 Vélez Núñez, Beatriz	Favor
144 Plascencia Pacheco, Laura Nereida	Favor	204 Yerena Zambrano, Rafael	Favor
145 Plata Inzunza, Evelio	Ausente	205 Zapata Lucero, Ana Georgina	Favor
146 Ponce Beltrán, Esthela de Jesús	Favor	206 Zepahua García, Lillian	Favor
147 Quinto Guillén, Carlos Federico	Favor	207 Zúñiga Mendoza, J. Jesús	Favor
148 Quiñones Cornejo, María de la Paz	Favor		
149 Rafael Rubio, Álvaro	Favor		
150 Ramírez Marín, Jorge Carlos	Favor	Favor: 181	
151 Ramírez Nieto, Ricardo	Favor	Contra: 0	
152 Ramírez Ocampo, Gianni Raúl	Favor	Abstención: 0	
153 Real Salinas, Dora Elena	Favor	Quorum: 0	
154 Rebollo Mendoza, María del Rocío	Favor	Ausentes: 26	
155 Rentería Medina, Flor Estela	Favor	Total: 207	
156 Rivera Carbajal, Silvia	Favor		
157 Rivera Sosa, José Lorenzo	Favor		
158 Rocha Aguilar, Yulma	Favor		
159 Rodríguez Hernández, Erika Araceli	Favor		
160 Rojas Orozco, Enrique	Favor		
161 Rojas San Román, Francisco Lauro	Favor		
162 Romero Vega, Esdras	Favor		
		PARTIDO ACCION NACIONAL	
		1 Agundis Estrada, María Verónica	Favor
		2 Alejo Domínguez, Hugo	Favor
		3 Alemán Olvera, Emma Margarita	Favor
		4 Alfaro García, Lorena del Carmen	Favor
		5 Amparano Gámez, Leticia	Favor

6 Antero Valle, Luis Fernando	Ausente	66 Matesanz Santamaría, Rocío	Ausente
7 Arámbula Meléndez, Mariana	Favor	67 Moya Marín, Angélica	Favor
8 Barraza López, José Teodoro	Favor	68 Muñoz Cervantes, Arlette Ivette	Favor
9 Barrera Marmolejo, Héctor	Favor	69 Murguía Gutiérrez, María Guadalupe	Favor
10 Bello Otero, Carlos	Favor	70 Nava Mouett, Jacqueline	Ausente
11 Bermúdez Méndez, José Erandi	Favor	71 Neblina Vega, Javier Antonio	Ausente
12 Bolaños Aguilar, Edmundo Javier	Favor	72 Olivas Gutiérrez, Daniel Ignacio	Favor
13 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	73 Osuna Carranco, Karla Karina	Favor
14 Cambranis Torres, Enrique	Favor	74 Ovando Reazola, Janette	Ausente
15 Casillas Gutiérrez, J. Apolinar	Ausente	75 Padilla Avila, Karina	Favor
16 Castañón Herrera, Eukid	Favor	76 Paes Martínez, Jisela	Ausente
17 Romero Castillo, María Guadalupe Cecilia	Favor	77 Paniagua Figueroa, Luz Argelia	Favor
18 Chavarrías Barajas, Eloisa	Favor	78 Piña Kurczyn, Juan Pablo	Favor
19 Cordero Lerma, Leonel Gerardo	Favor	79 Ramírez Núñez, Ulises	Favor
20 Corona Rodríguez, Ariel Enrique	Favor	80 Ramírez Ramos, Gabriela	Favor
21 Corral Estrada, Herminio	Favor	81 Ramos Hernández, Jorge	Favor
22 Corral Mier, Juan	Favor	82 Rendón García, César Augusto	Favor
23 Cortés Berumen, José Hernán	Favor	83 Reynoso Sánchez, Alejandra Noemi	Favor
24 Cortés Lugo, Román Francisco	Favor	84 Rivera Castillejos, Armando Alejandro	Favor
25 Cortés Mendoza, Marko Antonio	Favor	85 Rodríguez Aguirre, María de los Ángeles	Ausente
26 Cruz Blackledge, Gina Andrea	Favor	86 Rodríguez Dávila, Alfredo Javier	Ausente
27 Cuanalo Santos, Gerardo Gabriel	Favor	87 Rodríguez Della Vecchia, Mónica	Favor
28 Culin Jaime, Gretel	Favor	88 Rodríguez Rubio, María del Rosario	Favor
29 De la Fuente Flores, Carlos Alberto	Favor	89 Rodríguez Torres, Luis Agustín	Favor
30 Díaz Mena, Joaquín Jesús	Favor	90 Ruiz García, Juan Carlos	Ausente
31 Döring Casar, Federico	Favor	91 Salas Valencia, José Antonio	Ausente
32 Elizarraraz Sandoval, Adriana	Favor	92 Salim Alle, Miguel Ángel	Favor
33 Enríquez Vanderkam, Mayra Angélica	Favor	93 Sánchez Carrillo, Patricia	Favor
34 Flores Sosa, César	Ausente	94 Sánchez Juárez, Claudia	Ausente
35 Gama Basarte, Marco Antonio	Ausente	95 Sánchez Meza, María Luisa	Favor
36 García Escobar, Lilia Arminda	Favor	96 Schemelensky Castro, Ingrid Krasopani	Favor
37 García García, Patricia	Favor	97 Sheffield Padilla, Francisco Ricardo	Favor
38 García López, José Máximo	Favor	98 Taboada Cortina, Santiago	Favor
39 García Pérez, María	Favor	99 Talavera Hernández, María Eloísa	Favor
40 Garrido Muñoz, Rubén Alejandro	Favor	100 Tamariz García, Ximena	Favor
41 Garza Treviño, Pedro	Favor	101 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
42 Gómez Olivier, Sergio Emilio	Favor	102 Triana Tena, Jorge	Favor
43 González Ceceña, Exaltación	Favor	103 Valenzuela Armas, Rafael	Favor
44 González Navarro, José Adrián	Favor	104 Valles Olvera, Elva Lidia	Favor
45 González Suástegui, Guadalupe	Favor	105 Vargas Bárcena, Marisol	Favor
46 Gutiérrez Campos, Alejandra	Favor	106 Haydee Vega Olivas, Nadia Haydee	Favor
47 Gutiérrez de Velasco Urtaza, Francisco José	Ausente	107 Velázquez Valdez, Brenda	Favor
48 Hernández Ramos, Minerva	Ausente	108 Yunes Linares, Miguel Ángel	Favor
49 Herrera Deras, Alfredo Miguel	Favor		
50 Huepa Pérez, Miguel Ángel	Favor	Favor: 88	
51 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	Contra: 0	
52 Ibarra Montoya, Víctor Ernesto	Favor	Abstención: 0	
53 Iñiguez Mejía, Elías Octavio	Favor	Quorum: 0	
54 Jiménez Márquez, Martha Cristina	Favor	Ausentes: 20	
55 Lizárraga Figueroa, Teresa de Jesús	Favor	Total: 108	
56 López Córdova, José Everardo	Ausente		
57 López Martín, Jorge	Favor		
58 López Rodríguez, Jesús Antonio	Ausente		
59 Madero Muñoz, Gustavo Enrique	Ausente		
60 Mandujano Tinajero, René	Favor		
61 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Favor		
62 Marrón Agustín, Luis Gilberto	Ausente		
63 Martínez Montemayor, Baltazar	Favor		
64 Martínez Santos, Wenceslao	Favor		
65 Martínez Sánchez, Luis de León	Favor		
		PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	
		1 Acosta Naranjo, Guadalupe	Favor
		2 Alanis Pedraza, Angel II	Favor
		3 Amador Rodríguez, Leonardo	Favor
		4 Aragón Castillo, Hortensia	Abstención
		5 Arguijo Herrera, Tania Victoria	Favor
		6 Barón Ortiz, Natalia Karina	Ausente
		7 Barrientos Ríos, Ricardo Ángel	Ausente

8 Beltrán Reyes, María Luisa	Favor
9 Bocanegra Ruiz, Elio	Favor
10 Briones Pérez, Erika Irazema	Favor
11 Calderón Torreblanca, Fidel	Ausente
12 Carrera Hernández, Ana Leticia	Favor
13 Castelán Mondragón, María Elida	Favor
14 Catalán Padilla, Olga	Favor
15 Contreras Julián, Maricela	Ausente
16 Cruz Molina, Eva Florinda	Favor
17 Fernández González, Waldo	Ausente
18 Ferrer Abalos, Óscar	Favor
19 Flores Sonduk, Lluvia	Favor
20 Galván Martínez, Fernando	Ausente
21 García Bravo, María Cristina Teresa	Favor
22 García Calderón, David Gerson	Favor
23 García Chávez, Héctor Javier	Ausente
24 Gaytán Hernández, Cristina Ismene	Favor
25 Hernández Alcalá, José Guadalupe	Favor
26 Hernández Mirón, Carlos	Ausente
27 Hernández Soriano, Rafael	Favor
28 Hurtado Arana, Karen	Favor
29 Jiménez Rumbo, David	Favor
30 Juárez Blanquet, Erik	Ausente
31 López Sánchez, Sergio	Ausente
32 Madrigal Sánchez, Araceli	Ausente
33 Maldonado Venegas, Luis	Favor
34 Martínez Neri, Francisco	Favor
35 Martínez Soto, Norberto Antonio	Favor
36 Martínez Urincho, Alberto	Favor
37 Meza Guzmán, Lucía Virginia	Ausente
38 Morales Toledo, Antonino	Ausente
39 Nava Palacios, Francisco Xavier	Favor
40 Octaviano Félix, Tomás	Favor
41 Ojeda Anguiano, Jerónimo Alejandro	Ausente
42 Ordoñez Hernández, Daniel	Ausente
43 Ortega Álvarez, Omar	Favor
44 Parra Álvarez, Evelyn	Favor
45 Peralta Grappin, Héctor	Favor
46 Pool Pech, Isaura Ivanova	Ausente
47 Pérez Alvarado, Candelario	Favor
48 Ramírez Peralta, Karen Orney	Favor
49 Reyes Álvarez, Felipe	Favor
50 Rubio Quiroz, Juan Fernando	Favor
51 Saldaña Morán, Julio	Favor
52 Santana Alfaro, Arturo	Favor
53 Santiago López, José	Favor
54 Saucedo Reyes, Araceli	Favor
55 Soto Espino, Armando	Favor
56 Soto González, Cecilia Guadalupe	Ausente
57 Valencia Guzmán, Jesús Salvador	Favor
58 Valdes Ramírez, María Concepción	Favor
59 Wences Real, Victoriano	Favor
60 Zambrano Grijalva, José de Jesús	Ausente

Favor: 41
 Contra: 0
 Abstención: 1
 Quorum: 0
 Ausentes: 18
 Total: 60

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Álvarez Angli, Arturo	Favor
2 Álvarez López, Jorge	Favor
3 Álvarez Piñones, Rosa Alicia	Favor
4 Arévalo González, José Antonio	Favor
5 Arzaluz Alonso, Alma Lucía	Favor
6 Avendaño Bermúdez, Luis Ignacio	Favor
7 Ávila Serna, María	Favor
8 Bernardino Vargas, Omar Noé	Favor
9 Canales Suárez, Paloma	Favor
10 Canavati Tafich, Jesús Ricardo	Ausente
11 Celis Aguirre, Juan Manuel	Favor
12 Corona Valdés, Lorena	Favor
13 Couttolenc Buentello, José Alberto	Favor
14 Cuenca Ayala, Sharon María Teresa	Favor
15 De León Villard, Sasil Dora Luz	Ausente
16 De los Santos Torres, Daniela	Favor
17 Estrada Barba, Remberto	Ausente
18 Fernández del Valle Laisequilla, Andrés	Favor
19 Flores Carranza, Evelyng Soraya	Favor
20 Gálico Félix Díaz, Sara Paola	Ausente
21 Gaxiola Lezama, Jorgina	Ausente
22 González Torres, Sofía	Favor
23 Guirao Aguilar, Leonardo Rafael	Favor
24 Herrera Borunda, Javier Octavio	Favor
25 Izquierdo Rojas, Jesús Gerardo	Favor
26 Limón García, Lia	Ausente
27 Márquez Alvarado, Cesáreo Jorge	Favor
28 Mendoza Amezcua, Virgilio	Ausente
29 Ochoa Rojas, Cándido	Favor
30 Ordaz Coppel, Quirino	Favor
31 Salazar Farías, Emilio Enrique	Favor
32 Sandoval Rodríguez, José Refugio	Ausente
33 Sarur Torre, Adriana	Favor
34 Sedas Castro, Miguel Ángel	Favor
35 Sesma Suárez, Jesús	Favor
36 Spinoso Carrera, Edgar	Ausente
37 Toledo Aceves, Wendolin	Favor
38 Torres Rivas, Francisco Alberto	Favor
39 Valera Fuentes, Diego Valente	Favor
40 Villanueva Huerta, Claudia	Favor
41 Zamora Morlet, Enrique	Favor
42 Zenteno Núñez, Eduardo Francisco	Favor

Favor: 33
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 9
 Total: 42

MOVIMIENTO REGENERACION NACIONAL

1 Abdala Dartigues, Rodrigo	Favor
2 Aceves Pastrana, Patricia Elena	Favor
3 Alva y Alva, Miguel	Favor
4 Álvarez López, Jesús Emiliano	Favor
5 Barrientos Pantoja, Alicia	Favor
6 Basurto Román, Alfredo	Favor

7 Caballero Pedraza, Virgilio Dante	Favor
8 Castro Vázquez, Rogerio	Ausente
9 Cañedo Jiménez, Roberto Alejandro	Favor
10 Chávez García, María	Favor
11 Cuata Domínguez, Blanca Margarita	Favor
12 Cárdenas Mariscal, María Antonia	Favor
13 Damián González, Araceli	Favor
14 Esquivel Valdés, Laura Beatriz	Favor
15 Falcón Venegas, Sandra Luz	Favor
16 Fuentes Alonso, Modesta	Favor
17 García Jiménez, Cuitláhuac	Ausente
18 Godoy Ramos, Ernestina	Favor
19 Guzmán Jacobo, Roberto	Ausente
20 Gómez Álvarez, Delfina	Favor
21 Hernández Colín, Norma Xochitl	Favor
22 Hernández Correa, Guadalupe	Favor
23 Hernández de la Piedra, Ángel Antonio	Favor
24 Juárez Rodríguez, Mario Ariel	Favor
25 Llerenas Morales, Vidal	Favor
26 López López, Irma Rebeca	Favor
27 Molina Arias, Renato Josafat	Favor
28 Nahle García, Norma Rocío	Favor
29 Ramos Ramírez, Blandina	Favor
30 Romero Tenorio, Juan	Favor
31 Santiago Rodríguez, Guillermo Rafael	Favor
32 Serrano Lora, Jesús	Favor
33 Tello López, Jorge	Favor
34 Trejo Flores, Mariana	Favor
35 Villa González, Concepción	Ausente

Favor: 31
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 35

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Maynez, Jorge	Favor
2 Castañeda Hoeflich, José Clemente	Favor
3 Cervera García, René	Favor
4 Corichi García, Claudia Sofía	Favor
5 Cárdenas Gutiérrez, Gustavo Adolfo	Favor
6 Delgadillo García, Verónica	Favor
7 Espino Barrientos, Manuel de Jesús	Favor
8 Flores Gómez, Mirza	Ausente
9 García Soberanes, Cynthia Gissel	Favor
10 Garzón Canchola, Refugio Trinidad	Favor
11 Guerra Mota, Moisés	Favor
12 Hauffen Torres, Angie Dennisse	Ausente
13 Lomelí Bolaños, Carlos	Favor
14 Martínez García, Jonadab	Ausente
15 Mercado Sánchez, María Victoria	Favor
16 Munguía González, Luis Ernesto	Favor
17 Ochoa Avalos, María Candelaria	Favor
18 Orantes López, María Elena	Ausente
19 Pérez Utrera, Adán	Favor

20 Ralis Cumplido, Germán Ernesto	Favor
21 Ramírez Nachis, Rosa Alba	Favor
22 Sánchez Orozco, Víctor Manuel	Favor
23 Tamez Guajardo, Macedonio Salomón	Favor
24 Toledo Ibarra, Marbella	Favor
25 Zamora Zamora, Salvador	Favor

Favor: 21
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 25

PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Bañuelos de la Torre, Soralla	Ausente
2 Campa Amaral, Carmen Victoria	Favor
3 García Yáñez, Ángel	Favor
4 Lara Salazar, Mariano	Favor
5 Ocampo Bedolla, María Eugenia	Favor
6 Pinto Torres, Francisco Javier	Favor
7 Quezada Salas, José Bernardo	Ausente
8 Reyes Ávila, Angélica	Favor
9 Sánchez Ruiz, Karina	Favor
10 Valles Mendoza, Luis Alfredo	Favor
11 Zetina Aguiluz, Manuel Alexander	Favor

Favor: 9
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 11

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

1 Ferreiro Velazco, José Alfredo	Favor
2 Flores Cervantes, Hugo Eric	Ausente
3 González Murillo, Alejandro	Favor
4 Guízar Valladares, Gonzalo	Favor
5 Martínez Guzmán, Norma Edith	Favor
6 Perea Santos, Ana Guadalupe	Favor
7 Pineda Morín, Abdies	Favor
8 Torres Sandoval, Melissa	Favor

Favor: 7
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 8

DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Clouthier Carrillo, Manuel Jesús

Ausente

Favor: 0
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 1
Total: 1

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Montiel Reyes, Ariadna

Favor

Favor: 1
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 0
Total: 1

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN MATERIA DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abdala Carmona, Yahleel	Favor	51 Córdova Hernández, José del Pilar	Favor
2 Abdala Saad, Antonio Tarek	Favor	52 Córdova Morán, Hersilia Onfalia Adamina	Favor
3 Abramo Masso, Yericó	Favor	53 De la Garza Díaz del Guante, Jesús Juan	Favor
4 Aguilar Robles, David	Ausente	54 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor
5 Aguilar Yunes, Marco Antonio	Favor	55 De León Maza, Sofía del Sagrario	Favor
6 Aguirre Chávez, Marco Polo	Favor	56 Del Mazo Maza, Alfredo	Favor
7 Aguirre Romero, Andrés	Favor	57 Domínguez Domínguez, César Alejandro	Favor
8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor	58 Domínguez Rex, Raúl	Favor
9 Almanza Monroy, Fidel	Favor	59 Dávila Flores, Jorge Enrique	Ausente
10 Alpízar Carrillo, Lucely del Perpetuo Socorro	Favor	60 Díaz Montoya, Rocío	Favor
11 Alvarado Varela, Edith Anabel	Ausente	61 Elizondo García, Pablo	Favor
12 Álvarez Ortiz, Héctor Javier	Favor	62 Escobar Manjarrez, Germán	Favor
13 Amaro Cancino, Antonio	Ausente	63 Escobedo Villegas, Francisco	Favor
14 Anaya Mota, Claudia Edith	Favor	64 Esquivel Hernández, Olga María	Favor
15 Anaya Orozco, Alfredo	Favor	65 Estefan Chidiac, Charbel Jorge	Ausente
16 Antelo Esper, Bernardino	Favor	66 Etcheverry Aranda, Maricela Emilse	Favor
17 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor	67 Fernández Márquez, Julieta	Favor
18 Arellano Núñez, Efraín	Favor	68 Félix Niebla, Gloria Himelda	Favor
19 Armenta Mier, Alejandro	Favor	69 Gaeta Esparza, Hugo Daniel	Favor
20 Arroyo Bello, Erika Lorena	Favor	70 Gamboa Martínez, Alicia Guadalupe	Favor
21 Barragán Amador, Carlos	Favor	71 Gamboa Miner, Pablo	Ausente
22 Barrientos Cano, Laura Mitzi	Favor	72 García Ayala, Marco Antonio	Ausente
23 Basáñez García, Pablo	Favor	73 García Barrón, Óscar	Ausente
24 Bañales Arámbula, Ramón	Favor	74 García Carreón, Telésforo	Favor
25 Bedolla López, Pablo	Favor	75 García Navarro, Otniel	Favor
26 Bejos Nicolás, Alfredo	Favor	76 García Portilla, Ricardo David	Favor
27 Beltrones Sánchez, Sylvana	Favor	77 Giorgana Jiménez, Víctor Manuel	Favor
28 Benítez Tiburcio, Mariana	Favor	78 González Calderón, Martha Hilda	Favor
29 Bernal Casique, Iveth	Favor	79 González Salas y Petricoli, María Marcela	Favor
30 Boone Godoy, Ana María	Ausente	80 González Salum, Miguel Ángel	Favor
31 Botello Santibáñez, María Bárbara	Favor	81 Guerra Urbisola, Braulio Mario	Favor
32 Bugarín Rodríguez, Jasmine María	Favor	82 Guerrero Aguilar, Fabiola	Favor
33 Cabrera Ruiz, José Hugo	Favor	83 Guerrero Coronado, Delia	Favor
34 Camacho Quiroz, César Octavio	Favor	84 Guerrero Esquivel, Araceli	Favor
35 Camargo Félix, María Esther Guadalupe	Ausente	85 Guerrero García, Javier	Favor
36 Canales Najjar, Tristán Manuel	Favor	86 Guevara Cobos, Luis Alejandro	Favor
37 Carvallo Delfin, Jorge Alejandro	Favor	87 Guillén Vicente, Mercedes del Carmen	Favor
38 Casillas Zanatta, Gabriel	Favor	88 Gutiérrez Ramírez, Virginia Nallely	Favor
39 Castillo Martínez, Edgar	Ausente	89 Guzmán Lagunes, Noemí Zoila	Ausente
40 Cavazos Balderas, Juan Manuel	Favor	90 Guzmán Vázquez, Laura Valeria	Favor
41 Cavazos Cavazos, Juana Aurora	Favor	91 Hermosillo Arteaga, Carlos Gerardo	Favor
42 Ceja García, Xitlalic	Favor	92 Hernández Madrid, María Gloria	Favor
43 Cervera Hernández, Felipe	Favor	93 Hinojosa Ochoa, Baltazar Manuel	Ausente
44 Chacón Morales, Samuel Alexis	Favor	94 Ibarra Hinojosa, Álvaro	Favor
45 Chávez Acosta, Rosa Guadalupe	Favor	95 Ibarra Otero, Próspero Manuel	Favor
46 Cházaro Montalvo, Oswaldo Guillermo	Favor	96 Ibarra Rangel, Miriam Dennis	Favor
47 Coheto Martínez, Vitalico Cándido	Favor	97 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
48 Corella Platt, Susana	Favor	98 Ixtlahuac Orihuela, Juan Antonio	Favor
49 Covarrubias Anaya, Martha Lorena	Favor	99 Jackson Ramírez, Jesús Enrique	Favor
50 Cristópulos Ríos, Héctor Ulises	Favor	100 Jiménez Jiménez, Flor Ángel	Favor
		101 Juraidini Villaseñor, Alejandro	Favor
		102 Kuri Grajales, Fidel	Favor

103 Lagos Hernández, Erick Alejandro	Favor	163 Romo García, Edgar	Favor
104 Le Baron González, Alex	Favor	164 Rosales Reyes, Salomón Fernando	Ausente
105 Leyva García, Leydi Fabiola	Favor	165 Salazar Espinosa, Heidi	Favor
106 Luna Canales, Armando	Favor	166 Salazar Muciño, Pedro Alberto	Favor
107 Luna Munguía, Alma Lilia	Favor	167 Salinas Lozano, Carmen	Favor
108 López Gutiérrez, David Epifanio	Ausente	168 Sandoval Martínez, María Soledad	Favor
109 López Velasco, Edith Yolanda	Favor	169 Santillán Ocegüera, Francisco Javier	Ausente
110 Madrigal Méndez, Liliana Ivette	Favor	170 Sarabia Camacho, Carlos	Ausente
111 Majul González, Salomón	Favor	171 Saracho Navarro, Francisco	Ausente
112 Maya Pineda, María Isabel	Favor	172 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Ausente
113 Mazari Espín, Rosalina	Favor	173 Serrano Hernández, Maricela	Favor
114 Medrano Quezada, Benjamín	Favor	174 Silva Ramos, Alberto	Ausente
115 Meléndez Ortega, Juan Antonio	Favor	175 Silva Tejada, Víctor Manuel	Ausente
116 Melhem Salinas, Edgardo	Favor	176 Sobreyra Santos, María Monserrath	Favor
117 Mercado Ruiz, David	Ausente	177 Sulub Caamal, Miguel Ángel	Favor
118 Millán Bueno, Rosa Elena	Favor	178 Sáenz Soto, José Luis	Ausente
119 Moctezuma Pereda, Fernando Quetzalcóatl	Favor	179 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
120 Mondragón Orozco, María Angélica	Favor	180 Sánchez Coronel, Cristina	Favor
121 Monroy del Mazo, Carolina	Favor	181 Sánchez Isidoro, David	Ausente
122 Montoya Díaz, Tomás Roberto	Favor	182 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
123 Mota Hernández, Adolfo	Favor	183 Taja Ramírez, Ricardo	Favor
124 Murrieta Gutiérrez, Abel	Favor	184 Tamayo Morales, Martha Sofía	Favor
125 Muñoz Parra, María Verónica	Favor	185 Tannos Cruz, Yarith	Favor
126 Muñoz Sánchez, Rosalinda	Ausente	186 Terrazas Porras, Adriana	Ausente
127 Méndez Bazán, Virgilio Daniel	Favor	187 Tiscareño Agoitia, Ruth Noemí	Favor
128 Méndez Hernández, Sandra	Favor	188 Toledo Medina, José Luis	Favor
129 Mólgora Glover, Arlet	Favor	189 Torres Cantú, Daniel	Favor
130 Navarrete Pérez, Fernando	Ausente	190 Torres Huitrón, José Alfredo	Favor
131 Nazar Morales, Julián	Favor	191 Trujillo Zentella, Georgina	Favor
132 Nazario Morales, Matías	Ausente	192 Uriarte Zazueta, Fernando	Favor
133 Noble Monterrubio, Pedro Luis	Favor	193 Valencia García, Óscar	Favor
134 Orantes López, Hernán de Jesús	Favor	194 Vallejo Barragán, Manuel	Favor
135 Oropeza Olguín, Nora Lilitana	Favor	195 Vargas Rodríguez, Federico Eugenio	Favor
136 Orozco Sánchez Aldana, José Luis	Favor	196 Vidal Aguilar, Liborio	Favor
137 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor	197 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor
138 Ortiz Lanz, Adriana del Pilar	Favor	198 Villa Ramírez, Timoteo	Favor
139 Osorno Belmont, Susana	Favor	199 Villa Trujillo, Edith	Favor
140 Oyervides Valdez, María Guadalupe	Ausente	200 Villagómez Guerrero, Ramón	Ausente
141 Palomares Ramírez, Elvia Graciela	Favor	201 Vázquez Guerrero, Luis Felipe	Favor
142 Pichardo Lechuga, José Ignacio	Favor	202 Vázquez Parisi, Cirilo	Ausente
143 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor	203 Vélez Núñez, Beatriz	Favor
144 Plascencia Pacheco, Laura Nereida	Ausente	204 Yerena Zambrano, Rafael	Favor
145 Plata Inzunza, Evelio	Ausente	205 Zapata Lucero, Ana Georgina	Favor
146 Ponce Beltrán, Esthela de Jesús	Favor	206 Zepahua García, Lillian	Favor
147 Quinto Guillén, Carlos Federico	Favor	207 Zúñiga Mendoza, J. Jesús	Favor
148 Quiñones Cornejo, María de la Paz	Favor		
149 Rafael Rubio, Álvaro	Favor	Favor: 174	
150 Ramírez Marín, Jorge Carlos	Favor	Contra: 0	
151 Ramírez Nieto, Ricardo	Favor	Abstención: 0	
152 Ramírez Ocampo, Gianni Raúl	Favor	Quorum: 0	
153 Real Salinas, Dora Elena	Favor	Ausentes: 33	
154 Rebollo Mendoza, María del Rocío	Favor	Total: 207	
155 Rentería Medina, Flor Estela	Favor		
156 Rivera Carbajal, Silvia	Favor		
157 Rivera Sosa, José Lorenzo	Favor		
158 Rocha Aguilar, Yulma	Favor		
159 Rodríguez Hernández, Erika Araceli	Favor		
160 Rojas Orozco, Enrique	Favor		
161 Rojas San Román, Francisco Lauro	Favor		
162 Romero Vega, Esdras	Favor		
		PARTIDO ACCION NACIONAL	
		1 Agundis Estrada, María Verónica	Ausente
		2 Alejo Domínguez, Hugo	Favor
		3 Alemán Olvera, Emma Margarita	Favor
		4 Alfaro García, Lorena del Carmen	Favor
		5 Amparano Gámez, Leticia	Favor

6 Antero Valle, Luis Fernando	Favor	66 Matesanz Santamaría, Rocío	Ausente
7 Arámbula Meléndez, Mariana	Favor	67 Moya Marín, Angélica	Favor
8 Barraza López, José Teodoro	Favor	68 Muñoz Cervantes, Arlette Ivette	Favor
9 Barrera Marmolejo, Héctor	Favor	69 Murguía Gutiérrez, María Guadalupe	Favor
10 Bello Otero, Carlos	Favor	70 Nava Mouett, Jacqueline	Ausente
11 Bermúdez Méndez, José Erandi	Favor	71 Neblina Vega, Javier Antonio	Favor
12 Bolaños Aguilar, Edmundo Javier	Favor	72 Olivas Gutiérrez, Daniel Ignacio	Favor
13 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	73 Osuna Carranco, Karla Karina	Favor
14 Cambranis Torres, Enrique	Favor	74 Ovando Reazola, Janette	Ausente
15 Casillas Gutiérrez, J. Apolinar	Ausente	75 Padilla Avila, Karina	Favor
16 Castañón Herrera, Eukid	Favor	76 Paes Martínez, Jisela	Ausente
17 Romero Castillo, María Guadalupe Cecilia	Favor	77 Paniagua Figueroa, Luz Argelia	Favor
18 Chavarrías Barajas, Eloisa	Favor	78 Piña Kurczyn, Juan Pablo	Favor
19 Cordero Lerma, Leonel Gerardo	Favor	79 Ramírez Núñez, Ulises	Favor
20 Corona Rodríguez, Ariel Enrique	Favor	80 Ramírez Ramos, Gabriela	Favor
21 Corral Estrada, Herminio	Favor	81 Ramos Hernández, Jorge	Favor
22 Corral Mier, Juan	Favor	82 Rendón García, César Augusto	Favor
23 Cortés Berumen, José Hernán	Favor	83 Reynoso Sánchez, Alejandra Noemi	Favor
24 Cortés Lugo, Román Francisco	Favor	84 Rivera Castillejos, Armando Alejandro	Favor
25 Cortés Mendoza, Marko Antonio	Favor	85 Rodríguez Aguirre, María de los Ángeles	Ausente
26 Cruz Blackledge, Gina Andrea	Favor	86 Rodríguez Dávila, Alfredo Javier	Ausente
27 Cuanalo Santos, Gerardo Gabriel	Favor	87 Rodríguez Della Vecchia, Mónica	Ausente
28 Culin Jaime, Gretel	Favor	88 Rodríguez Rubio, María del Rosario	Favor
29 De la Fuente Flores, Carlos Alberto	Favor	89 Rodríguez Torres, Luis Agustín	Favor
30 Díaz Mena, Joaquín Jesús	Favor	90 Ruiz García, Juan Carlos	Ausente
31 Döring Casar, Federico	Favor	91 Salas Valencia, José Antonio	Ausente
32 Elizarraraz Sandoval, Adriana	Favor	92 Salim Alle, Miguel Ángel	Favor
33 Enríquez Vanderkam, Mayra Angélica	Favor	93 Sánchez Carrillo, Patricia	Favor
34 Flores Sosa, César	Ausente	94 Sánchez Juárez, Claudia	Favor
35 Gama Basarte, Marco Antonio	Ausente	95 Sánchez Meza, María Luisa	Ausente
36 García Escobar, Lilia Arminda	Favor	96 Schemelensky Castro, Ingrid Krasopani	Favor
37 García García, Patricia	Favor	97 Sheffield Padilla, Francisco Ricardo	Favor
38 García López, José Máximo	Favor	98 Taboada Cortina, Santiago	Favor
39 García Pérez, María	Ausente	99 Talavera Hernández, María Eloísa	Favor
40 Garrido Muñoz, Rubén Alejandro	Favor	100 Tamariz García, Ximena	Favor
41 Garza Treviño, Pedro	Favor	101 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
42 Gómez Olivier, Sergio Emilio	Ausente	102 Triana Tena, Jorge	Favor
43 González Ceceña, Exaltación	Favor	103 Valenzuela Armas, Rafael	Ausente
44 González Navarro, José Adrián	Favor	104 Valles Olvera, Elva Lidia	Favor
45 González Suástegui, Guadalupe	Favor	105 Vargas Bárcena, Marisol	Favor
46 Gutiérrez Campos, Alejandra	Favor	106 Haydee Vega Olivas, Nadia Haydee	Favor
47 Gutiérrez de Velasco Urtaza, Francisco José	Ausente	107 Velázquez Valdez, Brenda	Favor
48 Hernández Ramos, Minerva	Ausente	108 Yunes Linares, Miguel Ángel	Ausente
49 Herrera Deras, Alfredo Miguel	Favor		
50 Huepa Pérez, Miguel Ángel	Favor	Favor: 86	
51 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	Contra: 0	
52 Ibarra Montoya, Víctor Ernesto	Favor	Abstención: 0	
53 Iñiguez Mejía, Elías Octavio	Favor	Quorum: 0	
54 Jiménez Márquez, Martha Cristina	Favor	Ausentes: 22	
55 Lizárraga Figueroa, Teresa de Jesús	Favor	Total: 108	
56 López Córdova, José Everardo	Favor		
57 López Martín, Jorge	Favor		
58 López Rodríguez, Jesús Antonio	Ausente		
59 Madero Muñoz, Gustavo Enrique	Favor		
60 Mandujano Tinajero, René	Favor		
61 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Favor		
62 Marrón Agustín, Luis Gilberto	Ausente		
63 Martínez Montemayor, Baltazar	Favor		
64 Martínez Santos, Wenceslao	Favor		
65 Martínez Sánchez, Luis de León	Favor		
		PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	
		1 Acosta Naranjo, Guadalupe	Favor
		2 Alanís Pedraza, Angel II	Favor
		3 Amador Rodríguez, Leonardo	Favor
		4 Aragón Castillo, Hortensia	Abstención
		5 Arguijo Herrera, Tania Victoria	Favor
		6 Barón Ortiz, Natalia Karina	Ausente
		7 Barrientos Ríos, Ricardo Ángel	Ausente

8 Beltrán Reyes, María Luisa	Favor
9 Bocanegra Ruiz, Elio	Favor
10 Briones Pérez, Erika Irazema	Favor
11 Calderón Torreblanca, Fidel	Ausente
12 Carrera Hernández, Ana Leticia	Favor
13 Castelán Mondragón, María Elida	Favor
14 Catalán Padilla, Olga	Favor
15 Contreras Julián, Maricela	Ausente
16 Cruz Molina, Eva Florinda	Favor
17 Fernández González, Waldo	Ausente
18 Ferrer Abalos, Óscar	Favor
19 Flores Sonduk, Lluvia	Favor
20 Galván Martínez, Fernando	Ausente
21 García Bravo, María Cristina Teresa	Favor
22 García Calderón, David Gerson	Ausente
23 García Chávez, Héctor Javier	Ausente
24 Gaytán Hernández, Cristina Ismene	Favor
25 Hernández Alcalá, José Guadalupe	Favor
26 Hernández Mirón, Carlos	Ausente
27 Hernández Soriano, Rafael	Favor
28 Hurtado Arana, Karen	Favor
29 Jiménez Rumbo, David	Favor
30 Juárez Blanquet, Erik	Ausente
31 López Sánchez, Sergio	Ausente
32 Madrigal Sánchez, Araceli	Ausente
33 Maldonado Venegas, Luis	Favor
34 Martínez Neri, Francisco	Favor
35 Martínez Soto, Norberto Antonio	Favor
36 Martínez Urincho, Alberto	Favor
37 Meza Guzmán, Lucía Virginia	Ausente
38 Morales Toledo, Antonino	Ausente
39 Nava Palacios, Francisco Xavier	Favor
40 Octaviano Félix, Tomás	Favor
41 Ojeda Anguiano, Jerónimo Alejandro	Ausente
42 Ordoñez Hernández, Daniel	Ausente
43 Ortega Álvarez, Omar	Favor
44 Parra Álvarez, Evelyn	Favor
45 Peralta Grappin, Héctor	Favor
46 Pool Pech, Isaura Ivanova	Ausente
47 Pérez Alvarado, Candelario	Favor
48 Ramírez Peralta, Karen Orney	Favor
49 Reyes Álvarez, Felipe	Favor
50 Rubio Quiroz, Juan Fernando	Favor
51 Saldaña Morán, Julio	Favor
52 Santana Alfaro, Arturo	Favor
53 Santiago López, José	Favor
54 Saucedo Reyes, Araceli	Favor
55 Soto Espino, Armando	Favor
56 Soto González, Cecilia Guadalupe	Ausente
57 Valencia Guzmán, Jesús Salvador	Favor
58 Valdes Ramírez, María Concepción	Favor
59 Wences Real, Victoriano	Favor
60 Zambrano Grijalva, José de Jesús	Ausente

Favor: 40
 Contra: 0
 Abstención: 1
 Quorum: 0
 Ausentes: 19
 Total: 60

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Álvarez Angli, Arturo	Favor
2 Álvarez López, Jorge	Favor
3 Álvarez Piñones, Rosa Alicia	Favor
4 Arévalo González, José Antonio	Favor
5 Arzaluz Alonso, Alma Lucía	Favor
6 Avendaño Bermúdez, Luis Ignacio	Favor
7 Ávila Serna, María	Favor
8 Bernardino Vargas, Omar Noé	Favor
9 Canales Suárez, Paloma	Favor
10 Canavati Tafich, Jesús Ricardo	Ausente
11 Celis Aguirre, Juan Manuel	Favor
12 Corona Valdés, Lorena	Favor
13 Couttolenc Buentello, José Alberto	Favor
14 Cuenca Ayala, Sharon María Teresa	Favor
15 De León Villard, Sasil Dora Luz	Ausente
16 De los Santos Torres, Daniela	Favor
17 Estrada Barba, Remberto	Ausente
18 Fernández del Valle Laisequilla, Andrés	Favor
19 Flores Carranza, Evelyng Soraya	Favor
20 Gálico Félix Díaz, Sara Paola	Favor
21 Gaxiola Lezama, Jorgina	Ausente
22 González Torres, Sofía	Favor
23 Guirao Aguilar, Leonardo Rafael	Ausente
24 Herrera Borunda, Javier Octavio	Favor
25 Izquierdo Rojas, Jesús Gerardo	Favor
26 Limón García, Lia	Ausente
27 Márquez Alvarado, Cesáreo Jorge	Favor
28 Mendoza Amezcua, Virgilio	Ausente
29 Ochoa Rojas, Cándido	Ausente
30 Ordaz Coppel, Quirino	Favor
31 Salazar Farías, Emilio Enrique	Favor
32 Sandoval Rodríguez, José Refugio	Ausente
33 Sarur Torre, Adriana	Favor
34 Sedas Castro, Miguel Ángel	Favor
35 Sesma Suárez, Jesús	Favor
36 Spinoso Carrera, Edgar	Ausente
37 Toledo Aceves, Wendolin	Favor
38 Torres Rivas, Francisco Alberto	Favor
39 Valera Fuentes, Diego Valente	Favor
40 Villanueva Huerta, Claudia	Favor
41 Zamora Morlet, Enrique	Favor
42 Zenteno Núñez, Eduardo Francisco	Favor

Favor: 32
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 10
 Total: 42

MOVIMIENTO REGENERACION NACIONAL

1 Abdala Dartigues, Rodrigo	Favor
2 Aceves Pastrana, Patricia Elena	Favor
3 Alva y Alva, Miguel	Favor
4 Álvarez López, Jesús Emiliano	Favor
5 Barrientos Pantoja, Alicia	Favor
6 Basurto Román, Alfredo	Favor

7 Caballero Pedraza, Virgilio Dante	Favor
8 Castro Vázquez, Rogerio	Favor
9 Cañedo Jiménez, Roberto Alejandro	Favor
10 Chávez García, María	Ausente
11 Cuata Domínguez, Blanca Margarita	Ausente
12 Cárdenas Mariscal, María Antonia	Favor
13 Damián González, Araceli	Favor
14 Esquivel Valdés, Laura Beatriz	Favor
15 Falcón Venegas, Sandra Luz	Favor
16 Fuentes Alonso, Modesta	Favor
17 García Jiménez, Cuitláhuac	Ausente
18 Godoy Ramos, Ernestina	Favor
19 Guzmán Jacobo, Roberto	Ausente
20 Gómez Álvarez, Delfina	Favor
21 Hernández Colín, Norma Xochitl	Favor
22 Hernández Correa, Guadalupe	Favor
23 Hernández de la Piedra, Ángel Antonio	Favor
24 Juárez Rodríguez, Mario Ariel	Favor
25 Llerenas Morales, Vidal	Favor
26 López López, Irma Rebeca	Favor
27 Molina Arias, Renato Josafat	Favor
28 Nahle García, Norma Rocío	Favor
29 Ramos Ramírez, Blandina	Favor
30 Romero Tenorio, Juan	Favor
31 Santiago Rodríguez, Guillermo Rafael	Favor
32 Serrano Lora, Jesús	Favor
33 Tello López, Jorge	Favor
34 Trejo Flores, Mariana	Favor
35 Villa González, Concepción	Ausente

Favor: 30
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 35

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Maynez, Jorge	Favor
2 Castañeda Hoeflich, José Clemente	Favor
3 Cervera García, René	Ausente
4 Corichi García, Claudia Sofía	Ausente
5 Cárdenas Gutiérrez, Gustavo Adolfo	Favor
6 Delgadillo García, Verónica	Favor
7 Espino Barrientos, Manuel de Jesús	Favor
8 Flores Gómez, Mirza	Favor
9 García Soberanes, Cynthia Gissel	Favor
10 Garzón Canchola, Refugio Trinidad	Favor
11 Guerra Mota, Moisés	Favor
12 Hauffen Torres, Angie Dennisse	Ausente
13 Lomelí Bolaños, Carlos	Favor
14 Martínez García, Jonadab	Ausente
15 Mercado Sánchez, María Victoria	Favor
16 Munguía González, Luis Ernesto	Favor
17 Ochoa Avalos, María Candelaria	Favor
18 Orantes López, María Elena	Ausente
19 Pérez Utrera, Adán	Favor

20 Ralis Cumplido, Germán Ernesto	Favor
21 Ramírez Nachis, Rosa Alba	Favor
22 Sánchez Orozco, Víctor Manuel	Favor
23 Tamez Guajardo, Macedonio Salomón	Favor
24 Toledo Ibarra, Marbella	Favor
25 Zamora Zamora, Salvador	Favor

Favor: 20
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 25

PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Bañuelos de la Torre, Soralla	Ausente
2 Campa Amaral, Carmen Victoria	Favor
3 García Yáñez, Ángel	Favor
4 Lara Salazar, Mariano	Favor
5 Ocampo Bedolla, María Eugenia	Favor
6 Pinto Torres, Francisco Javier	Favor
7 Quezada Salas, José Bernardo	Ausente
8 Reyes Ávila, Angélica	Favor
9 Sánchez Ruiz, Karina	Ausente
10 Valles Mendoza, Luis Alfredo	Favor
11 Zetina Aguiluz, Manuel Alexander	Favor

Favor: 8
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 11

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

1 Ferreiro Velazco, José Alfredo	Ausente
2 Flores Cervantes, Hugo Eric	Ausente
3 González Murillo, Alejandro	Favor
4 Guízar Valladares, Gonzalo	Favor
5 Martínez Guzmán, Norma Edith	Favor
6 Perea Santos, Ana Guadalupe	Favor
7 Pineda Morín, Abdies	Favor
8 Torres Sandoval, Melissa	Favor

Favor: 6
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 8

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE CREACIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE LAS FAMILIAS, LA NO VIOLENCIA Y LA NO DISCRIMINACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abdala Carmona, Yahleel	Favor	51 Córdova Hernández, José del Pilar	Favor
2 Abdala Saad, Antonio Tarek	Favor	52 Córdova Morán, Hersilia Onfalia Adamina	Favor
3 Abramo Masso, Yericó	Favor	53 De la Garza Díaz del Guante, Jesús Juan	Favor
4 Aguilar Robles, David	Ausente	54 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor
5 Aguilar Yunes, Marco Antonio	Favor	55 De León Maza, Sofía del Sagrario	Favor
6 Aguirre Chávez, Marco Polo	Favor	56 Del Mazo Maza, Alfredo	Favor
7 Aguirre Romero, Andrés	Favor	57 Domínguez Domínguez, César Alejandro	Favor
8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor	58 Domínguez Rex, Raúl	Favor
9 Almanza Monroy, Fidel	Favor	59 Dávila Flores, Jorge Enrique	Ausente
10 Alpízar Carrillo, Lucely del Perpetuo Socorro	Favor	60 Díaz Montoya, Rocío	Favor
11 Alvarado Varela, Edith Anabel	Ausente	61 Elizondo García, Pablo	Favor
12 Álvarez Ortiz, Héctor Javier	Favor	62 Escobar Manjarrez, Germán	Favor
13 Amaro Cancino, Antonio	Ausente	63 Escobedo Villegas, Francisco	Favor
14 Anaya Mota, Claudia Edith	Favor	64 Esquivel Hernández, Olga María	Favor
15 Anaya Orozco, Alfredo	Favor	65 Estefan Chidiac, Charbel Jorge	Ausente
16 Antelo Esper, Bernardino	Favor	66 Etcheverry Aranda, Maricela Emilse	Favor
17 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor	67 Fernández Márquez, Julieta	Favor
18 Arellano Núñez, Efraín	Favor	68 Félix Niebla, Gloria Himelda	Favor
19 Armenta Mier, Alejandro	Favor	69 Gaeta Esparza, Hugo Daniel	Favor
20 Arroyo Bello, Erika Lorena	Favor	70 Gamboa Martínez, Alicia Guadalupe	Favor
21 Barragán Amador, Carlos	Favor	71 Gamboa Miner, Pablo	Favor
22 Barrientos Cano, Laura Mitzi	Favor	72 García Ayala, Marco Antonio	Ausente
23 Basáñez García, Pablo	Favor	73 García Barrón, Óscar	Ausente
24 Bañales Arámbula, Ramón	Favor	74 García Carreón, Telésforo	Favor
25 Bedolla López, Pablo	Favor	75 García Navarro, Otniel	Favor
26 Bejos Nicolás, Alfredo	Favor	76 García Portilla, Ricardo David	Favor
27 Beltrones Sánchez, Sylvana	Favor	77 Giorgana Jiménez, Víctor Manuel	Favor
28 Benítez Tiburcio, Mariana	Favor	78 González Calderón, Martha Hilda	Favor
29 Bernal Casique, Iveth	Favor	79 González Salas y Petricioli, María Marcela	Favor
30 Boone Godoy, Ana María	Ausente	80 González Salum, Miguel Ángel	Favor
31 Botello Santibáñez, María Bárbara	Favor	81 Guerra Urbíola, Braulio Mario	Favor
32 Bugarín Rodríguez, Jasmine María	Favor	82 Guerrero Aguilar, Fabiola	Favor
33 Cabrera Ruiz, José Hugo	Favor	83 Guerrero Coronado, Delia	Favor
34 Camacho Quiroz, César Octavio	Favor	84 Guerrero Esquivel, Araceli	Favor
35 Camargo Félix, María Esther Guadalupe	Favor	85 Guerrero García, Javier	Favor
36 Canales Najjar, Tristán Manuel	Ausente	86 Guevara Cobos, Luis Alejandro	Favor
37 Carvallo Delfin, Jorge Alejandro	Favor	87 Guillén Vicente, Mercedes del Carmen	Favor
38 Casillas Zanatta, Gabriel	Favor	88 Gutiérrez Ramírez, Virginia Nallely	Favor
39 Castillo Martínez, Edgar	Ausente	89 Guzmán Lagunes, Noemí Zoila	Ausente
40 Cavazos Balderas, Juan Manuel	Favor	90 Guzmán Vázquez, Laura Valeria	Favor
41 Cavazos Cavazos, Juana Aurora	Favor	91 Hermosillo Arteaga, Carlos Gerardo	Favor
42 Ceja García, Xitlalic	Favor	92 Hernández Madrid, María Gloria	Favor
43 Cervera Hernández, Felipe	Favor	93 Hinojosa Ochoa, Baltazar Manuel	Ausente
44 Chacón Morales, Samuel Alexis	Favor	94 Ibarra Hinojosa, Álvaro	Favor
45 Chávez Acosta, Rosa Guadalupe	Favor	95 Ibarra Otero, Próspero Manuel	Favor
46 Cházaro Montalvo, Oswaldo Guillermo	Favor	96 Ibarra Rangel, Miriam Dennis	Favor
47 Coheto Martínez, Vitalico Cándido	Ausente	97 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
48 Corella Platt, Susana	Favor	98 Ixtlahuac Orihuela, Juan Antonio	Favor
49 Covarrubias Anaya, Martha Lorena	Favor	99 Jackson Ramírez, Jesús Enrique	Favor
50 Cristópulos Ríos, Héctor Ulises	Favor	100 Jiménez Jiménez, Flor Ángel	Favor
		101 Juraidini Villaseñor, Alejandro	Favor
		102 Kuri Grajales, Fidel	Favor

8 Beltrán Reyes, María Luisa	Favor
9 Bocanegra Ruiz, Elio	Favor
10 Briones Pérez, Erika Irazema	Favor
11 Calderón Torreblanca, Fidel	Ausente
12 Carrera Hernández, Ana Leticia	Favor
13 Castelán Mondragón, María Elida	Favor
14 Catalán Padilla, Olga	Favor
15 Contreras Julián, Maricela	Ausente
16 Cruz Molina, Eva Florinda	Favor
17 Fernández González, Waldo	Ausente
18 Ferrer Abalos, Óscar	Favor
19 Flores Sonduk, Lluvia	Favor
20 Galván Martínez, Fernando	Favor
21 García Bravo, María Cristina Teresa	Favor
22 García Calderón, David Gerson	Ausente
23 García Chávez, Héctor Javier	Ausente
24 Gaytán Hernández, Cristina Ismene	Contra
25 Hernández Alcalá, José Guadalupe	Favor
26 Hernández Mirón, Carlos	Ausente
27 Hernández Soriano, Rafael	Favor
28 Hurtado Arana, Karen	Favor
29 Jiménez Rumbo, David	Favor
30 Juárez Blanquet, Erik	Ausente
31 López Sánchez, Sergio	Ausente
32 Madrigal Sánchez, Araceli	Ausente
33 Maldonado Venegas, Luis	Ausente
34 Martínez Neri, Francisco	Favor
35 Martínez Soto, Norberto Antonio	Favor
36 Martínez Urincho, Alberto	Favor
37 Meza Guzmán, Lucía Virginia	Ausente
38 Morales Toledo, Antonino	Favor
39 Nava Palacios, Francisco Xavier	Favor
40 Octaviano Félix, Tomás	Favor
41 Ojeda Anguiano, Jerónimo Alejandro	Favor
42 Ordoñez Hernández, Daniel	Favor
43 Ortega Álvarez, Omar	Favor
44 Parra Álvarez, Evelyn	Favor
45 Peralta Grappin, Héctor	Favor
46 Pool Pech, Isaura Ivanova	Ausente
47 Pérez Alvarado, Candelario	Favor
48 Ramírez Peralta, Karen Orney	Favor
49 Reyes Álvarez, Felipe	Favor
50 Rubio Quiroz, Juan Fernando	Favor
51 Saldaña Morán, Julio	Favor
52 Santana Alfaro, Arturo	Favor
53 Santiago López, José	Favor
54 Saucedo Reyes, Araceli	Ausente
55 Soto Espino, Armando	Favor
56 Soto González, Cecilia Guadalupe	Ausente
57 Valencia Guzmán, Jesús Salvador	Contra
58 Valdes Ramírez, María Concepción	Favor
59 Wences Real, Victoriano	Favor
60 Zambrano Grijalva, José de Jesús	Favor

Favor: 41
 Contra: 2
 Abstención: 1
 Quorum: 0
 Ausentes: 16
 Total: 60

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Álvarez Angli, Arturo	Favor
2 Álvarez López, Jorge	Favor
3 Álvarez Piñones, Rosa Alicia	Favor
4 Arévalo González, José Antonio	Favor
5 Arzaluz Alonso, Alma Lucía	Favor
6 Avendaño Bermúdez, Luis Ignacio	Favor
7 Ávila Serna, María	Favor
8 Bernardino Vargas, Omar Noé	Favor
9 Canales Suárez, Paloma	Favor
10 Canavati Tafich, Jesús Ricardo	Ausente
11 Celis Aguirre, Juan Manuel	Favor
12 Corona Valdés, Lorena	Favor
13 Couttolenc Buentello, José Alberto	Favor
14 Cuenca Ayala, Sharon María Teresa	Favor
15 De León Villard, Sasil Dora Luz	Ausente
16 De los Santos Torres, Daniela	Favor
17 Estrada Barba, Remberto	Ausente
18 Fernández del Valle Laisequilla, Andrés	Favor
19 Flores Carranza, Evelyng Soraya	Favor
20 Gálico Félix Díaz, Sara Paola	Favor
21 Gaxiola Lezama, Jorgina	Ausente
22 González Torres, Sofía	Favor
23 Guirao Aguilar, Leonardo Rafael	Ausente
24 Herrera Borunda, Javier Octavio	Favor
25 Izquierdo Rojas, Jesús Gerardo	Favor
26 Limón García, Lia	Ausente
27 Márquez Alvarado, Cesáreo Jorge	Favor
28 Mendoza Amezcua, Virgilio	Ausente
29 Ochoa Rojas, Cándido	Favor
30 Ordaz Coppel, Quirino	Favor
31 Salazar Farías, Emilio Enrique	Favor
32 Sandoval Rodríguez, José Refugio	Ausente
33 Sarur Torre, Adriana	Favor
34 Sedas Castro, Miguel Ángel	Favor
35 Sesma Suárez, Jesús	Favor
36 Spinoso Carrera, Edgar	Ausente
37 Toledo Aceves, Wendolin	Favor
38 Torres Rivas, Francisco Alberto	Favor
39 Valera Fuentes, Diego Valente	Favor
40 Villanueva Huerta, Claudia	Favor
41 Zamora Morlet, Enrique	Favor
42 Zenteno Núñez, Eduardo Francisco	Favor

Favor: 33
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 9
 Total: 42

MOVIMIENTO REGENERACION NACIONAL

1 Abdala Dartigues, Rodrigo	Contra
2 Aceves Pastrana, Patricia Elena	Contra
3 Alva y Alva, Miguel	Contra
4 Álvarez López, Jesús Emiliano	Contra
5 Barrientos Pantoja, Alicia	Contra
6 Basurto Román, Alfredo	Contra

7 Caballero Pedraza, Virgilio Dante	Contra
8 Castro Vázquez, Rogerio	Contra
9 Cañedo Jiménez, Roberto Alejandro	Contra
10 Chávez García, María	Contra
11 Cuata Domínguez, Blanca Margarita	Contra
12 Cárdenas Mariscal, María Antonia	Contra
13 Damián González, Araceli	Contra
14 Esquivel Valdés, Laura Beatriz	Contra
15 Falcón Venegas, Sandra Luz	Contra
16 Fuentes Alonso, Modesta	Contra
17 García Jiménez, Cuitláhuac	Ausente
18 Godoy Ramos, Ernestina	Contra
19 Guzmán Jacobo, Roberto	Ausente
20 Gómez Álvarez, Delfina	Contra
21 Hernández Colín, Norma Xochitl	Contra
22 Hernández Correa, Guadalupe	Contra
23 Hernández de la Piedra, Ángel Antonio	Contra
24 Juárez Rodríguez, Mario Ariel	Contra
25 Llerenas Morales, Vidal	Contra
26 López López, Irma Rebeca	Contra
27 Molina Arias, Renato Josafat	Contra
28 Nahle García, Norma Rocío	Contra
29 Ramos Ramírez, Blandina	Contra
30 Romero Tenorio, Juan	Contra
31 Santiago Rodríguez, Guillermo Rafael	Contra
32 Serrano Lora, Jesús	Contra
33 Tello López, Jorge	Abstención
34 Trejo Flores, Mariana	Contra
35 Villa González, Concepción	Ausente

Favor: 0
 Contra: 31
 Abstención: 1
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 35

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Maynez, Jorge	Favor
2 Castañeda Hoeflich, José Clemente	Favor
3 Cervera García, René	Favor
4 Corichi García, Claudia Sofía	Ausente
5 Cárdenas Gutiérrez, Gustavo Adolfo	Favor
6 Delgadillo García, Verónica	Favor
7 Espino Barrientos, Manuel de Jesús	Favor
8 Flores Gómez, Mirza	Ausente
9 García Soberanes, Cynthia Gissel	Favor
10 Garzón Canchola, Refugio Trinidad	Favor
11 Guerra Mota, Moisés	Favor
12 Hauffen Torres, Angie Dennisse	Ausente
13 Lomelí Bolaños, Carlos	Favor
14 Martínez García, Jonadab	Ausente
15 Mercado Sánchez, María Victoria	Favor
16 Munguía González, Luis Ernesto	Favor
17 Ochoa Avalos, María Candelaria	Favor
18 Orantes López, María Elena	Ausente
19 Pérez Utrera, Adán	Favor

20 Ralis Cumplido, Germán Ernesto	Favor
21 Ramírez Nachis, Rosa Alba	Favor
22 Sánchez Orozco, Víctor Manuel	Favor
23 Tamez Guajardo, Macedonio Salomón	Favor
24 Toledo Ibarra, Marbella	Favor
25 Zamora Zamora, Salvador	Favor

Favor: 20
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 25

PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Bañuelos de la Torre, Soralla	Ausente
2 Campa Amaral, Carmen Victoria	Favor
3 García Yáñez, Ángel	Favor
4 Lara Salazar, Mariano	Favor
5 Ocampo Bedolla, María Eugenia	Favor
6 Pinto Torres, Francisco Javier	Favor
7 Quezada Salas, José Bernardo	Ausente
8 Reyes Ávila, Angélica	Favor
9 Sánchez Ruiz, Karina	Ausente
10 Valles Mendoza, Luis Alfredo	Favor
11 Zetina Aguiluz, Manuel Alexander	Favor

Favor: 8
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 11

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

1 Ferreiro Velazco, José Alfredo	Favor
2 Flores Cervantes, Hugo Eric	Ausente
3 González Murillo, Alejandro	Favor
4 Guízar Valladares, Gonzalo	Favor
5 Martínez Guzmán, Norma Edith	Ausente
6 Perea Santos, Ana Guadalupe	Favor
7 Pineda Morín, Abdies	Favor
8 Torres Sandoval, Melissa	Favor

Favor: 6
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 8

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE CREACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y SU INCLUSIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abdala Carmona, Yahleel	Favor	51 Córdova Hernández, José del Pilar	Favor
2 Abdala Saad, Antonio Tarek	Favor	52 Córdova Morán, Hersilia Onfalia Adamina	Favor
3 Abramo Masso, Yericó	Favor	53 De la Garza Díaz del Guante, Jesús Juan	Favor
4 Aguilar Robles, David	Ausente	54 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor
5 Aguilar Yunes, Marco Antonio	Favor	55 De León Maza, Sofía del Sagrario	Favor
6 Aguirre Chávez, Marco Polo	Favor	56 Del Mazo Maza, Alfredo	Favor
7 Aguirre Romero, Andrés	Favor	57 Domínguez Domínguez, César Alejandro	Favor
8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor	58 Domínguez Rex, Raúl	Favor
9 Almanza Monroy, Fidel	Favor	59 Dávila Flores, Jorge Enrique	Ausente
10 Alpízar Carrillo, Lucely del Perpetuo Socorro	Favor	60 Díaz Montoya, Rocío	Favor
11 Alvarado Varela, Edith Anabel	Ausente	61 Elizondo García, Pablo	Favor
12 Álvarez Ortiz, Héctor Javier	Favor	62 Escobar Manjarrez, Germán	Favor
13 Amaro Cancino, Antonio	Ausente	63 Escobedo Villegas, Francisco	Favor
14 Anaya Mota, Claudia Edith	Favor	64 Esquivel Hernández, Olga María	Favor
15 Anaya Orozco, Alfredo	Favor	65 Estefan Chidiac, Charbel Jorge	Ausente
16 Antelo Esper, Bernardino	Favor	66 Etcheverry Aranda, Maricela Emilse	Favor
17 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor	67 Fernández Márquez, Julieta	Favor
18 Arellano Núñez, Efraín	Favor	68 Félix Niebla, Gloria Himelda	Favor
19 Armenta Mier, Alejandro	Favor	69 Gaeta Esparza, Hugo Daniel	Favor
20 Arroyo Bello, Erika Lorena	Favor	70 Gamboa Martínez, Alicia Guadalupe	Favor
21 Barragán Amador, Carlos	Favor	71 Gamboa Miner, Pablo	Favor
22 Barrientos Cano, Laura Mitzi	Favor	72 García Ayala, Marco Antonio	Ausente
23 Basáñez García, Pablo	Favor	73 García Barrón, Óscar	Ausente
24 Bañales Arámbula, Ramón	Favor	74 García Carreón, Telésforo	Favor
25 Bedolla López, Pablo	Favor	75 García Navarro, Otniel	Favor
26 Bejos Nicolás, Alfredo	Favor	76 García Portilla, Ricardo David	Favor
27 Beltrones Sánchez, Sylvana	Favor	77 Giorgana Jiménez, Víctor Manuel	Favor
28 Benítez Tiburcio, Mariana	Favor	78 González Calderón, Martha Hilda	Favor
29 Bernal Casique, Iveth	Favor	79 González Salas y Petricoli, María Marcela	Favor
30 Boone Godoy, Ana María	Ausente	80 González Salum, Miguel Ángel	Favor
31 Botello Santibáñez, María Bárbara	Favor	81 Guerra Urbíola, Braulio Mario	Favor
32 Bugarín Rodríguez, Jasmine María	Favor	82 Guerrero Aguilar, Fabiola	Favor
33 Cabrera Ruiz, José Hugo	Favor	83 Guerrero Coronado, Delia	Favor
34 Camacho Quiroz, César Octavio	Favor	84 Guerrero Esquivel, Araceli	Favor
35 Camargo Félix, María Esther Guadalupe	Favor	85 Guerrero García, Javier	Favor
36 Canales Najjar, Tristán Manuel	Ausente	86 Guevara Cobos, Luis Alejandro	Favor
37 Carvallo Delfín, Jorge Alejandro	Favor	87 Guillén Vicente, Mercedes del Carmen	Favor
38 Casillas Zanatta, Gabriel	Favor	88 Gutiérrez Ramírez, Virginia Nallely	Favor
39 Castillo Martínez, Edgar	Ausente	89 Guzmán Lagunes, Noemí Zoila	Ausente
40 Cavazos Balderas, Juan Manuel	Favor	90 Guzmán Vázquez, Laura Valeria	Favor
41 Cavazos Cavazos, Juana Aurora	Favor	91 Hermosillo Arteaga, Carlos Gerardo	Favor
42 Ceja García, Xitlalic	Favor	92 Hernández Madrid, María Gloria	Favor
43 Cervera Hernández, Felipe	Favor	93 Hinojosa Ochoa, Baltazar Manuel	Ausente
44 Chacón Morales, Samuel Alexis	Favor	94 Ibarra Hinojosa, Álvaro	Favor
45 Chávez Acosta, Rosa Guadalupe	Favor	95 Ibarra Otero, Próspero Manuel	Favor
46 Cházaro Montalvo, Oswaldo Guillermo	Favor	96 Ibarra Rangel, Miriam Dennis	Favor
47 Coheto Martínez, Vitalico Cándido	Ausente	97 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
48 Corella Platt, Susana	Favor	98 Ixtlahuac Orihuela, Juan Antonio	Favor
49 Covarrubias Anaya, Martha Lorena	Favor	99 Jackson Ramírez, Jesús Enrique	Favor
50 Cristópulos Ríos, Héctor Ulises	Favor	100 Jiménez Jiménez, Flor Ángel	Favor
		101 Juraidini Villaseñor, Alejandro	Favor
		102 Kuri Grajales, Fidel	Favor

103 Lagos Hernández, Erick Alejandro	Favor	163 Romo García, Edgar	Favor
104 Le Baron González, Alex	Favor	164 Rosales Reyes, Salomón Fernando	Favor
105 Leyva García, Leydi Fabiola	Favor	165 Salazar Espinosa, Heidi	Favor
106 Luna Canales, Armando	Favor	166 Salazar Muciño, Pedro Alberto	Favor
107 Luna Munguía, Alma Lilia	Favor	167 Salinas Lozano, Carmen	Favor
108 López Gutiérrez, David Epifanio	Favor	168 Sandoval Martínez, María Soledad	Favor
109 López Velasco, Edith Yolanda	Favor	169 Santillán Ocegüera, Francisco Javier	Ausente
110 Madrigal Méndez, Liliana Ivette	Favor	170 Sarabia Camacho, Carlos	Ausente
111 Majul González, Salomón	Favor	171 Saracho Navarro, Francisco	Ausente
112 Maya Pineda, María Isabel	Favor	172 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Favor
113 Mazari Espín, Rosalina	Favor	173 Serrano Hernández, Maricela	Favor
114 Medrano Quezada, Benjamín	Favor	174 Silva Ramos, Alberto	Ausente
115 Meléndez Ortega, Juan Antonio	Favor	175 Silva Tejada, Víctor Manuel	Favor
116 Melhem Salinas, Edgardo	Favor	176 Sobreyra Santos, María Monserrath	Favor
117 Mercado Ruiz, David	Favor	177 Sulub Caamal, Miguel Ángel	Favor
118 Millán Bueno, Rosa Elena	Favor	178 Sáenz Soto, José Luis	Favor
119 Moctezuma Pereda, Fernando Quetzalcóatl	Ausente	179 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
120 Mondragón Orozco, María Angélica	Ausente	180 Sánchez Coronel, Cristina	Favor
121 Monroy del Mazo, Carolina	Favor	181 Sánchez Isidoro, David	Ausente
122 Montoya Díaz, Tomás Roberto	Favor	182 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
123 Mota Hernández, Adolfo	Favor	183 Taja Ramírez, Ricardo	Favor
124 Murrieta Gutiérrez, Abel	Favor	184 Tamayo Morales, Martha Sofía	Favor
125 Muñoz Parra, María Verónica	Favor	185 Tannos Cruz, Yarith	Favor
126 Muñoz Sánchez, Rosalinda	Ausente	186 Terrazas Porras, Adriana	Ausente
127 Méndez Bazán, Virgilio Daniel	Favor	187 Tiscareño Agoitia, Ruth Noemí	Favor
128 Méndez Hernández, Sandra	Favor	188 Toledo Medina, José Luis	Favor
129 Mólgora Glover, Arlet	Favor	189 Torres Cantú, Daniel	Favor
130 Navarrete Pérez, Fernando	Ausente	190 Torres Huitrón, José Alfredo	Favor
131 Nazar Morales, Julián	Ausente	191 Trujillo Zentella, Georgina	Favor
132 Nazario Morales, Matías	Favor	192 Uriarte Zazueta, Fernando	Favor
133 Noble Monterrubio, Pedro Luis	Favor	193 Valencia García, Óscar	Favor
134 Orantes López, Hernán de Jesús	Favor	194 Vallejo Barragán, Manuel	Favor
135 Oropeza Olguín, Nora Lilitana	Favor	195 Vargas Rodríguez, Federico Eugenio	Favor
136 Orozco Sánchez Aldana, José Luis	Favor	196 Vidal Aguilar, Liborio	Favor
137 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor	197 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor
138 Ortiz Lanz, Adriana del Pilar	Favor	198 Villa Ramírez, Timoteo	Ausente
139 Osorno Belmont, Susana	Favor	199 Villa Trujillo, Edith	Favor
140 Oyervides Valdez, María Guadalupe	Ausente	200 Villagómez Guerrero, Ramón	Favor
141 Palomares Ramírez, Elvia Graciela	Favor	201 Vázquez Guerrero, Luis Felipe	Favor
142 Pichardo Lechuga, José Ignacio	Favor	202 Vázquez Parisi, Cirilo	Ausente
143 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor	203 Vélez Núñez, Beatriz	Favor
144 Plascencia Pacheco, Laura Nereida	Favor	204 Yerena Zambrano, Rafael	Favor
145 Plata Inzunza, Evelio	Ausente	205 Zapata Lucero, Ana Georgina	Favor
146 Ponce Beltrán, Esthela de Jesús	Favor	206 Zepahua García, Lillian	Favor
147 Quinto Guillén, Carlos Federico	Favor	207 Zúñiga Mendoza, J. Jesús	Favor
148 Quiñones Cornejo, María de la Paz	Favor		
149 Rafael Rubio, Álvaro	Favor		
150 Ramírez Marín, Jorge Carlos	Favor	Favor: 177	
151 Ramírez Nieto, Ricardo	Favor	Contra: 0	
152 Ramírez Ocampo, Gianni Raúl	Favor	Abstención: 0	
153 Real Salinas, Dora Elena	Favor	Quorum: 0	
154 Rebollo Mendoza, María del Rocío	Favor	Ausentes: 30	
155 Rentería Medina, Flor Estela	Ausente	Total: 207	
156 Rivera Carbajal, Silvia	Ausente		
157 Rivera Sosa, José Lorenzo	Favor		
158 Rocha Aguilar, Yulma	Favor		
159 Rodríguez Hernández, Erika Araceli	Favor		
160 Rojas Orozco, Enrique	Favor		
161 Rojas San Román, Francisco Lauro	Favor		
162 Romero Vega, Esdras	Favor		
			PARTIDO ACCION NACIONAL
		1 Agundis Estrada, María Verónica	Favor
		2 Alejo Domínguez, Hugo	Favor
		3 Alemán Olvera, Emma Margarita	Favor
		4 Alfaro García, Lorena del Carmen	Favor
		5 Amparano Gámez, Leticia	Favor

6 Antero Valle, Luis Fernando	Favor	66 Matesanz Santamaría, Rocío	Favor
7 Arámbula Meléndez, Mariana	Favor	67 Moya Marín, Angélica	Favor
8 Barraza López, José Teodoro	Favor	68 Muñoz Cervantes, Arlette Ivette	Favor
9 Barrera Marmolejo, Héctor	Favor	69 Murguía Gutiérrez, María Guadalupe	Favor
10 Bello Otero, Carlos	Ausente	70 Nava Mouett, Jacqueline	Ausente
11 Bermúdez Méndez, José Erandi	Favor	71 Neblina Vega, Javier Antonio	Favor
12 Bolaños Aguilar, Edmundo Javier	Favor	72 Olivas Gutiérrez, Daniel Ignacio	Favor
13 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	73 Osuna Carranco, Karla Karina	Favor
14 Cambranis Torres, Enrique	Favor	74 Ovando Reazola, Janette	Ausente
15 Casillas Gutiérrez, J. Apolinar	Ausente	75 Padilla Avila, Karina	Favor
16 Castañón Herrera, Eukid	Favor	76 Paes Martínez, Jisela	Ausente
17 Romero Castillo, María Guadalupe Cecilia	Favor	77 Paniagua Figueroa, Luz Argelia	Favor
18 Chavarrías Barajas, Eloisa	Favor	78 Piña Kurczyn, Juan Pablo	Favor
19 Cordero Lerma, Leonel Gerardo	Favor	79 Ramírez Núñez, Ulises	Ausente
20 Corona Rodríguez, Ariel Enrique	Favor	80 Ramírez Ramos, Gabriela	Favor
21 Corral Estrada, Herminio	Favor	81 Ramos Hernández, Jorge	Favor
22 Corral Mier, Juan	Favor	82 Rendón García, César Augusto	Favor
23 Cortés Berumen, José Hernán	Favor	83 Reynoso Sánchez, Alejandra Noemi	Favor
24 Cortés Lugo, Román Francisco	Ausente	84 Rivera Castillejos, Armando Alejandro	Favor
25 Cortés Mendoza, Marko Antonio	Favor	85 Rodríguez Aguirre, María de los Ángeles	Ausente
26 Cruz Blackledge, Gina Andrea	Favor	86 Rodríguez Dávila, Alfredo Javier	Ausente
27 Cuanalo Santos, Gerardo Gabriel	Favor	87 Rodríguez Della Vecchia, Mónica	Favor
28 Culin Jaime, Gretel	Favor	88 Rodríguez Rubio, María del Rosario	Favor
29 De la Fuente Flores, Carlos Alberto	Favor	89 Rodríguez Torres, Luis Agustín	Favor
30 Díaz Mena, Joaquín Jesús	Favor	90 Ruiz García, Juan Carlos	Ausente
31 Döring Casar, Federico	Favor	91 Salas Valencia, José Antonio	Ausente
32 Elizarraraz Sandoval, Adriana	Favor	92 Salim Alle, Miguel Ángel	Favor
33 Enríquez Vanderkam, Mayra Angélica	Favor	93 Sánchez Carrillo, Patricia	Favor
34 Flores Sosa, César	Ausente	94 Sánchez Juárez, Claudia	Favor
35 Gama Basarte, Marco Antonio	Ausente	95 Sánchez Meza, María Luisa	Favor
36 García Escobar, Lilia Arminدا	Favor	96 Schemelensky Castro, Ingrid Krasopani	Favor
37 García García, Patricia	Favor	97 Sheffield Padilla, Francisco Ricardo	Favor
38 García López, José Máximo	Favor	98 Taboada Cortina, Santiago	Ausente
39 García Pérez, María	Ausente	99 Talavera Hernández, María Eloísa	Favor
40 Garrido Muñoz, Rubén Alejandro	Favor	100 Tamariz García, Ximena	Favor
41 Garza Treviño, Pedro	Favor	101 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
42 Gómez Olivier, Sergio Emilio	Ausente	102 Triana Tena, Jorge	Favor
43 González Ceceña, Exaltación	Favor	103 Valenzuela Armas, Rafael	Favor
44 González Navarro, José Adrián	Favor	104 Valles Olvera, Elva Lidia	Favor
45 González Suástegui, Guadalupe	Favor	105 Vargas Bárcena, Marisol	Favor
46 Gutiérrez Campos, Alejandra	Favor	106 Haydee Vega Olivas, Nadia Haydee	Favor
47 Gutiérrez de Velasco Urtaza, Francisco José	Ausente	107 Velázquez Valdez, Brenda	Favor
48 Hernández Ramos, Minerva	Ausente	108 Yunes Linares, Miguel Ángel	Ausente
49 Herrera Deras, Alfredo Miguel	Favor		
50 Huepa Pérez, Miguel Ángel	Favor	Favor: 86	
51 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	Contra: 0	
52 Ibarra Montoya, Víctor Ernesto	Favor	Abstención: 0	
53 Iñiguez Mejía, Elías Octavio	Favor	Quorum: 0	
54 Jiménez Márquez, Martha Cristina	Favor	Ausentes: 22	
55 Lizárraga Figueroa, Teresa de Jesús	Favor	Total: 108	
56 López Córdova, José Everardo	Favor		
57 López Martín, Jorge	Ausente		
58 López Rodríguez, Jesús Antonio	Ausente	PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	
59 Madero Muñoz, Gustavo Enrique	Favor	1 Acosta Naranjo, Guadalupe	Favor
60 Mandujano Tinajero, René	Favor	2 Alanis Pedraza, Angel II	Favor
61 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Favor	3 Amador Rodríguez, Leonardo	Favor
62 Marrón Agustín, Luis Gilberto	Ausente	4 Aragón Castillo, Hortensia	Favor
63 Martínez Montemayor, Baltazar	Favor	5 Arguijo Herrera, Tania Victoria	Favor
64 Martínez Santos, Wenceslao	Favor	6 Barón Ortiz, Natalia Karina	Ausente
65 Martínez Sánchez, Luis de León	Favor	7 Barrientos Ríos, Ricardo Ángel	Ausente

8 Beltrán Reyes, María Luisa	Favor
9 Bocanegra Ruiz, Elio	Favor
10 Briones Pérez, Erika Irazema	Favor
11 Calderón Torreblanca, Fidel	Ausente
12 Carrera Hernández, Ana Leticia	Favor
13 Castelán Mondragón, María Elida	Favor
14 Catalán Padilla, Olga	Favor
15 Contreras Julián, Maricela	Ausente
16 Cruz Molina, Eva Florinda	Favor
17 Fernández González, Waldo	Ausente
18 Ferrer Abalos, Óscar	Favor
19 Flores Sonduk, Lluvia	Favor
20 Galván Martínez, Fernando	Favor
21 García Bravo, María Cristina Teresa	Favor
22 García Calderón, David Gerson	Ausente
23 García Chávez, Héctor Javier	Ausente
24 Gaytán Hernández, Cristina Ismene	Favor
25 Hernández Alcalá, José Guadalupe	Favor
26 Hernández Mirón, Carlos	Ausente
27 Hernández Soriano, Rafael	Favor
28 Hurtado Arana, Karen	Favor
29 Jiménez Rumbo, David	Favor
30 Juárez Blanquet, Erik	Ausente
31 López Sánchez, Sergio	Ausente
32 Madrigal Sánchez, Araceli	Ausente
33 Maldonado Venegas, Luis	Ausente
34 Martínez Neri, Francisco	Favor
35 Martínez Soto, Norberto Antonio	Favor
36 Martínez Urincho, Alberto	Favor
37 Meza Guzmán, Lucía Virginia	Ausente
38 Morales Toledo, Antonino	Favor
39 Nava Palacios, Francisco Xavier	Favor
40 Octaviano Félix, Tomás	Favor
41 Ojeda Anguiano, Jerónimo Alejandro	Favor
42 Ordoñez Hernández, Daniel	Favor
43 Ortega Álvarez, Omar	Favor
44 Parra Álvarez, Evelyn	Favor
45 Peralta Grappin, Héctor	Favor
46 Pool Pech, Isaura Ivanova	Ausente
47 Pérez Alvarado, Candelario	Favor
48 Ramírez Peralta, Karen Orney	Favor
49 Reyes Álvarez, Felipe	Favor
50 Rubio Quiroz, Juan Fernando	Favor
51 Saldaña Morán, Julio	Favor
52 Santana Alfaro, Arturo	Favor
53 Santiago López, José	Favor
54 Saucedo Reyes, Araceli	Ausente
55 Soto Espino, Armando	Favor
56 Soto González, Cecilia Guadalupe	Ausente
57 Valencia Guzmán, Jesús Salvador	Favor
58 Valdes Ramírez, María Concepción	Favor
59 Wences Real, Victoriano	Favor
60 Zambrano Grijalva, José de Jesús	Favor

Favor: 44
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 16
 Total: 60

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Álvarez Angli, Arturo	Favor
2 Álvarez López, Jorge	Favor
3 Álvarez Piñones, Rosa Alicia	Favor
4 Arévalo González, José Antonio	Favor
5 Arzaluz Alonso, Alma Lucía	Favor
6 Avendaño Bermúdez, Luis Ignacio	Favor
7 Ávila Serna, María	Favor
8 Bernardino Vargas, Omar Noé	Favor
9 Canales Suárez, Paloma	Favor
10 Canavati Tafich, Jesús Ricardo	Ausente
11 Celis Aguirre, Juan Manuel	Favor
12 Corona Valdés, Lorena	Favor
13 Couttolenc Buentello, José Alberto	Favor
14 Cuenca Ayala, Sharon María Teresa	Favor
15 De León Villard, Sasil Dora Luz	Ausente
16 De los Santos Torres, Daniela	Favor
17 Estrada Barba, Remberto	Ausente
18 Fernández del Valle Laisequilla, Andrés	Favor
19 Flores Carranza, Evelyng Soraya	Favor
20 Gálico Félix Díaz, Sara Paola	Favor
21 Gaxiola Lezama, Jorgina	Ausente
22 González Torres, Sofía	Favor
23 Guirao Aguilar, Leonardo Rafael	Ausente
24 Herrera Borunda, Javier Octavio	Favor
25 Izquierdo Rojas, Jesús Gerardo	Favor
26 Limón García, Lia	Ausente
27 Márquez Alvarado, Cesáreo Jorge	Favor
28 Mendoza Amezcua, Virgilio	Ausente
29 Ochoa Rojas, Cándido	Favor
30 Ordaz Coppel, Quirino	Favor
31 Salazar Farías, Emilio Enrique	Favor
32 Sandoval Rodríguez, José Refugio	Ausente
33 Sarur Torre, Adriana	Favor
34 Sedas Castro, Miguel Ángel	Favor
35 Sesma Suárez, Jesús	Favor
36 Spinoso Carrera, Edgar	Ausente
37 Toledo Aceves, Wendolin	Favor
38 Torres Rivas, Francisco Alberto	Favor
39 Valera Fuentes, Diego Valente	Favor
40 Villanueva Huerta, Claudia	Favor
41 Zamora Morlet, Enrique	Favor
42 Zenteno Núñez, Eduardo Francisco	Favor

Favor: 33
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 9
 Total: 42

MOVIMIENTO REGENERACION NACIONAL

1 Abdala Dartigues, Rodrigo	Favor
2 Aceves Pastrana, Patricia Elena	Favor
3 Alva y Alva, Miguel	Favor
4 Álvarez López, Jesús Emiliano	Favor
5 Barrientos Pantoja, Alicia	Favor
6 Basurto Román, Alfredo	Favor

7 Caballero Pedraza, Virgilio Dante	Favor
8 Castro Vázquez, Rogerio	Favor
9 Cañedo Jiménez, Roberto Alejandro	Favor
10 Chávez García, María	Favor
11 Cuata Domínguez, Blanca Margarita	Favor
12 Cárdenas Mariscal, María Antonia	Favor
13 Damián González, Araceli	Favor
14 Esquivel Valdés, Laura Beatriz	Favor
15 Falcón Venegas, Sandra Luz	Favor
16 Fuentes Alonso, Modesta	Favor
17 García Jiménez, Cuitláhuac	Ausente
18 Godoy Ramos, Ernestina	Favor
19 Guzmán Jacobo, Roberto	Ausente
20 Gómez Álvarez, Delfina	Favor
21 Hernández Colín, Norma Xochitl	Favor
22 Hernández Correa, Guadalupe	Favor
23 Hernández de la Piedra, Ángel Antonio	Favor
24 Juárez Rodríguez, Mario Ariel	Favor
25 Llerenas Morales, Vidal	Favor
26 López López, Irma Rebeca	Favor
27 Molina Arias, Renato Josafat	Favor
28 Nahle García, Norma Rocío	Favor
29 Ramos Ramírez, Blandina	Favor
30 Romero Tenorio, Juan	Favor
31 Santiago Rodríguez, Guillermo Rafael	Favor
32 Serrano Lora, Jesús	Favor
33 Tello López, Jorge	Abstención
34 Trejo Flores, Mariana	Favor
35 Villa González, Concepción	Ausente

Favor: 31
 Contra: 0
 Abstención: 1
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 35

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Maynez, Jorge	Favor
2 Castañeda Hoeflich, José Clemente	Favor
3 Cervera García, René	Ausente
4 Corichi García, Claudia Sofía	Favor
5 Cárdenas Gutiérrez, Gustavo Adolfo	Favor
6 Delgadillo García, Verónica	Favor
7 Espino Barrientos, Manuel de Jesús	Favor
8 Flores Gómez, Mirza	Ausente
9 García Soberanes, Cynthia Gissel	Favor
10 Garzón Canchola, Refugio Trinidad	Favor
11 Guerra Mota, Moisés	Favor
12 Hauffen Torres, Angie Dennisse	Ausente
13 Lomelí Bolaños, Carlos	Favor
14 Martínez García, Jonadab	Ausente
15 Mercado Sánchez, María Victoria	Favor
16 Munguía González, Luis Ernesto	Favor
17 Ochoa Avalos, María Candelaria	Favor
18 Orantes López, María Elena	Ausente
19 Pérez Utrera, Adán	Favor

20 Ralis Cumplido, Germán Ernesto	Favor
21 Ramírez Nachis, Rosa Alba	Favor
22 Sánchez Orozco, Víctor Manuel	Favor
23 Tamez Guajardo, Macedonio Salomón	Favor
24 Toledo Ibarra, Marbella	Favor
25 Zamora Zamora, Salvador	Favor

Favor: 20
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 25

PARTIDO NUEVA ALIANZA

1 Bañuelos de la Torre, Soralla	Ausente
2 Campa Amaral, Carmen Victoria	Favor
3 García Yáñez, Ángel	Favor
4 Lara Salazar, Mariano	Favor
5 Ocampo Bedolla, María Eugenia	Favor
6 Pinto Torres, Francisco Javier	Favor
7 Quezada Salas, José Bernardo	Ausente
8 Reyes Ávila, Angélica	Favor
9 Sánchez Ruiz, Karina	Ausente
10 Valles Mendoza, Luis Alfredo	Favor
11 Zetina Aguiluz, Manuel Alexander	Favor

Favor: 8
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 11

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

1 Ferreiro Velazco, José Alfredo	Favor
2 Flores Cervantes, Hugo Eric	Ausente
3 González Murillo, Alejandro	Favor
4 Guízar Valladares, Gonzalo	Favor
5 Martínez Guzmán, Norma Edith	Favor
6 Perea Santos, Ana Guadalupe	Favor
7 Pineda Morín, Abdies	Favor
8 Torres Sandoval, Melissa	Favor

Favor: 7
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 8

DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Clouthier Carrillo, Manuel Jesús Ausente

Favor: 0
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 1
Total: 1

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Montiel Reyes, Ariadna Favor

Favor: 1
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 0
Total: 1

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN NUMERAL 2 AL ARTÍCULO 261 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA INSTITUIR LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abdala Carmona, Yahleel	Favor	51 Córdova Hernández, José del Pilar	Favor
2 Abdala Saad, Antonio Tarek	Favor	52 Córdova Morán, Hersilia Onfalia Adamina	Favor
3 Abramo Masso, Yericó	Ausente	53 De la Garza Díaz del Guante, Jesús Juan	Favor
4 Aguilar Robles, David	Ausente	54 De la Torre Valdez, Yolanda	Favor
5 Aguilar Yunes, Marco Antonio	Favor	55 De León Maza, Sofía del Sagrario	Favor
6 Aguirre Chávez, Marco Polo	Favor	56 Del Mazo Maza, Alfredo	Favor
7 Aguirre Romero, Andrés	Favor	57 Domínguez Domínguez, César Alejandro	Favor
8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor	58 Domínguez Rex, Raúl	Favor
9 Almanza Monroy, Fidel	Favor	59 Dávila Flores, Jorge Enrique	Favor
10 Alpízar Carrillo, Lucely del Perpetuo Socorro	Favor	60 Díaz Montoya, Rocio	Favor
11 Alvarado Varela, Edith Anabel	Ausente	61 Elizondo García, Pablo	Favor
12 Álvarez Ortiz, Héctor Javier	Favor	62 Escobar Manjarrez, Germán	Quorum
13 Amaro Cancino, Antonio	Ausente	63 Escobedo Villegas, Francisco	Favor
14 Anaya Mota, Claudia Edith	Favor	64 Esquivel Hernández, Olga María	Favor
15 Anaya Orozco, Alfredo	Favor	65 Estefan Chidiac, Charbel Jorge	Ausente
16 Antelo Esper, Bernardino	Favor	66 Etcheverry Aranda, Maricela Emilse	Favor
17 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor	67 Fernández Márquez, Julieta	Ausente
18 Arellano Núñez, Efraín	Favor	68 Félix Niebla, Gloria Himelda	Favor
19 Armenta Mier, Alejandro	Favor	69 Gaeta Esparza, Hugo Daniel	Favor
20 Arroyo Bello, Erika Lorena	Favor	70 Gamboa Martínez, Alicia Guadalupe	Favor
21 Barragán Amador, Carlos	Favor	71 Gamboa Miner, Pablo	Favor
22 Barrientos Cano, Laura Mitzi	Favor	72 García Ayala, Marco Antonio	Ausente
23 Basáñez García, Pablo	Favor	73 García Barrón, Óscar	Ausente
24 Bañales Arámbula, Ramón	Favor	74 García Carreón, Telésforo	Favor
25 Bedolla López, Pablo	Favor	75 García Navarro, Otniel	Favor
26 Bejos Nicolás, Alfredo	Favor	76 García Portilla, Ricardo David	Favor
27 Beltrones Sánchez, Sylvana	Favor	77 Giorgana Jiménez, Víctor Manuel	Favor
28 Benítez Tiburcio, Mariana	Favor	78 González Calderón, Martha Hilda	Favor
29 Bernal Casique, Iveth	Favor	79 González Salas y Petricioli, María Marcela	Favor
30 Boone Godoy, Ana María	Ausente	80 González Salum, Miguel Ángel	Favor
31 Botello Santibáñez, María Bárbara	Favor	81 Guerra Urbiola, Braulio Mario	Favor
32 Bugarín Rodríguez, Jasmine María	Favor	82 Guerrero Aguilar, Fabiola	Favor
33 Cabrera Ruiz, José Hugo	Favor	83 Guerrero Coronado, Delia	Favor
34 Camacho Quiroz, César Octavio	Favor	84 Guerrero Esquivel, Araceli	Favor
35 Camargo Félix, María Esther Guadalupe	Favor	85 Guerrero García, Javier	Favor
36 Canales Najjar, Tristán Manuel	Ausente	86 Guevara Cobos, Luis Alejandro	Favor
37 Carvallo Delfín, Jorge Alejandro	Favor	87 Guillén Vicente, Mercedes del Carmen	Favor
38 Casillas Zanatta, Gabriel	Favor	88 Gutiérrez Ramírez, Virginia Nallely	Favor
39 Castillo Martínez, Edgar	Ausente	89 Guzmán Lagunes, Noemí Zoila	Ausente
40 Cavazos Balderas, Juan Manuel	Favor	90 Guzmán Vázquez, Laura Valeria	Favor
41 Cavazos Cavazos, Juana Aurora	Favor	91 Hermosillo Arteaga, Carlos Gerardo	Favor
42 Ceja García, Xitlalic	Favor	92 Hernández Madrid, María Gloria	Favor
43 Cervera Hernández, Felipe	Favor	93 Hinojosa Ochoa, Baltazar Manuel	Ausente
44 Chacón Morales, Samuel Alexis	Ausente	94 Ibarra Hinojosa, Álvaro	Favor
45 Chávez Acosta, Rosa Guadalupe	Favor	95 Ibarra Otero, Próspero Manuel	Favor
46 Cházaro Montalvo, Oswaldo Guillermo	Favor	96 Ibarra Rangel, Miriam Dennis	Favor
47 Coheto Martínez, Vitalico Cándido	Ausente	97 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
48 Corella Platt, Susana	Favor	98 Ixtlahuac Orihuela, Juan Antonio	Favor
49 Covarrubias Anaya, Martha Lorena	Favor	99 Jackson Ramírez, Jesús Enrique	Favor
50 Cristopulos Ríos, Héctor Ulises	Favor	100 Jiménez Jiménez, Flor Ángel	Favor
		101 Juraidini Villaseñor, Alejandro	Favor
		102 Kuri Grajales, Fidel	Ausente

103 Lagos Hernández, Erick Alejandro	Favor	163 Romo García, Edgar	Favor
104 Le Baron González, Alex	Favor	164 Rosales Reyes, Salomón Fernando	Favor
105 Leyva García, Leydi Fabiola	Favor	165 Salazar Espinosa, Heidi	Favor
106 Luna Canales, Armando	Favor	166 Salazar Muciño, Pedro Alberto	Favor
107 Luna Munguía, Alma Lilia	Favor	167 Salinas Lozano, Carmen	Ausente
108 López Gutiérrez, David Epifanio	Favor	168 Sandoval Martínez, María Soledad	Favor
109 López Velasco, Edith Yolanda	Favor	169 Santillán Ocegüera, Francisco Javier	Ausente
110 Madrigal Méndez, Liliana Ivette	Favor	170 Sarabia Camacho, Carlos	Ausente
111 Majul González, Salomón	Favor	171 Saracho Navarro, Francisco	Ausente
112 Maya Pineda, María Isabel	Favor	172 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Favor
113 Mazari Espín, Rosalina	Favor	173 Serrano Hernández, Maricela	Favor
114 Medrano Quezada, Benjamín	Favor	174 Silva Ramos, Alberto	Ausente
115 Meléndez Ortega, Juan Antonio	Favor	175 Silva Tejeda, Víctor Manuel	Favor
116 Melhem Salinas, Edgardo	Favor	176 Sobreyra Santos, María Monserrath	Favor
117 Mercado Ruiz, David	Favor	177 Sulub Caamal, Miguel Ángel	Favor
118 Millán Bueno, Rosa Elena	Favor	178 Sáenz Soto, José Luis	Favor
119 Moctezuma Pereda, Fernando Quetzalcóatl	Ausente	179 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
120 Mondragón Orozco, María Angélica	Ausente	180 Sánchez Coronel, Cristina	Favor
121 Monroy del Mazo, Carolina	Favor	181 Sánchez Isidoro, David	Favor
122 Montoya Díaz, Tomás Roberto	Favor	182 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
123 Mota Hernández, Adolfo	Favor	183 Taja Ramírez, Ricardo	Favor
124 Murrieta Gutiérrez, Abel	Favor	184 Tamayo Morales, Martha Sofía	Favor
125 Muñoz Parra, María Verónica	Favor	185 Tannos Cruz, Yarith	Favor
126 Muñoz Sánchez, Rosalinda	Ausente	186 Terrazas Porras, Adriana	Ausente
127 Méndez Bazán, Virgilio Daniel	Favor	187 Tiscareño Agoitia, Ruth Noemí	Favor
128 Méndez Hernández, Sandra	Favor	188 Toledo Medina, José Luis	Favor
129 Mólgora Glover, Arlet	Favor	189 Torres Cantú, Daniel	Favor
130 Navarrete Pérez, Fernando	Ausente	190 Torres Huitrón, José Alfredo	Favor
131 Nazar Morales, Julián	Ausente	191 Trujillo Zentella, Georgina	Favor
132 Nazario Morales, Matías	Favor	192 Uriarte Zazueta, Fernando	Favor
133 Noble Monterrubio, Pedro Luis	Favor	193 Valencia García, Óscar	Favor
134 Orantes López, Hernán de Jesús	Favor	194 Vallejo Barragán, Manuel	Favor
135 Oropeza Olguín, Nora Liliana	Favor	195 Vargas Rodríguez, Federico Eugenio	Favor
136 Orozco Sánchez Aldana, José Luis	Favor	196 Vidal Aguilar, Liborio	Favor
137 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor	197 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor
138 Ortiz Lanz, Adriana del Pilar	Favor	198 Villa Ramírez, Timoteo	Favor
139 Osorno Belmont, Susana	Favor	199 Villa Trujillo, Edith	Favor
140 Oyervides Valdez, María Guadalupe	Ausente	200 Villagómez Guerrero, Ramón	Favor
141 Palomares Ramírez, Elvia Graciela	Favor	201 Vázquez Guerrero, Luis Felipe	Favor
142 Pichardo Lechuga, José Ignacio	Favor	202 Vázquez Parissi, Cirilo	Ausente
143 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor	203 Vélez Núñez, Beatriz	Favor
144 Plascencia Pacheco, Laura Nereida	Favor	204 Yerena Zambrano, Rafael	Favor
145 Plata Inzunza, Evelio	Ausente	205 Zapata Lucero, Ana Georgina	Favor
146 Ponce Beltrán, Esthela de Jesús	Favor	206 Zepahua García, Lillian	Favor
147 Quinto Guillén, Carlos Federico	Favor	207 Zúñiga Mendoza, J. Jesús	Favor
148 Quiñones Cornejo, María de la Paz	Favor		
149 Rafael Rubio, Álvaro	Favor	Favor: 175	
150 Ramírez Marín, Jorge Carlos	Favor	Contra: 0	
151 Ramírez Nieto, Ricardo	Favor	Abstención: 0	
152 Ramírez Ocampo, Gianni Raúl	Favor	Quorum: 1	
153 Real Salinas, Dora Elena	Favor	Ausentes: 31	
154 Rebollo Mendoza, María del Rocío	Favor	Total: 207	
155 Rentería Medina, Flor Estela	Ausente		
156 Rivera Carbajal, Silvia	Favor		
157 Rivera Sosa, José Lorenzo	Favor		
158 Rocha Aguilar, Yulma	Favor		
159 Rodríguez Hernández, Erika Araceli	Favor		
160 Rojas Orozco, Enrique	Favor		
161 Rojas San Román, Francisco Lauro	Favor		
162 Romero Vega, Esdras	Favor		

PARTIDO ACCION NACIONAL	
1 Agundis Estrada, María Verónica	Favor
2 Alejo Domínguez, Hugo	Favor
3 Alemán Olvera, Emma Margarita	Ausente
4 Alfaro García, Lorena del Carmen	Ausente
5 Amparano Gámez, Leticia	Ausente

8 Beltrán Reyes, María Luisa	Favor
9 Bocanegra Ruiz, Elio	Favor
10 Briones Pérez, Erika Irazema	Favor
11 Calderón Torreblanca, Fidel	Ausente
12 Carrera Hernández, Ana Leticia	Favor
13 Castelán Mondragón, María Elida	Favor
14 Catalán Padilla, Olga	Favor
15 Contreras Julián, Maricela	Ausente
16 Cruz Molina, Eva Florinda	Favor
17 Fernández González, Waldo	Ausente
18 Ferrer Abalos, Óscar	Favor
19 Flores Sonduk, Lluvia	Favor
20 Galván Martínez, Fernando	Favor
21 García Bravo, María Cristina Teresa	Favor
22 García Calderón, David Gerson	Ausente
23 García Chávez, Héctor Javier	Favor
24 Gaytán Hernández, Cristina Ismene	Ausente
25 Hernández Alcalá, José Guadalupe	Favor
26 Hernández Mirón, Carlos	Ausente
27 Hernández Soriano, Rafael	Ausente
28 Hurtado Arana, Karen	Favor
29 Jiménez Rumbo, David	Ausente
30 Juárez Blanquet, Erik	Ausente
31 López Sánchez, Sergio	Ausente
32 Madrigal Sánchez, Araceli	Ausente
33 Maldonado Venegas, Luis	Ausente
34 Martínez Neri, Francisco	Ausente
35 Martínez Soto, Norberto Antonio	Favor
36 Martínez Urincho, Alberto	Favor
37 Meza Guzmán, Lucía Virginia	Ausente
38 Morales Toledo, Antonino	Favor
39 Nava Palacios, Francisco Xavier	Favor
40 Octaviano Félix, Tomás	Favor
41 Ojeda Anguiano, Jerónimo Alejandro	Favor
42 Ordoñez Hernández, Daniel	Favor
43 Ortega Álvarez, Omar	Ausente
44 Parra Álvarez, Evelyn	Favor
45 Peralta Grappin, Héctor	Favor
46 Pool Pech, Isaura Ivanova	Ausente
47 Pérez Alvarado, Candelario	Ausente
48 Ramírez Peralta, Karen Orney	Favor
49 Reyes Álvarez, Felipe	Favor
50 Rubio Quiroz, Juan Fernando	Ausente
51 Saldaña Morán, Julio	Favor
52 Santana Alfaro, Arturo	Favor
53 Santiago López, José	Favor
54 Saucedo Reyes, Araceli	Ausente
55 Soto Espino, Armando	Favor
56 Soto González, Cecilia Guadalupe	Ausente
57 Valencia Guzmán, Jesús Salvador	Favor
58 Valdes Ramírez, María Concepción	Favor
59 Wences Real, Victoriano	Favor
60 Zambrano Grijalva, José de Jesús	Favor

Favor: 38
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 22
 Total: 60

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Álvarez Angli, Arturo	Favor
2 Álvarez López, Jorge	Favor
3 Álvarez Piñones, Rosa Alicia	Favor
4 Arévalo González, José Antonio	Ausente
5 Arzaluz Alonso, Alma Lucía	Ausente
6 Avendaño Bermúdez, Luis Ignacio	Favor
7 Ávila Serna, María	Favor
8 Bernardino Vargas, Omar Noé	Favor
9 Canales Suárez, Paloma	Favor
10 Canavati Tafich, Jesús Ricardo	Ausente
11 Celis Aguirre, Juan Manuel	Favor
12 Corona Valdés, Lorena	Favor
13 Couttolenc Buentello, José Alberto	Favor
14 Cuenca Ayala, Sharon María Teresa	Favor
15 De León Villard, Sasil Dora Luz	Ausente
16 De los Santos Torres, Daniela	Favor
17 Estrada Barba, Remberto	Ausente
18 Fernández del Valle Laisequilla, Andrés	Favor
19 Flores Carranza, Evelyng Soraya	Favor
20 Gállico Félix Díaz, Sara Paola	Favor
21 Gaxiola Lezama, Jorgina	Ausente
22 González Torres, Sofía	Favor
23 Guirao Aguilar, Leonardo Rafael	Ausente
24 Herrera Borunda, Javier Octavio	Favor
25 Izquierdo Rojas, Jesús Gerardo	Favor
26 Limón García, Lia	Ausente
27 Márquez Alvarado, Cesáreo Jorge	Favor
28 Mendoza Amezcua, Virgilio	Ausente
29 Ochoa Rojas, Cándido	Favor
30 Ordaz Coppel, Quirino	Favor
31 Salazar Farías, Emilio Enrique	Favor
32 Sandoval Rodríguez, José Refugio	Ausente
33 Sarur Torre, Adriana	Favor
34 Sedas Castro, Miguel Ángel	Favor
35 Sesma Suárez, Jesús	Ausente
36 Spinoso Carrera, Edgar	Ausente
37 Toledo Aceves, Wendolin	Favor
38 Torres Rivas, Francisco Alberto	Favor
39 Valera Fuentes, Diego Valente	Ausente
40 Villanueva Huerta, Claudia	Favor
41 Zamora Morlet, Enrique	Favor
42 Zenteno Núñez, Eduardo Francisco	Favor

Favor: 29
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 13
 Total: 42

MOVIMIENTO REGENERACION NACIONAL

1 Abdala Dartigues, Rodrigo	Ausente
2 Aceves Pastrana, Patricia Elena	Ausente
3 Alva y Alva, Miguel	Favor
4 Álvarez López, Jesús Emiliano	Ausente
5 Barrientos Pantoja, Alicia	Ausente
6 Basurto Román, Alfredo	Favor

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 19 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, DÍA NACIONAL CONTRA EL ABUSO SEXUAL INFANTIL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abdala Carmona, Yahleel	Favor	51 Córdova Hernández, José del Pilar	Favor
2 Abdala Saad, Antonio Tarek	Favor	52 Córdova Morán, Hersilia Onfalia Adamina	Favor
3 Abramo Masso, Yericó	Favor	53 De la Garza Díaz del Guante, Jesús Juan	Favor
4 Aguilar Robles, David	Favor	54 De la Torre Valdez, Yolanda	Ausente
5 Aguilar Yunes, Marco Antonio	Favor	55 De León Maza, Sofía del Sagrario	Favor
6 Aguirre Chávez, Marco Polo	Favor	56 Del Mazo Maza, Alfredo	Favor
7 Aguirre Romero, Andrés	Favor	57 Domínguez Domínguez, César Alejandro	Favor
8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor	58 Domínguez Rex, Raúl	Favor
9 Almanza Monroy, Fidel	Favor	59 Dávila Flores, Jorge Enrique	Favor
10 Alpízar Carrillo, Lucely del Perpetuo Socorro	Favor	60 Díaz Montoya, Rocío	Favor
11 Alvarado Varela, Edith Anabel	Ausente	61 Elizondo García, Pablo	Favor
12 Álvarez Ortíz, Héctor Javier	Favor	62 Escobar Manjarrez, Germán	Favor
13 Amaro Cancino, Antonio	Favor	63 Escobedo Villegas, Francisco	Favor
14 Anaya Mota, Claudia Edith	Favor	64 Esquivel Hernández, Olga María	Favor
15 Anaya Orozco, Alfredo	Favor	65 Estefán Chidiac, Charbel Jorge	Ausente
16 Antelo Esper, Bernardino	Favor	66 Etcheverry Aranda, Maricela Emilse	Ausente
17 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor	67 Fernández Márquez, Julieta	Ausente
18 Arellano Núñez, Efraín	Favor	68 Félix Niebla, Gloria Himelda	Favor
19 Armenta Mier, Alejandro	Ausente	69 Gaeta Esparza, Hugo Daniel	Favor
20 Arroyo Bello, Erika Lorena	Favor	70 Gamboa Martínez, Alicia Guadalupe	Favor
21 Barragán Amador, Carlos	Favor	71 Gamboa Miner, Pablo	Favor
22 Barrientos Cano, Laura Mitzi	Favor	72 García Ayala, Marco Antonio	Ausente
23 Basáñez García, Pablo	Favor	73 García Barrón, Óscar	Ausente
24 Bañales Arámbula, Ramón	Favor	74 García Carreón, Telésforo	Favor
25 Bedolla López, Pablo	Favor	75 García Navarro, Otniel	Favor
26 Bejos Nicolás, Alfredo	Favor	76 García Portilla, Ricardo David	Favor
27 Beltrones Sánchez, Sylvana	Favor	77 Giorgana Jiménez, Víctor Manuel	Favor
28 Benítez Tiburcio, Mariana	Favor	78 González Calderón, Martha Hilda	Favor
29 Bernal Casique, Iveth	Favor	79 González Salas y Petricioli, María Marcela	Favor
30 Boone Godoy, Ana María	Ausente	80 González Salum, Miguel Ángel	Favor
31 Botello Santibáñez, María Bárbara	Favor	81 Guerra Urbiola, Braulio Mario	Favor
32 Bugarín Rodríguez, Jasmine María	Favor	82 Guerrero Aguilar, Fabiola	Favor
33 Cabrera Ruiz, José Hugo	Favor	83 Guerrero Coronado, Delia	Favor
34 Camacho Quiroz, César Octavio	Favor	84 Guerrero Esquivel, Araceli	Favor
35 Camargo Félix, María Esther Guadalupe	Favor	85 Guerrero García, Javier	Favor
36 Canales Najjar, Tristán Manuel	Ausente	86 Guevara Cobos, Luis Alejandro	Favor
37 Carvallo Delfín, Jorge Alejandro	Favor	87 Guillén Vicente, Mercedes del Carmen	Favor
38 Casillas Zanatta, Gabriel	Ausente	88 Gutiérrez Ramírez, Virginia Nallely	Favor
39 Castillo Martínez, Edgar	Ausente	89 Guzmán Lagunes, Noemí Zoila	Ausente
40 Cavazos Balderas, Juan Manuel	Favor	90 Guzmán Vázquez, Laura Valeria	Favor
41 Cavazos Cavazos, Juana Aurora	Favor	91 Hermosillo Arteaga, Carlos Gerardo	Favor
42 Ceja García, Xitlalic	Favor	92 Hernández Madrid, María Gloria	Favor
43 Cervera Hernández, Felipe	Favor	93 Hinojosa Ochoa, Baltazar Manuel	Ausente
44 Chacón Morales, Samuel Alexis	Ausente	94 Ibarra Hinojosa, Álvaro	Favor
45 Chávez Acosta, Rosa Guadalupe	Favor	95 Ibarra Otero, Próspero Manuel	Favor
46 Cházaro Montalvo, Oswaldo Guillermo	Favor	96 Ibarra Rangel, Miriam Dennis	Favor
47 Coheto Martínez, Vitalico Cándido	Ausente	97 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
48 Corella Platt, Susana	Favor	98 Ixtlahuac Orihuela, Juan Antonio	Favor
49 Covarrubias Anaya, Martha Lorena	Favor	99 Jackson Ramírez, Jesús Enrique	Favor
50 Cristópolos Ríos, Héctor Ulises	Favor	100 Jiménez Jiménez, Flor Ángel	Favor
		101 Juraidini Villaseñor, Alejandro	Favor
		102 Kuri Grajales, Fidel	Ausente

6 Antero Valle, Luis Fernando	Favor	66 Matesanz Santamaría, Rocío	Favor
7 Arámbula Meléndez, Mariana	Favor	67 Moya Marín, Angélica	Favor
8 Barraza López, José Teodoro	Favor	68 Muñoz Cervantes, Arlette Ivette	Favor
9 Barrera Marmolejo, Héctor	Ausente	69 Murguía Gutiérrez, María Guadalupe	Favor
10 Bello Otero, Carlos	Ausente	70 Nava Mouett, Jacqueline	Ausente
11 Bermúdez Méndez, José Erandi	Favor	71 Neblina Vega, Javier Antonio	Favor
12 Bolaños Aguilar, Edmundo Javier	Favor	72 Olivas Gutiérrez, Daniel Ignacio	Favor
13 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	73 Osuna Carranco, Karla Karina	Favor
14 Cambranis Torres, Enrique	Favor	74 Ovando Reazola, Janette	Ausente
15 Casillas Gutiérrez, J. Apolinar	Ausente	75 Padilla Avila, Karina	Favor
16 Castañón Herrera, Eukid	Favor	76 Paes Martínez, Jisela	Ausente
17 Romero Castillo, María Guadalupe Cecilia	Favor	77 Paniagua Figueroa, Luz Argelia	Favor
18 Chavarrías Barajas, Eloisa	Favor	78 Piña Kurczyn, Juan Pablo	Favor
19 Cordero Lerma, Leonel Gerardo	Favor	79 Ramírez Núñez, Ulises	Ausente
20 Corona Rodríguez, Ariel Enrique	Favor	80 Ramírez Ramos, Gabriela	Favor
21 Corral Estrada, Herminio	Favor	81 Ramos Hernández, Jorge	Favor
22 Corral Mier, Juan	Favor	82 Rendón García, César Augusto	Favor
23 Cortés Berumen, José Hernán	Favor	83 Reynoso Sánchez, Alejandra Noemi	Favor
24 Cortés Lugo, Román Francisco	Favor	84 Rivera Castillejos, Armando Alejandro	Favor
25 Cortés Mendoza, Marko Antonio	Favor	85 Rodríguez Aguirre, María de los Ángeles	Ausente
26 Cruz Blackledge, Gina Andrea	Favor	86 Rodríguez Dávila, Alfredo Javier	Ausente
27 Cuanalo Santos, Gerardo Gabriel	Favor	87 Rodríguez Della Vecchia, Mónica	Favor
28 Culin Jaime, Gretel	Favor	88 Rodríguez Rubio, María del Rosario	Favor
29 De la Fuente Flores, Carlos Alberto	Favor	89 Rodríguez Torres, Luis Agustín	Favor
30 Díaz Mena, Joaquín Jesús	Favor	90 Ruiz García, Juan Carlos	Ausente
31 Döring Casar, Federico	Favor	91 Salas Valencia, José Antonio	Ausente
32 Elizarraraz Sandoval, Adriana	Favor	92 Salim Alle, Miguel Ángel	Favor
33 Enríquez Vanderkam, Mayra Angélica	Favor	93 Sánchez Carrillo, Patricia	Favor
34 Flores Sosa, César	Favor	94 Sánchez Juárez, Claudia	Favor
35 Gama Basarte, Marco Antonio	Ausente	95 Sánchez Meza, María Luisa	Favor
36 García Escobar, Lilia Arminda	Favor	96 Schemelensky Castro, Ingrid Krasopani	Favor
37 García García, Patricia	Ausente	97 Sheffield Padilla, Francisco Ricardo	Favor
38 García López, José Máximo	Favor	98 Taboada Cortina, Santiago	Ausente
39 García Pérez, María	Favor	99 Talavera Hernández, María Eloísa	Favor
40 Garrido Muñoz, Rubén Alejandro	Favor	100 Tamariz García, Ximena	Favor
41 Garza Treviño, Pedro	Favor	101 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
42 Gómez Olivier, Sergio Emilio	Favor	102 Triana Tena, Jorge	Favor
43 González Ceceña, Exaltación	Favor	103 Valenzuela Armas, Rafael	Favor
44 González Navarro, José Adrián	Favor	104 Valles Olvera, Elva Lidia	Favor
45 González Suástegui, Guadalupe	Favor	105 Vargas Bárcena, Marisol	Favor
46 Gutiérrez Campos, Alejandra	Favor	106 Haydee Vega Olivas, Nadia Haydee	Favor
47 Gutiérrez de Velasco Urtaza, Francisco José	Ausente	107 Velázquez Valdez, Brenda	Favor
48 Hernández Ramos, Minerva	Favor	108 Yunes Linares, Miguel Ángel	Favor
49 Herrera Deras, Alfredo Miguel	Favor		
50 Huepa Pérez, Miguel Ángel	Favor	Favor: 90	
51 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	Contra: 0	
52 Ibarra Montoya, Víctor Ernesto	Favor	Abstención: 0	
53 Iñiguez Mejía, Elías Octavio	Favor	Quorum: 0	
54 Jiménez Márquez, Martha Cristina	Favor	Ausentes: 18	
55 Lizárraga Figueroa, Teresa de Jesús	Favor	Total: 108	
56 López Córdova, José Everardo	Favor		
57 López Martín, Jorge	Ausente		
58 López Rodríguez, Jesús Antonio	Favor		
59 Madero Muñoz, Gustavo Enrique	Favor		
60 Mandujano Tinajero, René	Favor		
61 Márquez Zapata, Nelly del Carmen	Favor		
62 Marrón Agustín, Luis Gilberto	Ausente		
63 Martínez Montemayor, Baltazar	Favor		
64 Martínez Santos, Wenceslao	Favor		
65 Martínez Sánchez, Luis de León	Favor		
		PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	
		1 Acosta Naranjo, Guadalupe	Favor
		2 Alanis Pedraza, Angel II	Favor
		3 Amador Rodriguez, Leonardo	Favor
		4 Aragón Castillo, Hortensia	Favor
		5 Arguijo Herrera, Tania Victoria	Favor
		6 Barón Ortiz, Natalia Karina	Ausente
		7 Barrientos Ríos, Ricardo Ángel	Ausente

8 Beltrán Reyes, María Luisa	Favor
9 Bocanegra Ruiz, Elio	Favor
10 Briones Pérez, Erika Irazema	Favor
11 Calderón Torreblanca, Fidel	Ausente
12 Carrera Hernández, Ana Leticia	Favor
13 Castelán Mondragón, María Elida	Favor
14 Catalán Padilla, Olga	Favor
15 Contreras Julián, Maricela	Ausente
16 Cruz Molina, Eva Florinda	Favor
17 Fernández González, Waldo	Favor
18 Ferrer Abalos, Óscar	Favor
19 Flores Sonduk, Lluvia	Favor
20 Galván Martínez, Fernando	Favor
21 García Bravo, María Cristina Teresa	Favor
22 García Calderón, David Gerson	Ausente
23 García Chávez, Héctor Javier	Favor
24 Gaytán Hernández, Cristina Ismene	Ausente
25 Hernández Alcalá, José Guadalupe	Favor
26 Hernández Mirón, Carlos	Ausente
27 Hernández Soriano, Rafael	Ausente
28 Hurtado Arana, Karen	Favor
29 Jiménez Rumbo, David	Ausente
30 Juárez Blanquet, Erik	Ausente
31 López Sánchez, Sergio	Ausente
32 Madrigal Sánchez, Araceli	Favor
33 Maldonado Venegas, Luis	Ausente
34 Martínez Neri, Francisco	Favor
35 Martínez Soto, Norberto Antonio	Favor
36 Martínez Urincho, Alberto	Favor
37 Meza Guzmán, Lucía Virginia	Ausente
38 Morales Toledo, Antonino	Favor
39 Nava Palacios, Francisco Xavier	Favor
40 Octaviano Félix, Tomás	Favor
41 Ojeda Anguiano, Jerónimo Alejandro	Favor
42 Ordoñez Hernández, Daniel	Favor
43 Ortega Álvarez, Omar	Favor
44 Parra Álvarez, Evelyn	Favor
45 Peralta Grappin, Héctor	Favor
46 Pool Pech, Isaura Ivanova	Ausente
47 Pérez Alvarado, Candelario	Ausente
48 Ramírez Peralta, Karen Orney	Ausente
49 Reyes Álvarez, Felipe	Favor
50 Rubio Quiroz, Juan Fernando	Ausente
51 Saldaña Morán, Julio	Favor
52 Santana Alfaro, Arturo	Favor
53 Santiago López, José	Favor
54 Saucedo Reyes, Araceli	Ausente
55 Soto Espino, Armando	Favor
56 Soto González, Cecilia Guadalupe	Ausente
57 Valencia Guzmán, Jesús Salvador	Favor
58 Valdes Ramírez, María Concepción	Favor
59 Wences Real, Victoriano	Favor
60 Zambrano Grijalva, José de Jesús	Favor

Favor: 41
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 19
 Total: 60

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Álvarez Angli, Arturo	Ausente
2 Álvarez López, Jorge	Favor
3 Álvarez Piñones, Rosa Alicia	Favor
4 Arévalo González, José Antonio	Ausente
5 Arzaluz Alonso, Alma Lucía	Ausente
6 Avendaño Bermúdez, Luis Ignacio	Favor
7 Ávila Serna, María	Favor
8 Bernardino Vargas, Omar Noé	Favor
9 Canales Suárez, Paloma	Favor
10 Canavati Tafich, Jesús Ricardo	Ausente
11 Celis Aguirre, Juan Manuel	Favor
12 Corona Valdés, Lorena	Favor
13 Couttolenc Buentello, José Alberto	Favor
14 Cuenca Ayala, Sharon María Teresa	Favor
15 De León Villard, Sasil Dora Luz	Ausente
16 De los Santos Torres, Daniela	Favor
17 Estrada Barba, Remberto	Ausente
18 Fernández del Valle Laisequilla, Andrés	Favor
19 Flores Carranza, Evelyng Soraya	Favor
20 Gállico Félix Díaz, Sara Paola	Favor
21 Gaxiola Lezama, Jorgina	Ausente
22 González Torres, Sofía	Ausente
23 Guirao Aguilar, Leonardo Rafael	Ausente
24 Herrera Borunda, Javier Octavio	Ausente
25 Izquierdo Rojas, Jesús Gerardo	Favor
26 Limón García, Lia	Ausente
27 Márquez Alvarado, Cesáreo Jorge	Favor
28 Mendoza Amezcua, Virgilio	Ausente
29 Ochoa Rojas, Cándido	Favor
30 Ordaz Coppel, Quirino	Favor
31 Salazar Farías, Emilio Enrique	Favor
32 Sandoval Rodríguez, José Refugio	Ausente
33 Sarur Torre, Adriana	Favor
34 Sedas Castro, Miguel Ángel	Favor
35 Sesma Suárez, Jesús	Ausente
36 Spinoso Carrera, Edgar	Ausente
37 Toledo Aceves, Wendolin	Favor
38 Torres Rivas, Francisco Alberto	Favor
39 Valera Fuentes, Diego Valente	Ausente
40 Villanueva Huerta, Claudia	Favor
41 Zamora Morlet, Enrique	Favor
42 Zenteno Núñez, Eduardo Francisco	Favor

Favor: 26
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 16
 Total: 42

MOVIMIENTO REGENERACION NACIONAL

1 Abdala Dartigues, Rodrigo	Ausente
2 Aceves Pastrana, Patricia Elena	Ausente
3 Alva y Alva, Miguel	Favor
4 Álvarez López, Jesús Emiliano	Ausente
5 Barrientos Pantoja, Alicia	Ausente
6 Basurto Román, Alfredo	Favor

DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Clouthier Carrillo, Manuel Jesús Ausente

Favor: 0
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 1
Total: 1

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Montiel Reyes, Ariadna Ausente

Favor: 0
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 1
Total: 1



SECRETARIA GENERAL
ASISTENCIA DE LA SESIÓN ORDINARIA

lunes, 14 de diciembre de 2015

GRUPO PARLAMENTARIO	ASISTENCIA	ASISTENCIA POR CÉDULA	ASISTENCIA COMISIÓN OFICIAL	PERMISO MESA DIRECTIVA	INASISTENCIA JUSTIFICADA	INASISTENCIAS	NO PRESENTES EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES	TOTAL
PRI	175	9	0	9	13	0	0	206
PAN	92	5	0	11	0	0	0	108
PRD	43	3	0	14	0	0	0	60
PVEM	28	6	0	0	8	0	0	42
MORENA	32	0	0	3	0	0	0	35
MC	20	3	0	2	0	0	0	25
NA	8	0	0	3	0	0	0	11
PES	7	0	0	0	1	0	0	8
IND	0	0	0	0	0	0	1	1
SP	0	1	0	0	0	0	0	1
TOTAL	405	27	0	42	22	0	1	497



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARIA GENERAL

REPORTE DE ASISTENCIA

lunes, 14 de diciembre de 2015

SESIÓN ORDINARIA

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Partido Revolucionario Institucional

1	Abdala Carmona Yahleel	ASISTENCIA
2	Abdala Saad Antonio Tarek	ASISTENCIA
3	Abramo Masso Yericó	ASISTENCIA
4	Aguilar Robles David	JUSTIFICADA
5	Aguilar Yunes Marco Antonio	ASISTENCIA
6	Aguirre Chávez Marco Polo	ASISTENCIA
7	Aguirre Romero Andrés	ASISTENCIA
8	Alcántara Rojas María Guadalupe	ASISTENCIA
9	Almanza Monroy Fidel	ASISTENCIA
10	Alpizar Carrillo Lucely Del Perpetuo Socorro	ASISTENCIA
11	Alvarado Varela Edith Anabel	JUSTIFICADA
12	Álvarez Ortiz Héctor Javier	ASISTENCIA
13	Amaro Cancino Antonio	JUSTIFICADA
14	Anaya Mota Claudia Edith	ASISTENCIA
15	Anaya Orozco Alfredo	ASISTENCIA
16	Antelo Esper Bernardino	ASISTENCIA
17	Arcos Velázquez Montserrat Alicia	ASISTENCIA
18	Arellano Núñez Efrain	ASISTENCIA
19	Armenta Mier Alejandro	ASISTENCIA
20	Arroyo Bello Erika Lorena	ASISTENCIA
21	Bañales Arambula Ramón	ASISTENCIA
22	Barragán Amador Carlos	ASISTENCIA
23	Barrientos Cano Laura Mitzi	ASISTENCIA
24	Basáñez García Pablo	ASISTENCIA
25	Bedolla López Pablo	ASISTENCIA
26	Bejos Nicolás Alfredo	ASISTENCIA
27	Beltrones Sánchez Sylvana	ASISTENCIA
28	Benítez Tiburcio Mariana	ASISTENCIA
29	Bernal Casique Iveth	ASISTENCIA
30	Boone Godoy Ana María	JUSTIFICADA
31	Botello Santibáñez María Bárbara	ASISTENCIA
32	Bugarín Rodríguez Jasmine María	ASISTENCIA
33	Cabrera Ruiz José Hugo	ASISTENCIA
34	Camacho Quiroz César Octavio	ASISTENCIA
35	Camargo Félix María Esther Guadalupe	ASISTENCIA
36	Canales Najjar Tristán Manuel	ASISTENCIA
37	Carvallo Delfín Jorge Alejandro	ASISTENCIA
38	Casillas Zanetta Gabriel	ASISTENCIA
39	Castillo Martínez Edgar	PERMISO MESA DIRECTIVA
40	Cavazos Balderas Juan Manuel	ASISTENCIA
41	Cavazos Cavazos Juana Aurora	ASISTENCIA
42	Ceja García Xitlalic	ASISTENCIA



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARIA GENERAL

REPORTE DE ASISTENCIA

Lunes, 14 de diciembre de 2015

SESIÓN ORDINARIA

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Partido Revolucionario Institucional

43	Cervera Hernández Felipe	ASISTENCIA
44	Coheto Martínez Vitalico Cándido	ASISTENCIA
45	Córdova Hernández José Del Pilar	ASISTENCIA
46	Córdova Morán Hersilia Onfalia Adamina	ASISTENCIA
47	Corella Platt Susana	ASISTENCIA
48	Covarrubias Anaya Martha Lorena	ASISTENCIA
49	Cristopulos Ríos Héctor Ulises	ASISTENCIA
50	Chacón Morales Samuel Alexis	ASISTENCIA
51	Chávez Acosta Rosa Guadalupe	ASISTENCIA
52	Cházaró Montalvo Oswaldo Guillermo	ASISTENCIA
53	Dávila Flores Jorge Enrique	PERMISO MESA DIRECTIVA
54	De La Garza Díaz Del Guante Jesús Juan	ASISTENCIA
55	De la Torre Valdez Yolanda	ASISTENCIA
56	De León Maza Sofia Del Sagrario	ASISTENCIA
57	Del Mazo Maza Alfredo	ASISTENCIA
58	Díaz Montoya Rocio	ASISTENCIA
59	Domínguez Domínguez Cesár Alejandro	ASISTENCIA
60	Domínguez Rex Raúl	CÉDULA
61	Elizondo García Pablo	ASISTENCIA
62	Escobar Manjarrez Germán	ASISTENCIA
63	Escobedo Villegas Francisco	ASISTENCIA
64	Esquivel Hernández Olga María	ASISTENCIA
65	Estefan Chidiac Charbel Jorge	PERMISO MESA DIRECTIVA
66	Etcheverry Aranda Maricela Emilse	ASISTENCIA
67	Félix Niebla Gloria Himeida	ASISTENCIA
68	Fernández Márquez Julieta	ASISTENCIA
69	Gaeta Esparza Hugo Daniel	ASISTENCIA
70	Gamboa Martínez Alicia Guadalupe	CÉDULA
71	Gamboa Miner Pablo	PERMISO MESA DIRECTIVA
72	García Ayala Marco Antonio	JUSTIFICADA
73	García Barrón Óscar	JUSTIFICADA
74	García Carreón Telésforo	ASISTENCIA
75	García Navarro Otniel	CÉDULA
76	García Portilla Ricardo David	ASISTENCIA
77	Giorgana Jiménez Víctor Manuel	ASISTENCIA
78	González Calderón Martha Hilda	ASISTENCIA
79	González Salum Miguel Ángel	ASISTENCIA
80	González Salas y Petricioli Ma. Marcela	ASISTENCIA
81	Guerra Urbiola Braulio Mario	ASISTENCIA
82	Guerrero Aguilar Fabiola	ASISTENCIA
83	Guerrero Coronado Delia	ASISTENCIA
84	Guerrero Esquivel Araceli	ASISTENCIA

**SECRETARIA GENERAL****REPORTE DE ASISTENCIA**

lunes, 14 de diciembre de 2015

SESIÓN ORDINARIA

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Partido Revolucionario Institucional

85	Guerrero García Javier	ASISTENCIA
86	Guevara Cobos Luis Alejandro	ASISTENCIA
87	Guillén Vicente Mercedes Del Carmen	ASISTENCIA
88	Gutiérrez Ramírez Virginia Nallely	ASISTENCIA
89	Guzmán Lagunes Noemi Zoila	JUSTIFICADA
90	Guzmán Vázquez Laura Valeria	ASISTENCIA
91	Hermosillo Arteaga Carlos Gerardo	ASISTENCIA
92	Hernández Madrid María Gloria	ASISTENCIA
93	Hinojosa Ochoa Baltazar Manuel	PERMISO MESA DIRECTIVA
94	Ibarra Hinojosa Álvaro	ASISTENCIA
95	Ibarra Otero Próspero Manuel	ASISTENCIA
96	Ibarra Rangel Miriam Dennis	ASISTENCIA
97	Iriarte Mercado Carlos	ASISTENCIA
98	Ixtlahuac Orihuela Juan Antonio	ASISTENCIA
99	Jackson Ramírez Jesús Enrique	ASISTENCIA
100	Jiménez Jiménez Flor Ángel	ASISTENCIA
101	Juraidini Villaseñor Alejandro	ASISTENCIA
102	Kuri Grajales Fidel	ASISTENCIA
103	Lagos Hernández Erick Alejandro	ASISTENCIA
104	Le Baron González Alex	ASISTENCIA
105	Leyva García Leydi Fabiola	ASISTENCIA
106	López Gutiérrez David Epifanio	ASISTENCIA
107	López Velasco Edith Yolanda	ASISTENCIA
108	Luna Canales Armando	ASISTENCIA
109	Luna Munguía Alma Lilia	ASISTENCIA
110	Madrigal Méndez Lilita Ivette	ASISTENCIA
111	Majul González Salomón	CÉDULA
112	Maya Pineda María Isabel	ASISTENCIA
113	Mazari Espin Rosalina	ASISTENCIA
114	Medrano Quezada Benjamín	ASISTENCIA
115	Meléndez Ortega Juan Antonio	CÉDULA
116	Melhem Salinas Edgardo	ASISTENCIA
117	Méndez Bazán Virgilio Daniel	ASISTENCIA
118	Méndez Hernández Sandra	ASISTENCIA
119	Mercado Ruiz David	ASISTENCIA
120	Millán Bueno Rosa Elena	ASISTENCIA
121	Moctezuma Pereda Fernando Quetzalcóatl	ASISTENCIA
122	Mólgora Glover Arlet	ASISTENCIA
123	Mondragón Orozco María Angélica	ASISTENCIA
124	Monroy Del Mazo Carolina	ASISTENCIA
125	Montoya Díaz Tomás Roberto	ASISTENCIA
126	Mota Hernández Adolfo	ASISTENCIA



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARIA GENERAL

REPORTE DE ASISTENCIA

Lunes, 14 de diciembre de 2015

SESIÓN ORDINARIA

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Partido Revolucionario Institucional

127	Muñoz Parra María Verónica	ASISTENCIA
128	Muñoz Sánchez Rosalinda	PERMISO MESA DIRECTIVA
129	Murrieta Gutiérrez Abel	ASISTENCIA
130	Navarrete Pérez Fernando	JUSTIFICADA
131	Nazar Morales Julián	ASISTENCIA
132	Nazario Morales Matias	ASISTENCIA
133	Noble Monterrubio Pedro Luis	ASISTENCIA
134	Orantes López Hernán De Jesús	ASISTENCIA
135	Oropeza Olguin Nora Liliana	ASISTENCIA
136	Orozco Sánchez Aldana José Luis	ASISTENCIA
137	Ortega Pacheco Ivonne Aracelly	ASISTENCIA
138	Ortiz Lanz Adriana del Pilar	ASISTENCIA
139	Osorno Belmont Susana	ASISTENCIA
140	Oyervides Valdez María Guadalupe	PERMISO MESA DIRECTIVA
141	Palomares Ramírez Elvia Graciela	ASISTENCIA
142	Pichardo Lechuga José Ignacio	ASISTENCIA
143	Pinete Vargas María del Carmen	ASISTENCIA
144	Plascencia Pacheco Laura Nereida	ASISTENCIA
145	Plata Inzunza Evelio	PERMISO MESA DIRECTIVA
146	Ponce Beltrán Esthela de Jesús	ASISTENCIA
147	Quinto Guillén Carlos Federico	ASISTENCIA
148	Quiñones Cornejo María De La Paz	ASISTENCIA
149	Rafael Rubio Álvaro	ASISTENCIA
150	Ramírez Marín Jorge Carlos	ASISTENCIA
151	Ramírez Nieto Ricardo	ASISTENCIA
152	Ramírez Ocampo Gianni Raul	ASISTENCIA
153	Real Salinas Dora Elena	ASISTENCIA
154	Rebollo Mendoza María Del Rocio	ASISTENCIA
155	Rentería Medina Flor Estela	JUSTIFICADA
156	Rivera Carbajal Silvia	ASISTENCIA
157	Rivera Sosa José Lorenzo	ASISTENCIA
158	Rocha Aguilar Yulma	ASISTENCIA
159	Rodríguez Hernández Erika Araceli	ASISTENCIA
160	Rojas Orozco Enrique	ASISTENCIA
161	Rojas San Román Francisco Lauro	ASISTENCIA
162	Romero Vega Esdras	ASISTENCIA
163	Romo García Edgar	ASISTENCIA
164	Rosales Reyes Salomón Fernando	ASISTENCIA
165	Sáenz Soto José Luis	ASISTENCIA
166	Salazar Espinosa Heidi	ASISTENCIA
167	Salazar Muciño Pedro Alberto	ASISTENCIA
168	Salinas Lozano Carmen	ASISTENCIA

**SECRETARIA GENERAL****REPORTE DE ASISTENCIA**

lunes, 14 de diciembre de 2015

SESIÓN ORDINARIA

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Partido Revolucionario Institucional

169	Sánchez Arredondo Nancy Guadalupe	ASISTENCIA
170	Sánchez Coronel Cristina	ASISTENCIA
171	Sánchez Isidoro David	ASISTENCIA
172	Sánchez Sánchez Christian Joaquín	ASISTENCIA
173	Sandoval Martínez María Soledad	ASISTENCIA
174	Santillán Ocegüera Francisco Javier	PERMISO MESA DIRECTIVA
175	Sarabia Camacho Carlos	JUSTIFICADA
176	Saracho Navarro Francisco	JUSTIFICADA
177	Scherman Leaño María Esther de Jesús	CÉDULA
178	Serrano Hernández Maricela	ASISTENCIA
179	Silva Ramos Alberto	JUSTIFICADA
180	Silva Tejeda Víctor Manuel	ASISTENCIA
181	Sobreyra Santos María Monserrath	ASISTENCIA
182	Sulub Caamal Miguel Ángel	ASISTENCIA
183	Taja Ramírez Ricardo	CÉDULA
184	Tamayo Morales Martha Sofía	CÉDULA
185	Tannos Cruz Yarith	ASISTENCIA
186	Tiscareño Agotia Ruth Noemi	ASISTENCIA
187	Toledo Medina José Luis	ASISTENCIA
188	Torres Cantú Daniel	ASISTENCIA
189	Torres Huitrón José Alfredo	ASISTENCIA
190	Trujillo Zentella Georgina	ASISTENCIA
191	Uriarte Zazueta Fernando	ASISTENCIA
192	Valencia García Oscar	ASISTENCIA
193	Vallejo Barragán Manuel	ASISTENCIA
194	Vargas Rodríguez Federico Eugenio	CÉDULA
195	Vázquez Guerrero Luis Felipe	ASISTENCIA
196	Vázquez Parissi Cirilo	JUSTIFICADA
197	Vélez Núñez Beatriz	ASISTENCIA
198	Vidal Aguilar Liborio	ASISTENCIA
199	Viggiano Austria Alma Carolina	ASISTENCIA
200	Villa Ramírez Timoteo	ASISTENCIA
201	Villa Trujillo Edith	ASISTENCIA
202	Villagómez Guerrero Ramón	ASISTENCIA
203	Yerena Zambrano Rafael	ASISTENCIA
204	Zapata Lucero Ana Georgina	ASISTENCIA
205	Zepahua García Lillian	ASISTENCIA
206	Zúñiga Mendoza J. Jesús	ASISTENCIA
Asistencias: 175 Asistencias 9 Asistencias Inasistencias 13 Permiso Mesa 9		
por cédula: comisión oficial: justificadas: Directiva:		
No presentes en la mitad de las votaciones: Inasistencias: Total diputados: 206		



SECRETARIA GENERAL

REPORTE DE ASISTENCIA

lunes, 14 de diciembre de 2015

SESIÓN ORDINARIA

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Partido Acción Nacional

1	Agundis Estrada María Verónica	ASISTENCIA
2	Alejo Domínguez Hugo	ASISTENCIA
3	Alemán Olvera Emma Margarita	ASISTENCIA
4	Alfaro García Lorena del Carmen	ASISTENCIA
5	Amparano Gamez Leticia	ASISTENCIA
6	Antero Valle Luis Fernando	ASISTENCIA
7	Arámbula Meléndez Mariana	ASISTENCIA
8	Barraza López José Teodoro	ASISTENCIA
9	Barrera Marmolejo Héctor	ASISTENCIA
10	Bello Otero Carlos	CÉDULA
11	Bermúdez Méndez José Erandi	ASISTENCIA
12	Bolaños Aguilar Edmundo Javier	ASISTENCIA
13	Bolio Pinelo Kathia María	ASISTENCIA
14	Cambranis Torres Enrique	ASISTENCIA
15	Casillas Gutiérrez J. Apolinar	PERMISO MESA DIRECTIVA
16	Castañón Herrera Eukid	ASISTENCIA
17	Cordero Lerma Leonel Gerardo	ASISTENCIA
18	Corona Rodríguez Ariel Enrique	ASISTENCIA
19	Corral Estrada Herminio	ASISTENCIA
20	Corral Mier Juan	CÉDULA
21	Cortés Berumen José Hernán	ASISTENCIA
22	Cortés Lugo Román Francisco	CÉDULA
23	Cortés Mendoza Marco Antonio	ASISTENCIA
24	Cruz Blackledge Gina Andrea	ASISTENCIA
25	Cuanalo Santos Gerardo Gabriel	ASISTENCIA
26	Cullín Jaime Gretel	ASISTENCIA
27	Chavarrias Barajas Eloisa	ASISTENCIA
28	De La Fuente Flores Carlos Alberto	ASISTENCIA
29	Díaz Mena Joaquín Jesús	ASISTENCIA
30	Döring Casar Federico	ASISTENCIA
31	Elizarraraz Sandoval Adriana	ASISTENCIA
32	Enríquez Vanderkam Mayra Angélica	ASISTENCIA
33	Flores Sosa César	CÉDULA
34	Gama Basarte Marco Antonio	PERMISO MESA DIRECTIVA
35	García Escobar Lilia Arminda	ASISTENCIA
36	García García Patricia	ASISTENCIA
37	García López José Máximo	ASISTENCIA
38	García Pérez María	ASISTENCIA
39	Garrido Muñoz Rubén Alejandro	ASISTENCIA
40	Garza Treviño Pedro	ASISTENCIA
41	Gómez Olivier Sergio Emilio	ASISTENCIA
42	González Ceceña Exaltación	ASISTENCIA

**SECRETARIA GENERAL****REPORTE DE ASISTENCIA**

lunes, 14 de diciembre de 2015

SESIÓN ORDINARIA

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Partido Acción Nacional

43	González Navarro José Adrián	ASISTENCIA
44	González Suástegui Guadalupe	ASISTENCIA
45	Gutiérrez Campos Alejandra	ASISTENCIA
46	Gutiérrez De Velasco Urtaza Francisco José	PERMISO MESA DIRECTIVA
47	Hernández Ramos Minerva	ASISTENCIA
48	Herrera Deras Alfredo Miguel	ASISTENCIA
49	Huepa Pérez Miguel Ángel	ASISTENCIA
50	Huerta Villegas Genoveva	ASISTENCIA
51	Ibarra Montoya Víctor Ernesto	ASISTENCIA
52	Iñiguez Mejía Elías Octavio	ASISTENCIA
53	Jiménez Márquez Martha Cristina	ASISTENCIA
54	Lizárraga Figueroa Teresa de Jesús	ASISTENCIA
55	López Córdova José Everardo	ASISTENCIA
56	López Martín Jorge	ASISTENCIA
57	López Rodríguez Jesús Antonio	ASISTENCIA
58	Madero Muñoz Gustavo Enrique	ASISTENCIA
59	Mandujano Tinajero Rene	ASISTENCIA
60	Márquez Zapata Nelly del Carmen	ASISTENCIA
61	Marrón Agustín Luis Gilberto	PERMISO MESA DIRECTIVA
62	Martínez Montemayor Baltazar	ASISTENCIA
63	Martínez Sánchez Luis de León	ASISTENCIA
64	Martínez Santos Wenceslao	ASISTENCIA
65	Matesanz Santamaría Rocío	ASISTENCIA
66	Moya Marín Angélica	ASISTENCIA
67	Muñoz Cervantes Arlette Ivette	ASISTENCIA
68	Murguía Gutiérrez María Guadalupe	ASISTENCIA
69	Nava Mouett Jacqueline	PERMISO MESA DIRECTIVA
70	Neblina Vega Javier Antonio	ASISTENCIA
71	Olivas Gutiérrez Daniel Ignacio	ASISTENCIA
72	Osuna Carranco Karla Karina	ASISTENCIA
73	Ovando Reazola Janette	PERMISO MESA DIRECTIVA
74	Padilla Avila Karina	ASISTENCIA
75	Paez Martínez Jisela	PERMISO MESA DIRECTIVA
76	Paniagua Figueroa Luz Argelia	CÉDULA
77	Piña Kurczyn Juan Pablo	ASISTENCIA
78	Ramírez Núñez Ulises	ASISTENCIA
79	Ramírez Ramos Gabriela	ASISTENCIA
80	Ramos Hernández Jorge	ASISTENCIA
81	Rendón García Cesar Augusto	ASISTENCIA
82	Reynoso Sánchez Alejandra Noemí	ASISTENCIA
83	Rivera Castillejos Armando Alejandro	ASISTENCIA
84	Rodríguez Aguirre María de los Ángeles	PERMISO MESA DIRECTIVA



SECRETARIA GENERAL

REPORTE DE ASISTENCIA

lunes, 14 de diciembre de 2015

SESIÓN ORDINARIA

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Partido Acción Nacional

85	Rodriguez Dávila Alfredo Javier	PERMISO MESA DIRECTIVA
86	Rodriguez Della Vecchia Mónica	ASISTENCIA
87	Rodriguez Rubio María del Rosario	ASISTENCIA
88	Rodriguez Torres Luis Agustín	ASISTENCIA
89	Romero Castillo Maria Guadalupe Cecilia	ASISTENCIA
90	Ruiz García Juan Carlos	PERMISO MESA DIRECTIVA
91	Salas Valencia José Antonio	PERMISO MESA DIRECTIVA
92	Salim Alle Miguel Ángel	ASISTENCIA
93	Sánchez Carrillo Patricia	ASISTENCIA
94	Sánchez Juárez Claudia	ASISTENCIA
95	Sánchez Meza María Luisa	ASISTENCIA
96	Schemelensky Castro Ingrid Krasopani	ASISTENCIA
97	Sheffield Padilla Francisco Ricardo	ASISTENCIA
98	Taboada Cortina Santiago	ASISTENCIA
99	Talavera Hernández María Eloísa	ASISTENCIA
100	Tamariz García Ximena	ASISTENCIA
101	Torreblanca Engell Santiago	ASISTENCIA
102	Triana Tena Jorge	ASISTENCIA
103	Valenzuela Armas Rafael	ASISTENCIA
104	Valles Olvera Elva Lidia	ASISTENCIA
105	Vargas Bárcena Marisol	ASISTENCIA
106	Vega Olivas Nadia Haydee	ASISTENCIA
107	Velázquez Valdez Brenda	ASISTENCIA
108	Yunes Linares Miguel Ángel	ASISTENCIA
Asistencias: 92		Inasistencias justificadas:
Asistencias por cédula: 5	Asistencias comisión oficial:	Permiso Mesa Directiva: 11
No presentes en la mitad de las votaciones:		Inasistencias: Total diputados: 108



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARIA GENERAL

REPORTE DE ASISTENCIA

lunes, 14 de diciembre de 2015

SESIÓN ORDINARIA

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Partido de la Revolución Democrática

1	Acosta Naranjo Guadalupe	ASISTENCIA
2	Alanís Pedraza Ángel II	ASISTENCIA
3	Amador Rodríguez Leonardo	ASISTENCIA
4	Aragón Castillo Hortensia	ASISTENCIA
5	Arguijo Herrera Tania Victoria	ASISTENCIA
6	Barón Ortiz Natalia Karina	PERMISO MESA DIRECTIVA
7	Barrientos Ríos Ricardo Ángel	PERMISO MESA DIRECTIVA
8	Beltrán Reyes María Luisa	ASISTENCIA
9	Bocanegra Ruíz Elio	ASISTENCIA
10	Briones Pérez Erika Irazema	ASISTENCIA
11	Calderón Torreblanca Fidel	PERMISO MESA DIRECTIVA
12	Carrera Hernández Ana Leticia	ASISTENCIA
13	Castelán Mondragón María Elida	ASISTENCIA
14	Catalán Padilla Olga	ASISTENCIA
15	Contreras Julián Maricela	PERMISO MESA DIRECTIVA
16	Cruz Molina Eva Florinda	ASISTENCIA
17	Fernández González Waldo	PERMISO MESA DIRECTIVA
18	Ferrer Abalos Óscar	ASISTENCIA
19	Flores Sotnik Lluvia	ASISTENCIA
20	Galván Martínez Fernando	ASISTENCIA
21	García Bravo María Cristina Teresa	ASISTENCIA
22	García Calderón David Gerson	CÉDULA
23	García Chávez Héctor Javier	ASISTENCIA
24	Gaytán Hernández Cristina Ismene	ASISTENCIA
25	Hernández Alcalá J. Guadalupe	ASISTENCIA
26	Hernández Mirón Carlos	PERMISO MESA DIRECTIVA
27	Hernández Soriano Rafael	ASISTENCIA
28	Hurtado Arana Karen	ASISTENCIA
29	Jiménez Rumbo David	ASISTENCIA
30	Juárez Blanquet Erik	PERMISO MESA DIRECTIVA
31	López Sánchez Sergio	PERMISO MESA DIRECTIVA
32	Madrigal Sánchez Araceli	PERMISO MESA DIRECTIVA
33	Maldonado Venegas Luis	PERMISO MESA DIRECTIVA
34	Martínez Neri Francisco	ASISTENCIA
35	Martínez Soto Norberto Antonio	ASISTENCIA
36	Martínez Urincho Alberto	CÉDULA
37	Meza Guzmán Lucía Virginia	PERMISO MESA DIRECTIVA
38	Morales Toledo Antonino	ASISTENCIA
39	Nava Palacios Francisco Xavier	ASISTENCIA
40	Octaviano Félix Tomas	ASISTENCIA
41	Ojeda Anguiano Jerónimo Alejandro	ASISTENCIA
42	Ordoñez Hernández Daniel	ASISTENCIA



SECRETARIA GENERAL

REPORTE DE ASISTENCIA

lunes, 14 de diciembre de 2015

SESIÓN ORDINARIA

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Partido de la Revolución Democrática

43	Ortega Álvarez Omar	ASISTENCIA
44	Parra Álvarez Evelyn	ASISTENCIA
45	Peralta Grappin Héctor	ASISTENCIA
46	Pérez Alvarado Candelario	PERMISO MESA DIRECTIVA
47	Pool Pech Isaura Ivanova	PERMISO MESA DIRECTIVA
48	Ramírez Peralta Karen Orney	ASISTENCIA
49	Reyes Álvarez Felipe	ASISTENCIA
50	Rubio Quiroz Juan Fernando	ASISTENCIA
51	Saldaña Morán Julio	ASISTENCIA
52	Santana Alfaro Arturo	ASISTENCIA
53	Santiago López José	ASISTENCIA
54	Saucedo Reyes Araceli	ASISTENCIA
55	Soto Espino Armando	CÉDULA
56	Soto González Cecilia Guadalupe	PERMISO MESA DIRECTIVA
57	Valdés Ramírez María Concepción	ASISTENCIA
58	Valencia Guzmán Jesús Salvador	ASISTENCIA
59	Wences Real Victoriano	ASISTENCIA
60	Zambrano Grijalva José de Jesús	ASISTENCIA
Asistencias:	43	Asistencias por cédula: 3
		Asistencias comisión oficial:
		Inasistencias justificadas:
		Permiso Mesa Directiva: 14
No presentes en la mitad de las votaciones:		Inasistencias:
		Total diputados: 60

**SECRETARIA GENERAL****REPORTE DE ASISTENCIA**

lunes, 14 de diciembre de 2015

SESIÓN ORDINARIA

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Partido Verde Ecologista de México

1	Álvarez Angli Arturo	ASISTENCIA
2	Álvarez López Jorge	ASISTENCIA
3	Álvarez Piñones Rosa Alicia	ASISTENCIA
4	Arévalo González José Antonio	ASISTENCIA
5	Arzaluz Alonso Alma Lucia	ASISTENCIA
6	Avendaño Bermúdez Luis Ignacio	ASISTENCIA
7	Ávila Serna María	ASISTENCIA
8	Bernardino Vargas Omar Noé	ASISTENCIA
9	Canales Suárez Paloma	ASISTENCIA
10	Canavati Tafich Jesús Ricardo	JUSTIFICADA
11	Celis Aguirre Juan Manuel	ASISTENCIA
12	Corona Valdés Lorena	ASISTENCIA
13	Couttolenc Buentello José Alberto	ASISTENCIA
14	Cuenca Ayala Sharon Maria Teresa	ASISTENCIA
15	De León Villard Sasil Dora Luz	JUSTIFICADA
16	De Los Santos Torres Daniela	CÉDULA
17	Estrada Barba Remberto	JUSTIFICADA
18	Fernández del Valle Laisequilla Andrés	ASISTENCIA
19	Flores Carranza Evelyng Soraya	ASISTENCIA
20	Galico Félix Díaz Sara Paola	CÉDULA
21	Gaxiola Lezama Jorgina	JUSTIFICADA
22	González Torres Sofía	CÉDULA
23	Guirao Aguilar Leonardo Rafael	JUSTIFICADA
24	Herrera Borunda Javier Octavio	ASISTENCIA
25	Izquierdo Rojas Jesús Gerardo	ASISTENCIA
26	Limón García Lia	JUSTIFICADA
27	Márquez Alvarado Cesáreo Jorge	ASISTENCIA
28	Mendoza Amezcua Virgilio	JUSTIFICADA
29	Ochoa Rojas Cándido	ASISTENCIA
30	Ordaz Coppel Quirino	ASISTENCIA
31	Salazar Farías Emilio Enrique	ASISTENCIA
32	Sandoval Rodríguez José Refugio	JUSTIFICADA
33	Sarur Torre Adriana	ASISTENCIA
34	Sedas Castro Miguel Ángel	ASISTENCIA
35	Sesma Suárez Jesús	ASISTENCIA
36	Spinoso Carrera Edgar	CÉDULA
37	Toledo Aceves Wendolin	ASISTENCIA
38	Torres Rivas Francisco Alberto	ASISTENCIA
39	Valera Fuentes Diego Valente	CÉDULA
40	Villanueva Huerta Claudia	ASISTENCIA
41	Zamora Morlet Enrique	ASISTENCIA
42	Zenteno Núñez Eduardo Francisco	CÉDULA



SECRETARIA GENERAL

REPORTE DE ASISTENCIA

lunes, 14 de diciembre de 2015

SESIÓN ORDINARIA

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Partido Verde Ecologista de México

Asistencias: 28	Asistencias por cédula: 6	Asistencias comisión oficial:	Inasistencias justificadas: 8	Permiso Mesa Directiva:
No presentes en la mitad de las votaciones:			Inasistencias:	Total diputados: 42

**SECRETARIA GENERAL****REPORTE DE ASISTENCIA**

lunes, 14 de diciembre de 2015

SESIÓN ORDINARIA

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

MORENA

1	Abdala Dartigues Rodrigo	ASISTENCIA				
2	Aceves Pastrana Patricia Elena	ASISTENCIA				
3	Alva y Alva Miguel	ASISTENCIA				
4	Álvarez López Jesús Emiliano	ASISTENCIA				
5	Barrientos Pantoja Alicia	ASISTENCIA				
6	Basurto Román Alfredo	ASISTENCIA				
7	Caballero Pedraza Virgilio Dante	ASISTENCIA				
8	Cañedo Jiménez Roberto Alejandro	ASISTENCIA				
9	Cárdenas Mariscal María Antonia	ASISTENCIA				
10	Castro Vázquez Rogerio	ASISTENCIA				
11	Cuata Domínguez Blanca Margarita	ASISTENCIA				
12	Chávez García María	ASISTENCIA				
13	Damián González Araceli	ASISTENCIA				
14	Esquivel Valdés Laura Beatriz	ASISTENCIA				
15	Falcón Venegas Sandra Luz	ASISTENCIA				
16	Fuentes Alonso Modesta	ASISTENCIA				
17	García Jiménez Cuitláhuac	PERMISO MESA DIRECTIVA				
18	Godoy Ramos Ernestina	ASISTENCIA				
19	Gómez Álvarez Delfina	ASISTENCIA				
20	Guzmán Jacobo Roberto	PERMISO MESA DIRECTIVA				
21	Hernández Colín Norma Xochitl	ASISTENCIA				
22	Hernández Correa Guadalupe	ASISTENCIA				
23	Hernández de la Piedra Ángel Antonio	ASISTENCIA				
24	Juárez Rodríguez Mario Ariel	ASISTENCIA				
25	López López Irma Rebeca	ASISTENCIA				
26	Llerenas Morales Vidal	ASISTENCIA				
27	Molina Arias Renato Josafat	ASISTENCIA				
28	Nahle García Norma Rocío	ASISTENCIA				
29	Ramos Ramírez Blandina	ASISTENCIA				
30	Romero Tenorio Juan	ASISTENCIA				
31	Santiago Rodríguez Guillermo Rafael	ASISTENCIA				
32	Serrano Lora Jesús	ASISTENCIA				
33	Tello López Jorge	ASISTENCIA				
34	Trejo Flores Mariana	ASISTENCIA				
35	Villa González Concepción	PERMISO MESA DIRECTIVA				
Asistencias:	32	Asistencias por cédula:	Asistencias comisión oficial:	Inasistencias justificadas:	Permiso Mesa Directiva:	3
No presentes en la mitad de las votaciones:				Inasistencias:	Total diputados:	35



SECRETARIA GENERAL

REPORTE DE ASISTENCIA

lunes, 14 de diciembre de 2015

SESIÓN ORDINARIA

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Partido Movimiento Ciudadano

1	Álvarez Maynez Jorge	CÉDULA
2	Cárdenas Gutiérrez Gustavo Adolfo	ASISTENCIA
3	Castañeda Hoefflich José Clemente	ASISTENCIA
4	Cervera García Rene	ASISTENCIA
5	Corichi Garcia Claudia Sofia	CÉDULA
6	Delgadillo García Verónica	ASISTENCIA
7	Espino Manuel de Jesús	ASISTENCIA
8	Flores Gómez Mirza	ASISTENCIA
9	García Soberanes Cynthia Gissel	ASISTENCIA
10	Garzón Canchola Refugio Trinidad	ASISTENCIA
11	Guerra Mota Moisés	ASISTENCIA
12	Hauffen Torres Angie Dennisse	PERMISO MESA DIRECTIVA
13	Lomeli Bolaños Carlos	ASISTENCIA
14	Martinez Garcia Jonadab	PERMISO MESA DIRECTIVA
15	Mercado Sánchez Ma. Victoria	ASISTENCIA
16	Munguía González Luis Ernesto	ASISTENCIA
17	Ochoa Avalos María Candelaria	ASISTENCIA
18	Orantes López Maria Elena	CÉDULA
19	Pérez Utrera Adán	ASISTENCIA
20	Ralis Cumplido Germán Ernesto	ASISTENCIA
21	Ramírez Nachis Rosa Alba	ASISTENCIA
22	Sánchez Orozco Víctor Manuel	ASISTENCIA
23	Tamez Guajardo Macedonio Salomón	ASISTENCIA
24	Toledo Ibarra Marbella	ASISTENCIA
25	Zamora Zamora Salvador	ASISTENCIA
<hr/>		
Asistencias:	20	Asistencias por cédula: 3
		Asistencias comisión oficial:
		Inasistencias justificadas:
		Permiso Mesa Directiva: 2
No presentes en la mitad de las votaciones:		Inasistencias:
		Total diputados: 25

**SECRETARIA GENERAL****REPORTE DE ASISTENCIA**

lunes, 14 de diciembre de 2015

SESIÓN ORDINARIA

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Partido Nueva Alianza

1	Bañuelos de la Torre Soralla	PERMISO MESA DIRECTIVA
2	Campa Almaral Carmen Victoria	ASISTENCIA
3	García Yáñez Ángel	ASISTENCIA
4	Lara Salazar Mariano	ASISTENCIA
5	Ocampo Bedolla Maria Eugenia	ASISTENCIA
6	Pinto Torres Francisco Javier	ASISTENCIA
7	Quezada Salas José Bernardo	PERMISO MESA DIRECTIVA
8	Reyes Ávila Angélica	ASISTENCIA
9	Sánchez Ruiz Karina	PERMISO MESA DIRECTIVA
10	Valles Mendoza Luis Alfredo	ASISTENCIA
11	Zetina Aguiluz Manuel Alexander	ASISTENCIA
Asistencias:	8	Asistencias por cédula:
		Asistencias comisión oficial:
		Inasistencias justificadas:
		Permiso Mesa Directiva:
		3
No presentes en la mitad de las votaciones:		Inasistencias:
		Total diputados:
		11



SECRETARIA GENERAL

REPORTE DE ASISTENCIA

lunes, 14 de diciembre de 2015

SESIÓN ORDINARIA

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Partido Encuentro Social

1	Ferreiro Velazco José Alfredo	ASISTENCIA
2	Flores Cervantes Hugo Eric	JUSTIFICADA
3	González Murillo Alejandro	ASISTENCIA
4	Gulzar Valladares Gonzalo	ASISTENCIA
5	Martinez Guzmán Norma Edith	ASISTENCIA
6	Perea Santos Ana Guadalupe	ASISTENCIA
7	Pineda Morin Abdies	ASISTENCIA
8	Torres Sandoval Melissa	ASISTENCIA

Asistencias: 7	Asistencias por cédula:	Asistencias comisión oficial:	Inasistencias justificadas: 1	Permiso Mesa Directiva:
No presentes en la mitad de las votaciones:			Inasistencias:	Total diputados: 8



SECRETARIA GENERAL

REPORTE DE ASISTENCIA

lunes, 14 de diciembre de 2015

SESIÓN ORDINARIA

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Independiente

1 Clouthier Carrillo Manuel Jesús

NO PRESENTES EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES

Asistencias:	Asistencias por cédula:	Asistencias comisión oficial:	Inasistencias justificadas:	Permiso Mesa Directiva:
	No presentes en la mitad de las votaciones:	1	Inasistencias:	Total diputados: 1



SECRETARIA GENERAL

REPORTE DE ASISTENCIA

lunes, 14 de diciembre de 2015

SESIÓN ORDINARIA

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Sin Partido

1 Montiel Reyes Ariadna		CÉDULA		
Asistencias:	Asistencias por cédula:	Asistencias comisión oficial:	Inasistencias justificadas:	Permiso Mesa Directiva:
	1			
No presentes en la mitad de las votaciones:			Inasistencias:	Total diputados:
				1